DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 347 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/92
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, Martes 26 de Mayo de 1992 - Nº 23586

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 184/992. - Díctanse normas relativas a la redistribución de personal de la Administración Central a los Entes Autónomos o Servicios Descentralizados.

Decreto 203/992. - Otórguese a los funcionarios públicos, comprendidos en los incisos 02 al 14, a partir del 1º de mayo de 1992, un aumento mensual por partida fija.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 178/992. - Créase en el Ministerio de Economía y Finanzas, una Comisión con el cometido de administrar la parte que le corresponde al Estado del tesoro de "El Preciado".

Decreto 187/992. - Reglaméntase la ley 16.243, que establece un régimen de refinanciación de deudas contraídas con anterioridad al 30 de junio de 1983.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Decreto 197/992. - Reglaméntase el funcionamiento de empresas privadas permisarias del servicio de correspondencia.

Resolución 269/992. - Fíjanse las tarifas para las publicaciones que realice el Diario Oficial.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Decreto 115/992. - Autorízase la importación de ómnibus y micro-ómnibus a fin de ser afectadas a servicios urbanos, suburbano y departamentales en todo el país.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Ley 16.257. - Declárase el día 5 de mayo de cada año como "Día del Trabajador Bancario".

Decreto 200/992. - Establécese el monto del Salario Mínimo Nacional.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 114/992. - Fíjase el valor de cada guía de tránsito de cereales y oleaginosos.

Resolución 165/992. - Otórgase a Humberto Morales España, permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor de productos de pesca.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Resolución 168/992. - Desígnase Subdirector General de Secretaría del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IM.PO

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 184/992. - Díctanse normas relativas a la redistribución de personal de la Administración Central a los Entes Autónomos o Servicios Descentralizados.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 6 de mayo de 1992.

Visto: lo dispuesto por el capítulo III de la ley 16.127 de 7 de agosto de 1990 sobre redistribución de funcionarios públicos.

Resultando: I) Que de acuerdo con el mecanismo de redistribución regulado por el decreto 544/990 de 30 de noviembre de 1990, la Oficina Nacional del Servicio Civil, ofrecerá los servicios del personal a reubicar de acuerdo con las necesidades formalmente comunicadas por la Administración (artículo 10 del decreto citado);

II) Que las diferencias de remuneración que percibe el funcionario en la oficina de origen y la que se le asigne en destino, son financiadas con cargo a Rentas Generales, lo que provoca un considerable aumento del gasto público cuando se trata de la incorporación de funcionarios de la Administración Central en las Administraciones Descentralizadas cuyo nivel de remuneración es superior.

Considerando: que es necesario restringir la reubicación del personal de la Administración Central en los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados por el mecanismo de la redistribución, dada la incidencia que tiene en el gasto público.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 4 de la Constitución y el artículo 31 de la ley 16.127 de 7 de agosto de 1990.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º Cuando la Oficina Nacional del Servicio Civil ofrezca los servicios del personal a redistribuir de la Administración Central a los Entes Autónomos o Servicios Descentralizados, deberá contar con la autorización del Poder Ejecutivo en acuerdo del Presidente de la República, con el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministerio respectivo.

Art. 2º Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - JUAN ANDRES RAMIREZ. - EDUARDO MEZZERA. - IGNACIO de POSADAS MONTERO. - MARIANO R. BRITO. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - WILSON ELSO GOÑI. - EDUARDO ACHE. - ENRIQUE ALVARO CARBONE. - JULIO CESAR LEIVAS. - PEDRO SARAVIA. - JOSE VILLAR GOMEZ. - JOSE MARIA MIERES MURO.

Decreto 203/992. - Otórguese a los funcionarios públicos, comprendidos en los incisos 02 al 14, a partir del 1º de mayo de 1992, un aumento mensual por partida fija.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria, Energía y Minería.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 12 de mayo de 1992.

Visto: la necesidad de adecuar las remuneraciones de los funcionarios públicos.

Considerando: I) Que el artículo 6º de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, condiciona tal adecuación a las disponibilidades del Tesoro Nacional;II) Que en virtud de lo antedicho y ante la necesidad de contemplar la situación de los funcionarios de menores ingresos se estima conveniente por esta vez el otorgamiento de un aumento en cantidad fija, salvo en aquellos casos, aquí establecidos en que el régimen de trabajo no permite la aplicación de tal criterio;

III) Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7º de la ley citada, el mismo incremento corresponde a los funcionarios de los Organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución.

Atento: a lo expresado precedentemente y a lo dispuesto en las normas legales citadas.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º A partir del 1º de mayo de 1992, otórguese a los funcionarios públicos comprendidos en los incisos 02 al 14 con excepción del escalafón P (Personal Político) y Q (Personal de Particular Confianza) un aumento mensual por partida fija de N$ 35.000 (nuevos pesos treinta y cinco mil) para un régimen horario de 40 horas semanales o más, N$ 31.579 (nuevos pesos treinta y un mil quinientos setenta y nueve) para un régimen de 36 horas semanales y N$ 26.316 (nuevos pesos veintiséis mil trescientos dieciséis) para un régimen de 30 horas semanales.

Los funcionarios del escalafón J que tengan un régimen horario diferente al establecido en el inciso precedente, percibirán un incremento de N$ 1.316 por hora de clase con un máximo de N$ 35.000.

Los funcionarios que perciban una remuneración por jornal percibirán un incremento de N$ 1.400 por cada jornada de 8 horas de labor.

Art. 2º El incremento dispuesto en el artículo anterior no integrará el sueldo básico del funcionario y se registrará en un renglón especial.

Art. 3º Los funcionarios comprendidos en este aumento salarial no podrán percibir incrementos que superen los valores fijados en el artículo 1º del presente decreto.

Art. 4º Dichos importes no serán tenidos en cuenta para ajustar ningún tipo de retribución que se determine en base a porcentajes ya sea en forma directa o indirecta cualquiera sea la fuente de financiamiento, incluidas las horas extras con la sola excepción del sueldo anual complementario.

Art. 5º Los organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución de la República, adecuarán las remuneraciones de sus funcionarios a partir de la misma fecha y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos precedentes.

Art. 6º El personal del escalafón I del Poder Judicial recibirá exclusivamente un aumento de N$ 35.000 (nuevos pesos treinta y cinco mil).

Art. 7º Increméntase el beneficio establecido por el artículo 14 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 en un 5% (cinco por ciento).

Art. 8º La Contaduría General de la Nación habilitará los créditos necesarios para atender el aumento dispuesto por este decreto.

Art. 9º Facúltase a la Contaduría General de la Nación a dictar los Instructivos necesarios para la implementación de este decreto y determinar el aumento a aplicar en los casos no previstos expresamente, de acuerdo con los principios que surgen de su texto.

Art. 10. Comuníquese, publíquese, etc. - JUAN ANDRES RAMIREZ. - EDUARDO MEZZERA. - IGNACIO DE POSADAS MONTERO. - IGNACIO RISSO. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - WILSON ELSO GOÑI. - GUSTAVO CERSOSIMO. - ENRIQUE ALVARO CARBONE. - JULIO CESAR LEIVAS. - ALVARO RAMOS. - JOSE VILLAR GOMEZ. - JOSE MARIA MIERES MURO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 187/992. - Reglaméntase la ley 16.243, que establece un régimen de refinanciación de deudas contraídas con anterioridad al 30 de junio de 1983.

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Industria, Energía y Minería.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 7 de mayo de 1992.

Visto: lo dispuesto por la ley 16.243 de 5 de marzo de 1992 por la que se establece un nuevo régimen de refinanciación de deudas contraídas con anterioridad al 30 de junio de 1983.

Resultando: que el referido texto legal regula la situación de empresas agropecuarias, industriales, agroindustriales, comerciales y de servicios que hubieran contraído deudas con instituciones del sistema financiero antes de la citada fecha.

Considerando: la necesidad de reglamentar las disposiciones contenidas en el texto normativo a los efectos de facilitar su aplicación.

Atento: a las facultades establecidas en el artículo 168, numeral 4 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República,

DECRETA:

TITULO I

Sujetos y Deudas Comprendidas

SECCION I

Sujetos de la Refinanciación

Artículo 1º El régimen de refinanciación previsto en la ley que se reglamenta, comprende a las empresas agropecuarias, industriales, agroindustriales, comerciales y de servicios; que han contraído deudas vinculadas al giro normal de sus negocios, con instituciones del sistema financiero público y privado antes del 30 de junio de 1983 y no hubieren sido canceladas con posterioridad a esa fecha.

Art. 2º Dicho régimen beneficiará a los deudores a que se refiere el artículo anterior, sean personas físicas o jurídicas, condominios contractuales o sucesorios y las sociedades civiles, irregulares o de hecho.

A los efectos de la individualización del deudor, se atenderá primordialmente a la forma en que fue originariamente documentada la deuda a refinanciar.

Art. 3º Dicho régimen beneficiará también a los codeudores, fiadores, avalistas y garantes en general.

Los codeudores, fiadores, avalistas y garantes en general podrán ampararse a este régimen en las mismas condiciones que el deudor principal.

Art. 4º En los casos del artículo anterior los codeudores, fiadores, avalistas y garantes en general, se beneficiarán de la refinanciación en las mismas condiciones que le correspondan o hubieren correspondido al deudor principal, con total independencia de su propio endeudamiento.

Art. 5º Quedan comprendidos en las disposiciones del presente decreto quienes contrajeron sus obligaciones con:

a) El Banco Central del Uruguay;
b) El Banco de la República Oriental del Uruguay;
c) Las instituciones de intermediación financiera en actividad;
d) Las instituciones de intermediación financiera que, a la fecha de vigencia de la ley no realicen tales actividades o se encuentren intervenidas o en proceso de liquidación;
e) Las obligaciones originariamente contraídas con instituciones de intermediación financiera que por vía de novación o pago con subrogación han cambiado de acreedor, siempre que ésto se hubiere producido a consecuencia de una compraventa de créditos u otra forma de transferencia vinculada a la enajenación o liquidación de una institución financiera;
f) Las deudas contraídas con instituciones de intermediación financiera que han cambiado de acreedor aún cuando el mismo no pertenezca al sistema financiero.

SECCION II

Deudores Comprendidos

Artículo 6º El régimen de refinanciación será facultativo para el deudor, pero de optarse por él, comprenderá necesariamente todas las deudas originadas en las actividades agropecuarias, industriales, agroindustriales, comerciales o de servicios que se mantuvieran al 30 de junio de 1983, con los acreedores mencionados en el artículo 5º, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 4º.

Art. 7º Quedan comprendidas en esta refinanciación, todas las deudas contraídas por las empresas hasta el 30 de junio de 1983, originadas en las actividades agropecuarias, industriales, agroindustriales, comerciales y de servicios, vencidas o a vencer, que no hubieren sido canceladas con posterioridad a esa fecha.

No se considerarán cancelaciones todas aquellas novaciones y renovaciones, parciales o totales, con capitalización o no de intereses, cualesquiera fueren las formas de su instrumentación.

Quedan comprendidos también aquellos deudores que hubiesen pagado total o parcialmente sus deudas contraídas con anterioridad al 30 de junio de 1983, contrayendo a tales fines un nuevo crédito con el sistema de intermediación financiera con posterioridad a dicha fecha, lo que se determinará mediante prueba fehaciente.

Se considerará a estos efectos prueba fehacientemente, aquella aportada por el deudor ofrezca certeza sobre el hecho de que el nuevo crédito, fue destinado a cancelar la deuda amparada en la ley.

SECCION III

Deudores Excluidos

Artículo 8º Quedan excluidos de los beneficios que otorga la ley que se reglamenta las obligaciones contraídas por:

a) Las empresas cuyo capital pertenezca mayoritariamente a personas físicas o jurídicas que no tengan domicilio constituido en el país, entendiéndose por tal el que establece el orden jurídico nacional, exceptuándose de esta disposición los aportes de capitales efectuados por organismos internacionales de financiamiento, de los que el Estado sea miembro;
b) Las empresas no comprendidas en la categorización del artículo 20;
c) Los deudores y las empresas que, ellas mismas o los titulares de la mayoría de su capital, hayan realizado actos o contratos destinados a sustraer bienes a le legítima persecución de sus acreedores o hayan empleado los recursos generados por su endeudamiento en actividades notoriamente ajenas a su giro normal, con excepción de las personas amnistiadas por la ley 15.776 de 13 de noviembre de 1985. Esta exclusión comprenderá igualmente a los codeudores, fiadores o avalista que hayan realizado los actos previstos en este literal.

Art. 9º Se presumirá que constituyen actos destinados a sustraer bienes a la legítima persecución de sus acreedores, los siguientes:

1) La enajenación o el desmembramiento del dominio de bienes del deudor en favor de sus titulares, socios, directores o terceros en forma gratuita o a un precio inferior a los valores de mercado o cuando el producido de la operación no hubiere generado una sustitución de activo o una disminución de pasivo equivalente, con excepción de las personas amnistiadas por la ley 15.776 de 13 de noviembre de 1985.
2) El arrendamiento de bienes del deudor por cifras significativamente menores a su valor de mercado o en condiciones más favorables para el arrendatario, que excedan notoriamente lo qque es habitual en este tipo de contrataciones.
3) El comodato de bienes del deudor, excepto el caso de los realizados en beneficio de alguno de los acreedores a que se refiere el artículo 5º de este decreto.

Art. 10. Se presumirá que los deudores han empleado los recursos generados por su endeudamiento en actividades notoriamente ajenas a su giro normal, cuando hubieren realizado algunos de los siguientes actos:

1) Préstamos a directores, socios, administradores, síndicos, fiscales, asesores o personas que desempeñen cargos de dirección o gerencia, que no hayan sido cancelados al momento de la presentación de la solicitud de refinanciación.
2) Pagos de intereses a partir del 1º de enero de 1983, por préstamos o créditos de directores, que excedan sensiblemente las condiciones de mercado al momento de celebrarse la operación.
3) Inversiones en acciones, obligaciones y otros valores emitidos por empresas privadas o en compras de bienes que sean ajenos al giro normal de la actividad del deudor.
4) El otorgamiento de asignaciones, retribuciones u otros beneficios a directores, socios, administradores, síndicos, fiscales o personas que desempeñen cargos de dirección o gerencia, que a partir del 1º de enero de 1983 hayan excedido en cantidad significativa los normales y corrientes de empresas de giro similar o no hayan sido razonables de acuerdo con la situación económica-financiera del deudor.

TITULO II

Trámite de las Solicitudes de Refinanciación

SECCION I

Información a Proporcionar

Artículo 11. Los deudores, codeudores, fiadores, avalistas y garantes en general, que hubieren presentado su voluntad de refinanciación dentro del plazo de cuarenta y cinco días corridos, contados a partir de la promulgación de la ley que se reglamenta, deberán aportar la información que se establece en el artículo siguiente.

Art. 12. El solicitante debe proporcionar como mínimo los siguientes datos:

1) Nombre completo y domicilio de las personas físicas o jurídicas titulares de las deudas originales y de corresponder, de las actuales.

Para el caso de que la deuda que se pretende refinanciar hubiera sido contraída por varios deudores o por un deudor a título personal o como integrante de sociedades regulares o irregulares con o sin personería jurídica y con posterioridad a ello, por vía sucesoria, por disolución del vínculo conyugal o por cesación de condominio a la fecha de la vigencia de la ley correspondan a más de un deudor, deberán así expresarlo, proporcionando prueba de ello.

Dicha prueba deberá surgir de un instrumento público que lo acredite.

2) Nombre completo y domicilio del solicitante y carácter del mismo respecto a su eventual condición de deudor, codeudor, fiador, avalista o garante en general de las deudas.

3) Declaración de la actividad principal del deudor (agropecuario, agroindustrial, industrial, comercial o de servicios).

Para el caso de deudores que desarrollan actividades agropecuarias, deberán indicar además: área explotada, índice CONEAT 100 al 30 de junio de 1983 y carácter de la tenencia de dicha área (propietario o no) a esa fecha.

4) Tratándose de empresas agropecuarias que no sean propietarias total o parcialmente de la superficie explotada, deberán así declararlo, aportando prueba de ello. Los demás deudores deberán declarar y acreditar la cantidad de personas que empleaban al 30 de junio de 1983.

5) Declaración expresa y detallada de todos los acreedores con los que mantiene deudas contraídas con anterioridad al 30 de junio de 1983 y no canceladas con posterioridad que pudieran estar comprendidas dentro de la ley 16.243.

6) Declaración expresa y detallada de:

a) Las deudas contraídas con instituciones de intermediación financiera que a la fecha de vigencia de la ley no realicen tales actividades o se encuentren intervenidas o en proceso de liquidación;
b) Las obligaciones originariamente contraídas con instituciones de intermedia-

ción financiera que por vía de novación o pago con subrogación han cambiado de acreedor siempre que ésta se hubiere producido a consecuencia de una compraventa de crédito u otra forma de transferencia vinculada a la enajenación o liquidación de una institución financiera;

c) Las deudas contraídas con instituciones de intermediación financiera que han cambiado de acreedor aún cuando el mismo no pertenezca al sistema financiero.

Art. 13. Para el caso de que el solicitante no pudiere acreditar algunos de los datos requeridos en el artículo anterior, respecto de los faltantes se estará a la información que pudieren aportar el o los acreedores, a los efectos de proseguir el trámite.

Art. 14. A los deudores, codeudores, fiadores, avalistas o garantes en general, que se hubiesen presentado ante cualquier acreedor para ampararse al presente régimen de refinanciación, se les suspenderán todas las acciones judiciales para el cobro de lo adeudado.

A tales efectos el interesado deberá comparecer en cada uno de los expedientes judiciales que le sigan los acreedores referidos en el artículo 5º, adjuntando la constancia fehaciente de su presentación a la refinanciación.

Concedida la refinanciación los juicios quedarán en sus penso en el estado en que se encontraren los que se continuarán en caso de incumplimiento de la misma o en las hipótesis previstas en el artículo 24 de esta reglamentación.

SECCION II

Trámite a dar a la Solicitud

Artículo 15. El acreedor que hubiere recibido dicha solicitud, deberá comunicar la misma al Banco de la República Oriental del Uruguay, dentro de los 20 días de le fecha del presente decreto y con los datos necesarios para su categorización.

Art. 16. El Banco de la República Oriental del Uruguay confeccionará un listado de las empresas deudoras involucradas, y lo hará conocer a todos los demás acreedores del sistema financiero a efecto de que le informen en un plazo de 20 días si alguno de ellos es o fue también su deudor al 30 de junio de 1983. Junto a esa información remitirán el monto de las deudas, -incluyendo las canceladas total o parcialmente-, actualizadas de acuerdo a lo previsto en el artículo 19 del presente decreto.

Art. 17. Con la información recibida y la suya propia el Banco de la República Oriental del Uruguay confeccionará un listado general de la situación de los deudores y sus acreedores, y lo remitirá a éstos para la categorización, y determinación del crédito.

Art. 18. Sin perjuicio de lo anterior los acreedores financieros públicos y privados, podrán acordar entre sí los procedimientos que permitan llevar a la práctica, la refinanciación a que se refiere esta reglamentación.

TITULO III

Categorización y Determinación de la Deuda

SECCION I

Determinación del Monto para Categorizar

Artículo 19. Todas las deudas serán actualizadas a la fecha en que los deudores se amparen a lo dispuesto en la ley, sobre las bases siguientes:

a) Para la determinación del monto a los efectos de la categorización serán consideradas todas las deudas al 30 de junio de 1983, contraídas originalmente en moneda nacional. Para el caso de deudas contraídas o que hubieren sido posteriormente novadas o renovadas parcial o totalmente en moneda extranjera, éstas se convertirán a moneda nacional al tipo de cambio vendedor vigente en el mercado interbancario al momento de haberse contraído la deuda o en el momento de su primer novación o renovación total o parcial;

b) Las deudas contraídas por las empresas agropecuarias se actualizarán por el Indice de Precios Mayoristas Agropecuarios.

Las deudas contraídas por las empresas industriales, agroindustriales, comerciales y de servicios, se actualizarán por el Indice de Precios Mayoristas de Industria y Comercio;

c) Para el caso en que la deuda originalmente pactada no pueda ser fehacientemente determinada se tomará en cuenta la más antigua documentación que se conserve como base para calcular el monto definitivo.

SECCION II

Categorías

Artículo 20. Las empresas deudoras serán categorizadas de acuerdo a las condiciones siguientes:

a) Las empresas deudoras del sector agropecuario que al 30 de junio de 1983 explotaban hasta 75 hás. Indice CONEAT 100.

Las empresas deudoras, de los sectores industrial, agroindustrial, comercial y de servicio, que al 30 de junio 1983 empleaban hasta cinco personas y cuya deuda actualizada, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo anterior, no supere los U$S 15.000.00 (quince mil dólares de los Estados Unidos de América);

b) Las empresas deudoras, del sector agropecuario que al 30 de junio de 1983 explotaban entre 76 y 200 hás. Indice CONEAT 100.

Las empresas deudoras, del sector comercial y de servicios, que al 30 de junio de 1983 empleaban hasta quince personas y cuya deuda actualizada, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo anterior, no supere los U$S 25.000.00 (veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América).

Las empresas deudoras, de los sectores industrial y agroindustrial, que al 30 de junio de 1983 empleaban hasta veinticinco personas y cuya deuda actualizada, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo anterior, no supere los U$S 50.000.00 (cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América);

c) Las empresas deudoras, del sector agropecuario, que al 30 de junio de 183 explotaban entre 201 y 750 hás. Indice CONEAT 100.

Las empresas deudoras del sector comercial y de servicios, que la 30 de junio de 1983 empleaban hasta treinta personas y cuya deuda actualizada de acuerdo a lo dispuesto por el artículo anterior, no supere los U$S 35.000.00 (treinta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América).

Las empresas deudoras de los sectores industrial y agroindustrial, que al 30 de junio de 1983 empleaban hasta cincuenta personas y cuya deuda actualizada, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo anterior, no supere los U$S 100.000.00 (cien mil dólares de los Estados Unidos de América);

d) Las empresas deudoras del sector comercial y de servicios, que al 30 de junio de 1983 empleaban hasta cincuent personas y cuya deuda actualizada, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo anterior, no supere los U$S 60.000.00 (sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América).

Las empresas deudoras de los sectores industrial y agroindustrial, que al 30 de juno de 1983 empleaban hasta cien personas y cuya deuda actualizada, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo anterior, no supere los U$S 200.000.00 (doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América);

e) Cuando la empresa agropecuaria no fuere propietaria, para su categorización se tomará el 80% (ochenta por ciento) de la superficie explotada.

Art. 21. A los efectos de determinar las categorías establecidas en el artículo anterior, los montos en dólares de los Estados Unidos de América que se mencionan se convertirán a Moneda Nacional al tipo de cambio vendedor vigente en el Mercado Interbancario al momento de la presentación de la solicitud de refinanciación.

SECCION III

Determinación del Monto Definitivo a Pagar

Artículo 22. Luego de realizar la categorización, cada acreedor determinará el monto de su crédito respecto de los deudores comprendidos en los literales a) y d) del artículo 20, debiendo descontar del capital efectivamente adeudado las cantidades entregadas a cuenta y también las imputadas a intereses, las que se bonificarán con un 5% (cinco por ciento).

Tales cantidades serán actualizadas desde el momento en que fueron realiadas hasta la fecha de presentación para acogerse a la ley que se reglamenta en la forma dispuesta por el artículo 19, literal b).

Art. 23. En caso de existir acción judicial para el cobro de la deuda con condena de costos, se incluirán, en el monto a refinanciar, los honorarios de los profesionales intervinientes por el demandante, no pudiendo exceder el tope fijado por la ley 15.786, de 4 de diciembre de 1985.

Cumplidos por el deudor los términos de la refinanciación acordada quedará éste definitivamente liberado del pago de los honorarios no incluidos en la refinanciación.

SECCION IV

Resolución y Notificación a los Deudores

Artículo 24. Una vez obtenida toda la información necesaria que prevé el artículo 17, cada acreedor resoverá si el deudor está o no comprendido dentro de los beneficios que otorga la ley que se reglamenta.

De no estarlo, le notificará al solicitante tal resolución, pudiendo sin más trámite continuar con las acciones judiciales para el cobro de lo adeudado.

Si está comprendido le notificará su categoría así como el monto definitivo a pagar, disponiendo el solicitante de un plazo de diez días hábiles a partir de la notificación para presentarse ante su acreedor a los efectos de suscribir el convenio a que refiere el artículo 25, debiendo optar en ese momento por cualquiera de las formas de pago previstas en dicho artículo.

Transcurrido el plazo señalado sin que el solocitnte suscriba el convenio, se considerará desistido de la refinanciación, pudiendo continuarse sin más trámite las acciones judiciales para el cobro adeudado.

Para la continuación de dichas acciones bastará la presentación por parte del acreedor de la resolución denegando o acogiendo la refinanciación y la constancia de su notificación al deudor, estándose en definitiva a lo que la respectiva Sede Judicial resuelva.

TITULO IV

Pago

SECCION I

Cancelación del Monto Definitivo

Artículo 25. El solicitante podrá cancelar la deuda a que refiere los artículos 22 y 23 por los procedimientos siguientes:

A) Mediante el pago al contado, con un 15% (quince por ciento) de bonificación, dentro de los noventa días de la firma del convenio;

B) Mediante el pago del 15% (quince por ciento) dentro de los noventa días de la

firma del convenio y el 85% (ochenta y cinco por ciento) restnte en once semestres siguientes, iguales y consecutivos, reajustados según la evolución del Indice de Precios al por Mayor de Productos Agropecuarios o Indice de Precios al por Mayor de Productos Manufacturados, según corresponda a empresas deudoras agropecuarias o industriales, agroindustriales, comerciales y de servicios, respectivamente, a cuyo índices se les adicionará una tasa del 5% (cinco por ciento) anual lineal.

SECCION II

Incumplimiento de la Refinanciación

Artículo 26. Se considera que existe incumplimiento de las obligaciones emergentes del Convenio de refinanciación, cuando el obligado incurra en mora por el no pago de una cuota semestral con más sus intereses, o del contado en su caso.

Todo otro incumplimiento a cualquiera de las obligaciones asumidas en la presente refinanciación, que se traduzca en un acto u omisión que importe hacer o n hacer algo contrario a la misma, hará caer en mora de pleno derecho, al incumplidor, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial de especie alguna.

En todos los casos, producida la mora, la refinanciación caducará de pleno derecho.

Art. 27. La caducidad referida hará perder todos los efectos de la refinanciación entre el obligado y su acreedor.

Producida la caducidad, quedará sin efecto la conversión que se hubiera realizado por efectos de la refinanciación de moneda extranjera a moneda nacional así como toda bonificación o reliquidación de intereses y aplicación de tasas de interés distintas a las convenidas con los acreedores por los créditos refinanciados, regulándose la relación entre los sujetos mencionados en el inciso precedente por la documentación anterior a la misma y por la legislación aplicable.

Los pagos realizados en moneda nacional en ejecución de la refinanciación a cuenta de obligaciones documentadas en moneda extranjera se convertirán a la moneda vigente antes de la refinanciación de la deuda al tipo de cambio vendedor vigente al día del pago en el mercado interbancario y se imputarán conforme a derecho.

Art. 28. Producida la mora con arreglo a lo dispuesto precedentemente, cesará la suspensión de ejecuciones a que se refiere el artículo 14 de esta reglamentación.

TITULO V

Disposiciones Generales

Artículo 29. Salvo pacto expreso de las partes, esta refinanciación no aparejará la extinción de las obligaciones principales preexistentes ni de las garantías personales o reales contraídas a efectos de asegurar el cumplimiento de aquellas, recobrando unas y otras plena exigibilidad en caso de incumplimiento por parte del deudor de la refinanciacón acordada.

Art. 30. Todas las notificaciones que se realicen entre acreedores, deudores y demás interesados podrán realizarse por cualquier medio auténtico, o por telegrama colacionado.

A los efectos de la notificación a los solicitantes de la refinanciación, se tendrá por válidos el domicilio declarado en la solicitud a que refiere el artículo 13, numeral 2) de esta reglamentación, sin perjuicio del derecho del acreedor de atenerse al domicilio real.

Art. 31. Los deudores que hubiesen suscrito acuerdos de refinanciación con sus acreedores del sistema financiero público y privado podrán optar entre el mantenimiento de dichos acuerdo o el régimen de refinanciación previsto en el presente decreto.

Art. 32. Los acreedores obligados por esta refinanciación deberán suministrar a través del Banco Cental del Uruguay al Poder Ejecutivo, la información necesaria para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 de la ley que se reglamenta.

Art. 33. Las entidades de intermediación financiera, que incumplieren o retardaren el envío de la información requerida en el presente decreto, dentro de los plazos señalados, podrán ser denunciadas ante el Banco Central del Uruguay, a fin de que éste disponga las sanciones que según la legislación vigente sean aplicables a los comportamientos omisivos.

Art. 34. Comuníquese, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - IGNACIO de POSADAS MONTERO. - EDUARDO ACHE. - PEDRO SARAVIA.

Decreto 178/992. - Créase en el Ministerio de Economía y Finanzas, una Comisión con el cometido de administrar la parte que le corresponde al Estado del tesoro de "El Preciado".

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 6 de mayo de 1992.

Visto: la búsqueda del tesoro de "El Preciado" que se efectúa en el marco del contrato celebrado en Montevideo, el 29 de octubre de 1990 entre la Prefectura Nacional Naval y el señor don Roberto Chiodoni Más.

Considerando: I) Que conforme a lo establecido en los artículos 720 y siguientes del Código Civil, el 50% del tesoro que se encuentre pertenece al Estado;

II) Que conforme a lo establecido por el artículo 68 del TOCAF, corresponde al Ministerio de Economía y Finanzas la administración de los bienes referidos en el considerando anterior, ya que no se encuentran asignados a un servicio determinado;

III) Que en virtud de lo establecido en el inciso final del artículo 71 del TOCAF se estima necesario proceder a la venta de la parte que corresponde al Estado de los bienes de referencia;

IV) Que dada la importancia del mencionado tesoro, se estima conveniente constituir una comisión especial en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas, a los efectos de administrar los citados bienes y realizar los estudios y tratativas necesarias para su venta conforme a los procedimientos legales;

V) Que se estima conveniente asignar el producido de dicha venta a: a) Capitalización del Banco de Previsión Social; b) Inversiones de la Administración Nacional de Educación Pública; c) Planes de Vivienda; d) Construcción, refacción o equipamiento de hospitales del Ministerio de Salud Pública.

Atento: a lo expresado.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Créase en el Ministerio de Economía y Finanzas una comisión especial con el cometido de administrar la parte que corresponde al Estado del tesoro de "El Preciado" así como de realizar los estudios, trámites y tratativas necesarios para su venta, conforme a los procedimientos legales.

Art. 2º La referida comisión será integrada por un representante del Ministerio de Economía y Finanzas, que la presidirá, otro del Ministerio de Defensa Nacional y otro de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Art. 3º La Prefectura Nacional Naval supervisará y controlará los trabajos de búsqueda del referido tesoro, depositará los objetos hallados en el Banco de la República Oriental del Uruguay previo inventario y remitirá copia del mismo a la Comisión referida en el artículo anterior y otra copia a la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación.

Art. 4º El producido de la venta de la parte que corresponde al Estado del tesoro de "El Preciado", deducida una partida que fijará el Poder Ejecutivo para la Prefectura Nacional Naval para solventar los gastos de supervisión y control referidos en el artículo anterior será destinado a:

a) Capitalización del Banco de Previsión Social;
b) Inversiones de la Administración Nacional de Educación Pública;
c) Planes de Vivienda;
d) Construcción, refacción o equipamiento de hospitales del Ministerio de Salud Pública.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - IGNACIO de POSADAS MONTERO. - MARIANO R. BRITO. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - ENRIQUE ALVARO CARBONE. - JULIO CESAR LEIVAS. - JOSE MARIA MIERES MURO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Decreto 197/992. - Reglaméntase el funcionamiento de empresas privadas permisarias del servicio de correspondencia.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 12 de mayo de 1992.

Visto: la conveniencia de actualizar el decreto 112/987 de 5 de marzo de 1987, en mérito a la facultad que corresponde al Poder Ejecutivo para la reglamentación del funcionamiento de empresas privadas permisarias del servicio de correspondencia.

Resultando: I) Que la regulación legal vigente en materia de servicio postal en la República consagra un régimen de concurrencia de los particulares en su desempeño, limitándose en la materia la actividad del Estado a garantir la mejor prestación del mismo;

II) Que igualmente de acuerdo a las disposiciones legales aplicables corresponde la determinación del monto de la estampilla o porte correspondiente que deben obligatoriamente llevar (artículo 4º de la ley de 16 de diciembre de 1915) los envíos postales que cursen los particulares a través de las permisarías del servicio.

Considerando: I) Que la experiencia de la aplicación del decreto 112/987 de 5 de marzo de 1987 que estableció las actuales normas vigentes de contralor de las permisarias de mensajerías aconseja algunas modificaciones del sistema para el mejor cumplimiento del servicio y fundamentalmente del derecho de comunicación de los habitantes de la República;

II) Que la Ley Presupuestal 16.170 de 20 de diciembre de 1990 (artículos 379 a 381 y 296) estableció normas aplicables al tema, que deben ser debidamente reglamentadas;

III) Que a los fines expuestos resulta pertinente fijar en una sola norma las reglas aplicables en la materia, concurriendo en sus potestades la Dirección Nacional de Correos a la instrumentación de regulaciones complementarias.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 4, inc. 3º parte final del literal E de las disposiciones transitorias y especiales de la Constitución de la República; artículo 3º, inciso 7, y artículo 4º de la ley 5.356 de 16 de diciembre de 1915; artículo

363, literal D), de la ley 12.804 de 30 de noviembre de 1986 y artículos 379 a 381 y 296 de la ley 16.170 de 20 de diciembre de 1990, y a los Convenios Internacionales suscritos en nuestro país en la materia.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º (Empresas Permisarias). - Las empresas constituidas en el país o habilitadas para ejercer su actividad en él, podrán admitir, transportar y entregar correspondencia en el territorio nacional con permiso de la Dirección Nacional de Correos otorgado con sujeción a las disposiciones vigentes.

También podrán las mismas recibir correspondencia destinada al exterior del país, así como la recepción y distribución de la proveniente del extranjero respetando los convenios internacionales vigentes en nuestro país en la materia.

Art. 2º (Requisitos Constitutivos). - Para optar por la titularidad de un permiso al que refiere el artículo anterior, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) Solicitar de la Dirección Nacional de Correos la habilitación correspondiente;
b) Constituir garantía o fianza (Art. 3º) de las obligaciones que se asumen al acceder a la titularidad del permiso;
c) 1) Tratándose de personas físicas: nombres completos y apellidos, documento de identidad, el carácter que invoca y su domicilio comercial; 2) Tratándose de personas jurídicas: razón social, domicilio y documentación que acredite la misma, la cual deberá contener en su objeto la prestación del servicio que plantea realizar;
d) Señalar destinos finales del servicio, e itinerarios a cumplir, mencionando concretamente países, regiones, ciudades o pueblos donde se prestará el mismo y vías de comunicación a utilizar;
e) Formas de operación y medio de transporte a utilizar;
f) Lugares de operación, respectivos horarios de funcionamiento y de atención al público;
g) Adjuntar certificado de inscripción en el Banco de Previsión Social y Dirección General Impositiva. Las personas jurídicas adjuntarán además fotocopia autenticada de contrato de sociedad, o estatutos, debidamente registrados;
h) Declaración jurada -con certificación notarial de firmas- de acatamiento a las disposiciones del presente decreto y normas complementarias que estableciere la Dirección Nacional de Correos;
i) En caso de apoderados, deberá adjuntarse fotocopia autenticada notarialmente del respectivo poder especial o general, o normas estatutarias que confieren facultades suficientes a esos efectos y los recaudos que acrediten su vigencia;
j) Proporcionar una nómina de los funcionarios afectados al transporte de correspondencia (siendo incompatible esta función con la de funcionario postal), dando cuenta mensualmente de las modificaciones producidas.

Art. 3º (Garantía). - Al formularse la solicitud, el interesado deberá constituir, en garantía de fiel cumplimiento de las obligaciones a su cargo, depósito de valores públicos (Bonos del Tesoro, Letras de Tesorería, Obligaciones Hipotecarias, etc.), o en su defecto fianza extendida en los términos que reglamente la Dirección Nacional de Correos.

El depósito o la fianza en su caso atenderá la siguiente escala:

Monto Mínimo:

Empresas de hasta 5 empleados	120 UR
Empresas de hasta 10 empleados	240 UR
Empresas de hasta 15 empleados	360 UR
Empresas de más de 15 empleados	480 UR

La Dirección Nacional de Correos controlará la adecuación de la garantía o fianza al número total de empleados, intimando cuando corresponda a las firmas su regularización en un plazo de 10 días.

Art. 4º (Habilitación). - La Dirección Nacional de Correos dispondrá de un plazo de 45 días para expedirse sobre la solicitud del permiso. De no mediar observaciones dentro del mismo, el peticionante quedará habilitado para comenzar a prestar el servicio en forma provisoria, sin perjuicio de la obligación de levantar las observaciones que más allá de tal plazo se realizaron.

Art. 5º (Registro). - La Dirección Nacional de Correos establecerá un Registro, en el que se inscribirán las empresas -físicas o jurídicas-, a las que se hubiere concedido un permiso.

Dicho Registro contendrá:

a) Datos que individualizan al solicitante;
b) Número de permiso otorgado y fecha de la resolución que lo otorga;
c) Constancia de los controles inspectivos efectuados, individualizando las actuaciones administrativas.

Art. 6º (Caducidad). - El permiso se concederá en carácter precario y caducará a los tres años de su otorgamiento, salvo que la permisaria antes de los 60 días de vencimiento del mismo, manifieste su intención de renovarlo, y que la Dirección Nacional de Correos lo resuelva de conformidad; si la misma no se expidiese en el plazo mencionado se entenderá su conformidad a la gestión.

Art. 7º (Cancelación del Permiso). - Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, el permiso se cancelará por:

a) Renuncia de su titular;
b) Muerte, incapacidad, quiebra o ausencia declarada judicialmente de la persona física titular del permiso, salvo la existencia de circunstancias legales habilitantes para su reemplazo; y en caso de persona jurídica por su disolución, liquidación judicial, o cualquier otro caso de falencia;
c) Inactividad debidamente comprobada por tres meses continuos en el cumplimiento del servicio;
d) Resolución de la Dirección Nacional de Correos adoptada como sanción derivada del procedimiento establecido en el artículo 11 y por las causales establecidas en el artículo 12;
e) Incumplimiento del artículo 70 del Código Tributario.

Art. 8º (Obligaciones de la Permisaria):

a) Colocar a la vista del público en sus locales de atención del servicio, las tarifas postales y el permiso vigente;
b) Percibir del usuario y aplicar al envío en forma inmediata, los portes que la tarifa vigente establece, sea interno o internacional, los que deberán ser adquiridos en la Dirección Nacional de Correos;
c) Admitir el acceso y supervisión de su funcionamiento por los Inspectores fiscales o funcionarios, designados al efecto por la Dirección Nacional de Correos, poniendo a su disposición toda documentación que les fuera por ellos requerida;
d) Abonar las tarifas que serán las que en cada caso se correspondan a la tarifa postal vigente, determinada para sus servicios por la Dirección Nacional de Correos;
e) Cursar y entregar los envíos recibidos no superando plazos estimados razonables;
f) Respetar, en cuanto al contenido, peso, dimensión y en general todas las condiciones del envío o pieza postal, las disposiciones adoptadas por la Dirección Nacional de Correos;
g) Garantir el secreto y la inviolabilidad de la correspondencia (Art. 28 de la Constitución de la República);
h) Aceptar la correspondencia que le sea requerida despachar, siempre que la misma cumpla con los requisitos establecidos.

Art. 9º (Prohibiciones). - Queda prohibido a las empresas permisarias:

a) Utilizar para el cumplimiento de sus cometidos los servicios que presta la Dirección Nacional de Correos, salvo acuerdo previo con ésta;
b) Recurrir a terceras personas ajenas a su personal para la conducción o distribución de los envíos admitidos, salvo cuando para ello se utilicen los servicios de otra permisaria, debiendo en este caso obtener previamente autorización de la Dirección Nacional de Correos.

Art. 10. (Fiscalización). - La Dirección Nacional de Correos a través de su cuerpo inspectivo fiscalizará el cumplimiento de la normativa vigente por parte de las empresas permisarias. A tal efecto quedarán facultados los funcionarios actuantes de conformidad con el artículo 68 del Código Tributario.

Art. 11. (Procedimiento). - En todos los casos de lo actuado en tareas inspectivas se labrará un acta, la que deberá cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 45 del Código Tributario.

De mediar observación a la actuación de la permisaria, se le conferirá vista en el mismo momento de realizarse la inspección, la que deberá evacuarse dentro del plazo de cinco días hábiles perentorios e improrrogables.

Evacuada la vista o vencido dicho plazo, el funcionario que realizare la inspección elevará las actuaciones con un informe circunstanciado dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes. Cumplido lo cual la Dirección Nacional de Correos dictará resolución dentro de los diez días hábiles.

Art. 12. (Sanciones). - En caso de constatarse incumplimiento de las normas y obligaciones establecidas por la normativa vigente y las condiciones que se establezcan en el acto de concesión del permiso, la Dirección Nacional de Correos aplicará las sanciones que se dirán, las que se graduarán atendiendo a la naturaleza de los hechos comprobados:

a) Observación;
b) Apercibimiento;
c) Multa entre 20 UR a 500 UR;
d) Caducidad del permiso;
e) Sin perjuicio de otras sanciones que correspondan, en todos los casos de omisión en el cumplimiento de la obligación establecida en el literal B) del artículo 8º del presente (percibir y aplicar de inmediato los portes se aplicará una multa de veinte veces el porte omitido calculado en valor de UR a la fecha de producida la infracción sancionada, y por cada una de las piezas postales en las que se registrara.

Las resoluciones de la Dirección Nacional de Correos, que impongan sanciones de carácter pecuniario a las empresas infractoras contituirán título ejecutivo en los términos dispuestos por los artículos 91 y siguientes del Código Tributario.

Art. 13. (Denuncia). - La Dirección Nacional de Correos procederá a formular denuncia en los casos de evasión de Renta Postal (artículo 381 de la ley 16.170 de 18 de diciembre de 1990).

Art. 14. (Obligaciones Genéricas). - La conducción de la correspondencia queda sujeta a las normas complementarias que, en acatamiento del derecho postal nacional e internacional, y en salvaguardia del secreto e inviolabilidad de la correspondencia, de los derechos de los usuarios, plazos de entrega, indemnizaciones, etc. y de la seguridad de los intervinientes en el proceso extrapostal o de los propios envíos (prohibiciones, contenido, peso, dimensiones) se hallen vegentes o dicte la Dirección Nacional de Correos para su actividad.

Art. 15. (Permisarios Actuales). - Las personas físicas o jurídicas que sean titulares en la actualidad de un permiso vigente concedido por la Dirección Nacional de Correos, al amparo de la ley 5.356 y decreto 112/987 dispondrán un plazo de 90 días, a partir de su vigencia, para ajustarse a las disposiciones del presente Decreto, continuando mientras tanto su actividad.

Art. 16. (Vigencia). - El presente Decreto entrará en vigencia a partir de los treinta días de su publicación en el "Diario Oficial".

Art. 17. Decreto 112/987. Derógase el decreto 112/987 de 5 de marzo de 1987.

Art. 18. Comuníquese, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 269/992. - Fíjanse las tarifas para las publicaciones que realice el "Diario Oficial".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 12 de mayo de 1992.

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, Programa 002, Unidad Ejecutora 002, inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, solicitando la aprobación del Poder Ejecutivo de las tarifas de costo de página y publicaciones del "Diario Oficial", que deberán regir a partir del día de la notificación de la presente resolución.

Resultando: I) Que, de acuerdo al artículo 373 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, remitió para su consideración el costo de impresión de la página del "Diario Oficial";

II) Que el "Diario Oficial" agrega al citado costo, los gastos correspondientes a papel de diario y otros indirectos, proponiendo las tarifas pertinentes;

III) Que no existen objeciones de carácter contable que opongan a lo solicitado.

Considerando: que corresponde resolver en consecuencia.

Atento: a lo antes expuesto, a lo informado por la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y al artículo 332 de la ley 16.170.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Fíjanse los siguientes precios para el pago de los trabajos de impresión por página del "Diario Oficial", por parte de la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, los que regirán a partir del día de la notificación de la presente resolución y hasta nueva disposición.

Costo de página N$ 43.790 (nuevos pesos cuarenta y tres setecientos noventa).

2º) Fíjanse las siguientes tarifas para la publicación de avisos edictos judiciales, pago de suscripciones, precios de venta de ejemplares, etc., que realice la Dirección del "Diario Oficial" a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución y hasta la fijación de nuevas tarifas.

	N$
- Avisos judiciales por cada publicación (el centímetro, veinte palabras)	1.520
- Avisos estatales y particulares (el centímetro, veinte palabras)	3.700
Balance, por cada línea, medida 14 cíceros o equivalente	2.500
- Estatutos y reformas de sociedades anónimas y sociedades de responsabilidad limitada, el centímetro	20.300
- Edicto matrimonio	10.600

Publicaciones Bonificadas

Estatutos de Cooperativas, 50% sobre tarifas de sociedades anónimas;
Propiedad literaria y artística, 50% sobre tarifas Avisos particulares;
Patente de invención 25% sobre tarifas de Avisos particulares.

Publicaciones Gratuitas

Pérdida de Patria Potestad ley 13.209 artículo 2º;
Bien de Familia ley 15.597 artículo 16;
Rectificación de Partidas ley 16.170 artículo 340.

Suscripciones o Ejemplares

	N$
Retirando los ejemplares en IM.P.O. o en agencias, por semestre	207.600
Reparto a domicilio por semestre	251.400
Exterior por correo	457.400
Ejemplares del día	1.900
Ejemplares atrasados	2.570
Atrasados más de 15 días	2.800
Atrasados más de un año	4.400
Fotocopia de la página	1.360

Servicio de Microfilmación

a) Microfilmado y revelado por imagen Reliant 700 16 mm.	25
b) Microfilmado y revelado por imagen M R D 16 mm.	85
c) Encajetado por rollo	9.700

3º) Comuníquese a la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, publíquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura para su conocimiento. Cumplido, archívese. - LACALLE HERRERA. - GUILLERMO GARCIA COSTA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Decreto 115/992. - Autorízase la importación de ómnibus y micro-ómnibus a fin de ser afectadas a servicios urbanos, suburbanos y departamentales en todo el país.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 18 de marzo de 1992.

Visto: la necesidad de renovar, a corto plazo las flotas de ómnibus y micro-ómnibus requeridos para el transporte colectivo de pasajeros para líneas urbanas, suburbanas y departamentales de todo el país, de acuerdo a lo manifestado por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que el estado actual de obsolescencia de las unidades que constituyen el parque de ómnibus de las empresas que prestan los servicios mencionados en el Visto, genera altos costos operativos de las empresas, e importantes niveles de polución ambiental;

II) Que todo ello se traduce en perjuicios a los usuarios, quienes deben abonar mayores precios de pasaje a cambio de bajos niveles de servicio, afectando también la situación económica financiera de las empresas y a toda la sociedad, a través de altos índices de contaminación ambiental;

III) Que la industria del armado no se encuentra capacitada para cubrir la demanda de unidades prevista en el corto plazo.

Considerando: que, en consecuencia, se hace necesaria la autorización para la importación de las unidades requeridas para la renovación del referido parque vehícular y la desgravación de las mismas que haga accesible esta operación para las empresas de transporte.

Atento: a lo previsto en el Art. 4º literal b) del decreto ley 14.629 de 5 de enero de 1977 en la redacción dada por el decreto ley 14.988 de 7 de enero de 1980, artículo 2º de la ley 12.670 de 17 de diciembre de 1959; y a lo dispuesto en el Protocolo de Expansión Comercial (P.E.C.) suscrito con Brasil.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase la importación de ómnibus y micro-ómnibus cono unidades completas armadas en origen, a fin de ser afectadas a servicios urbanos, suburbanos y departamentales de todo el país, de acuerdo a lo definido por el decreto 228/991 de 4/5/991, y a lo dispuesto en el decreto 18/991 de 15/1/991 que aprueba el "Reglamento General para Omnibus".

Art. 2º Facúltase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a determinar las oportunidades y el número de unidades a importar dentro del Sistema Nacional de Renovación de Flotas Urbanas, Suburbanas y Departamentales en el marco de la ampliación del Protocolo de Expansión Comercial (P.E.C.) con la República Federativa del Brasil. Dicho Ministerio podrá realizar las acciones pertinentes y las gestiones administrativas con las empresas interesadas. A tales fines tendrá en cuenta la información que, en base a las necesidades de las referidas empresas, le proporcione la Dirección Nacional de Transporte.

Art. 3º Facúltase al Banco de la República Oriental del Uruguay a actuar en la operativa financiera de la gestión en concordancia a lo dispuesto en el Art. 2º del presente decreto, y decreto 640/991 de 28 de noviembre de 1991.

Art. 4º La Dirección Nacional de Transporte queda facultada para controlar la efectiva aplicación de las disposiciones precedentes y acreditar que las unidades requeridas por las empresas encuadran en el sistema previsto en el Art. 2º.

Art. 5º Exonérase de recargos a la importación, impuesto aduanero único a la importación e impuesto al valor agregado, la importación de los vehículos que ingresen en las condiciones y mediante la operación dispuesta en el presente decreto.

Art. 6º La importación de vehículos prevista en este decreto queda exceptuada del régimen de exportaciones compensatorias previas de autopartes pevistas en el decreto 152/1985 de 18 de abril de 1985, y disposiciones complementarias y modificatorias.

Art. 7º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - RICARDO GOROSITO. - IGNACIO de POSADAS MONTERO. - EDUARDO ACHE.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Ley 16.257. - Declárase el día 5 de mayo de cada año como "Día del Trabajador Bancario"

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico. - Declárase el día 5 de mayo de cada año como "Día del Trabajador Bancario".

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 5 de mayo de 1992. - Alem García, Presidente. - Horacio D. Catalurda, Secretario.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de mayo de 1992.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - LACALLE HERRERA. - ENRIQUE ALVARO CARBONE. - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

Decreto 200/992. - Establécese el monto del Salario Mínimo Nacional

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de mayo de 1992.

Visto: la necesidad de fijar el Salario Mínimo Nacional a todos sus efectos.
Resultando: que la última adecuación de dicho salario se adoptó a partir del 1º de enero de 1992.
Considerando: I) Que corresponde actualizar el monto del Salario Mínimo Nacional de acuerdo a las bases fijadas para el aumento salarial de las actividades públicas y privadas;
II) Que resulta necesario establecer los aumentos salariales a regir desde el 1º de mayo de 1992.
Atento: a los fundamentos expuestos y a lo dispuesto en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Establécese el monto del Salario Mínimo Nacional a todos sus efectos en N$ 253.000.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta y tres mil) mensuales o sus equivalentes resultantes de dividir dicho importe entre veinticinco para determinar el jornal diario o entre doscientos para determinar el jornal horario.

Art. 2º Lo dispuesto en el artículo 1º regirá a partir del 1º de mayo de 1992 y no será aplicable a los salarios de los trabajadores domésticos, rurales y de la esquila.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc. - LACALLE. - ENRIQUE ALVARO CARBONE. - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Resolución 168/992. - Desígnase Subdirector General de Secretaría del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de marzo de 1992.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Subdirector General de Secretaría del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
Atento: a lo expuesto y a lo establecido por el artículo 60, inciso 4º de la Constitución de la República.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase en el cargo de Subdiretor General de Secretaría del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al Escribano Alberto Evaristo Vázquez Dendi, Credencial Cívica BAA 16.063.

2º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - JOSE MARIA MIERES MURO. - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.

Decreto 114/992. - Fíjase el valor de cada guía de tránsito de cereales y oleaginosos

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de marzo de 1992.

Visto: la gestión formulada por la Dirección de Promoción y Desarollo Local del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los fines que se expresarán.

Resultando: I) Por el artículo 1º del decreto 368/989, de 2 de agosto de 1989, se fijó en N$ 70,00 el valor de cada guía de tránsito de cereales y oleaginosos a que se refieren los decretos 207/972, 208/972, 209/972 de 16 de marzo de 1972, 353/972 y 354/972, de 25 de mayo de 1972;

II) La Dirección de Promoción y Desarrollo Local del citado Ministerio solicita se aumente a N$ 2.000 a partir del 1º de enero de 1992, el valor de cada guía de tránsito, en razón del incremento experimentado en los costos de impresión, expedición y trámite de control, así como del papel utilizado en la fabricación;

III) Se oyó a la Dirección de Administración Financiera de la Citada Secretaría de Estado, la que se expidió en forma favorable.

Considerando: conveniente incrementar el valor de cada guía a la cifra aconsejada, a partir del 1º de enero de 1992, con el objeto de cubrir correctamente, con el referido monto, los aumentos experimentados en los mismos.

Atento: a lo preceptúa el "Texto Ordenado C.A.F.".

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase en N$ 2.000 (son nuevos pesos dos mil), a partir del 1º de enero de 1992, el valor de cada guía de tránsito de cereales y oleaginosos, a que se refieren los decretos 207/972, 208/972, 209/972 de 16 de marzo de 1972, 353/972 y 354/972, de 25 de mayo de 1972;

Art. 2º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - ALVARO RAMOS. - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

Resolución 165/992. - Otórgase a Humberto Morales España, permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor de productos de pesca.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 17 de marzo de 1992.

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se expresarán.

Resultando: I) Con fecha 3 de febrero de 1992, el Sr. Humberto Morales España solicitó el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización, al por mayor, de productos de la pesca;

II) El Instituto Nacional de Pesca expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a lo solicitado debiendo la empresa involucrada cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridos por el Instituto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

Considerando: conveniente, de acuerdo con los informes favorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca.

Atento: a lo preceptuado por el Art. 22 de la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, los artículos 20 y 21 del decreto 711/971, de 28 de octubre de 1971 y decreto ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Otórgase, a favor del Sr. Humberto Morales España, el correspondiente Permiso para ejercer actividades de comercialización, al por mayor, de productos de la pesca.

2º) La empresa involucrada deberá cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridas por el Instituto Nacional de Pesca, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

3º) La presente autorización es sin perjuicio de las habilitaciones nacionales o municipales que procedan por derecho para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeta a los contralores pertinentes.

4º) Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. - LACALLE HERRERA. - ALVARO RAMOS TRIGO.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN o MARIA DEL CARMEN LUCRECIA GONZALEZ MULLIN, (Ficha S-158/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21698 May 08- v May 26

ELIDA NODAR MIRA, (Ficha S 159/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21997 May 14- v May 28

ANTONIO NELSON DAPUETO AVERSA, (Ficha S/129/92). Montevideo, 2 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22229 May 15- v May 29

ESTEBAN RIVERA CRISTI MICHELET, (Ficha S-182/92). Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22472 May 20- v Jun 02

SEGUNDO TURNO

CESAR CARIDAD MUNIZ, (Ficha S. 164/92).
Montevideo, 30 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21711 May 08- v May 26

ALBA CELIA CAGGIANI THOMSON, (Ficha S/47/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21833 May 08- v May 26

SALOME PEREIRA MORALES, (Ficha S./817/91).
[illegible] 20 de [illegible] 1992.
[illegible] Adjunto.
[illegible] 27

JUAN SCHRO[illegible]
CHEVSKI SBARSKI, (Fic[illegible]
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21867 May 11- v May 27

JUANA MERCAPIRE RODRIGUEZ o MERCAPIDE RODRIGUEZ, (Ficha S/123/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21967 May 14- v May 28

JOSE MANUEL RIBES BRAVO, (Ficha S/140/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21968 May 14- v May 28

ENRIQUE o RUPERTO ENRIQUE MONICHON ALESANDRO o ALEXANDRE, (Ficha S/117/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22069 May 14- v May 28

SUSANA MARGARITA ANDREA CHAMBEALLAND LACHAPPELLE, (Ficha S. 75/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22393 May 20- v Jun 02

ERNESTO SANCHEZ GOMEZ, (Ficha S.150/92).
Montevideo, 30 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22414 May 20- v Jun 02

IRINEO RIET, INES LOPEZ Y HERCULANO RIET LOPEZ, (Ficha S/489/91).
Montevideo, 7 de abril de 1992 (Aux. de pobreza). - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 51724 May 20- v Jun 02

ROSA RAMONA LOPEZ PEREZ, (Ficha S/132/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23151 May 22- v Jun 04

TERCER TURNO

CASILDA PRIETO DOMINGUEZ DE PEREYRA y de RUPERTO PEDRO PEREYRA MACHADO, (Ficha 61/92). Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21834 May 08- v May 26

REINA ISMILDE HERNANDEZ GIRBAU DE DERIA, (Ficha F 154/92). Montevideo, 4 de mayo de 1992.
[illegible] Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
[illegible].00 10/pub 21842 May 11- v May 27

[illegible] ANGEL[illegible] MIRA DE RODRIGUEZ, (Ficha F/171[illegible] de abril de 1992. Esc. Manuela Failache, A[illegible].
01) N$ 40.000,00 10/pub [illegible] May 14-[illegible]

ARIEL ENRIQUE LLUCH SARASOLA, (Ficha F [illegible] 92). Montevideo, 23 de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22001 May 14- v May 28

MARIA ANGELITA o ANGELA ARRUTI LECETA, (Ficha F/92/92). Montevideo, 3 de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22012 May 14- v May 28

APARICIO MARTINEZ ABIL, (Ficha F 121/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22334 May 15- v May 29

LEONARDO ELBIO ALVAREZ LOPEZ, (Ficha FA.156/92). Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22202 May 19- v Jun 01

MILTON FROILAN FERNANDEZ DIAZ, (Ficha FA. 154/92). Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22203 May 19- v Jun 01

JULIO OSCAR LAPORTA SCHIAVO, (Ficha F. 122/92). Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22418 May 20- v Jun 02

AUGUSTO ESTEBENET DOMECO, (Ficha F. 175/92). Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22529 May 20- v Jun 02

PESIA o PESIA FRUMA FABRYKANT o FABRYKAN MINKIN, (Ficha F169/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22921 May 21- v Jun 03

Ma. IRENE BENGOCHEA, (Ficha F 149/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22956 May 21- v Jun 03

MARGARITA OTILIA ROSANO OROñO, (Ficha F 123/92).
Montevideo, .
Nini D. Gorreta Silveira, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23033 May 21- v Jun 03

CARLOS ALBERTO BAGNATI ARENAS, (Ficha F 203/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23206 May 25- v Jun 05

BLANCO TORT ARTEMIA, (Ficha 174/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Margarita Bartaburú.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23249 May 25- v Jun 05

CUARTO TURNO

CESAR SABORIDO BERNANDEZ o BERNARDEZ, (Ficha A/116/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21683 May 08- v May 26

GIUSEPPE BULFARO TRAVASCIO o JOSE BULFARO TRAVASCIO o TRAVASCIA, (Ficha A/123/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21696 May 08- v May 26

RITA ESTELA CERNUSCHI TORTEROLO DE RIVERO y FERMIN RIVERO, (Ficha A/124/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21847 May 11- v May 27

HIGINIO GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha A 146/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21865 May 11- v May 27

FRANCISCO POUTYOL ESPINO ARIAS, (Ficha A/147/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22308 May 15- v May 29

MARIA MIRTA FALERO GARCIA, (Ficha A/178/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22314 May 15- v May 29

QUINTO TURNO

RAUL EDUARDO ILLA TARALLO, (Ficha 125/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. María Elena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21857 May 11- v May 27

ERNESTO LUCCHESE BESSEGA, (Ficha 118/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21965 May 14- v May 28

MARIA MERCEDES ISOLINA POZZOLI NODARI, (Ficha 151/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22006 May 14- v May 28

CARLOS ALBERTO AROCENA VASQUEZ (Ficha 157/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22109 May 14- v May 28

SEXTO TURNO

LUIS ALBERTO BASIL BASILIO o BASIL BASIL, (Ficha 1/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21796 May 08- v May 26

MARTIN ROSALES, (Ficha 98/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21141 May 11- v May 27

ANDRES ALBERTO VAZQUEZ MUÑOZ, (Ficha 156/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21962 May 14- v May 28

CELIA TERESA o CELIA TERESA CATALINA NOCETO VACCHELLI y LUIS ADOLFO GOMEZ LARCEBO, (Ficha 116/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tireli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22632 May 20- v Jun 02

TERESA ANGELA GHIONE MARENCO de LUGANO, (Ficha 114/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22887 May 20- v Jun 02

SEPTIMO TURNO

SOFIA ANDERE o ENDERE SOGBI o SOJBE, (Ficha S/148/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21686 May 08- v May 26

MEDERO BELL JUAN RAMON y RIVERON BASERGA BENJAMINA, (Ficha S/77/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21607 May 11- v May 27

MARIA ANDREA CASTRO TENREIRO, (Ficha S/164/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21841 May 11- v May 27

VALENTIN NOBA o NOVA, ANITA o ANA MARIA, (Ficha S. 131/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22164 May 19- v Jun 01

JUAN CARLOS BRAZZELLI ECHEVERS, (Ficha S/139/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22227 May 19- v Jun 01

IRMA CASTRO ARGONES, (Ficha S. 125/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22419 May 20- v Jun 02

ANSELMA RAMONA PASTORINO ELGUE, (Ficha S. 171/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22457 May 20- v Jun 02

RAFAEL OSCAR GARBARINO SANGÙRGO, (Ficha S/124/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22934 May 21- v Jun 03

JORGE WAGNER ROLANDI LUZZI, (Ficha S/84/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23144 May 25- v Jun 05

OCTAVO TURNO

MARIA BERTA O BERTHA BENTANCUR, (Ficha S. 146/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Sylvia Garmendia de Cab
01) N$ 40.000,00 10/pub 21881 May 11- v May 27

GERT SCHREIBER FRIEDMAN, (Ficha S/195/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23143 May 25- v Jun 05

NOVENO TURNO

MARIA MARGARITA MAURICE MEINVILLE, (Ficha S/140/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21831 May 08- v May 26

NELSON RAUL RUIZ, (Ficha S/158/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21998 May 14- v May 28

LUIS LORENZO DODERA SANGÜINETTI, (Ficha S/144/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22009 May 14- v May 28

LUIS DOMINGUEZ PEREYRAS o PEREYRA, (Ficha S/126/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22010 May 14- v May 28

ROBERTO COLOMBO FERREYRA, (Ficha S. 172/92).
Montevideo, 30 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22410 May 20- v Jun 02

SARA RENEE OTERO GALLINAL o GALLINAR, (Ficha S. 166/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22439 May 20- v Jun 02

ANGEL HILARIO CAVANA BENTANCUR, (Ficha S. 52/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22459 May 20- v Jun 02

LEON SCHIFFENBAUER o BORUCH LEON SCHIFFENBAUER, (Ficha S. 170/92).
Montevideo, 30 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22473 May 20- v Jun 02

DOMINOSO DINIDOR MOMBRU NIEVES, (Ficha S. 73/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22548 May 20- v Jun 02

DECIMO TURNO

FRANCISCO JOSE ZENATTI CABRAL, (Ficha F 162/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21932 May 11- v May 27

GIUSSEPPE CRECCA O GRECCA GIRARDI, (Ficha 99/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Nini de Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21885 May 20- v Jun 02

JUANA ERLINDA CABRERA BRAGA, (Ficha F. 128/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22543 May 20- v Jun 02

JOAQUIN SUAREZ GELARDE, (Ficha F122/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23161 May 25- v Jun 05

DECIMOPRIMER TURNO

FELIPE LIBORIO RODRIGUEZ IZQUIERDO, (Ficha A 105/92). Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curí Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21856 May 11- v May 27

MARIA CELESTINA FLORES GARCIA, (Ficha A 170/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21883 May 11- v May 27

MATILDE ROSA PICCARDO NIN, (Ficha A/138/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.

Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22122 May 14- v May 28

RITA MARIA SCASSO TESSORE o TESSUNADE o TERSURE DE BOTTERO, (Ficha A. 139/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 22421 May 20- v Jun 02

BLANCA MATTA FERNANDEZ, (Ficha A/189/923).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22923 May 21- v Jun 03

ARNALDO RAUL o ARNALDO RAUL CARLOS SALUSTIO ARMAND UGON, (Ficha F.A/188/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22958 May 21- v Jun 03

ANA BLAVISKA, (Ficha A/304/89).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23040 May 21- v Jun 03

LUCAS ORLANDO FERREIRA GONZALEZ, (Ficha A/177/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23130 May 25- v Jun 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUISA HERMAN DE GUTMAN, (Ficha 122/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21864 May 11- v May 27

ENRIQUE ARTURO PORTEOUS TAYLOR, (Ficha 115/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Maria Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22634 May 20- v Jun 02

CECILIA CASTRO MARTINEZ de MONTIEL o CECILIA CASTRO MARTINEZ, (Ficha 39/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23037 May 21- v Jun 03

HECTOR CLETO DE LOS SANTOS SILVERA, (Ficha 166/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23129 May 25- v Jun 05

CANDIDO DOMINGUEZ ALVAREZ, (Ficha 163/ 92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria
01) N$ 40.000,00 10/pub 23228 May 25- v Jun 05

DECIMOTERCER TURNO

HERMINDA o ERMINDA HERNANDEZ FRACHI, (Ficha 102/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22002 May 14- v May 28

AIDA MARIA GRASSENI TURCONI, (Ficha 137/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22544 May 20- v Jun 02

JORGE ABEL TROCHE BELOQUI, (Ficha 175/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23205 May 25- v Jun 05

DECIMOCUARTO TURNO

RINA LUCRECIA LOPEZ MARTINEZ, (Ficha S 157/ 92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21863 May 11- v May 27

PAUL JULIAN VILLOZ TRAVIESO, (Ficha S/174/ 92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.

Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21954 May 11- v May 27

FRUCTUOSO JUSTO NETTO DURO, (Ficha S/109/ 1992).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22120 May 14- v May 28

AMELIA CAMACHO FERNANDEZ CAMPON DE ABBAMONTE, (Ficha S/149/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22939 May 21- v Jun 03

SARA TERESA CASANOVA GONZALEZ, (Ficha S/ 180/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23032 May 21- v Jun 03

DECIMOQUINTO TURNO

SULPICIO ANTONIO LARROSA FERNANDEZ CHAVES o LARROSA FERNANDEZ, (Ficha A 135/ 92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21830 May 08- v May 26

ELBIO NARCISO FONTELA HEIMEN, (Ficha A 150/ 92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21832 May 08- v May 26

ANA BURNETT DOERNDE o TUERNTE y JORGE EDUARDO BURNETT o BUENET DIANDER, (Ficha A 46/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Ma. C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22309 May 15- v May 29

LUDOVICO MACHADO BARRIOS y MARIA ELENA LABORDE SILVERA, (Ficha S. 125/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22168 May 19- v Jun 01

JUAN CARLOS INFANTE INFANTE, (Ficha A 139/ 92).
Montevideo, abril 28 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22173 May 19- v Jun 01

BLANCA NIEVE CAMPOS DELGAURIO DE TORRADO, (Ficha A 115/92).
Montevideo, abril 5 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21882 May 20- v Jun 02

MATTEO SABATELLA BRAICA, (Ficha A. 140/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Ma. del Carmen Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22420 May 20- v Jun 02

VICTOR o VICTORIO o VITTORIO CARMELO GIOVANNI PUPPO CADENAZZI o VICTOR PUPPO CADENAZZI, (Ficha A 75/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22780 May 20- v Jun 02

HUGO FRANCISCO PEREIRA, (Ficha A 64/92).
Montevideo, 5 de abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22888 May 20- v Jun 02

SANTIAGO CLEMENTE RIVALETTO, (Ficha A. 291/91). Se actúa con Auxiliatoria de Pobreza, autorizándose sólo a publicarse en el Diario Oficial. - Montevideo, diciembre 3 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 51701 May 20- v Jun 02

LEON PINTO SUMBULOVIC o SUMBOLOVITZ y DUSSIA LUTZKY ROSTOK, (Ficha A 148/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22770 May 21- v Jun 03

ANTONIO TEODORO ARTOLA BALERDI, (Ficha A/249/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23145 May 25- v Jun 05

MIGUEL ANGEL COLUCCI ESTELA o STELA, (Ficha A/441/91).
Montevideo, marzo 3 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23159 May 25- v Jun 05

DECIMOSEXTO TURNO

ROBERTO o ROBERTO MANUEL BASIGALUZ SUSVIELA o SISVIELA, (Ficha A 170/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21846 May 11- v May 27

MANUEL MERELLO SANCHEZ, (Ficha A 97/92).
Montevideo, marzo 24 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21927 May 11- v May 27

LUIS EDUARDO HOSPITALEZ FERNANDEZ y LUISA NELLY IRIBARNE METHOL de HOSPITALEZ, (Ficha A. 152/92).
Montevideo, abril 27 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21099 May 14- v May 28

NERIS RAFAEL TALENTO ROMERO, (Ficha A 174/ 92).
Montevideo, mayo 4/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22008 May 14- v May 28

ZORAIDA o ZORAIDA NELLY PERAZZA LONG, (Ficha A 187/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 400.000,00 10/pub 22933 May 21- v Jun 03

ARMENUHI YACHMANIAN o JACHMANIAN GLORIAN, (Ficha A 29/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22955 May 21- v Jun 03

LUCIANO ZAVATTARO NEGRO, (Ficha A184/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23035 May 21- v Jun 03

MARIA IRIS DE LEON RODRIGUEZ, (Ficha A/147/ 92).
Montevideo, abril 22 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23230 May 25- v Jun 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

VICTOR GALEAZZI POSADA, (Ficha A 63/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21697 May 08- v May 26

ELENA CATALINA BELLOMO BRANDI, (Ficha A. 103/92). Montevideo, abril 5 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21707 May 08- v May 26

SABINA CAROLINA LOPEZ BENTANCOR, (Ficha A. 284/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21797 May 08- v May 26

FLORENTINO NOYA SANCHEZ, (Ficha A 153/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21844 May 11- v May 27

HERTHA DRÖMER MERGEN O HERTHA DROEMER MERGEN, **(Ficha A 164/92).**

Montevideo, abril 28 de 1992.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21875 May 11- v May 27

MARIA MERCEDES GALUP MATA, (Ficha A 149/92).
Montevideo, abril 28 de 1992.
Ma. del Carmen Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21884 May 11- v May 27

MARIA GRACIA CONTRERAS GARCIA, (Ficha A/391/91).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22016 May 14- v May 28

MARIA MILA LUCHINETTI SIGNORELLI, (Ficha A 154/92).
Montevideo, abril 28/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22121 May 14- v May 28

ERWIN SPANNAGEL FAISS, (Ficha A 156/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22312 May 15- v May 29

AMADO FLOREAL HECTOR PLANELLS NAPOLI, (Ficha A 150/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22233 May 19- v Jun 01

CARLOS PASTORINO PATRONE, (Ficha A. 118/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22417 May 20- v Jun 02

ARIE SHLAFROK, (Ficha S. 143/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22450 May 20- v Jun 02

IRMA QUINTINA RAMIREZ ARAUJO, (Ficha A. 179/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22527 May 20- v Jun 02

MARIA JULIA ALVAREZ GONZALEZ y de JOSE ANGEL MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha A 145/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Ma. del C. Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22768 May 20- v Jun 02

RAMONA PIÑEIRO o PIÑEYRO FERNANDEZ de COLLODEL, (Ficha a/226/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 51714 May 20- v Jun 02

LUIS ALBERTO BENTANCORT o BENTANCUR GONZALEZ, (Ficha A 144/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22924 May 21- v Jun 03

JOSE UBERFIL PAMPIN BUSTELO, (Ficha A 132/92).
Montevideo, 28 abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22925 May 21- v Jun 03

FEDERICO WOLFF FROMM, (Ficha A129/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23034 May 21- v Jun 03

COSMA MARGARITA EVA SUSANA y AMANDA CONSUELO FERRARI GAGLIARDI, (Ficha A/465/91).
Montevideo, febrero 12 de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23142 May 25- v Jun 05

ALFREDO CARLOS SANCHEZ MACHADO, (Ficha A/195/92). Montevideo, mayo 8 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23204 May 25- v Jun 05

RAMON ALEJANDRO MUNIZ SUAREZ o JUAREZ, (Ficha A/182/92).
Montevideo, mayo 6 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23231 May 25- v Jun 05

DECIMOCTAVO TURNO

ANNA o ANA MAGDALENA CARRARO o CARRARO VENTURNI, (Ficha A 141/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21682 May 08- v May 26

ISOLINA PEREIRA CASTRO y de RAMON CASTRO LOPEZ, (Ficha A 110/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21684 May 08- v May 26

MARIA JULIA BOCONE DE LEON, (Ficha A 139/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 21795 May 08- v May 26

JOSEFA MARIA o JOSEFINA o JOSEFA o MARIA JOSEFA RODRIGUEZ LEGASPI o LEGASTI o RODRIGUEZ de SENA, (Ficha A. 136/92).
Montevideo, abril 27 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21798 May 08- v May 26

JOSEFA MARIA o JOSEFINA o JOSEFA o MARIA JOSEFA RODRIGUEZ LEGASPI O LEGASTI o RODRIGUEZ de SENA, (Ficha A./136/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21798 May 11- v May 27

LINA VERGALITO SARIOLA de D'OTTONE, MICHELE o MIGUEL VERGARITO O VERGALITO CORNACCHIONE y MARIANNA SALIOLA DE VERGALITO, (Ficha A. 97/92).
Montevideo, marzo 24 de 1992.
Marta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 21098 May 14- v May 28

JOSE FACELLO STRATTA, (Ficha A/122/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22119 May 14- v May 28

JOSE PEDRO CUAYATTO ZANOTTI, (Ficha A. 18/22).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22166 May 19- v Jun 01

WALTHER SHYRO TRIGO RODRIGUEZ, (Ficha A. 415/91).
Montevideo, diciembre 9 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11334 May 20- v Jun 02

JOSEFINA AUGUSTA De LEON De LEON, (Ficha A. 402/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22456 May 20- v Jun 02

JOSE BALBI VILLANO y NICOLINA o NICOLETTA STABILE COBUCCI, (Ficha A 131/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22545 May 20- v Jun 02

CAYETANO o GAETANO TEBALDINI, (Ficha A 120/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22871 May 20- v Jun 02

RAMON CARLOS OLIVERA SCHENINI, (Ficha A 152/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22920 May 21- v Jun 03

JOSEFA SEGUNDA y BENITA AUBA CESTAU o SESTADO, (Ficha A/153/92).
Montevideo, mayo 4 de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23160 May 25- v Jun 05

DECIMONOVENO TURNO

LUIS ALBERTO ARCAUS MENAFRA, (Ficha 29/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21680 May 08- v May 26

NELSON LEONARDO RIZZO LAVAGNA, (Ficha A. 129/92).
Montevideo, abril 28 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21799 May 08- v May 26

RICARDO RUBEN FERNANDEZ RODRIGUEZ y MARIA ALCIRA ALONSO VEIRA de FERNANDEZ, (Ficha A. 124/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21605 May 11- v May 27

HUGO LUIS LEON BIELLI ANTOGNAZZA, (Ficha 118/92).
Montevideo, abril 22 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21928 May 11- v May 27

ROSA RINGEL HORNIG, (Ficha A 110/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21929 May 11- v May 27

MARIA BERNARDINA SENA PEREZ, (Ficha A 126/92).
Montevideo, abril 28 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21930 May 11- v May 27

ZVONIMIR DUGONJIC FÜRST, (Ficha A/138/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22014 May 14- v May 28

HELIO GUERTZENSTEIN, (Ficha A 132/92).
Montevideo, Abril 28 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21886 May 20- v Jun 02

JOSEFINA PUNGITORE SANTULLI, (Ficha A 156/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22758 May 20- v Jun 02

EROTIDA INSAURRALDE AYALA de GARBANI, (Ficha A 117/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22777 May 20- v Jun 02

MARIA CAROLINA CARBAJAL DURANTE, (Ficha A 162/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22885 May 20- v Jun 02

MARIO ROCCA PEIRANO, (Ficha A 157/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22886 May 20- v Jun 02

ROBERTO COSSANI SCHENONE, (Ficha A 114/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22926 May 21- v Jun 03

MARIA PRUDENCIA RODRIGUEZ MENA, (Ficha A 150/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 23036 May 21- v Jun 03

JUAN JOSE HERNANDEZ VIÑA, (Ficha A/136/92).
Montevideo, abril 28/92.

Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23232 May 25- v Jun 05

VIGESIMO TURNO

FILOMENA ISABEL BRUNO DILUCA o DELUCA, (Ficha A/158/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21964 May 14- v May 28

CARMELO MASTROIANI PANAINA, (Ficha A 101/92).
Montevideo, marzo 30/92.
Merta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22007 May 14- v May 28

BERTA OLGA RYCKEBOER, (Ficha A/13/92).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22017 May 14- v May 28

MARIA JOSEFA VILLARMARZO ALVAREZ, (Ficha A. 148/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22416 May 20- v Jun 02

VICENTE GONZALEZ PIÑEIRO, (Ficha A. 370/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22533 May 20- v Jun 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ALFONSA ALTAMIRANDA DE LEON, (Ficha S/133/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21679 May 08- v May 26

CONLAZO FERNANDEZ, RAMON EVARISTO, (Ficha S/705/91).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21843 May 11- v May 27

ASIS VICTOR GONZALEZ CUARTIN e INES HOLANDA o YOLANDA NAPPI PIZZANO o PISANO, (Ficha S/535/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991..
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21935 May 11- v May 27

CELICA DEANDREA RODRIGUEZ, (Ficha S/122/92).
Montevideo, 30 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21961 May 14- v May 28

ALFONSO INFANTE LUCIANO, (Ficha S/22/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22230 May 15- v May 29

MARGARITA ROLAN MAYAN, (Ficha S/47/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22174 May 19- v Jun 01

JOSE ANTONIO PRADO QUINTANA, (Ficha S/671/91).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22870 May 20- v Jun 02

JUANA FARIÑA SANCHEZ, (Ficha S/107/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22919 May 21- v Jun 03

CORINA RISSOTTO ALVAREZ, (Ficha S/182/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23233 May 25- v Jun 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA TERESA CAMBRALLA TARRAGO, (Ficha S/890/91).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22335 May 15- v May 29

WALTER EMILIO CASTERAN PORRO, (Ficha S. 11/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22458 May 20- v Jun 02

ALFREDO MARROCHE REGUEIRO, (Ficha S 283/90).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22759 May 20- v Jun 02

VIGESIMOTERCER TURNO

PRIMAVERA GAMBA MARTINEZ, (Ficha S/29/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21835 May 08- v May 26

IRMA ROSADO PUÑALES, (Ficha S/18/92.).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22162 May 19- v Jun 01

ISABEL OLIVERA DE AVILA, (Ficha S. 135/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22415 May 20- v Jun 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

MIRTHA CORBO MARTINEZ de CIGANDA, (Ficha S. 107/92).
Montevideo, abril 6 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21702 May 08- v May 26

MARSIA ó MARCIA EVA GAETA SALERNO de LALIA, (Ficha S/142/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22228 May 15- v May 29

JUANA PERA FERREIRA, (Ficha S/ 158/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22890 May 20- v Jun 02

MAXIMO JOELSON MOREIN, (Ficha S/137/92).
Montevideo, abril 27 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23171 May 22- v Jun 04

ELSA KLEIN MOSKOVITS o MOSKOVICS o MOSKOVITZ, (Ficha S/170/92).
Montevideo, abril 27 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23208 May 22- v Jun 04

ORLANDO GONZALEZ, (Ficha S/171/92).
Montevideo, abril 27 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23128 May 25- v Jun 05

NEMECIA o NEMESIA CAMELIA BARTHABURU ELIZADA o ELIZAGA, (Ficha S/155/92).
Montevideo, abril 27 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23229 May 25- v Jun 05

IGNACIO ARMANDO MORCHIO BONIFACINO, (Ficha S/179/92).
Montevideo, mayo 5 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23234 May 25- v Jun 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA MIHALOVITZ, (Ficha S/99/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21866 May 11- v May 27

RUBEN BALTAZAR PEDREIRA, (Ficha S/129/92).
Montevideo, abril 2 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21933 May 11- v May 27

ANGEL FERREIRA GOMEZ y RAMIRA JESUS FERREIRA CASTRO, (Ficha S/164/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21955 May 11- v May 27

ALBERTO ROCHA ROCHA y de BLANCA VITALINA DA COSTA PIMIENTA, (Ficha S. 170/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22206 May 19- v Jun 01

VICTORIA o VICTORIA ROSA GIMENEZ UBOLDI, (Ficha S. 153/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22484 May 20- v Jun 02

BLANCA TERESA ESCUDERO SOLIMO, (Ficha S 146/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22778 May 20- v Jun 02

JUAN SIROCHMAN, (Ficha S 123/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22872 May 21- v Jun 03

JUANA BERONICA o VERONICA GARCIA LOMBACH o LAMBACH de CACERES, (Ficha S/132/90).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22940 May 21- v Jun 03

MARTIN PABLO DE PEDRO LAURINO, (Ficha S 103/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23039 May 21- v Jun 03

HECTOR CLAUDIO OSORIO CAMACHO, (Ficha S/179/92).
Montevideo, mayo 4 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23207 May 22- v Jun 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA JULIA PISCIOTTO DE VALES, (Ficha S 123/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21685 May 08- v May 26

JUAN BAUTISTA CAZULLO o CASULLO CAIRELLO, (Ficha S. 136/92).
Montevideo, abril 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21803 May 08- v May 26

NELIDA LOSADA RODRIGUEZ DE BORNER, (Ficha S 128/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21848 May 11- v May 27

NATIVIDAD MARIA GARRO ALVAREZ, (Ficha S. 104/92).
Montevideo, 1 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22172 May 19- v Jun 01

CARLOS ALBERTO QUEIROLO ARDANAZ, (Ficha S 143/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22471 May 20- v Jun 02

MARGARITA AGRADEÑO FERNANDEZ de GONZALEZ y de ADOLFO TORIBIO GONZALEZ o GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha S. 100/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22547 May 20- v Jun 02

CLETO DIZ ROMAY, (Ficha S. 172/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.

Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22631 May 20- v Jun 02

RICARDO ANGEL CHACON de LEON, (Ficha S 114/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22889 May 20- v Jun 02

LUIS ALBERTO PASCUAL AVEIRO o ABEIRO y de EUFEMIA PEREIRA ALVAREZ de PASCUAL (Ficha S 127/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22891 May 20- v Jun 02

BIENVENIDO PRENDE o BIENVENIDO PRENDE SARAVIA, (Ficha S 126/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22892 May 20- v Jun 02

MARIA ANGELICA LEMA MATO, (Ficha S/446/91).
Montevideo, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22865 May 21- v Jun 03

ADELA ARTIGAS BARRIOS de DELPINO, (Ficha S 826/91).
Montevideo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22866 May 21- v Jun 03

ERLINDO o ARLINDO MIGUELEZ GOMEZ, (Ficha S/154/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23210 May 22- v Jun 04

ALBERTO CESAR FERRERI ODETTO, (Ficha S/120/92).
Montevideo, abril 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23212 May 22- v Jun 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PILAR o MARIA DEL PILAR RAMOS AÑON, (Ficha S. 54/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 19/pub 20362 Abr 29- v May 29

AIDA MILKA MACIEL MACIEL, (Ficha S. 186/92).
Montevideo, 30 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21801 May 08- v May 26

MARIA CELIA o CELINA BELEN ITURRIAGA o BELEN DE ONOFRE, (Ficha S/551/91).
Montevideo, once de noviembre de mil novecientos noventa y uno.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21936 May 11- v May 27

CAROLINA TOPOLANSKI MÜLLER DE LUTJOHANN, (Ficha S/657/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21960 May 14- v May 28

LUIS RODRIGUEZ BAETA, (Ficha S/128/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22231 May 15- v May 29

PETRONA ELSA BUSTELO MORA de LANTERO, (Ficha S. 695/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22633 May 20- v Jun 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIGUEL LA TORRE FILIPELLI, (Ficha S/74/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21681 May 08- v May 26

RAFAEL MENDEZ NONELL, RAFAEL FLORENTINO MENDEZ PEREZ, RUFINO MARIA MENDEZ PEREZ y ALBERTO MENDEZ ALMANZA, (Ficha S/157/92).
Montevideo, cuatro de mayo de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 21858 May 11- v May 27

CARMEN LOBELLE PALLAS, (Ficha S/154/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21956 May 11- v May 27

JUAN CARLOS SCIALLERO CORDOBA, (Ficha S/163/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22315 May 15- v May 29

GERTRUDIS IGNACIA o IGNACIA GERTRUDIS PEREIRA LELIS, (Ficha S. 167/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22165 May 19- v Jun 01

JUAN PEDRO CASAS RAMIREZ y MARIA ELENA PEREIRA de CASAS, (Ficha S/96/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22760 May 20- v Jun 02

SIXTO DOGOMAR CORRALEJO ROSANO, (Ficha S /151/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22792 May 21- v Jun 03

JUSTO MARIA LUCERNA SANGUINETTI, (Ficha S/58/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22957 May 21- v Jun 03

ULPIO FERNANDES o FERNANDEZ RODRIGUES o RODRIGUEZ, (Ficha S/94/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22110 May 22- v Jun 04

LINA FERRARI PEZZANI DE MANDARINO, (Ficha S/70/92).
Montevideo, diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23149 May 22- v Jun 04

VIGESIMONOVENO

ROBERTO BLANCO CASTRO, (Ficha S. 153/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21800 May 08- v May 26

JULIA ELENA BENTANCUR POMBO de FERNANDEZ, (Ficha S. 169/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21802 May 08- v May 26

MARIA ESTHER ZUBIETA SILVA, (Ficha S 166/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21983 May 14- v May 28

JUAN TOSANOTTO y de RAMONA CAVIGLIA o RAMONA CAVILLA, (Ficha S. 125/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22163 May 19- v Jun 01

CIPRIANO WEISBACH o WEIBACH y LIBERATA ESQUIVAS o EXQUIVO, (Ficha 136/92).
Montevideo, 20 de abri de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21804 May 20- v Jun 02

HECTOR DUBARRY RODRIGUEZ, (Ficha S/157/92).
Montevideo, 28 abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21934 May 20- v Jun 02

YOLANDA BLANCA NIEVES DURANTE BRANDI, (Ficha S 122/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22893 May 20- v Jun 02

IDALINA CASTRO SORIA, (Ficha 92/92).
Montevideo, 9 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22918 May 21- v Jun 03

ALEJANDRO ABRAHAM, (Ficha S-65/92).
Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22922 May 21- v Jun 03

ANDRE HERRMANN, (Ficha S 159/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22935 May 21- v Jun 03

ANA AMELIA SANCHEZ GIMENEZ, (Ficha S 133/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23038 May 21- v Jun 03

SANTIAGO RODRIGUEZ FERREIRA, (Ficha S/63/90).
Montevideo, abril 5 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23147 May 22- v Jun 04

ANGEL DANIEL QUIROGA SILVA, (Ficha S/175/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23209 May 22- v Jun 04

ISAAC ESQUENAZI JULI, (Ficha 204/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23211 May 22- v Jun 04

MARIA HARAN BERNECHE, (Ficha 171/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23158 May 25- v Jun 05

DE TRIGESIMO TURNO

PATRICIA LOURDES REY LOPEZ, (Ficha S./RD 60/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. n Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20997 May 11- v May 27

MARIA INES SUAREZ PENA, (Ficha 137/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21845 May 11- v May 27

RAUL ARIEL ARMANDO PERA MARTINEZ, (Ficha S 122/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21963 May 14- v May 28

FRANCISCO IMIA FABINI y CLOTILDE AMANDA MORALES.
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23170 May 22- v Jun 04

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE ANTONIO CASTRO CARLEO, (Ficha S/785/91).
Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23132 May 25- v Jun 05

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

OSCAR MINETTI CHAPPE, (Ficha S. 630/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.

Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22167 May 19- v Jun 01

ALICIA MARY BATISTA, (Ficha S/338 bis/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Ajunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22232 May 19- v Jun 01

Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

WILLIAM PORCELLI, (Ficha B. 40/92).
Artigas, 21 de abril de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21616 May 08- v May 26

DE SEGUNDO TURNO

WALDEMAR ANTONIO RAFFO SOSA, (Ficha B. 47/92).
Artigas, 27 de abril de 1992.
Ana Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22133 May 19- v Jun 01

DON DEMETRIO DE VARGAS PIRES o PIRIZ, (Ficha B. 37/92).
Artigas, 7 de abril de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22134 May 19- v Jun 01

WALDEMAR ANTONIO RAFFO SOSA, (Ficha B. 47/92).
Artigas, 27 de abril de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22133 May 20- v Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JULIO GONZALEZ PELETERO o PELETEIRO, (Ficha B. 3/1992).
Bella Unión, 26 de febrero de 1992.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21615 May 08- v May 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

PURA ALDAMA y VIRGEN LOPEZ (Ficha V/324/985).
Canelones, 29 de abril de 1992.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22025 May 14- v May 28

SEGUNDO TURNO

MARIA MAGGIORINA PASSALACQUA CAMELIA (Ficha V. 239/91).
Canelones, 4 de diciembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47317 May 08- v May 26

UMBERTO o HUMBERTO SCAGLIA o SCALIA BILBAO (Ficha V/33/92).
- Canelones, 1º de abril de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22023 May 14- v May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS PRIMER TURNO

JUAN SEGUNDO CABRERA y MARGARITA CARMEN GARCIA DE CABRERA, (Ficha B. 255/83).
Las Piedras, 27 de abril de 1992.
Dr. Roberto Varela Garcia, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22374 May 20- v Jun 02

TERCER TURNO

CRISTINA LUISA BRUNO DE SILVA, (Ficha B. 119/92).Las Piedras, 6 de abril de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22371 May 20- v Jun 02

PEDRO MELO CORBO, (Ficha B. 139/92).
Las Piedras, 20 de abril de 19992.
Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22375 May 20- v Jun 02

JOSE MARIA ZABALA ESTRADA, (Ficha B. 663/91).
Las Piedras, 21 de octubre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22378 May 20- v Jun 02

CUARTO TURNO

CIRILO BRION SORIA, (Ficha B. 178/92).
Las Piedras, 4 de mayo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21744 May 08- v May 26

MARIA JOSEFINA LABASTE MARTINEZ DE RODRIGUEZ, (Ficha B. 176/92).
Las Piedras, 29 de de abril de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22369 May 20- v Jun 02

CARMEN PONS COURT, (Ficha B. 140/92).
Las Piedras, 20 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22370 May 20- v Jun 02

DOMINGO RAMIREZ BALDIVIA o VALDIVIA, (Ficha B. 190/92).
Las Piedras, 4 de mayo 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22372 May 20- v Jun 02

LINO RAMON DE LEON FUENTES, (Ficha B. 48/92).
Las Piedras, 9 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22373 May 20- v Jun 02

ROMUALDO CABRERA de ANGELO, (Ficha B. 132/92).
Las Piedras, 20 de abril de 1992.
Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22376 May 20- v Jun 02

FRANCISCO OMAR IRRAZABAL, (Ficha B. 186/92).
Las Piedras, 5 de mayo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22377 May 20- v Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO PRIMER TURNO

JUSTINO ISIDORO RODRIGUEZ SIERRA, (Ficha 329/B/1988).
Pando, 20 de setiembre de 1988.
Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22686 May 21- v Jun 03

TERCER TURNO

OSCAR MONDELO FACELLI o FACELI o FACCELLI, (Ficha 395/A/1992).
Pando, 22 de abril de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22687 May 21- v Jun 03

SABINO BATALLA, (Ficha 211/A/92).
Pando, 18 de marzo de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22688 May 21- v Jun 03

CUARTO TURNO

ANGEL MARIO FERRARI D'ACQUILA, (Ficha 178/A/1992).
Pando, 4 de marzo de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19775 May 20- v Jun 02

FRANCISCA CONSTANCIA PERCIVALE GIACUSA de VARELA, (Ficha 380/A/992).
Pando, 3 de abril de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22689 May 21- v Jun 03

GALA MARTINIANA AGISNAGA ACOSTA de BABIO, (Ficha A 150/90).
Pando, 16 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22690 May 21- v Jun 03

TOMAS ANTONIO ISARRUALDE COITIÑO, (Ficha A/148/90).
Pando, 16 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22691 May 21- v Jun 03

MARIA MAGDALENA SUAREZ DIAZ de BIANCHI, (Ficha 138/A/92).
Pando, 4 de marzo de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22692 May 21- v Jun 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

RUBEN OCARIZ y de JOVA o MOURA JOVA ESCALANTE, (Ficha 717/88).
Melo, 6 de marzo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22052 May 14- v May 28

DE TERCER TURNO

PEDRO CELESTINO JARA, (Ficha 39/92).
Melo, 11 de marzo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22049 May 14- v May 28

TEODORA TECHERA SUAREZ, (Ficha 85/92).
Melo, 23 de abril de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22051 May 14- v May 28

GREGORIO SACRAMENTO SILVERA, (Ficha 54/92).
Melo, 25 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21855 May 20- v Jun 02

ISAAC OLIVERA COSTA OFONTOR, (Ficha 102/92).
Melo, 28 de abril de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22744 May 21- v Jun 03

IDOLLIA BELLY FARIAS de FONSECA o BELLY FARIAS de FONSECA, (Ficha 58/92).
Melo, 23 de abril de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22745 May 21- v Jun 03

GENARO SANCHEZ AMILIBIA Y ELODINA TORCUATO MELGAREJO, (Ficha 97/92).
Melo, 6 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23244 May 25- v Jun 0[illegible]

DE CUARTO TURNO

EVA SOSA de LIMA y SILVEIRO LIMA, (Ficha 29[illegible]/91). Melo, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21904 May 11- v May 2[illegible]

ABRILINA VALENTINA SANTOS, (Ficha B/55/9[illegible]
Melo, 22 de abril de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22748 May 21- v Jun [illegible]

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

RICARDO LERMO DUBROCA CORNU, [illegible]71/92).

Colonia, 29 de abril de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22032 May 14- v May 28

DANIEL CARLOS MICHELIN SALOMON FELIX, (Ficha B/53/92).
Colonia, 27 de abril de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22034 May 14- v May 28

MOISES JOSE RIVOIR GAY, (Ficha B/77/92).
Colonia, 6 de mayo de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23097 May 25- v Jun 05

JUSTINA RABAZZA de ALVAREZ, (Ficha B/61/92).
Colonia, 29 de abril de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23103 May 25- v Jun 05

WALTER CREGO, (Ficha B/75/92).
Colonia, 29 de abril de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23104 May 25- v Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE PRIMER TURNO

JUSTA M. o EMA CASTILLO o CASTILLOS TORT de VADELL, (Ficha 27/78).
Carmelo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22348 May 21- v Jun 03

DE SEGUNDO TURNO

MARIA DELIA CATALINA y HUGO ALBERTO BARALE ROCHET, (Ficha 69/B/92).
Carmelo, 8 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21618 May 08- v May 26

ABEL ALFONSO CIS PEREZ, (Ficha 82/B/92).
Carmelo, 23 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21619 May 08- v May 26

TIBALDO PEDRO BANCHERO SALLE, (Ficha 79/B/92).
Carmelo, 21 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21620 May 08- v May 26

ANTONIO GALLO RAVERA, (Ficha 60/B/92).
Carmelo, 2 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21621 May 08- v May 26

JUANA o JUANITA PEZZUTTI o PESSUTTI de DUPETIT, (Ficha 57/B/92).
Carmelo, 2 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 21724 May 08- v May 26

ANITA QUINTANA ROMANELI FERRARI, (Ficha 87/B/92).
Carmelo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22349 May 21- v Jun 03

GREGORIO ESPINDOLA HEROU, (Ficha 95/B/92)
Carmelo, 6 de mayo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22751 May 21- v Jun 03

JUAN MOREIRA ARREDONDO, (Ficha 90/B/92).
Carmelo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22752 May 21- v Jun 03

TOMAS SOSA BASTARRICA, (Ficha 42/B/92).
Carmelo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22753 May 21- v Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
PRIMER TURNO

JULIO ELIO FERRARI CABRERA, (Ficha B Nº174/88).
Rosario, 22 de abril de 1992.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23080 May 25- v Jun 05

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA TAVARES NOLLEMBERGER ó NOLLENBERGER y de WALTER CARLOS NOLLENBERGER SCHÜSSELIN (Ficha B. Nº 214/91).
Rosario, 20 de abril de 1992. - Esc. Rosario Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22158 May 19- v Jun 01

RAMON GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha B. Nº 193/91).
Rosario, 2 de abril de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22156 May 20- v Jun 02

GUSTAVO ADOLFO HONEGGER ROHRER, (Ficha B.Nº62/92).
Rosario, 4 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23075 May 25- v Jun 05

TOMAS AQUINO CANELA BATISTA, (Ficha B Nº62/92).
Rosario, 5 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23076 May 25- v Jun 05

LEOPOLDO CHIAVIA ó CHAVIA BENITEZ, (Ficha B Nº43/92).
Rosario, 21 de abril de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23077 May 25- v Jun 05

LIBORIO LAMAS BRAGA y MARIA LUISA VAZQUEZ, (Ficha B Nº45/92).
Rosario, 29 de abril de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23078 May 25- v Jun 05

HOMERO UMBERTO GARAT OTERO, (Ficha B Nº61/92).
Rosario, 5 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23079 May 25- v Jun 05

JOSE FLORO BESOZZI RABAGLIONI ó JOSE FLORO BESOZZI MARNISOLE ó MARMISOLLI, (Ficha B Nº103/89).
Rosario, 31 de marzo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23081 May 25- v Jun 05

JUAN JESUS GOZO ó GOZZO MELLATTI, (Ficha B.Nº70/92).
Rosario, 12 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23082 May 25- v Jun 05

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALCIDES LUIS SOUST IRIBARNE, (Ficha B. 34/92).
Durazno, 10 de abril de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22816 May 21- v Jun 03

MOREIRA LALUZ ZULEMA o SULEMA, (Ficha B. 45/92).
Durazno, 11 de mayo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23238 May 25- v Jun 05

TERCER TURNO

EMILIA GREGORIA ESTEVES SEQUEIRA de ETORENA, (Ficha B. 266/91).
Durazno, 14 de noviembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21735 May 08- v May 26

CARMEN PATRONE LOPEZ y LUIS HUMBERTO MATONTTE o MATONTE PATRONE, (Ficha B. 270/91).
Durazno, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21745 May 08- v May 26

ERNESTO CANDIDO PASCUAL TOMEO DORADO, (Ficha B/43/92).
Durazno, 8 de abril de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Ajdunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21975 May 14- v May 28

CLAUDIA LORENZO MAISONNAVE, (Ficha B/53/92).
Durazno, 28 de abril de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22080 May 14- v May 28

DARIO DANIEL LOPEZ PECORA, (Ficha B. 51/92).
Durazno, 28 de abril de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 22294 May 20- v Jun 02

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIGLORIA DEBELLIS SANTA MARTA DE PIÑEYRO y DOROTEA SANTA MARTA MOLINA de DEBELLIS, (Ficha B. 13/92).
Trinidad, 7 de abril de 1992.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22311 May 19- v Jun 01

MARIA INES ETCHICHURY DELGADO o ETCHECHURY de BENTANCUR, (Ficha B. 17/92).
Trinidad, 23 de marzo de 1992.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22249 May 20- v Jun 02

CARMEN OLGA QUEVEDO LARRE "Sucesión", (Ficha B. 11/92).
Se cita especialmente a Oscar Gustavo y Olga Alba Sánchez Quevedo. - Trinidad, 23 de marzo de 1992.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22250 May 20- v Jun 02

SEGUNDO TURNO

AIDA BLANCA PIÑEYRO y JUANA MARIA PIÑEYRO (Ficha B. 34/92).
Trinidad: 5 de mayo de 1992. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22081 May 15- v May 29

GREGORIA CAMACHO DIAZ de BELLINI
(Ficha B 36/92)
Trinidad, 12 de mayo de 1992.
Justo R. Ortiz Viña.(Actuario)
01) N$ 40.000,00 10/pub 23006 May 22- v Jun 04

CLOTILDE REINA LERENA CASARES
(Ficha B 23/92)
Trinidad, 30 de abril de 1992. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario
01) N$ 40.000,00 10/pub 23178 May 25- v Jun 05

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JOSE CARTELLE MONTERO, (Ficha B. 23/1992).
Florida, 11 de marzo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22213 May 20- v Jun 02

NICOLAS VICENTE GALLO RECCINE, (Ficha B. 94/1992).
Florida, 29 de abril de 1992.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22353 May 21- v Jun 03

HONORATO UBALDO o UBALDO ONORATO BRIGNONI o BRIGÑON MEDINA, (Ficha F.B. 78/1992).
Florida, 1º de abril de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22355 May 21- v Jun 03

ONOFRE POLICARPO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha F.B. 75/92).
Florida, 9 de abril de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22356 May 21- v Jun 03

[illegible]IR o ELMIR FONSECA FIGUEROA, (Ficha F.B. [illegible]1992).
Florida, 11 de marzo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22357 May 21- v Jun 03

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HOMERO ORTIZ CEDREZ, (Ficha 59/92).
Minas, 27 de abril de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22675 May 21- v Jun 03

VICTORIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de GARCIA, (Ficha 56/92).
Minas, mayo 4 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22676 May 21- v Jun 03

ANGEL MARIA FUENTES LARROSA, (Ficha 62/92).
Minas, abril 27 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22677 May 21- v Jun 03

NIDIA PETRONILA GADEA FERREIRA, (Ficha 64/92).
Minas, abril 27 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22678 May 21- v Jun 03

SUSANA TAJES ACOSTA de CARRERAS, (Ficha 70/92).
Minas, mayo 4 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22679 May 21- v Jun 03

CAYETANO ALBERTO MONTESDEOCA FERNANDEZ, (Ficha 77/92).
Minas, 4 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22570 May 22- v Jun 04

BLANCA HAYDEE BON de CURBELO, (Ficha 78/92).
Minas, 4 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22571 May 22- v Jun 04

RAUL RITO LISSARDY BORCHE y de doña ANTONIA o ELIDA ANTONIA RIVAS GONZALEZ, (Ficha 87/92).
Minas, 4 de mayo de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22572 May 22- v Jun 04

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JUSTA DE LEON CABRERA, (Ficha 633/88).
Maldonado, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Susana De Feo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22040 May 14- v May 28

VICENTE SALVADOR CANO GONZALEZ y RAMONA RIJO GONZALEZ, (Ficha 125/92).
Maldonado, 8 de abril de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22042 May 14- v May 28

AMORIN SANABRIA, DAVID, (Ficha F.275/92).
Maldonado, 24 de marzo de 1992.
Maria de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22293 May 19- v Jun 01

NAIR HILDA ARIAS IGLESIAS, (Ficha 163/92).
Maldonado, 6 de mayo de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22201 May 20- v Jun 02

ALFARO TASSANO SALOME, (Ficha 73/92).
Maldonado, 24 de marzo de 1992.
María de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22396 May 21- v Jun 03

BATISTA MEDINA, LORENZA NATALIA o NATALIA LORENZA, (Ficha Fa.67/92).
Maldonado, 12 de marzo de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22775 May 21- v Jun 03

TERCER TURNO

ELIAS JUSTO GARCIA FERNANDEZ o FERNANDEZ CHAVEZ, (Ficha 110/92).
Maldonado, 30 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21626 May 08- v May 26

GUILLERMO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 106/92).
Maldonado, 26 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21629 May 08- v May 26

VICTORIA ZENONA DIAZ DE LEON, (Ficha 92/92).
Maldonado, 24 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22045 May 14- v May 28

FELIX RUDECINCO DIAZ ORGE U ORGES y TRINIDAD DIAZ RANCEL, (Ficha 72/92).
Maldonado, 16 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22047 May 14- v May 28

HEUL NAY FONTELA RODRIGUEZ, (Ficha B. 166/92).
Maldonado, 5 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22391 May 20- v Jun 02

TOMAS ELIAS FONSECA LEDESMA, (Ficha 158/92).
Maldonado, 28 de abril de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22392 May 20- v Jun 02

ESPERANZA CLAVIJO MENESES de SABBIA, (Ficha 134/92).
Maldonado, 6 de abril de 1992.
Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22738 May 20- v Jun 02

DANTE WALTER AMOROSO HERRERA, (Ficha 32/92).
Maldonado, 21 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 22397 May 21- v Jun 03

QUINTO TURNO

MARCELO CANDIDO ORREGO ALONSO o ALONZO, (Ficha B 245/91).
Maldonado, 20 de febrero de 1992.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22573 May 22- v Jun 04

DE SEXTO TURNO

ROBERTO MARTINEZ GUTIERREZ, (Ficha 285/91).
Maldonado, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21627 May 08- v May 26

JUAN FELIPE DUCLOS PEÑA, (Ficha B. 131/91).
Maldonado, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21628 May 08- v May 26

HUGOY ó HUGOI DAGOBERTO MENDEZ MENDEZ y de PORTASIA, POTASIA ó PROTASIA CELEDONIA MENDEZ CORREA, (Ficha B/279/91).
Maldonado, 6 de mayo de 1992.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22739 May 20- v Jun 02

SEPTIMO TURNO

MARIA JULIA HERNANDEZ GROSSY, (Ficha B. 193/91).
Maldonado, 1º de abril de 1992.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21630 May 08- v May 26

HERNANDEZ, JUANA PABLA; RODRIGUEZ, JUSTINA HERMINIA; HERNANDEZ, CONCEPCION MARIA; HERNANDEZ, MARIA ANGELICA; HERNANDEZ, MABEL SONIA "Sucesiones" (Ficha B/156/90).
Maldonado, 7 de abril de 1992.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22021 May 19- v Jun 01

JOSE ROMEO GONZALEZ BARRIOS, (Ficha B. Nº 262/91).
Maldonado, 15 de noviembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22398 May 21- v Jun 03

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GOMEZ CARABALLO, LEONARDO, (Ficha B/29/1989).
Paysandú, 23 de febrero de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10068 May 20- v Jun 02

ALBERTO URTEAGA ZUNZUNEGUI, (Ficha B/447/1980).
Paysandú, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10070 May 20- v Jun 02

TERCER TURNO

EUGENIA FACCHINI o FACHINI de BASSO, (Ficha B. 100/1992).
Paysandú, 28 de abril de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 20/pub 21643 May 08- v Jun 09

DELIA MAGDALENA LANGONI NOTARO FRANCESCO de MATHIEU, (Ficha B. 54/1992).
Paysandú, 7 de abril de 1992.
Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21644 May 08- v May 26

OHOLEGUY ELIZONDO, MARIA MAGDALENA o MADALENA, (Ficha B. 72/1992).
Paysandú, 24 de abril de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 20/pub 21645 May 08- v Jun 09

JULIO GREGORIO IBER INDA LOMBARDI, (Ficha B. 78/1992).
Paysandú, 7 de abril de 1992.
Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 20/pub 21646 May 08- v Jun 09

DELIA MAGDALENA LANGONI NOTARO FRANCESCO de MATHIEU, (Ficha Fa. B./54/1992).
Paysandú, 7 de abril de 1992.
Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21644 May 11- v May 27

DE QUINTO TURNO

IRMA ROSARIO BOTTA DE ARDOLFI y JULIO ARDOLFI o ADOLFI GIOVINATI.
Paysandú, 12 de noviembre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10066 May 20- v Jun 02

LUCIA MARIA ANCHUBIDART RAGGI, (Ficha B / 453/91).

Paysandú, 29 de noviembre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10067 May 20- v Jun 02

DELIA DINA RIVACOBA GALLO y HUMBERTO o UMBERTO JUAN SCAYOLA MUJICA, (Ficha B. 467/991).
Paysandú, 29 de noviembre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48255 May 20- v Jun 02

JUAN FUCHS HARDER, (Ficha B. 441/1991).
Paysandú, 21 de noviembre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48256 May 20- v Jun 02

ANGEL ZABAL GOÑI, LUIS MARIA ZABAL ARRATE y ALICIA ARRATE OLARRA, (Ficha B. 473/991).
Paysandú, 11 de diciembre de 1991.
Dra. Carolina Vencellino, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 48258 May 20- v Jun 02

SEXTO TURNO

ANSELMO HORNOS, (Ficha B. 476/1991).
Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 3 de abril de 1992.
Actuaria.

01) (R. 20/04/55) 20/pub 51571 May 08- v Jun 09

PAYRO IBAÑEZ, GILBERTA, (Ficha B/472/91).
Paysandú, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10069 May 20- v Jun 02

GAVARY GALLARDO, JORGE EDUARDO, (Ficha B/466/991).
Paysandú, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48253 May 20- v Jun 02

BLANCA BIANCHINI, MARIA ESTHER AMALIA - "Sucesión", (Ficha B. 384/991).
Paysandú, 15 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48254 May 20- v Jun 02

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

LISORIO LYONNET, PLINIO MARIO, (Ficha B. Nº 33/1992).
Fray Bentos, 23 de abril de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22364 May 21- v Jun 03

PINTOS AGUIBE, ISMAEL o YSMAEL, (Ficha B.10/1992).
Fray Bentos, 23 de abril de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 23057 May 22- v Jun 04

LORENZO TARRIO, MANUEL, (Ficha B Nº46/92).
Fray Bentos, 12 de mayo de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23106 May 25- v Jun 05

ALQUERE, MOREYMA CARMEN ó ALQUERE MACHADO, MOREYMA CARMEN ó ALQUERE de PEREZ, MOREYMA CARMEN, (Ficha B Nº48/92).
Fray Bentos, 12 DE MAYO DE 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23108 May 25- v Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

HERNANDEZ HERNANDEZ, WILSON ADRIAN, (Ficha B Nº7/92).
Young, 12 de marzo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23092 May 25- v Jun 05

URRESTARAZU SANTANA, ALBERTO ISABELINO, (Ficha B Nº1/92).
Young, 24 de febrero de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23093 May 25- v Jun 05

MENDOZA, ELVIRA RAMONA, (Ficha B Nº9/92).
Young, 6 de marzo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23094 May 25- v Jun 05

ERNESTA ZELMIRA ANDERSON, (Ficha B Nº66/91).
Young, 10 de febrero de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23095 May 25- v Jun 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN PRESTES y LEONOR CUELLO o ELEONOR CUELLO LEAL, (Ficha B/110/1983).
Rivera, 31 de marzo de 1992.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 22701 May 21- v Jun 03

DE TERCER TURNO

YENY RODRIGUEZ COELHO y GENY o YENY VICENTE RODRIGUEZ, (Ficha B/80/1992).
Rivera, 29 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22811 May 21- v Jun 03

UBALDINA SEVERO MARTINS, (Ficha B. 61/91).
Rivera, 7 de mayo de1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23116 May 25- v Jun 05

CUARTO TURNO

JOSE SIÑERIZ o SIÑERIS GARCIA, (Ficha B/45/92).
Rivera, 30 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22697 May 21- v Jun 03

OLIVIO DOS SANTOS MACEDO, (Ficha B/44/92).
Rivera, 21 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22698 May 21- v Jun 03

INES ALBANO MACIEL, (Ficha B/36/92).
Rivera, 7 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22699 May 21- v Jun 03

PEDRO BOTTINO GUEDES, (Ficha B/141/91).
Rivera, 9 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22700 May 22- v Jun 04

CESAREO RAMOS o CESAREO RAMOS ANTONIO, (Ficha B. 201/91).
Rivera, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23117 May 25- v Jun 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISABELINO PONSIANO PEREZ PEREZ, (Ficha 376/88).
Rocha, 11 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22147 May 21- v Jun 03

DE TERCER TURNO

JUAN ALVAREZ, (Ficha 17/92).
Rocha, 25 de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22144 May 20- v Jun 02

DE CASTRO AMORIN LEDA JOAQUINA, (Ficha 331/91).
Rocha, 1º de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22139 May 21- v Jun 03

PINI RECUERO MARIA EULALIA y ABREU MARTIN AQUILES, (Ficha 325/91).
Rocha, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22140 May 21- v Jun 03

JULIO VICENTE LANUSSE y SOLEDAD o SOLEDAD MIQUELINA CAMAÑO OLIVERA, (Ficha 57/92).
Rocha, 6 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22142 May 21- v Jun 03

TECHERA PERDOMO, DAMASA OTILIA, (Ficha 297/91).
Rocha, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23065 May 25- v Jun 05

MARIA RAMONA RODRIGUEZ DE PEREZ, (Ficha 7/92).
Rocha, 19 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23066 May 25- v Jun 05

RAUL MARIA MARTINEZ CORBO, (Ficha 329/87).
Rocha, 5 de mayo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 400,00 10/pub 23067 May 25- v Jun 05

ALCIDES RODRIGUEZ DA COSTA y MARIA JOSE SILVERA LIMA de RODRIGUEZ, (Ficha 37/92).
Rocha, 19 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23068 May 25- v Jun 05

JOSEFA MACHADO PEREYRA, (Ficha 84/92).
Rocha, 8 de mayo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23069 May 25- v Jun 05

MARIA CARMEN DELGADO TORRES o CARMEN MARIA DELGADO TORREZ, (Ficha 65/92).
Rocha, 24 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23070 May 25- v Jun 05

CUARTO TURNO

SOSA CORBO, MARIA JOSEFA, (Ficha 18/92).
Rocha, 20 de marzo de 1992.
Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22786 May 20- v Jun 02

IDALINA DE LEON CORBO DE FONSECA, (Ficha 288/91).
Rocha, 1º de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22141 May 21- v Jun 03

DORA AMARAL AMARAL, (Ficha 60/92).
Rocha, 24 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22143 May 21- v Jun 03

ECHETO DOS SANTOS CRUZ ANGELA CUSTODIA, (Ficha 346/91).
Rocha, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22145 May 21- v Jun 03

SOSA NUÑEZ ESTANISLAO ERASMO, (Ficha 80/92).
Rocha, 27 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22146 May 21- v Jun 03

FRIDMAN EPSTEIN REINA, (Ficha 330/91).
Rocha, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22148 May 21- v Jun 03

URETA GILMA VICENTA, (Ficha 44/91).
Rocha, 19 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 51655 May 21- v Jun 03

LASCANO o LAZCANO MARIA ANTONIA, (Ficha 76/92).

Rocha, 27 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23062 May 25- v Jun 05

MALO SANCHEZ, RAMONA DONATA, (Ficha F 38/92).
Rocha, 27 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23063 May 25- v Jun 05

FIERRO PIZZI, MARIA PAULINA, (Ficha 324/91).
Rocha, 11 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23064 May 25- v Jun 05

GUILDA RODRIGUEZ SOSA de GONZALEZ o GUILDA SOSA., (Ficha 46/92).
Rocha, 9 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23071 May 25- v Jun 05

SOSA TERRA, NUBYA MIRIAM., (Ficha F:26/92).
Rocha, 21 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23072 May 25- v Jun 05

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EMILIA ANGELICA GROMPONE de ROBAINA, (Ficha B. 95/92).
Salto, 21 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21653 May 08- v May 26

JACINTO CUESTAS o CUESTA CATTANI y OLGA JUNCAL de CUESTAS o CUESTA, (Ficha B. 61/92).
Salto, 30 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21656 May 08- v May 26

BLANCA ROSA GOMEZ PAIVA de ROGGERO, (Ficha B. 89/92).
Salto, 8 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21657 May 08- v May 26

TERCER TURNO

RAMON FERNANDEZ MOREIRA, (Ficha B. 198/1988).
Salto, 27 de mayo de 1988.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21654 May 08- v May 26

NOLBERTO RODRIGUEZ CORREA, (Ficha B. 104/92).
Salto, 10 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21655 May 08- v May 26

HUGO NELSON AGUIAR PELUFFO, (Ficha B/66/92).
Salto, 7 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22707 May 21- v Jun 03

JULIO CESAR BALDASSARI BORGHI, (Ficha B/76/92).
Salto, 8 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22708 May 21- v Jun 03

JESUS ELIO FERNANDEZ, (Ficha B/70/92).
Salto, 28 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22709 May 21- v Jun 03

BENITO PALERMO QUINTANA, (Ficha B/84/92).
Salto, 22 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 22710 May 21- v Jun 03

FELIX MACHADO RODRIGUEZ o FELIX RODRIGUEZ MACHADO, (Ficha B/98/92).
Salto, 30 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22812 May 21- v Jun 03

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL ARROQUI CELENTANO, (Ficha B/138/92).
San José, 22 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22065 May 14- v May 28

CARLOS MARIA FERRARI, (Ficha B/172/92).
San José, 10 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22716 May 21- v Jun 03

TERCER TURNO

MARIA TERESA NIEVAS VENTURIN y JULIO EDISON HERNANDEZ NIEVAS, (Ficha B/165/92).
San José, 20 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22067 May 14- v May 28

ANGELA UBAL JAUREGUI DE CABRERA, (Ficha B/23/92).
San José, 20 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22059 May 15- v May 29

GEROMA SOFIA RUIZ DE PAZ de MUSSINI, (Ficha B./117/92).
San José, 31 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22060 May 15- v May 29

MARIA TERESA PELAEZ y ALFREDO VICTOR ICASURIAGA TORT, (Ficha B /1541/91).
San José, 23 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22769 May 20- v Jun 02

PANTALEON CARMELO PORTILLO PORTILLO y JUANA ELENA SANABIA BOVI o BOVIO, (Ficha B/1615/91).
San José, 29 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 22715 May 21- v Jun 03

DANIEL CLARA MORENO, (Ficha B/181/92).
San José, 29 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22717 May 21- v Jun 03

LORENZO LUZARDO PACHECO, (Ficha B/185/92).
San José, 30 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22718 May 21- v Jun 03

SEVERINA MARIA o SEVERINA MARIA o MARIA INES o MARIA CARABALLO LEMES DE CARABALLO, (Ficha B/177/92).
San José, 24 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22719 May 21- v Jun 03

SIXTA TERESA o TERESA PEREZ DE GUTIERREZ o PEREZ MASSOLINO o MAZZOLINO o MAZZOLINI, (Ficha B/189/92).
San José, 29 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22720 May 21- v Jun 03

CAMILO SINFOROSO o SINFOROZO GONZALEZ PEREZ, (Ficha B/215/92).
San José, 7 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22721 May 21- v Jun 03

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

LUIS PEDRO VASSALLI o BASALLI CIMA, (Ficha B. 44/1992).
Mercedes, 10 de abril de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22406 May 2[illegible]

SEGUNDO TURNO

MARIO ARNALDO PRUNELL, (Ficha 22[illegible]/1992).
Mercedes, 20 de abril de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Act[illegible] Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 216[illegible] May 08- v [illegible]

BLANCA ANGELICA DIAZ SILVA y ROMULO MENDEZ TOVAR, (Ficha 188/1992).
Mercedes, 2 de abril de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21635 May 08- v May 26

ISOLINA VINÇON SARAVIA, (Ficha 502/91).
Mercedes, 15 de agosto de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21636 May 08- v May 26

PEDRO RODRIGUEZ o PEDRO RODRIGUEZ ZAMORA o PEDRO FRANCISCO RODRIGUEZ ZAMORA o PEDRO ZAMORA o PEDRO FRANCISCO ZAMORA, (Ficha 194/1992).
Mercedes, 6 de abril de 1992.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21668 May 08- v May 26

MARIA ISABEL MARTINEZ GUILLEN, (Ficha 250/1992).
Mercedes, 23 de abril de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21669 May 08- v May 26

FRANCESCO o FRANCISCO MORANTI di DOMENICANTONIO, (Ficha 247/1992).
Mercedes, 23 de abril de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21670 May 08- v May 26

MARIO ARNALDO PRUNELL, (Ficha 220/1992).
Mercedes, 20 de abril de 1992.
Esc. Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21634 May 11- v May 27

MARIA CELIA GONZALEZ DE BRACERAS, (Ficha 313/1992).
Mercedes, 6 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22108 May 14- v May 28

ROBERTO LEONARDO PEDROZO SUAREZ, (Ficha 223/1992).
Soriano, 9 de abril de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20537 May 20- v Jun 02

CONRADO WASHINGTON PIREZ SANTELLAN, (Ficha 265/1992).
Mercedes, 24 de abril de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22402 May 21- v Jun 03

DOMINGO FELICIANO SUAREZ ALVAREZ, (Ficha 312/1992).
Mercedes, 6 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22537 May 21- v Jun 03

ORLANDO MANUEL CASTRO PEREZ, (Ficha 301/1992).
Mercedes, 6 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22538 May 21- v Jun 03

ELISA ESCOLASTICA ARMAS DE BARRERA, (Ficha 311/1992).
Mercedes, 6 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22539 May 21- v Jun 03

MARIA ELENA RUBIO PEREZ, (Ficha 284/[illegible]).
Mercedes, 4 de mayo de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub [illegible]

ELCIRA BLANCA MOYANO, (Ficha 244/92).
Mercedes, 29 de abril de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23110 May 25- v Jun 05

MARCELO NUÑEZ FERREIRA, (Ficha 54/1992).
Mercedes, 24 de febrero de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23111 May 25- v Jun 05

RAMON FARIAS y de ALENJANDRINA GALLO DE FARIAS, (Ficha 295/92).
Mercedes, 5 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23112 May 25- v Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

APOLINARIA MARIA DEL CARMEN TABORDA MIRO, (Ficha B. 36/1992).
Dolores, 1º de abril de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21717 May 08- v May 26

SATURNINO CALERO y de RAMONA DAMIANA MORALES MONTES DE OCA, (Ficha B./45/1992).
Dolores, 8 de abril de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21944 May 11- v May 27

SILVERIO FLORENTINO SILVEIRA y de ANGELA IRMA RODRIGUEZ MALDONADO DE SILVEIRA, (Ficha B./28/1991).
Dolores, 15 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 21945 May 11- v May 27

ABEL CHARBONNIER GONNET, (Ficha B. 47/1992).
Dolores, 27 de abril de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario AdjuntO.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22403 May 21- v Jun 03

MARIA RITA OTTAZU CICERI de QUIJANO, (Ficha B. 39/1992).
Dolores, 8 de abril de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22405 May 21- v Jun 03

RICARDO LEONIDAS GARRONE CHA, (Ficha B/38/1992).
Dolores, 9 de abril de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22813 May 21- v Jun 03

ELCERINO ULPIANO OTTONELLI BRITOS, (Ficha B/29/1992).
Dolores, 24 de marzo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22814 May 21- v Jun 03

DE PRIMER TURNO

VICENTE VILLEGAS
(Ficha B/120/1991)
Dolores, 10 de Octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22967 May 21- v Jun 03

CONRADO SCARTARELLI MESSINA
(Ficha B/43/1992)
Dolores, 10 de abril de 1992
Esc. Roberto Fernández Olivera(Actuario)
01) N$ 40.000,00 10/pub 22407 May 22- v Jun 04

BLANCA NIEVES DALL'OGLIO GIULIANI
(Ficha B/48/1992)
Dolores, 4 de mayo de 1992
Esc. Roberto Fernández Olivera(Actuario).
01) N$ 40.000,00 10/pub 22408 May 22- v Jun 04

FELIPE SANTIAGO PEREZ DIAZ y de ANTONIA GONZALEZ GONZALEZ
(Ficha B/41/1992)
Dolores, 10 de abril de 1992
Esc. Roberto Fernández Olivera(Actuario)
01) N$ 40.000,00 10/pub 22966 May 22- v Jun 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MARIA RITA BENTANCOUR DE FREITAS, (Ficha B. 31/92).
Tacuarembó, 9 de abril de 1992.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21662 May 08- v May 26

IRENE RAIMUNDA o RAYMUNDA SOCA MARTINEZ de RIVAS, (Ficha B. 25/92).
Tacuarembó, 1º de abril de 1992.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21663 May 08- v May 26

JUANITA NORMA o ZORMA FLEITAS FLEITAS, (Ficha 256/92).
Tacuarembó, 29 de abril de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22243 May 20- v Jun 02

LUIS ALBERTO PERERA FORTE LATORRE, (Ficha B/17/92).
Tacuarembó, 30 de abril de 1992.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22724 May 21- v Jun 03

TERCER TURNO

ONORINA PEDROZO; SANDALIO y GERONIMO MARTINEZ PEDROZO, (Ficha B. 100/92).
Tacuarembó, 16 de marzo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22494 May 20- v Jun 02

MARIA ANITA RODRIGUEZ de FERREIRA, (Ficha B/684/91).
Tacuarembó, 5 de febrero de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22248 May 22- v Jun 04

JOSE EUROMIR RAMOS FERRAZ, (Ficha B/203/92).
Tacuarembó, 11 de mayo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23120 May 25- v Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

PONCIANO SANCHEZ PEREZ, (Ficha A. 293/91).
Paso de los Toros, 17 de febrero de 1992.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22247 May 20- v Jun 02

HERIBERTO ADVINCULA SOSA DE LEON, (Ficha 295/91).
Paso de los Toros, 17 de febrero de 1992.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23009 May 22- v Jun 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EMA BELLO DA SILVA, (Ficha 19/92).
Treinta y Tres, 14 de febrero de 1992.
Claudio Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22071 May 14- v May 28

CONVOCATORIAS COMERCIALES

UCAR COOPERATIVA

UCAR COOPERATIVA, cita a Asamblea General Ordinaria para el 5 de junio de 1992 a las 19:30 horas en el local social de Avda. 8 de Octubre Nº 2481 (Subsuelo).

Orden del Día

1º) Designación de la Mesa de esta Asamblea.
2º) Lectura y consideración del Acta anterior.
3º) Balances, Memoria Anual, Inventarios, Informes de la Comisión Fiscal, correspondientes a los ejercicios 1988/1989 y 1989/1990.
4º) Elección de la Comisión Electoral (Art. 47 del Estatuto).
5º) Fecha del acto eleccionario para Comisión Directiva, Comisión Fiscal y Comisión de Educación y Fomento.
6º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
03) N$ 12.600,00 10/pub 23180 May 22- v Jun 04

INSTITUTO QUIRURGICO TRAUMATOLOGICO LARGHERO, BADO y VAZQUEZ S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 del Estatuto, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 4 de junio de 1992, a las 18:30 horas en la sede de Bulevar Artigas 2080, para considerar el siguiente

Orden del día

1º) Considerar la Memoria del Directorio, el Balance General Anual, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe del Síndico, correspondiente al XLV Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Elección de 7 titulares y 7 suplentes para integrar el Directorio y elección del Síndico titular y suplente.
3º) Remuneración al Síndico por el ejercicio 1991.
4º) Designar dos asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario.
Se previene a los señores Accionistas: Que deberán depositar sus acciones en el local mencionado, hasta 24 horas antes de la realización de la Alea; y que si no hubiere quórum a la hora indicada (Art. 37, una hora después la Asamblea se reunirá válidamente cualquiera sea el capital que representen los accionistas que concurran. - El Directorio.
03) N$ 31.500,00 3/pub 23213 May 22- v May 26

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras: CLAUDIA CELIA BERSANELLI VIERA, GABRIELA BERSANELLI VIERA y BLANCA BERSANELLI VIERA, en su calidad de titular del Nicho Nº 2427, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 23 de diciembre de 1991.- Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis.
04) N$ 105.000,00 10/pub 20567 May 22- v Jun 04

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

RODOLFO GALEANO y ROSA ANTONIA LA ROCCA MEDEROS (Ficha: E. 888/81).
Montevideo, 1º de febrero de 1982.
Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20867 May 04- v Jun 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

LEHNER LAUSAROT RAIMUNDO c./GLORIA ESTELA PAIS URIOSTE (Ficha D./997/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20301 Abr 28- v May 29

FREIRA SERRAT CARLOS MARIA Y NIEVES DE LOS ANGELES PRADO CONTENTI (Ficha: D 60/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19221 Abr 30- v Jun 02

MAGNOU ARGENZIO, FRANCISCO c./ BEATRIZ ROMERO METHOL (Ficha: D. 71/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20914 May 04- v Jun 03

PIGNATA, DANIEL G c./GARRIDO, LUCIA B. - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./68/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21324 May 07- v Jun 08

GARCEN PASEK M& CECILIA y LALUZ ORTIZ, HUGO CESAR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./133/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21471 May 07- v Jun 08

PAZOS PETROCELLI, MYRIAM c./PASTRO BONFIGLIO, DANTE EDUARDO (Ficha: D./118/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21509 May 20- v Jun 16

TERCER TURNO

SILVERA LOPEZ, DELMAR y RECAMAN GARCIA ALFONSINA (Ficha: E/1011/89).
Montevideo, 19 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20480 Abr 29- v Jun 01

FILOMENO, MARCELO JORGE y ANDRIOLO, ELENA MARIA del LUJAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E./877/1987).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Esc. Marcela Fallache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21071 May 04- v Jun 03

CARLOS FABBRICATORE y MARIA CURCIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E./30/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21289 May 07- v Jun 08

FERNANDEZ RUFINO y RIVERO IRENE (Ficha: E Nº 104 Año 1992).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21989 May 14- v Jun 11

FERNANDEZ CALDAS, ORESTES y VARELA RAMOS MARTHA (Ficha: E. 1015/84).
Montevideo, 1º de noviembre de 1984.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21996 May 14- v Jun 11

ESTEVEZ, FELIPE LEONARDO y BANDERA, ROSA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha ER. 1, año 1992.
Montevideo, 24 de abril de 1992. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20244 May 20- v Jun 16

GARCIA IGLESIAS MANUEL y RIBAO GIL, JOSEFA (Ficha: E/89/1992).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22423 May 22- v Jun 18

RAMIREZ MACCEO, WALTER y MELGAREJO, RAQUEL MARINA (Ficha: E/94/1992).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22782 May 22- v Jun 18

CUARTO TURNO

GONZALEZ ACUÑA, DIVINA c/PENAS CASAS, JULIO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E 54/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20059 Abr 23- v May 26

QUINTO TURNO

MUZIKANTAS ANITA y FRANCISCO AYERRA. "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: U/160/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21990 May 14- v Jun 11

VESPA SILVIA y DIEGO RODRIGUEZ. "D. y L. Soc. Conyugal" (Ficha: U/8/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22112 May 14- v Jun 11

DALMAS GASCEN, OCTAVIO DANIEL y LOPEZ FARIÑA, CARMEN (Ficha: D/493/89).
Montevideo, 9 de junio de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22637 May 22- v Jun 18

SEXTO TURNO

JAURENA ICETTI, CARLOS HUGO y MARILYS ESMERALDA DOMENECH HORMIGA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 112/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20057 Abr 23- v May 26

CABRERA LEITES, MARIA ELDA c./VALVERDE RIAMBAU, HUGO EDUARDO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 134/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21322 May 20- v Jun 16

CABALO RICARDO y ALVEZ JUSTINA (Ficha: 102/1992).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22451 May 22- v Jun 18

LUIS SAMUEL LEGUISAMO y ALFONSO, MARIA CRISTINA (Ficha: 105/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23136 May 25- v Jun 22

DELFINO, ALEJANDRO y MARIA DEL ROSARIO BARBIEL (Ficha: 107/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 23138 May 25- v Jun 22

OCTAVO TURNO

DE SOSA FUENTES, ALFREDO NIELSE y SOSA OJEDA, MARIANELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 122/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000;00 20/pub 20136 Abr 27- v May 28

BELLOZO De MELLO, BEDER c./ RIBERO, SONIA MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 17 de mayo de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20571 Abr 30- v Jun 02

MILLER, ALVARO DANIEL y BALIAN, SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 22/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20912 May 04- v Jun 03

BLANCO, LAURA ELISA c./MARTINEZ, MILTON HEBER - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 93/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21323 May 07- v Jun 08

NOVENO TURNO

TAFERNABERRY FERNANDEZ SUSANA ELENA c/WENCKEBACH LAGERWEY ENNO ERWIN (Ficha: D/12/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000;00 20/pub 21807 May 08- v Jun 09

LUKIN TORTI GORKI c/RODRIGUEZ RODRIGUEZ LOURDES (Ficha: D/136/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21972 May 14- v Jun 11

DECIMO TURNO

RYBAK, MYRIAM c./CAMMAROTA, ALEJANDRO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E./67/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20302 Abr 28- v May 29

GARCIA DA ROSA RECA, MANUEL JOAQUIN y GAITE LUSIARDO, VIRGINIA MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 101/1992).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20549 Abr 30- v Jun 02

PETRONE AGRIELA, MARTHA y PEÑA GALLARDO, RAUL ALEJANDRO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 172/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21472 May 07- v Jun 08

MARTIN GIOVINETTI, ALVARO LUIS y MONICA BEATRIZ MAS FIORENZA (Ficha: 138/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Maria Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22170 May 25- v Jun 22

ALFREDO VALENTIN GANDINI y ANGELITA VIVIAN LOPEZ ROQUETTA (Ficha: E/119/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23215 May 25- v Jun 22

DECIMOPRIMER TURNO

GARCIA TRON, HUGO c/RODRIGUEZ RODRIGUEZ, LILIAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B 13/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20058 Abr 23- v May 26

PEREIRA ROSANO, RUFINO AMBROSIO o AMBRIOSIO c./ BOLTAS AGUILAR, GLADYS SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 12/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20658 Abr 30- v Jun 02

DEMARIA, MARIA CRISTINA c/FACCIOLA, ALVARO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 130/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21712 May 11- v Jun 10

CANCELLARA, JOSE y TORRENS, TERESA E. "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 134/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21991 May 14- v Jun 11

ACOSTA NELSON DANIEL y TERESINHA KERCHINER (Ficha: E/28/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22942 May 22- v Jun 18

ARRIOLA, ELVIRA RAQUEL Y UMPIERREZ, EDUARDO ANGEL (Ficha: E/145/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc.Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22894 May 25- v Jun 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALEMAN PACIELLO SILVIA y MADRUGA DIOS JESUS. "Dis. y Liq." (Ficha: U/105/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21806 May 08- v Jun 09

DESCALZI BLANCO ALFREDO y FRESSOLA CABANAS ALICIA (Ficha: U/167/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22448 May 22- v Jun 18

GEPPERT MAURICIO C. MEDNIK FANNY (Ficha: U/164/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22552 May 22- v Jun 18

ROMERO RODRIGEZ MIGUEL ANGEL y LECUNA CENTENA AURIA CENE (Ficha: U/ 123/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23216 May 25- v Jun 22

DECIMOTERCER TURNO

MABEL MENGUAL y GUALBERTO ABRIEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 89/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20185 Abr 27- v May 28

MONTIEL RAMOS, LIDIA MIREYA c/WILLIAN FREDDY SATUT EISAC - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./620/89).
Montevideo, 18 de junio de 1990. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21102 May 07- v Jun 08

FERNANDEZ MAGORNO, GUSTAVO c./MONICA AREVALO PUERTO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 117/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Mónica Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21492 May 07- v Jun 08

VANRIETVELDE, HUGO y STROOBANTS, NICOLE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 92/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21507 May 07- v Jun 08

MONTIEL RAMOS LIDIA MIREYA c/WILLIAN FREDDY SATUT EISAC (Ficha: B/620/89).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21102 May 14- v Jun 11

NUÑEZ, CARLOS ALBERTO y MONICA BEATRIZ DI GIOVANNI. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 54/89).
Montevideo, 3 de abril de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22329 May 15- v Jun 12

RIENTE CARUSO, ALDO y LIROPEYA JOSEFA RODRIGUEZ FERNANDEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/272/1989).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22478 May 22- v Jun 18

DECIMOCUARTO TURNO

BETTINELLI LORELEY y TASENDE CARLOS (Ficha: D 17/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18772 Abr 23- v May 26

MERLO ENRIQUE IRIBERNEGARAY y PERDOMO MARTINEZ NILDA JOSELEN CRISTINA. "Disolución y liquidaciónde sociedad conyugal" (Ficha: D/97/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20019 Abr 23- v May 26

DECIMOQUINTO TURNO

TOSETTI, ANA y MARIÑO, JUAN - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/439/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15758 Abr 24- v May 27

SPRITZER DIAMAND, ANDRES RAUL y BERAZA OLIVERA, MONICA (Ficha: D/447/1991).
Montevideo, 11 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20371 Abr 29- v Jun 01

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE LUIS NIEDERER Y MARIA DEL CARMEN MALEVINI ORTS (Ficha: D 227/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19140 Abr 23- v May 26

TOURON, JORGE y SANTORO, OLMAN u OLMA NELLY SANTORO. "Dis. y Liq. Soc.Cony." (Ficha: D 276/91).
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19770 Abr 23- v May 26

ARAUJO PASEIRO, AIDA ROSA y CAIRELLO DE BELLIS, CARLOS HECTOR (Ficha: D/265/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21077 May 05- v Jun 04

GIMENEZ BORREL ARIEL MARIA y BISTOLFI BANDINI MARIANELA RITA (Ficha: D/124/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21101 May 05- v Jun 04

CUITIÑO JAVIER y GALLI CORUJO ANDREA ANASTASIA (Ficha: D/356/91).
Montevideo, 18 de febrero de 1992.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22461 May 22- v Jun 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

CUOZZO PRIVATO, VICENTE y MARINO GUERSE, BEATRIZ (Ficha: D/331/91).
Montevideo, 27 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22928 May 22- v Jun 18

DE DECIMOCTAVO TURNO

LOPEZ, BLANCA y SANTORO, OSCAR "Disolución y Liquidaciónde Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 454/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20547 Abr 30- v Jun 02

SKOCILICH MANCE, WALTER VLADIMIR y GARCIA OROZCO, MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./54/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21062 May 04- v Jun 03

ERRANDONEA FERNANDEZ, ALFREDO MARIO y BERALDO RIGAU, MARTA ELENA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./341/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21508 May 20- v Jun 16

SANGUINETTI PONCE DE LEON, GERARDO y FERRES ARROSPIDE, MARIA JOSE. "Disolución yLiquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 27/92).
Montevideo, 11 de marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22936 May 21- v Jun 17

CASAROTTI QUINTEIROS, JUAN PABLO con GAMINARA LESTIDO MARIA LUCIA (Ficha: D/87/1992).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22551 May 22- v Jun 18

DECIMONOVENO TURNO

DA LUZ, WASHINGTON y PIRIZ, MARIA DE LOURDES "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 446/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20913 May 04- v Jun 03

BIANCHI IROZ, LUIS ALBERTO c/ LENA BOGLIOLO, HILDA (Ficha: D/ 296/91).
Montevideo, 1ero. de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22236 May 25- v Jun 22

VIGESIMO TURNO

PICUN, JUAN EDUARDO c/MENDEZ, BEATRIZ. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 88/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cr, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19943 Abr 23- v May 26

GASTALDI TELLECHEA, REINALDO LEONEL c./ ABADIE BERTIZ, MARIA NOEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 77/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20563 Abr 30- v Jun 02

BARU SENA, GUSTAVO GERMAN y DEUS DEL NOTARO, DELIA JULIA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./347/91).
Montevideo, 27 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21692 May 20- v Jun 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

HELENA PAREDES Y JUAN LUIS GURASCIER Medidas Cautelares.- Disolución de Sociedad Conyugal (Ficha: D 324/90).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19169 Abr 23- v May 26

TORRE, MARIA DEL LUJAN c/TRELLES, PABLO LUIS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./41/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21290 May 07- v Jun 08

CAMPBELL COBHAM PHILIP LESLIE y SUPERVIELLE CASARAVILLA ELENA (Ficha: D/36/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22941 May 22- v Jun 18

NARIO CORREA, MONICA Y RUIBAL RUIBAL, RAMIRO (Ficha: D/865/91).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22341 May 25- v Jun 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

TATTO TORRES, SONIA TERESA y VAL MAÑA, OSCAR DOMINGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 254/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20134 Abr 27- v May 28

PEREIRA, MARIO GABRIEL y ORDOÑEZ, MABEL ZAIDA "D.L.S.C." (Ficha: D. 406/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20137 Abr 27- v May 28

LASANTA MORALES, CARLOS NELSON y FERNANDEZ FERNANDEZ, LILIAN MIRIAM "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./33/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20147 Abr 27- v May 28

CASTIGLIONI OSCAR WILDE y CHEVALIER, MARIA LUZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./642/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20258 Abr 28- v May 29

VARELA, CARLOS ANTONIO y MUÑOZ MICHELINI, HORTENSIA I. (Ficha: D. 62/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20566 Abr 30- v Jun 02

LARRAÑAGA QUINTERO, AMILCAR y CARDOZO BUAN, LAURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 101/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20798 May 04- v Jun 03

MARCHESE, EDUARDO ESTEBAN y RODRIGUEZ DELIA TERESITA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Legal de Bienes (Ficha: 620/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21493 May 07- v Jun 08

CHEIRASCO CAMEJO HECTOR NOEL y SARAVI SOSA NELIDA MABEL (Ficha: D/646/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22424 May 22- v Jun 18

OLIVERI COTELO DANIEL S. y LIMBERT CAMPOS LAURA L. (Ficha: D/106/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22553 May 22- v Jun 18

VIGESIMOTERCER TURNO

ALTIERI METELICO, MONICA y JOSE MARTIN FONTAIÑA SCHWARZBART "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 915/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19296 Abr 24- v May 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

MAZ BRUNI, JULIO ARMANDO y SILVIA MERCEDES BAS GARDA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./830/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21491 May 07- v Jun 08

MAZZA, MARIA CRISTINA c/FERNANDEZ CAJIDE, ENRIQUE "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal y Medidas Cautelares" (Ficha: D. 760/91).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Siliva Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21691 May 11- v Jun 10

DI MARTINO PEREZ, EDUARDO ARMANDO y RAMAGLI RODRIGUEZ, ALICIA DORA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 42/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21709 May 11- v Jun 10

ROTUNDO LYNCH DANIEL HORACIO y PILAR VILARIÑO FERNANDEZ."Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 97/92).
Montevideo, 20 de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21999 May 14- v Jun 11

REY RAGGIO TERESA BEATRIZ y SCOSERIA DUQUE JOSE PEDRO (Ficha: D/182/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22784 May 22- v Jun 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

MACIEL PEREZ, PEDRO RAUL Y RODRIGUEZ LERENA, MARIA GLADYS (Ficha: D/120/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20479 Abr 29- v Jun 01

GARCIA, PABLO CESAR c/LORENZO, LAURITA MABEL "D.L.S.C." (Ficha: D./7/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21061 May 04- v Jun 03

PFEIFF FOLLE, GERMAN ANDRES y FISCHER REQUENA, ANA MARIA. "D.L.S.C." (Ficha: D/139/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21973 May 14- v Jun 11

KAPLAN KATZ, ALFREDO BENNO y GUTIERREZ CORDOBA, CLAUDIA."D.L.S.C." (Ficha: D/140/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21988 May 14- v Jun 11

SALA OLIVERA, JOSE CARLOS y SCANDROGLIO MACHICOTE, MARIA ANTONIA (Ficha: D/163/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22835 May 22- v Jun 18

CONIGLIO SPANO, FRANCISCO y DANGIOLILLO SCARON, GLADYS NAIR (Ficha: D/161/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22927 May 22- v Jun 18

RODRIGUEZ MONTERO GUZMAN y BRUN PEREYRA PETRONITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/108/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22639 May 25- v Jun 22

FRANCISCO ALBERTO GALISTEO BENTANCUR e INES MARIA CHAIA SARAVILLA (Ficha: D/184/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23137 May 25- v Jun 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

SEQUEIRA FERNANDEZ, BRENDA MARIA c/VILLANUEVA BONNEFON, CARLOS ALBERTO. "D.L.S.C." (Ficha: D/738/91).
Montevideo, 5 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19782 Abr 23- v May 26

CANDIDA IGLESIAS GONZALEZ y JESUS LORENZO RIOTORTO (Ficha: D/155/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23214 May 25- v Jun 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

BEATRIZ PEREIRA MAJO y ENRIQUE LEOCADIO AVENDAÑO SCHRODER (Ficha: D/711/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18838 Abr 23- v May 26

RAUL TEODORO GARCIA GONZALEZ c/BEATRIZ TRINDADE COIMBRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/132/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20060 Abr 23- v May 26

GRACIELA MABEL ROMERO REYNA y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RUBINI "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 61/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20560 Abr 30- v Jun 02

CARLOS EDUARDO NAPOLI MARTINEZ y MARIA MARTA BUENCRISTIANO SANDE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 59/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20661 Abr 30- v Jun 02

GABRIEL ERNESTO DE LEON RODRIGUEZ y ROSSANA MARIA CALABRIA HORST (Ficha: D/739/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22895 May 22- v Jun 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

SERGIO WALDEMAR TIO y ENELIDA LILIAN VERA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/115/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20018 Abr 23- v May 26

MIGUEL ANGEL VELEZ CABALLERO y SUSANA ESTHER BARLETTA DELGADO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 59/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20534 Abr 30- v Jun 02

MARIELA MENDEZ c/JUAN ANGEL BELLIZZI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./90/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21937 May 11- v Jun 10

FERNANDO LUIS CORRENTE FATIGA y MARIA ADELA PODESTA OHANIAN (Ficha: D/706/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22342 May 25- v Jun 22

VIGESIMONOVENO TURNO

SAMPOGNARO GOLDARACENA, MARIA DEL HUERTO PIA y GONZALO MARCOS MOREIRA PETILLO "D.L.S.C." (Ficha: D./875/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20135 Abr 27- v May 28

NOVO SALAZAR de MARTINEZ, MARIA ENRIQUETA c/ MARTINEZ GARAY, HUGO ANGEL - D.L.S.C. y Med. Cautelares (Ficha: D/77/92).

Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20481 Abr 29- v Jun 01

MENDEZ DERKIN, LILIAN c/ HECTOR PAULOS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 825/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20660 Abr 30- v Jun 02

PAIVA MIRANDA, LIDA c/CARLOS DA SILVA MOLINA "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./605/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21693 May 11- v Jun 10

TRIGESIMO TURNO

RADESCA CHURI VENANCIO y MEDINA PRIETO ANALIA ELOISA. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/59/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 19952 Abr 23- v May 26

FORNILLO FORNILLO, MARIA FILOMENA c/ GALLO MANGIA, LORENZO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 156/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20659 Abr 30- v Jun 02

FERNANDEZ PENA, MANON LORELEY y MARIO ARTIGAS OLAZABAL -"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./375/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21473 May 07- v Jun 08

GANZO SANTIÑAQUE, MARIA ALEJANDRA c/ CEA FABINI, GUSTAVO EDUARDO (Ficha: D/100/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22477 May 22- v Jun 18

FERRAZZI PAYSSE ANDREA MARIA y JOSE ANTONIO DE FREITAS URIOSTE (Ficha: D/1167/91).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22783 May 22- v Jun 18

GARCIA DORIS LILA y CESAR AUGUSTO VERA (Ficha: D/136/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22896 May 22- v Jun 18

LORES DIAZ, JAIME ORENCIO y GRACIELA MARIA PAULLIER GIL. (Ficha: D/179/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 2301 May 25- v Jun 22

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RISSO LEIS, PABLO HOMERO y FREYER LANNE, MARIA de la MERCED "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 20/92).
Artigas, 27 de marzo de 1992.
Ana I. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20495 Abr 30- v Jun 02

CONFALONIERI CAPO, JUAN JOSE y FERREIRA, GRISELDA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B./32/92).
Artigas, 3 de abril de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21617 May 11- v Jun 10

DAVILA, MARIA del LUJAN y MEIRELLES, LEONARDO ROBERTO "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: B./21/92).
Artigas, 18 de marzo de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21695 May 11- v Jun 10

PIREZ RUBEN ARIEL c/ PINTOS MARY ESTHER (Ficha: A/51/92).
Artigas, 27 de abril de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22136 May 25- v Jun 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TOMASSONI JOSE DANTE y PINO ILDA ISABEL (Ficha: F/64/92).
Canelones, 10 de abril de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21107 May 05- v Jun 04

SEGUNDO TURNO

CASTRO, ELBIO CARLOS y CRESCIONINI, MARIA ERCILIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil F Nº 27/92), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. - Canelones, 25 de marzo de 1992.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19730 Abr 23- v May 26

GESUALDI, MARIO WALTER y CARDOZO, SARA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. Nº 36/92), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783.
Canelones, 25 de marzo de 1992. - Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20711 May 04- v Jun 03

ALARCON, MARIELLA JUDITH c/TORRES, MIGUEL (Ficha: F Nº 83/92) (en el Art. Nº 7 de la ley 10.783).
Canelones, 30 de abril de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22029 May 14- v Jun 11

RISSO SERGIO ROBERTO y ALARCON ANA MARIA (Ficha: Civil Nº F. 28/92) (En el Art. Nº 7 de la ley 10.783).
Canelones, 13 de marzo de 1992.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22030 May 14- v Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUAN SLEKIS UPERMAN y LIDIA ASDRIT RIFFEL.
Las Piedras, 1º de abril de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20070 Abr 27- v May 28

CABRERA ALONSO, VALENTIN y CECILIA RODRIGUEZ MIÑOZ "Dis.y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha: B. 77/92).
Las Piedras, 2 de abril de 1992.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20071 Abr 27- v May 28

CIFALDI MUSSO, ISMAEL y ALBA LUZ MOREIRA LAIRIHOY "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B. 127/92).
Las Piedras, 21 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20625 Abr 30- v Jun 02

ANDINA GASTELLU, ILEANA TAYSE y WALTER DIEGO RASTAPKEVIC, ZABALETA, (Ficha: B/63/92).
Las Piedras, 24 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22386 May 22- v Jun 18

CUARTO TURNO

KENT BONOMI TOMAS RANDERS y LISI MATILDE SZOLLOSY PERTUSO, (Ficha: B/136/92).
Las Piedras, 6 de mayo de 1992. - Esc. Horacio H. Granero. - Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22387 May 22- v Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LUIS ADAMO GAGLIANO y MARIA NELLY PADILLA (Ficha: 389/A./1992) (ArtPando, 20 de abril de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20589 Abr 30- v Jun 02

CUARTO TURNO

OVAR FERRARI y ELBA ELENA BORDERRE (Ficha: 1638/A/1990).
Pando, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22695 May 22- v Jun 18

MARIA VIRGINIA ALVAREZ IMIA y ANTONIO HOMERO PIÑEIRO RISPOLI (Ficha: 12/A/1992).
Debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a efectos dispuestos en el Art. 7 de la Ley Nº 10.783.
Pando, 22 de abril de 1992.
Esc. Beatríz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22937 May 25- v Jun 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JOSE PEDRO ORMANZABAL TRITTE y ELIZABETH CRISTINA RIZZO BERTALMIO (Ficha: 83/92).
Melo, 8 de mayo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23245 May 25- v Jun 22

CUARTO TURNO

LUCERO TECHERA, CARLOS IVAN y ALEMAN PIEDRA CUEVA, ANA CLAUDIA "Dis. y Liq. de la Soc. Coyugal" (Ficha: 40/92).
Melo, 8 de abril de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20739 May 04- v Jun 03

ROBERTO ANTONIO PAVESIO ESTABLE y ROSSANA FILIPPINI RIGOLI (Ficha: B/80/92).
Melo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22437 May 22- v Jun 18

SANTOS VIERA, LUIS OMAR y CASTILLO NOBLE, GRACIELA (Ficha: 43/92).
Melo, 8 de abril de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22874 May 22- v Jun 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: JASA VEGA, PEDRO JUSTINO c/MARIA ISABEL SILVEIRA GRAMONT - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: A/25/91), se dispuso la expedición del presente edicto (Art. 89 C.G.P.) por el cual se notifica a la señora María isabel Silveira Gramont que por decreto Nº 2271 de fecha 2068/91, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Pedro Justino Jasa Vega y María Isabel Silveira Gramont. - Publíquese diez días.

Colonia, 6 de mayo de 1992. - Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23099 May 25- v Jun 22

BELTRAN HERNANDEZ CIRILO y LUCI A. VERGARA DEMEDICI (Ficha: B/3/92).
Colonia, 6 de mayo de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23101 May 25- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

MAIDANA CAQUIA, ESTHER c/TORRES, ROQUE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 29/B./92).
Carmelo, 24 de marzo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21622 May 11- v Jun 10

BALDI SALVAGNO, ROQUE y BALDI PULERO, OLGA ELIDA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 37/B./92). Carmelo, 24 de marzo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21623 May 11- v Jun 10

ADROVER SAYAS, JUAN JOSE y ZAULDUA BOGLIACINO, ANA MARIA (Ficha: 72/B/92).
Carmelo, 23 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22216 May 25- v Jun 22

PISCIOTTANO IRAOLA, GIANNI y VIERA FERRARI, ALICIA RAQUEL (Ficha: 34/B/92).
Carmelo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Marco Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22351 May 25- v Jun 22

PEIRANO POLETTI, OSCAR SEBASTIAN y FRANCO SCHMIT, MARIA CRISTINA (Ficha: B/85/92).
Carmelo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23100 May 25- v Jun 22

MENDEZ VENCE, AHMED SALIM y URRUTI DEBENEDETTI, MA. CRISTINA FRANCISCA (Ficha: 84/B/92). Carmelo, 30 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23105 May 25- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

MAINO COPES, MARIANELA c/OSMAN GORDIENKO, JOSE LUIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. Nº 116/92).
Rosario, 27 de abril de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21826 May 11- v Jun 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

GONZALEZ FAGUNDEZ, ELBIA c./ WALKER N. MUNIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 15/92).
Durazno, 22 de abril de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20682 Abr 30- v Jun 02

JAVIER MARIÑO DE VILLANUEVA NEIVA c/ FELIX LUCIANO VILLANUEVA PAEZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 160/88), se cita a todos los interesados a que comparezcan a esta Sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley del 18 de setiembre de 1946. - Durazno, 4 de junio de 1990.
Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21047 May 04- v Jun 03

DE TERCER TURNO

JOSE LUIS BETANCOR y NELLY CRISTINA BRITOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 37/92). Durazno, 1 de abril de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20498 Abr 30- v Jun 02

CARMELO ISMAEL GIORDANO LUZARDO y MARIA de los ANGELES ALDAYA SOTTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 19/92). Durazno, 6 de marzo Esc. Grraciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pu" 20499 Abr 30- v Jun 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA ISABEL SUAREZ PELAEZ c./OSCAR HUMBERTO CARBAJAL MOREIRA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B./83/91). Trinidad, 19 de agosto de 1991. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51007 Abr 28- v May 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

URSE SOSA, LUIS ALCIDES c/ADRIANA INES FLEITAS (Ficha: 38/92). Florida, 22 de abril de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51676 May 25- v Jun 22

TERCER TURNO

ECHEGUIA IBARBURU, JUAN JOSE - LOLA DIBARBOURE MAS "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. 926/90). Florida, 27 de febrero de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 120.000,00 20/pub 20721 May 04- v Jun 03

MORAN SANTO, CONO ALFREDO y MARTHA ELIZABETH del CASTILLO, PALMIRA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 645/1991), Florida, 7 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20722 May 04- v Jun 03

PISANO PERDOMO, FERNANDO JOAQUIN - MARTA GRACIELA DOMINGUEZ MARTINEZ por auto Nº 4694 de fecha 13/11/91 (Ficha: B. 735/1991). Florida, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 17387 May 15- v Jun 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

CALVO NORMA BEATRIZ c/TOLEDO EDISON ARIEL. "Disolución yLiquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 42 Año 1991).
Minas, marzo 23 de 1992. Auxiliatoria de pobreza.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51374 Abr 23- v May 26

GUILLEN MARTINEZ, IRIS MARINA c./GIL MOTTA, JULIO CESAR - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 209. año 1991).
Minas, 26 de julio de 1991 Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21223 May 07- v Jun 08

LARROSA ELIDA y DELGADO JOSE ELBIO (Ficha: 60/1992). Minas, 8 de abril de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22683 May 22- v Jun 18

CASTELLANOS ARTIGAS MARIA JOSE C/RODRIGUEZ RUBEN (Ficha: 331/1991).
Minas, 8 de abril de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22684 May 22- v Jun 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

SALGADO MOREIRA, MOISES y BERRIEL MAGNOU, BRENDA ESTHER "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 109/92).
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20209 Abr 27- v May 28

JOSE GUILLERMO TABEIRA Y MARY CELIA BERMUDEZZ BERMOLEN (Ficha: 1/92).
Maldonado, 21 de febrero de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 100.000,00 10/pub 19083 May 20- v Jun 02

MIERES MADERO, ANTONIO y VALENTE MIGLIANO, MARIA INES - "Disol. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 83/92).
Maldonado, 10 de abril de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22395 May 21- v Jun 17

TERCER TURNO

AMORIN PAEZ, ANA MARIA c/NOBILE HENDERSON, SERGIO MARIA "D.L.S.C." (Ficha: 90/92).
Maldonado, 20 de marzo de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20210 Abr 27- v May 28

GONZALEZ ALFREDO RAMON y SOSA GLADYS GENOVEVA (Ficha: 68/92).
Maldonado, 12 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20323 Abr 29- v Jun 01

CABRAL GADEA, FEDERICO GUSTAVO y CABALLERO VELAZQUEZ, MARIA LILIAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 130/92).
Maldonado, 6 de abril de 1992.
Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20769 May 04- v Jun 03

REYES CABRERA, DARDO PAYSEE y MARTINEZ PEREZ, HELVECIA MARGARITA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 122/92).
Maldonado, 3 de abril de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21417 May 06- v Jun 05

CACERES MADRUGA, LUIS EDUARDO y CHOCHO MANGIAROTTI, GRACIELA KARINA "D.L.S.C." (Ficha: 138/92).
Maldonado, 7 de abril de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21632 May 11- v Jun 10

ARAUJO LEILA c/ MOREIRA JACINTO (Ficha: 142/92).
Maldonado, 20 de abril de 1992.
Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22400 May 22- v Jun 18

SEXTO TURNO

PAGOLA ALVAREZ, PATRICIA MONICA c/MENDEZ CABRERA, WALTER (Ficha: A/238/90).
Maldonado, 3 de febrero de 1991.
Esc. Eduardo Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22399 May 22- v Jun 18

MAIDANA PAULO RAUL y HERRERA EVA MARCELA.
Maldonado, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22741 May 22- v Jun 18

SEPTIMO TURNO

GONZALEZ GARCIA JUAN ALBERTO y UMPIERREZ MARGARITA LILI (Ficha: 13/91).
Maldonado, 28 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22774 May 22- v Jun 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

DURAN RIVERO, EMA y BLANC SANTOS, WALTER DELICIO (Ficha: B/328/1991).
Paysandú, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 10073 May 20- v Jun 16

QUINTO TURNO

PALMIERI GARAVENTA, JUAN JOSE ESTEBAN y PROVERA VAUCHER, MARIA DELIA "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: B./371/91).
Paysandú, 10 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21650 May 11- v Jun 10

SEXTO TRUNO

RAMIREZ, NELIDA c/MACIEL, EMILIO. "Auxiliatoria de pobreza y Dis. y Liq. de la Soc. conyugal" (Ficha: B/504/91).
Paysandú, 20 de abril de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51713 May 21- v Jun 17

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

ESPINO GAMARRA, TOMAS y PINTOS LOPEZ, YOLANDA, (A/29/1992), Fray Bentos 1º de abril de 1992. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22365 May 22- v Jun 18

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CARLOS IVONY CARBALLO SERPA y CARMEN LINA RODRIGUEZ (Ficha: A/151/89).
Rivera, 21 de julio de 1989.
Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22704 May 22- v Jun 18

DE CUARTO TURNO

ATANASIO RODRIGO MELGAR y GRAZIELLA MARIA BARBI MORONI (Ficha: B/205/91).
Rivera, 12 de mayo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23119 May 25- v Jun 22

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DE LEON OLIVERA FERNANDO Y MACHADO PI ANA MARIA (Ficha: 870/82).
Rivera, 26 de agosto de 1982.
Esc. Rosina Montemurro De Silvera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16663 May 07- v Jun 08

TERCER TURNO

CUBA, EDUARDO FIDEL y DINEGRI, BEATRIZ (Ficha: 53/92).
Rocha, 3 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20506 Abr 30- v Jun 02

ELIAS DOMINGO DE GUZMAN y FEOLA BARBOZA, SILVIA TERESITA (Ficha: 51/92).
Rocha, 3 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20509 Abr 30- v Jun 02

FERNANDEZ BALAO, MILTON y SARALEGUI NEDDA, ELIZABETH (Ficha: 47/92).
Rocha, 6 de abril de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21355 May 06- v Jun 05

PACCE MORALES MARIA FERNANDA GLORIA y JUAN JOSE BALDOVINO COSTA (Ficha: 309/91).
Rocha, 1º de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22152 May 25- v Jun 22

PIRIZ SEGOVIA CASIANO ALFREDO c/SILVERA PEREIRA CELESTE MARGARITA (Ficha: 23/92).
Rocha, 13 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22153 May 25- v Jun 22

CUARTO TURNO

IROLDI ESCOBAR ROBERTO y ALONSO PEREZ ANAIR. "Disolucióny Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 350/91).
Rocha, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19739 Abr 23- v May 26

CARDOZO CARDOZO, NESTOR DELFINO y GATTO DEBEN, MONICA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 6/92).
Rocha, 13 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20507 Abr 30- v Jun 02

SILVERA BARRIOS, MARIA VERONICA c./ RIET CORREA, IRINEU "Medidas Cautelares" (Ficha: Nº 730/91).
Rocha, 9 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20508 Abr 30- v Jun 02

CABALLERO PEREIRA PEDRO MANUEL y MENDEZ HUELMO TERESA (Ficha: 72/992).
Rocha, 8 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22151 May 25- v Jun 22

PEREZ ARAUJO MARIA MIREYA c/PEREIRA RIPPA TOMAS (Ficha: 364/91).
Rocha, 17 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22154 May 25- v Jun 22

DE LEON ACEVEDO ENRIQUE DANIEL c/OLID, LIMA SILVIA ADRIANA (Ficha: 2/92).
Rocha, 12 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22155 May 25- v Jun 22

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BALDASSINI MORI, EDUARDO MARIA y CORA MUJICA, SARA MARIA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: B./65/92).
Salto, 30 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20113 Abr 27- v May 28

BARTABURU OLARREAGA, ANA MARGARITA y FERNANDEZ CANALI, JUAN JOSE "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B./3/92).
Salto, 14 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21659 May 11- v Jun 10

PIRIZ CURUCHET, FERNANDO DANIEL y DEL RIO RODRIGUEZ ROSA ELENA (Ficha: B/63/92).
Salto, 26 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22714 May 22- v Jun 18

TERCER TURNO

SELVES DEL BONO, CARLOS GUILLERMO y LAGRECA GIACHERO, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B./96/92).
Salto, 8 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 10/pub 21660 May 11- v May 27

KLAPPENBACH GERARDO y ZUCCHI GASPARRI ROSA ANA (Ficha: B/88/92).
Salto, 8 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22713 May 22- v Jun 18

DE QUINTO TURNO

OBORSKI PEDRO c/HERMINDA CONCEPCION SOUTO FERNANDEZ (Ficha: B/107/92).
Salto, 28 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22712 May 22- v Jun 18

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARTINEZ TOSCA NANCY y BENTABERRI ALPUY LUIS EDUARDO (Ficha: B/146/92).
San José, 1º de abril de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20337 Abr 29- v Jun 01

BONILLA MANEIRO, JOSE TEODORO y CABRERA, MARIA ISABEL - " Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./192/92).
San José, 8 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21269 May 07- v Jun 08

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

GERARDO GUALBERTO VIERA TORRES c/MARIA DE LOS ANGELES GIOIA CURBELO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha: 808/1991).
Mercedes, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12487 Abr 29- v Jun 01

MERCEDES DAMIANA RODRIGUEZ y SERGIO ALCIDES FRAGA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 110/1992).
Mercedes, 6 de abril de 1992. - Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22246 May 25- v Jun 22

BENITO ARTIGAS CARMONA BIANCHI c/ROSA ANA SIERRA POLERO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 75/1992).
Mercedes, 19 de marzo de 1992. - Esc. Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23114 May 25- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
DE PRIMER TURNO

MONNET GAUTHIER, MILTON y de los SANTOS de los SANTOS ZULLY MAYDER - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./14/1992).
Dolores, 6 de marzo de 1992.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21282 May 07- v Jun 08

PEREYRA TORRES, CESAR RAUL ROQUE y AMUZ GOMEZ, NOELIA AZUCENA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./31/1992).
Dolores, 25 de marzo de 1992. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21283 May 07- v Jun 08

SEGUNDO TURNO

EDUARDO DE LOS SANTOS y AMALIA COELHO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 66/1992).
Mercedes, 5 de marzo de 1992.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21637 May 11- v Jun 10

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ACOSTA, EDUARDO JOSE c/A. MARIA ALBA BRITO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 1080/74).
Tacuarembó, 3 de setiembre de 1986.
Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20751 May 04- v Jun 03

SEGUNDO TURNO

GAGO HERRERA, LADISLAO Y GONZALEZ FERREIRA, NAIR HONORINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"
(Ficha: B 210/91).

Tacuarembó, 13 de febrero de 1992.
Dra. Ma. Magdalena Sainz Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16888 Abr 24- v May 27

FERRAZ DIAZ, AMERICO y CUSTODIO SOTTO, HONORINA "Disolución de Sociedad Conyugal".
Tacuarembó, 30 de marzo de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21664 May 11- v Jun 10

FERRAZ DIAZ, ERMINDO y ACOSTA LA PAZ, TERCILIA LUCIANA "Disolución de Sociedad Conyugal".
Tacuarembó, 6 de abril de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21665 May 11- v Jun 10

BENITEZ, NILSA c/CACERES, FELIX GREGORIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 17/92).
Tacuarembó, 10 de abril de 1992.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21666 May 11- v Jun 10

VILLALUENGA VILLAMOR, JAIME y FERRAZ DIAZ, ELVIA.
Tacuarembó, 2 de abril de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21701 May 11- v Jun 10

RODRIGUEZ SILVIA ELENA c/ RAMOS MANUEL FERNANDO (Ficha: A/28/92).
Tacuarembó, 10 de abril de 1992.
Dra. Daniela Luque, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22728 May 22- v Jun 18

DA COSTA MA. JOSE c/DUTILH JULIO JAVIER (Ficha:).
Tacuarembó, 23 de abril de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23091 May 25- v Jun 22

DE TERCER TURNO

DIAZ, ADELA CATALINA c/a FORMOSO, CESAR DOMINGO. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B 40/91).
Tacuarembó, 24 de abril de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19750 Abr 23- v May 26

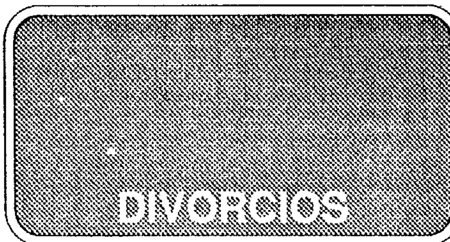
PINTOS, WALTER HUGO y GRANADA PAZ, MIRIAN ZULLY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 435/91).
Tacuarembó, 20 de setiembre de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20750 May 04- v Jun 03

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LARTEGUY LORRCHE, MARIA STELLA y RUBEN EDUARDO RUIZ JAUREGUIBERRY. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 385/91).
Treinta y Tres, .
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 120.400,00 20/pub 48619 Abr 23- v May 26

CORRALES MARTINEZ, DARDO HEBERT y ROCIO ROSAS LAUZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 734/91).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 120.000,00 20/pub 20116 Abr 27- v May 28

SOSA AVILA, DAVID ALBERTO y ANA MARIA LAIN EGUREN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 56/92).
Treinta de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20975 May 04- v Jun 03



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: IFRAN DOUGLAS c/MARIA SUSANA MARQUEZ. "Divorcio" (Ficha E 107/92), se cita, llama y emplaza a María Susana Márquez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de abril de 1992.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
07) N$ 40.000,00 10/pub 22897 May 21- v Jun 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Rodríguez Antúnez, Cristina c./ACOSTA RODRIGUEZ, DANIEL - "Divorcio" (Ficha U./148/92), se cita, llama y emplaza a Daniel Acosta Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 24 de abril de mil novecientos noventa y dos. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 51614 May 11- v May 27

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: Fernández, Solangel Isabel c./ RENDEL, JOSE MARIA "Divorcio por Causal" (Ficha 35/92), se cita, llama y emplaza a José María Rendel, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Por auto Nº 516 de fecha 10 de abril de 1992 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 24 de abril de 1992.- Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 51651 May 14- v May 28

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: RAMOS, MARGARITA c./ LEDEZMA, OMAR WALTER "Divorcio" (Ficha D. 369/90), se notifica y emplaza a Omar Walter Ledezma, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días.- Montevideo, 6 de diciembre de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 22443 May 22- v Jun 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno en los autos caratulados: Porcal, Cristina c./ ETCHEVERRY, GUSTAVO "Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio" (Ficha D. 387/91), se cita, llama y emplaza a Gustavo Eduardo Etcheverry, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento legal.- Actúa con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 24 de marzo de 1992.- Ma. del Pilar Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 51657 May 22- v Jun 04

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados Mesa Lafont, Blanca Nilda c./ GARCILAZO, CARLOS OMAR "Divorcio" (Ficha D. 170/91), se notifica y emplaza a Carlos Omar Garcilazo a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, el 25 de junio de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 22554 May 22- v Jun 04

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: Brasil Saravia, Luis Ademar c./ BARRAGAN, MARIA DEL CARMEN "Divorcio" (Ficha D. 873/91), se cita, llama y emplaza a la señora María del Carmen Barragán a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de enero de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) N$ 50.000,00 10/pub 21887 May 14- v May 28

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

SILVA SILVIA C/ TORRES, JUAN RAMON - "Divorcio" (Ficha: D/84/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 20/pub 51763 May 22- v Jun 18

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Alfonso Orgolia, Graciela Cristina c./ MACHADO, HECTOR ANTENOR - "Divorcio y Aux. de pobreza" (D./686/91), se cita, llama y emplaza a: Héctor Antenor Machado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio (Publicación gratuita - ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 7 de mayo de 1992. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 51611 May 11- v May 27

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: Santolo Caetano, Myriam c/MARIO GENARO VAZ "Aux. de Pobreza y Divorcio", (Ficha D/737/991), se cita, llama y emplaza a: MARIO GENARO VAZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimieto de designársele defensor de oficio (Art. 89, 123, 127.1 y 127.2 del C.G.P.). - Montevideo, 19 de diciembre de 1991. Se deja constancia que la Sra. Myriam Santolo Caetano se encuentra auxiliada de pobreza.
En Fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día 19 de diciembre de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 51083 May 20- v Jun 02

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno en los autos caratulados: Preciozzi Porta, Alma Susana c./ JAIME VICENTE MAÑEZ "Divorcio" (Ficha D. 775/90), se cita, llama y emplaza a Jaime Vicente Mañes, a deducir sus derechos plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 6 de setiembre de 1991.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 51694 May 22- v Jun 04

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en estos autos caratulados: CORREA CORREA, ESMERALDA c/PEREIRA GASAGOITE, RODOLFO. "Divorcio por Causal" (Ficha A. 80/92), se cita, llama y emplaza a Rodolfo Pereira Gasagoite, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Minas, abril 28 de 1992. - Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
07) N$ 50.000,00 10/pub 22681 May 21- v Jun 03

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos: Rosales, Juan Antonio c./HERMIN ALICIA RITA - "Divorcio por causal" (Ficha A./473/1991), se cita, llama y emplaza a Alicia Rita Hermín, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de dsignársele Defensor de Oficio. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 9 de diciembre de 1991. - Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 50176 May 20- v Jun 02

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 60 15 habilitado en 18 de Julio 1357 Apto. 402. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 22159 May 22- v May 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 69 77 23, habilitado en Mariscal Solano López Nº 1416 Ap. 201. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 22316 May 22- v May 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4 42 57 instalado en Dr. Pouey 586. Deberá presentarse en Oficina ANTEL Las Piedras, Avenida Artigas Nº 585, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. - Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 22382 May 22- v May 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 7 00 66 sito en "La Barra" Ruta 10. Deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado con plazo de treinta días.

08) N$ 12.600,00 3/pub 22390 May 22- v May 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 96 37 52 habilitado en Sarandí 690 D Esc. 212 (206). Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 22409 May 22- v May 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 73 26 Julio Herrera y Obes 1276 Apto. 19 (702). Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 22438 May 22- v May 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 45 18 habilitado en Soriano 1318. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 22454 May 22- v May 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 13 62 habilitado en Gabriel Pereira 2983. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 22542 May 22- v May 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 14 68 habilitado en Soriano 923 Apto. 201. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 22581 May 22- v May 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 93 85 habilitado en Guayaquí 3305 Apto. 702, Montevideo. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 23122 May 22- v May 26

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

Se hace saber, cita y emplaza a los sucesores del señor JULIO CARRANCIO y a todos los que se consideren con derechos a los inmuebles sitos en la Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, empadronados con los números 1936 y 1918 (parte), ubicados con frente a la calle 25 de Mayo de la ciudad de Mercedes, los que han sido designados para su expropiación con destino a la ampliación del Liceo Nº 2 de esa ciudad por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 24/7/91 que declara urgente la toma de posesión de esos padrones. El área total es de 820m25, conforme al plano levantado por el ingeniero agrimensor Carlos Magano, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 2684 el 2/2/78. Esta publicación se hace de acuerdo a lo que establecen las leyes Nº 3958 del 28 de marzo de 1912 y 5.560 del 31 de marzo de 1917, el decreto ley 10.247 de 15 de octubre de 1942, el decreto de 17 de junio de 1925 y el Art. 17 de la ley 15.739 de 28 de marzo de 1985 y a los efectos respectivos se comunica a todos los interesados que los antecedentes administrativos estarán de manifiesto por el plazo de ocho (8) días hábiles en el Liceo Nº 2 Soriano "Luis A. Zanzi". - Escribana Yolanda Techera, Directora.

08) (Cta. Cte.) 8/pub 51760 May 21- v Jun 01

EXPROPIACIONES

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./ MAIDANA, RAMON y Ocupante Sra. Delia Esther Rodríguez "Toma Urgente de Posesión y Expropiación" (Ficha A. 459/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita toma urgente de posesión y expropiación del padrón Nº 1473 (p) de la Octava Sección de San José.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. - San José, 10 de diciembre de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 51343 Abr 24- v Jun 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./ INZUA AGOSTINI, EDUARDO y SUAREZ, SANTOS MIGUEL "Toma urgente de posesión y expropiación" (Ficha A. 463/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Toma Urgente de Posesión y Expropiación del inmueble padrón Nº 7324 (p) de la Octava Sección Judicial de San José.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los interesados y especialmente a Eduardo Inzua Agostini, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. - San José, 4 de diciembre de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 51344 Abr 24- v Jun 10

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: PARDO CEJA JULIO DANIEL - "Incapacidad" (Ficha V 133/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Julio Daniel Pardo Ceja, habiéndose designado curador/a de bienes a Nelly Teresa Ceja, por auto Nº 475, 10 de febrero 1992.- Esta auxiliado de pobreza. - Montevideo, 28 de febrero de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51612 May 11- v May 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: AGUILAR, SILVIA GLADYS "Incapacidad" (Ficha C. 1/91), se hace saber que se a sus efectos que: por auto Nº 4137 de fecha 11 de diciembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Silvia Gladys Aguilar, designándose curador propietario a la señora Gladys N. Bonilla, quien aceptó el cargo el día 12 de febrero de 1992. - Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxilatoria de Pobreza.- Montevideo, marzo 19 de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51264 May 08- v May 26

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, dictada en autos: "SATRAGNO MAROÑO, ARMANDO - Incapacidad" Ficha: C-58/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 212 de fecha 17 de febrero de 1992, se declaró en estado de Incapacidad a Armando Satragno Maroño, designándose Curador Propietario a Ma. Remedios Maroño de Satragno, quien aceptó el cargo el día 8 de abril de 1992. - Montevideo, 23 de abril de 1992. - Esc. María Noel Pinasco. Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 21829 May 08- v May 26

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos: PEREZ MAAG, ANGEL PEDRO "Incapacidad" (Ficha V. 160/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Angel Pedro Pérez Maag, designándose curador/a definitiva a su madre legítima Ana María

Maag.- Montevideo, abril 9 de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 20981 May 15- v May 29

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos caratulados: BACCI SORGI SILVIA MONICA (Ficha V 161/90), se hace saber que por auto Nº 1017, 2 abril de 1992, se ha decretado en estado de incapacidad a Silvia Mónica Bacci Sorgi, habiéndose designado curador/a de bies Bacci Sorgi.- Está auxiliado de pobreza. - Montevideo, 23 de abril de 1992.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51607 May 11- v May 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: LIJTENTEIN MORGANTI, MARIO - "Incapacidad" (Ficha B./447/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mario Morganti Lijtentein, habiéndose designado Curador de bienes a Jacobo Lijtentein y Elsa Morganti. - Paysandú, 12 de febrero de 1990. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 48259 May 20- v Jun 02

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: FERNANDO RAMON COSTA RETAMOZA - "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B/236/88), se hace saber que por auto Nº 3678, del 23/10/91, se declaró en estado de incapacidad a Fernando Ramón Costa Retamoza, designándose curadora a su madre María del Carmen Retamoza. - Está auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 21 de abril de 1992. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51572 May 08- v May 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: FLEITAS FAJER, MARTA SUSET - Incapacidad" (Ficha B/330/89), se hace saber que por resolución Nº 968 de fecha 9 de marzo de 1990 se declaró en estado de Incapacidad a doña Marta Suset Fleitas Fajer, designándose curador definitivo a doña Elsa Fajer, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 16 de marzo de 1990. - Salto, 23 de marzo de 1990. - Angel Malvasio Laxague. Actuario.

10) N$ 50.000,00 10/pub 21661 May 08- v May 26

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: FERREIRA PINTOS, DERLY, "Incapacidad", (Ficha B/131/985), se hace saber que por Resolución Nº 2381 de fecha 30 de diciembre de 1985, se ha decretado en estado de incapacidad a Derly Ferreira Pintos, designándose curadora interina a Arcelia Hoeninghaus Dos Santos, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 30 de diciembre de 1985. - Salto, 10 de febrero de 1992.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 109/pub 15176 Mar 11- v Ago 24

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos MARTINEZ PEREZ, MARIA JOSE "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 1832/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María José Martínez Pérez, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Adriana Costa Montaña y Mónica Mabel Alzogaray Pacheco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de abril de 1992. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 20558 May 20- v Jun 02

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos NURY MAR RAMOS LERENA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 36/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nury Mar Ramos Lerena, optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Mariela Coiro y Walter Caravallo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de marzo de 1992. - Esc. C. Oronoz, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 22898 May 22- v Jun 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos NUBIA LUCIA ISLAS BUSCASSO (Ficha 374/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nubia Lucía Islas Buscasso, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Martha Capuccio Acosta y Cristina González Zinola sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de mayo de 1992. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 21809 May 08- v May 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos SCHURMANN, ALFREDO (Ficha V. 322/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alfredo Schurmann, quien optando por el/los título/s de Procurador ofreció las declaraciones de Cristina Gabriela Bianchi, Fernando R. Ciarlo y Bernardo Augusto Legnani. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19171 May 20- v Jun 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos MARIA VIRGINIA DUTRA Da SILVEIRA COLLARES Da SILVA (Ficha V B. 510/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Virginia Dutra Da Silveira Collares Da Silva, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Ada Inés Cabrera Elhordoy, Rosa María Olivera Aires y Olanda Arrambide Devoto sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo. - Dra. Cinthia Pestana Vaucher, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 22235 May 19- v Jun 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos VICENTE DAMIANO UBBRIACO GUALTIERI (Ficha V C 438/92), se hace saber que ante este Juzgado seos título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Jorge Curras Wiese y Alberto A. Guerra Dobal sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de mayo de 1992. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 21868 May 11- v May 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos: MONICA GABRIELA SHYMITZEK FERNANDEZ. "Información de Vida y Costumbres". (Ficha 309/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Gabriela Shymitzek Fernández, domiciliada en Soriano 1240 Apto. 103, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mariela Vicenta Saavedra Viera y Rosa de los Angeles Fernández Rouco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Dra. Mónica Pettie, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 21810 May 08- v May 26

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA GABRIELA ACOSTA SLIJEPCEVIC (Ficha: V/F/278/92), optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de César Chaparro y Aroma Ardissono sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 21688 May 08- v May 26

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CONSUELO URRUELA FERNANDEZ. (Ficha V/12/91), optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mónica Fustel y Alejandra Hernández. - Montevideo, 19 de febrero de 1992. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 21687 May 08- v May 26

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, dictada en autos BANGUESES FAJARDO ADRIANA (Ficha 265/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó Adriana Bangueses Fajardo optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreció las declaraciones de Gabriela Hormaizteguy y Gabriella Pandolfi. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, veintiuno de abril de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 21979 May 14- v May 28

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, dictada en autos MARIA OHOLEGUY BERRUTTI (Ficha V. 492/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Oholeguy Berrutti, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Magda Puig Inzaurralde y Adriana Vila González sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de mayo de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 22899 May 22- v Jun 04

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos ALVAREZ NUÑEZ, MIRIAM RAQUEL. "Vida y Costumbres" (Ficha 228/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por los títulos de Procuradora y Abogada y ofreciendo las declaraciones de María Virginia Rodríguez García y Miguel Angel Correa Núñez sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 20 de abril de 1992. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

11) N$ 50.000,00 10/pub 21631 May 08- v May 26

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Por enajenación de cuotas sociales de "CORRALES S.R.L.", se llama a acreedores de ésta a presentar sus créditos en Gral. Flores Nº 4593.

13) N$ 84.000,00 20/pub 22215 May 19- v Jun 15

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, Mayo 22 de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 3

GABRIEL CAMA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis P. Lenguas 1469 y KARINA SILVIA OSADCHY, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pavón 4670.

OFICINA N.o 8

GUSTAVO DANIEL RODRIGUEZ, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Montecarlo 3542 y GRACIELA PATRICIA ASTEGUY, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Saenz Rosas 4923/5.

OFICINA N.o 10

CARLOS ENRIQUE ORIGONI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4536/604 y BARBARA ALICE PAWLYSHYN, 29 años, soltera, empleada, canadiense, domiciliada en Emilio Castelar 4536/604.

OFICINA N.o 12

LUIS ALBERTO BARBOZA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Dante 2020 y MARY ANDREA RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en J. A. Saravia 4027.

14) N$ 6.000,00 3 Pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: OVIEDO CES, JOVITA y FREIRE LOURIDO de OVIEDO, MARIA "Prescripción" (Ficha 9º/280/90), se hace saber que se presentaron Jovita Oviedo Ces y María Freire Lourido de Oviedo promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto al solar de terreno sito en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 106.997, con frente a la calle Dr. Carlos María de Pena Nº 4596.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se crean asistidos de algún derecho sobre el referido inmueble, y en especial a José Chans, Dolores Cancela Leis, Domingo Antonio Fraga, María Policía Serventich, José Fraga, Olga Malvina Vidart, José María Antelo, Carmen Queiruga, Salvador Fornes, María Libertad Blanco, Armando Scopise Díaz, Margarita Vega y María Purificación Alves de Vega, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designársles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 90.000,00 10/pub 19780 May 11- v May 27

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: DANTA, CLARIBEL y otros "Prescripción Treintañal" (Ficha B. 367/88), se hace saber que se ha presentado Claribel Danta por sí y en nombre de sus menores hijos Pedro y Silvia Fornari, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el solar de terreno señalado con el Nº 67 en el plano del Agrimensor R. Seuane Olivera, inscripto en Topografía en diciembre de 1910, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón 42789, con una superficie de 1185 mts. de frente al Oeste Av. Ramón Alvarez, y linda al Norte con solar 68, al Sur con solar 66 y al Este con solar 36.
En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien, especialmente a Yaroslaw Bogorja de Skotnicki y Elina Saravi o sus sucesores y a los linderos Abelardo Bica, Leopoldo Piña, Ulises Banchero para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de abril de 1992. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
16) N$ 100.000,00 10/pub 21481 May 20- v Jun 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, en autos: HIDALGO ROSSANO, CARMEN "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 834/91), se hace saber que ante la Sede se presentó Carmen Hidalgo Rossano, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente bien inmueble: Padrón 2696 (ex padrón 1926) sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, señalado como solar 2, manzana 69 del plano del agrimensor Antonio Azuaga Nougue, inscripto en la Oficina de Catastro con el Nº 264 en octubre de 1946, que tiene un área de 1366 metros 89 decímetros, y linda al SE con solar 1 y al NE con solar 3, del mismo plano por ser esquina. Dicho solar se ubica con frentes a las calles de 17 metros. Por tanto, se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de desginárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. - Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 100.000,00 10/pub 20548 May 08- v May 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados: GONZALEZ GIL, JOSE - "Prescripción" (Ficha 629/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado José González Gil, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 197.903, el que según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9/11/59 con el número 38.818, se compone de una superficie de 717 m. 65 dm. y se deslinda así: 20 m. 80 cm. de frente al Norte a la calle San Cono, teniendo señalada su puerta de entrada con el número 3653, esquina Camino San Rafael, lindando al Este con el solar número 91; al Sur con parte del padrón 192.033 y limitando al Oste con el solar número Por tanto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los propietarios del Padrón número 197.903 de Montevideo, a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán dichos autos. - Montevideo, 13 de febrero de 1992. - Esc. Juan C. Yrigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 110.000,00 10/pub 23042 May 21- v Jun 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "GUALBERTO RODRIGUEZ. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha 519/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien inmueble sito en la calle Siripó s/n y Cuacziola sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 44.264, que según plano del agrimensor Leonardo González, inscripto el 18 de noviembre de 1991 en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 20.292, tiene un área de 443 m} 03 dm} que se deslinda de la siguiente manera: 42,78 m. al N de frente a la calle Cuacziola, 10,12 m. al O también de frente a la calle Siripó por ser esquina, 10,58 m. al E. limitando con el padrón Nº 44.265 y 42,85 al S limitando con el padrón Nº 44.287.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 17 de marzo de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 80.000,00 10/pub 19942 May 15- v May 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Deptal. de la Capital de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "HIDALGO SASTRE, AIDA CELESTE - Prescripción" (Ficha: C 167/90), en los que se presentó la actora, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre el siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la calle Antonio Ma. Márquez Nº 5711, padrón Nº 48.639 de la Novena Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Ruben V. Kovacevich de setiembre de 1989, inscripto en Catastro con el Nº 14.694, consta de una superficie de 401 mts. 80 decímetros y que se deslinda así: 40.18 mts. sobre la calle Antonio Ma. Márquez, 10 mts. sobre la calle Cnel. José Ma. Navajas por ser esquina; 40.18 mts. sobre padrón 48.645 y 10 mts., sobre padrón Nº 129.352 (parte).
En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial al Sr. Alberto Suárez y a los linderos Palmira y Bruno Cerrone y Juan Iturrey, para que dentro del término de noventa días comparezcan a deducir sus derechos,bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, abril 2 de 1992. - Esc. María Cristina Parteli. Actuaria.
16) N$ 120.000,00 10/pub 19267 May 08- v May 26

TRIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno dictada en autos: "DA ROSA, MARIO. Prescripción adquisitiva". (Ficha 3011/90), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Mario Da Rosa, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo marca Ford, del año 1954, matrícula 512.488, padrón 147.088 de Montevideo.
Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión en especial al Sr. Eladio Francisco Pérez, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, dentro del plazo de noventa días. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
16) N$ 60.000,00 10/pub 22000 May 14- v May 28

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOSEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimosexta Sección de Canelones, dictada en autos caratulados: JUAN R. MARTINEZ y ELICENDA PELUFFO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 100/991), se hace saber que se presentó ante esta Sede Juan R. Martínez y Elicenda Peluffo iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble siguiente solar ubicado en la Decimosexta Sección de Canelones, Padrón Nº 2126, Manzana 5 con una superficie de 4873 metros según plano del agrimensor don Alberto A. Odiz-

zio inscripción en el Registro General de Inhibiciones con el Nº 1095 de folio 445 del Libro Nº 46 el 10 de agosto de 1951.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Joaquín Suárez, 11 de noviembre de 1991. - María Ercilia Rodríguez Varela de Echebengúa, Juez de Paz.

16) N$ 90.000,00 10/pub 21236 May 11- v May 27

DE LA DECIMOSEPTIMA SECCION JUDICIAL-LAS PIEDRAS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: LUIS A. CARDOZO LARROSA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 18/92), se hace saber que se presentó el señor Luis A. Cardozo Larrosa, promiviendo la presente gestión respecto al siguiente bien:
Padrón Nº 675 (solar de terreno), sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones con frente a la calle prolongación Avda. Simón Bolívar según plano del agrimensor José S. Meier de diciembre de 1952, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 27 de enero de 1953 con el Nº 7.575 son los siguientes: solar que se deslinda así: solar de terreno 504 metros cuadrados que se deslindan así: 12 mts. de frente al Sureste a prolongación Avda. Bolívar; 42 metros al Suroeste li4; 12,00 mts. al Noreste lindando con el solar Nº 2, todo el plano antes mencionado.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble y en especial a quienes figuraban como anteriores propietarios del bien sucesores de Pedro Cohen y de Linda Pinto de Cohen, en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quienes se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos de su publicación se expide el presente con dos copias. - Progreso, marzo 16 de 1992. - Carlos Alberto Durán, Juez de Paz.

16) N$ 120.000,00 10/pub 20731 May 11- v May 27

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ALONZO MUNIZ, SANTA VERONICA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 71/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y especialmente a los linderos del siguiente bien: inmueble: Padrón: 7605, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Dpto. de C. Largo, según plano del Agr. Simón López Chirico inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 7072 el día 19 de agosto del año 1983, y tiene una superficie de 23 Hectáreas 670 mts.: son las fracciones señaladas con los Nos. uno, dos y tres del mencionado plano y lindan: Las Fracciones uno y dos por estar unidas se deslindan en conjunto así: Al Norte 639 mts. con el padrón 9672: al Noreste con Bañado de Pajas; al Sureste recta de 641 mts. con 40 cmts. con padrones 8696 y 9727 y 9742 y recta de 70 mts. 10 cmts. con padrón 9742; al Suroeste: rectas de 318 mts. con 10 cmts. 169 mts. 90 cmts. 172 mts. 90 cmts. 96 mts. con 90 cmts. 299 mts. con 20 cmts. con Camino Vecinal; al Noroeste: recta de 288 mts. 70 cmts. y recta de 212 mts. con 20 cmts. con padrones 4133 y 2514.
Fracción señalada Nº tres: al Noreste 92 mts. con 10 cmts. y otra recta de 148 mts. 60 cmts. lindando Camino Vecinal; al Sureste: 13 mts. y parte de recta de 152 mts. 60 cmts. con padrón 2515; al Suroeste parte recta mencionada anteriormente; recta de 172 mts. con 80 cmts. con Camino Vecinal; al Noroeste recta de 274 mts. con 60 cmts. lindando con Camino Vecinal interno; Superficie Fracción Uno: 9 Hectáreas 1170 mts.; fracción dos: 9 Hectáreas 6100 mts.; fracción tres: 4 Hectáreas 3400 mts. - A los efectos legales se hace esta publicación. - Melo, mayo 27 de 1988. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 170.000,00 10/pub 22057 May 14- v May 28

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: ROBAINA OVIEDO, DIOLINDA "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha A. 49/91), se cita, llama y emplaza a los linderos, a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los sucesores de Marco Robaina, señores: Emperatriz, Emilio Ramón, Alfredo, María Angélica, Hilda y Leticia Robaina, sobre el bien padrón rural Nº 2667 de la Primera Sección Judicial de Colonia, paraje El General, empadronado antes en mayor área con el Nº 9134, identificado como solar Nº 5 en el plano del Agr. Manuel Ibarra de octubre de 1928 segun el cual tiene una superficie de 510 mts. c. y se deslinda de la siguiente forma: 12 mts. de frente con calle vecinal, al Oeste con el solar Nº 4, por el Norte con Valentina B. de Bouvier y por el Este con la compareciente, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuará el trámite. - Colonia, setiembre 18 de 1991. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) N$ 90.000,00 10/pub 22037 May 14- v May 28

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia de Maldonado de Quinto Turno, en los autos caratulados: SANCHEZ BATISTA, JOSE PEDRO "Prescripción" (Ficha 155/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto de los siguientes bienes inmuebles: ubicados en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje balneario El Tesoro, zona urbana, padrones números 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204 y 2205, manzana Nº 158 señalados como solares 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 respectivamente, de la manzana Nº 1 en el plano del agrimensor Carlos Mac Coll de marzo de 1949 inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 1465 El 15 de setiembre de 1949, según el cual los solares Nº 2, 3, 4 y 5 tienen una superficie 1139, 60 metros cuadrados cada uno, el solar Nº 6 tiene una superficie de 1287, 51 metros cuadrados, los solares Nº 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 tienen una superficie de 1731, 75 metros cuadrados cada uno, el solar Nº 15 tiene una superficie de 1287, 51 metros cuadrados, y solares Nº 16, 17 y 18 con una superficie de 1139, 60 metros cuadrados cada uno.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Juzgado en estos autos, y al titular o titulares -especialmente- de los padrones a prescribir; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. - Maldonado, 24 de diciembre de 1991. - Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

16) N$ 180.000,00 10/pub 19807 May 11- v May 27

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: Basso Francis, Elbio Hernán y Cavassuto Scorza, Juli c/PADRON 7014 "Prescripción" (Fa. 31/92), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elbio Hernán Basso Francis y Julia Josefa Cavassuto Scorza e iniciaron acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del padrón Nº 7014 de la manzana 113 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, sito en la calle Treinta y Tres Nº 520.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con interés sobre el inmueble y en especial a Ruben Novo y a sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. - Maldonado, 21 de abril de 1992. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

16) N$ 80.000,00 10/pub 22048 May 14- v May 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: OLIVERA, NUBLE MEDARDO "Prescripción Treinteal" (Ficha C./19/92), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el bien padrón Nº 4025, manzana Nº 234, según plano de mensura del Agr. Hebel Barrios, de setiembre de 1991, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado, el 20 de setiembre de 1991, con el Nº 2910, tiene una superficie de 350 mc. 40 dc. y se deslinda así: al N. 29,20 mts. con padrón 4026 propiedad de Olga Mederos, al S. 29,20 mts. con padrón 4024 propiedad de sucesores de Damasio Joaquín Viroga Martínez, al E. 12 mts. con padrón 4022 propiedad de los sucesores de Enrique Acosta y al OE. 12 mts. de frente a calle Mariano Soler. Cítase asimismo a los sucesores de Damasio Joaquín Viroga Martínez, y sucesores de Enrique Acosta, para que se presenten a deducirlos ante este Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Dr. Pedro Salazar, Juez Subrogante.

16) N$ 100.000,00 10/pub 22020 May 14- v May 28

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Segundo Turno, en autos: PEREZ, MARIA ELENA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 468/87), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la gestionante solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva, del siguiente bien: un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana Nº 6 de la Sexta Sección Judicial de Rocha, empadronado con el Nº 19, el que según plano del agrimensor Eduardo Arboleya Graña, de fecha junio de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 9 de julio de 1985 con el Nº 4163. El mismo se compone de una superficie de 794 metros 20 decímetros y se deslinda así: al Norte, recta de 20 metros, con el padrón 21 del referido plano; al Este línea recta de 40 metros con el padrón 14 del referido plano; al Sur recta de 20 metros con frente a calle Castillos; y al Oeste recta de 39 metros 42 centímetros con el padrón Nº 20 del referido plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza en carácter de anteriores propietarios a los sucesores de Francisco Larrosa, a título universal o particular, a los linderos propietarios de los padrones números 14, 21 y 20 de la manzana Nº 6 del Pueblo Cebollatí, Sexta Sección Judicial de Rocha, a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 31 de diciembre de 1987. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 140.000,00 10/pub 19741 May 20- v Jun 02

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: SILVERA ALBERTI, FERNANDO y SILVERA ALBERTI, MARIO "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 741/91), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente bien:
Un inmueble ubicado en la Barra del Chuy, manzana 24, padrón Nº 160 en la esquina formada por la calle 17 mts. y el Océano Atlántico, lindando con los padrones 158 y 159 cuyos titulares son María Fossati de Vögler y Vidal Decuadra.
En cosecuencia se cita, llama y emplaza a María Fossati de Vogler, Vidal Decuadra y todos los que se consideren con derecho, a que comparezcan a deducirlos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

16) N$ 90.000,00 10/pub 20505 May 08- v May 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, dictada en autos: SILVEIRA, PRUDENCIO c/ PERSONAS INDETERMINADAS "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 883/'1), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con construcciones, ubicado en la ciudad de Chuy, padrón Nº 403 antes parte del 302 m/á. señalado con el Nº 11 en la manzana Nº 6 en el plano del agrimensor Mario Bordabehere, inscripto con el Nº 74 el 29 de junio de 1939 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rocha, compuesto de una superficie de: 688 metros 80 decímetros y linda: al Norte: 20 metros 25 centímetros de frente a calle Samuel Priliac; al Sur: igual extensión con el solar Nº 13 del citado plano; al Oeste: 35 metros con el solar Nº 12 y al Este: igual extensión con el solar Nº 10.
En consecuenciaa y emplaza a los sucesores a cualquier título de don Martiniano Correa y doña Angélica Cabrera, a los linderos y a todos aquellos que por cualquier motivo se consideren con derecho al bien por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rocha, 24 de febrero de 1992. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 120.000,00 10/pub 19740 May 11- v May 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, dictada en autos: RIVERO MADRUGA, JULIO CESAR "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 745/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la adquisición por prescripción Adquisitiva del siguiente bien: un solar de terreno compuesto de dos fracciones ubicado en Villa 18 de Julio, Quinta Sección Judicial de Rocha, zona urbana, empadronado con el Nº 193 de la manzana 0048 según plano catastral de la villa, señalado como fracciones 1 y 2 en el plano de fraccionamiento levantado por el agrimensor Carlos Esquibel en setiembre de 1977 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7122 del 16 de diciembre de 1977 y según el cual consta de un área total de 1655 metros cuadrados y se deslinda: por el Noreste 43 metros con padrón 192, hoy propiedad de Brasil Mena, por el Sureste 42 metros 30 con parte del mismo padrón antes mencionado, por el Suroeste 43 metros con el padrón Nº 94, propiedad de Yolanda Noguera, domiciliada allí y por el Noroeste 42 metros 30 de fente a calle pública.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ramón Cornelio Rodríguez Villalba, Pedro Gregorio Fernández y Avelina Arriondo de Fernández, a los linderos y a todos aquellos que por cualquier motivo se consideren con derecho al bien, a que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 3 de febrero de 1992. - Esc. Blanca E. Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 140.000,00 10/pub 19742 May 11- v May 27

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, en autos caratulados: ARROSPIDE DE SORIA, MARIA LUISA "Prescripción Adquisitiva" (Fa. Nº 868/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó María Luisa Arrospide De Soria promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva respecto de un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana número ciento cuarenta y cuatro de la Ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado con el número dos mil trescientos treinta y tres, solar que según plano del agrimensor Carlos Arboleya, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional - Oficina Dptal. de Catastro de Rocha, con el Nº ocho mil setecientos noventa y tres, presenta una superficie de quinientos un metros cuadrados con sesenta decímetros cuadrados, y consta del siguiente deslinde: Por el Noroeste, padrones Nos. 2330, 2335, 6788. Por el Suroeste padrón Nº 2334. Por el Sureste, calle Zorrilla de San Martín y parte del padrón Nº 2332. Por el Noreste, parte del padrón Nº 2332.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble y en especial a los sucesores de Luisa Píriz en su calidad de últimos titulares del dominio del inmueble empadronado con el Nº 2333, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 10 de diciembre de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

16) N$ 130.000,00 10/pub 20510 May 08- v May 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: Mello Gómez, Maruca c/Sucesores de UBAL PEREYRA AURA "Prescripción Treintenaria" (Fa. Nº 1008/91), se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos en el inmueble solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana número setenta de la ciudad de Castillos, Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº dos mil setecientos sesenta, antes en mayor área con el número cuarenta y siete, el que según plano del Agrimensor César R. Quintana, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha, con el número seis mil quinientos cincuenta y nueve, el veintiocho de abril de mil novecientos setenta y cinco, en cuyo plano se señala con el número dos y se compone de una superficie de cuatrocientos cuarenta y tres metros setenta y seis decímetros y linda: al Oeste doce metros noventa centímetros frente a calle Molina por donde su puerta se señala con el número mil doscientos setenta y siete igual extensión al Este, con padrón cincuenta y cinco, por treinta y cuatro metros cuarenta centímetros en sus costados laterales que lindan: al Sur con padrón cuarenta y ocho; y al Norte con fracción uno del mismo plano y en especial a los sucesores de Aura Anastasia Ubal Pereyra de Fernández y Agustín Fernández Techera y los vecinos linderos señores Aurelio Santos, Teresa Alvarez Ipólito Alvarez y Francisco Olivera o sus sucesores a cualquier título; por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos si no comparecieren. - Rocha, diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

16) N$ 150.000,00 10/pub 20511 May 08- v May 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz de Rocha de la Cuarta Sección Jl, dictada en autos: URIARTE DA COSTA, ISRAEL "Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha 32/92), se hace saber que ante el Juzgado se ha presentado el señor Israel Uriarte Da costa iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble situado en paraje "Balizas", zona rural de la Décima Sección del departamento de Rocha, padrón 3.809 la que según plano practicado por el agrimensor César R. Quintana Tommasino, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 4 de octubre de 1991 con el Nº 5.146 el cual se compone de una superficie de 201 hectáreas 2.589 metros y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste, recta de metros 296,10 lindando con padrones 6.445, 38.652 y 3.802, servidumbre de paso de metros 10 de ancho por medio; al Noreste, recta de metros 3.681,08 lindando con padrones 1.594 y 1.595, correspondientes a las sucesiones de Isabelino y Miguel Veiga y Victoria Molina de Veiga; al Sur y Sureste, con el Océano Atlántico y al Suroeste, recta de metros 2.941,94 lindando con los padrones 1593 y 6.031 pertenecientes a las sucesiones de Ubaldina V. de Castillo y de Cosme Eduardo Correa.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el mencionado inmueble y a los propietarios de los padrones linderos, para que comparezcan a deducirlo dentro del término señalado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Castillos, 23 de marzo de 1992. - Dra. Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.

16) N$ 140.000,00 10/pub 20585 May 11- v May 27

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno, en autos caratulados: TRINDADE, CELMIRA. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. B./77/92), se hace saber que se presentó Celmira Trindade solicitando Prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón Nº 23.199, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, con frente a calle Sarandí y compuesto de una superficie de 455 mts. cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores de Adela C. Williams y a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Salto, 9 de abril de 1992. - Se hace saber que litiga con Auxiliatoria de Pobreza. - Salto, 9 de abril de 1992. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 51573 May 08- v May 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Salto, Interina en autos caratulados "Miño Eusebia. Prescripción Treintenaria. (Ficha 457/91), se hace saber que la misma promueve acción de prescripción adquisitiva sobre un inmueble ubicado en la segunda sección judicial de Salto, manzana No. 968, con frente a la calle Silvestra Blanco, entre calles Grito de Asencio y Dr. Francisco Soca, empadronado anteriormente, con mayor área, con el No. 4185, Lote No. 17, siendo su padrón actual el No. 10783, según copia fiel del plano realizado por el Agrimensor Lauro Ruétalo en Agosto de 1952, e inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Salto, el 22 de agosto de 1952, Registro No. 128, y constando de una superficie de 494 metros cuadrados, 5000 cms). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos y en especial, a los sucesores a cualquier título de Eustaquia Rosa Castilla, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procediemientos. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Salto, 30 de marzo de 1992.- Dra. María Raquel Gini Casas.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 51324 May 11- v May 27

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, en autos: CHOCA DE LEON, MARIA CRISTINA "Prescripción treintenaria" (F. C. 5/1992), se hace saber que: se ha iniciado acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: tres solares de terreno ubicados en la Sexta Sección Judicial de San José, que se señalan con los Nos. 40, 41 y 42 empadronado con el Nº 624 (en conjunto) que según plano del Agr. Prudencio Montange de mayo de 1923, inscripto el 5/5/23 en la Inspección Técnica Departamental de San José y que se deslinda según plano del Agr. Barboza de 28/6/89 así: 32.2115 m. de frente al NE a calle 18 de Julio; 42,95 m. de fondo al NW con padrón 1467; sl SW con padrones 633 y 632 y SE con solar 43. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, especialmente a Serafín Fernández y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirá este trámite, para el caso de que no comparezcan. - Libertad, 10 de marzo de 1992. - Julvio Garagorry, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 120.000,00 10/pub 22070 May 14- v May 28

SORIANO

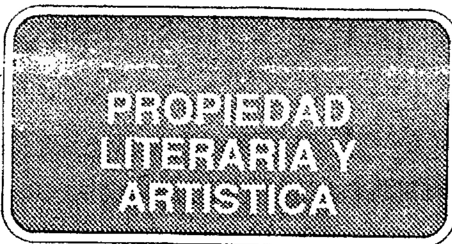
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL- DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en autos caratulados: ZUNIN DE CARDONA, AMALIA SOFIA - "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha Nº 22, año 1991), se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre los inmuebles sitos en las manzanas (Huerto 1 y 13) en la planta urbana de esta ciudad de CArdona, Decimotercera Sección no, Padrones Nos. 629 y 1432 del Plano del Agr. Carlos J. Magano Ferro, de agosto de 1985, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 6 de setiembre de 1985; padrón 1432, con un área de 2722 mts. 69 dcms. dando frente al Este con Camino Departamental en 93 mts. 20 cms.; al Sur en 41 mts. 35 cms. con calle Joaquín Suárez Oeste en 95 mts. 65 cms. con los

padrones 409 y 410 y Norte en 19 mts. 18 cms. con Padrón 410. Padrón 629 con un área de 3.646 mts. 24 dcms. lindando al Norte en 46 mts. 45 cms. con calle Joaquín Suárez; Sur en 63m50cms con padrón 631; Oeste en 55 mts. 50 cms. con Padrón 408 y Este en 82 mts. 45 cms. con frente a Camino Departamental.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90), a todos los que se consideren con derecho a los bienes descriptos y especialmente a los herederos y sucesores de Juan C. y Manuel Cardona, y a sus herederos a título universal o singular; a los linderos Ana Lluvich de Vodanovich, José y Elsa Straneo Hellbush, Maximiliano García, Abel y Felipe Suárez Butre y Adelina Butre de Suárez, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán en adelante los procedimientos (Art. 17 del C.G.P.). - Dra. Marta Angélica Rocca, Juez de Paz. - Cardona, 15 de noviembre de 1991. - Dra. Marta Angélica Rocca, Juez de Paz.
16) N$ 190.000,00 10/pub 17717 May 15- v May 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados DA CUNDA MACHADO, ILDA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 59/92), se hace saber que se presentó Ilda Da Cunda Machado, iniciando una acción de Prescripción Adquisitiva, respecto a un inmueble rural ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, "Paraje Rincón de la Aldea", Padrón Nº 1254, según plano del agrimensor Ildefonso Esteves, del 30 de agosto de 1946; inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, el 31 de agosto de 1946, con el Nº 241, que tiene una superficie de 36 hectáreas, nueve mil trescientos cuarenta y tres metros cuadrados, que se deslinda así: cuatrocientos noventa y ocho metros de frente al Sur, a Camino Vecinal, setecientos cinco metros al Oeste, lindando con Luis Pitevin, hoy Santiago de León, al Norte, arroyo la Aldea y setecientos treinta y seis metros cuarenta centímetros, al Este también de frente a Camino Vecinal.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en el inmueble y especialmente, de don Doroteo Suárez, de don Santiago de León, o sus sucesores a cualquier título, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien proseguirán las actuaciones. - Tacuarembó, marzo 23 de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
16) N$ 110.000,00 10/pub 19118 May 11- v May 27



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE BONINO BERACOCHEA solicita la inscripción del Album de "Tarjetas artesanales" del cual se declara autor. - Montevideo, 8 de mayo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 22833 May 21- v Jun 03

CARLOS JULIO VIVAS ROCHA solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas para todos", de la cual se declara autor. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 22220 May 22- v Jun 04

JUAN BARRIOS solicita la inscripción de la obra titulada: "Un camino para atender la alta complejidad médica", de la cual se declara autor. - Montevideo, 14 de mayo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 23043 May 21- v Jun 03

JUAN CARLOS SILVESTRI LAZZA solicita la inscripción de la obra titulada "Colonia en Cuatro (4) Líneas" de la cual se declara autor. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 23250 May 22- v Jun 04

JUAN JESUS CASTRO, solicita la inscripción de la obra titulada "Cronología de la Vida y Obra de Juana de Ibarbourou", de la cual se declara autor. - Montevideo, 4 de mayo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 21754 May 08- v May 26

MARCOS JUAN DAMIANI ARIAS solicita la inscripción de la obra titulada: "Algunas muertes de algunas vidas", de la cual se declara autor. - Montevideo, 14 de mayo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 23020 May 21- v Jun 03

MARIA DEL ROSARIO FULCO por ANTEL, solicita la inscripción del Tomo "Alfabética - Clasificada - Interior, Edición 37&, 1992 de la Guía Telefónica de la República Oriental del Uruguay", de la cual se declara editora la mandante. - Montevideo, 29 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 51758 May 21- v Jun 03

NELSON LENA por sí y por Sucesión Manuel Lena solicita la inscripción del tango titulado "Silbador"; cuya autoría pertenece: música: Nelson Lena; letra: Manuel Lena, fallecido; de la cual se declaran autor y sucesores respectivamente. - Montevideo, 5 de mayo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 22097 May 14- v May 28

NORBERTO MONTERO COLINA solicita la inscripción de la obra titulada "Exterminio Inca" de la cual se declara autor. - Montevideo, 15 de mayo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 23176 May 22- v Jun 04

SARA PATRONE PAMPILLO por Emeka Producciones solicita la inscripción de los textos publicitarescado preparado, Banco 5, Banco 0, Banco 2, Banco 1, Afeitadora 1, Afeitadora 2, Afeitadora 3, Banco 4, Slumberger, Revestimiento, Equipamientos, Librería, Hamburguesa, Alarmas, Pañales, Pescado preparado 1, Electro, Producto, Tarjetas, Tarjetas 1, Tarjetas 5, Medias, Precios bajos, Motivaciones, Tarjeta olimpíadas, Tarjeta oro, Tarjeta automática, Tarjeta phone, Banco 01, Banco 02, Banco 3, de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. - Montevideo, 28 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 52.500,00 10/pub 22223 May 22- v Jun 04

WALTER DE LOS SANTOS, , solicita la inscripción de la letra para canción titulada: "Cuando los ríos eran azules" de la cual se declara autor. - Montevideo, 8 de mayo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 22490 May 20- v Jun 02

AGADU
Registra las obras de sus asociados

RAUL CASTRO BRECCIA: "De Campeonato", Texto. - "Homenaje a Chile - Rodrigo Rojas", Texto.
ZAPICAN CHARLO: "Canción de un Americano del Sur", Textos.
ELSA BARONI de BARRENECHE: "Constelacion del Cántaro", Poemas. - "Los Pulpitos del Aire", Poemas.
NINELA GARCIA (Nº 1517/22): "Lágrimas de Diciembre", Album de Poemas.
JOSE PEDRO GALAIN: "Identidad", Album de Letras.
ANDREA BLANQUE: "Cuando Nosotras Somos las Otras", Texto.
RAUL NASABAY PEDROSO: "Mientras Llueve", Album de Letras.
JOSE R. BONINO ESPINOSA: "Aguas Morenas" - Album de Letras.
YEY SIGARET Nº 375/13): "La Batalla de Mi Yo", Cuento.
ABEL SORIA: "Pe[illegible]", Album de Letras.
MARIO LAFORET (Nº 1[illegible]5/19): "Lo que no tiene Nombre", Comedia Musica[illegible]
PEDRO CORRADI: "Vac[illegible]nes sobre el Pato", Traducción de la obra teatral d[illegible] Mamet.
CLAUDIA PEREZ: "Desco[illegible]", Texto para la obra de teatro.
ROBERTO LARREA: "El Misántropo", Traducción para la obra de Moliere.
BEATRIZ VEGH VILLEGAS: "L[illegible]o, (Estás?, Traducción para la obra teatral de R[illegible] V[illegible]ac. - "Días Felices", Traducción para la obra te[illegible]muel Beckett.
YOLA ANTORIA: "Desc[illegible]", [illegible]úsica original para la obra teatral de Claudia [illegible]z.
ALBA GONZALEZ de PI[illegible]ATTA: "Mi tierra es así", Album de poemas. - "Alas [illegible]ancas", Ensayo.
JORGE BONALDI y ADR[illegible]NA [illegible]CRE: "Los paraísos de la calle Ibicuy", Tex[illegible] can[illegible] para la obra.
JUAN C. PETRUCHELLI [illegible]RTINEZ: "Bruno Della Gattina", Seudónimo.
GRACIELA POMBO: "[illegible]naje a los Ocho de Momo", Canción.
FERNANDO MAINI: "Ma[illegible]ve", Canción.
RUBEN NIEVES: "Dale [illegible] Corazón", Canción. - "Vamos Colonia", Canción.
PILAR RODRIGUEZ CA[illegible]S: "Demasiados", Canción. - "Creía en tí", Ca[illegible]. - "Innominada", Canción.
NESTOR GALVAN: "Seguimos estando vivos", Canción.
PEDRO IPUCHE RIVA: "[illegible] fúnebre", Partitura musical.
JUAN A. RODRIGUEZ CABR[illegible]A: "Cantando la vida es mejor", Canción. - "Maraca[illegible]do", Canción.
ESTELA MAGNONE y SUCESION EDUARDO MATEO: "Oración de Espirales", Canción.
FLORENCIO NAPOLI y OSCAR BRUN: "Diosas Morenas", Canción.
J. C. CAÑETE MUNHO, FERNANDO BISOGNO y WILSON BORTAGARAY: "Las Sombras", Canción.
HUGO FATTORUSO y FERNANDO TORRADO: "Virón Navío", Canción.
ROBERTO ZAMIT LUONGO: "Sin Control", Canción.
MARIO MAROTTA y J. C. GALLASTEGUI: "Dueña de mi Corazón", Album musical.
OSCAR CASTRO SEMPERENA: "Así es mi Pueblo Sigamos la misma Huella", Album musical.
FERNANDO TORRADO PARRA: "Haberse", Album musical.
ALEJANDRO FRANÇA: "Quien Cantará?", Album musical.
TERESA PUBLIA: "Tango que ver con todo lo del Hombre", Album musical.
CHELITA MORAES (2477/20): "Este país es mi país", Album musical.
OMAR PANDOLFO: "Sólo un A[illegible]", Album musical.
GUILLERMO VIDAL: "Soul Feedback", Album musical.
GABRIEL LUCENO: "Briza Fresca", Album musical.
ANDRES CANEPA: "El Norte no Existe", Album musical.
MARCOS COHEN: "Vuelo de Rimas", Album musical.
MARCELO MASCUADRI y GABRIL VARESI: "Una sola respuesta", Album musical.
ANGEL GARCIA FERNANDEZ: "Como olvidarme de tí", Album musical.
CARLOS REYNO: "Salmos para el salmista", Album musical.
RUBEN BOYER (851/17: "Los Dukes", Album musical.
JULIO JULIAN (1325/13): "Juan Sebastián", Album musical.
CARLOS RAMOS STIFANO: "Isla Tropical", Album musical.

JOSE MARIA SILVA y RULO NIEVES (1638/20): "Araca la Cana Murga Tropical", Libretos p/carnaval 1992.
RAUL CASTRO BRECCIA: "Falta y Resto", Libretos y coreografía p/carnaval 92. - "Los Gaby's", Libretos p/carnaval 92.
JORGE SORIA: "Diablos Salseros", Libretos p/carnaval 1992.
ANDRES TULIPANO y FERNANDO SCHMIDT: "La Gran Muñeca", Libretos p/carnaval 1992.
ROSA LUNA: "La Tribu de Rosa Luna", Coreografía p/carnaval 1992.
JOSE MARIA MORGADE y MARIO LORENZO: "La

Reina de La Teja", Libretos y coreografía p/carnaval 1992.
RUBEN BOYER (851/17): "Los Dukes", Libretos p/carnaval 1992.
WALTER SILVERA: "Los Tamberitos", Libretos p/carnaval 1992.
JORGE BIANCO y RUBEN URRUTIA: "La Escuelita del Crimen", Libretos p/carnaval 1992.
WALTER TUALA: "Los Jokers", Libretos p/carnaval 1992.
JUAN SILVA, VICTOR SAUCO, LIBER VASQUEZ, WELLINGTON SILVA, CESAR ANGELELLI, WALDEMAR SILVA, RAUL SILVA y ALBERTO PEREYRA: "Agrupación Lubola Morenada", Libretos y canciones p/carnaval 1992.
JORGE BIANCO y DANIEL de GRANADOS (919/15): "Musicalissima", Libretos y coreografía p/carnaval 1992.
ENRIQUE VIDAL: "Los Gabys", Libretos p/carnaval 1992.
ENRIQUE VIAL y ALEJANDRO SALKIND: "La Naranja Mecánica", Libretos p/carnaval 1992.
MARCELO GEROSA: "Los Adams", Libretos p/carnaval 1992. - "Rebelión", Libretos p/carnaval 1992. - "Diablos Verdes", Libretos p/carnaval 1992.
EDUARDO Di LORENZO, MARIO LORENZO, IRIS MOURET, GLADIS GUTIERRES y CARLOS FREITAS: "Album de Carnaval 1992", Libretos y coreografías p/carnaval 1992.
JOSE MARIA SILVA: "Sarabanda", Libretos carnaval 92. - "Murgamerica" Libretos p/carnaval 1992. - "Araca la Cana", Libretos p/carnaval 1992.
HECTOR SIECOLA: "Aurora de Febrero", Libretos p/carnaval 1992.
JULIO C. Di BARTOLOMEO y JUAN BAZZARDI: "Kanela y su Baracutanga", Glosas y canciones p/carnaval 1992.
AUGUSTO De CASTRO: "El Show de Tuta De Castro", Libretos p/carnaval 92.
JOSE LUIS POUCHULO y RICARDO GRACIAN: "Los Sandros", Libretos p/carnaval 1992.
JUAN ICHAZO: "Pako y Piko", Libretos p/carnaval 92.
FERNANDO SCHMIDT, ANDRES TULIPANO, MAURICIO UBAL y FERNANDO TOJA: "Los Buby's", Libretos y canciones para carnaval 92.
PABLO ESTRAMIN: "Murgamerica", Música original p/carnaval 92.
EDUARDO RIGAUD: "Momolandia", Libretos p/carnaval 92. - "Patos Cabreros", Libretos p/carnaval 92. - "Los Pascanderos", Música p/carnaval 92. - "Arlequines", Música p/carnaval 92.
GUILLERMO LAMOLLE: "La Gran Siete", Libretos p/carnaval 92.
HORACIO RUBINO: "Momosapiens", Libretos p/carnaval 92.
WALTER GARCIA ARAMBILLETE: "Cerro", Album de libretos de carnaval 92.
ROBERTO BIANCO: "Morenada", Glosas p/repertorio carnaval 92.
ALVARO GARCIA: "Contrafarsa", Libretos p/carnaval 92.
CARMELO MAESTRIANI y EDGARDO MONTAÑEZ: "Arle y Uni", Album de libretos de carnaval 92. - Montevdeo, 6 de mayo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 472.500,00 10/pub 21892 May 11- v May 27

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: D'APRILE, JOSE y Otros "Rectificación de Partidas" (Ficha v Nº 129/92), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de José Francisco D'Aprile con María Juana Labeau (del 2 de diciembre de 1925, Acta Nº 292, de la Décima Sección del Departamento de Montevideo); de nacimiento de José Luis Jesús D'Aprile (del 22 de junio de 1941, Acta Nº 555, de la Décima Sección del departamento de Montevideo); de matrimonio de José Luis Jesús D'Aprile con María Lilián Cabrera (del 4 de abril de 1963, Acta Nº 255 de la Decimoprimera Sección del departamento de Montevideo); de nacimiento de Darío José Mateo D'Aprile Cabrera (del 7 de febrero de 1964, Acta Nº 455, de la Vigésimo Tercera Sección del departamento de Montevideo); de nacimiento de Mateo Francisco D'Aprile Zelis (del 4 de setiembre de 1990, Acta Nº 1784, de la Oficina Nº 1 de Montevideo); de nacimiento de Luis Enrique Juan D'Aprile Cabrera (del 13 de mayo de 1965, Acta Nº 1450, de la Vigésimo Tercera Sección del departamento de Montevideo); de nacimiento de María Mónica Lilián D'Aprile Cabrera (del 17/5/1967, Acta Nº 1554, de la Vigésimo Tercera Sección del departamento de Montevideo); de matrimonio de María Mónica Lilián D'Aprile con Daniel Lladó Suárez (del 3 de febrero 1989, Acta Nº 90, de la Oficina Nº 4 de Montevideo); de nacimiento de Mauro Noel Lladó D'Aprile (del 4 de marzo de 1991, acta Nº 370, de la Oficina Nº 4 de Montevideo); de nacimiento de Carlos Alberto Francisco D'Aprile Labeau (del 19 de setiembre de 1926, Acta Nº 644, de la Décima Sección del departamento de Montevideo); de matrimonio de Carlos Alberto D'Aprile con María Isabel Litvin (del 26 de abril de 1950, Acta Nº 264, de la Décima Sección del departamento de Montevideo); de nacimiento de Ana María Susana D'Aprile Litvin (del 18 de diciembre de 1951, Acta Nº 808, de la Decima Primera Sección del departamento de Montevideo); de matrimonio de Ana María Susana D'Aprile con Víctor Hugo Puig (del 27 de diciembre de 1973, Acta Nº 721, de la Vigésimo Tercera Sección del departamento de Montevideo); de nacimiento de Tatiana Elizabeth Puig D'Aprile (del 4 de enero de 1977, Acta Nº 17, de la Oficina Nº 7 de Montevideo); de nacimiento de Anna Stephanie D'Aprile (del 15 de enero de 1991, Acta Nº 131, de la Oficina Nº 1 de Montevideo); de defunción de Carlos Alberto Francisco D'Aprile Labeau (del 5 de setiembre de 1991, Acta Nº 1289, de la Oficina Nº 1 de Montevideo); de nacimiento de Carlos José María D'Aprile Litvin (del 23 de noviembre de 1953, Acta Nº 764, de la Decimoprimera Sección del departamento de Montevideo); de matrimonio de Carlos José María D'Aprile con María Cristina Vila Mascarello (del 20 de setiembre de 1972, Acta Nº 273, de la Décima Sección del departamento de Montevideo); de nacimiento de Andrea Isabel Virginia D'Aprile Vila (del 6 de febrero de 1973, Acta Nº 878, de la Octava Sección del departamento de Montevideo); de nacimiento de Carlos Fabián D'Aprile Vila (del 18 de enero de 1974, Acta Nº 299, de la Decimonovena Sección del Departamento de Montevideo); de nacimiento de Matías D'Aprile Vila (del 16 de abril de 1991, Acta Nº 796, de la Oficina Nº 1 de Montevideo); de nacimiento de Blanca Natividad D'Aprile (del 18 de diciembre de 1916, Acta Nº 307, de la Decimoprimera Sección de Montevideo); de matrimonio de Blanca Natividad D'Aprile con Mario Cerviño (del 21 de noviembre de 1941, Acta Nº 478, de la Décima Sección de Montevideo); de nacimiento de María Gema Cerviño D'Aprile (del 28 de abril de 1945, Acta Nº 375, de la Décima Sección de Montevideo); de matrimonio de María Gema Cerviño con Juan Carlos Laureiro (del 30 de agosto de 1962, Acta Nº 685, de la Décima Sección de Montevideo); de nacimiento de Mónica Alejandra Laureiro Cerviño (del 16 de diciembre de 1963, Acta Nº 4064, de la Decimocuarta Sección de Montevideo); de nacimiento de Carlos Gabriel Laureiro Cerviño (del 31 de julio de 1967, Acta Nº 1543, de la Decimoctava Sección de Montevideo); de nacimiento de Juan Pablo Laureiro Cerviño, del 13 de junio de 1977, Acta Nº 1072, de la Oficina Nº 4 de Montevideo) y de nacimiento de Gustavo Adrián Laureiro Cerviño (del 13/7/1978, Acta Nº 1291, de la Oficina Nº 4 de Montevideo; todas en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: " Daprile"; debe decir: D'APRILE por así corresponder. - Montevideo,21 de abril de 1992. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51501 May 20- v Jun 02

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos SANJURJO, MARIA EMA en representación de Sanjurjo, Elsa Nelly, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 167/92), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Elsa Nelly Sanjurjo en el sentido de que donde dice: "María M. Sanjurjo", debe decir: MARIA E. SANJURJO, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de mayo de 1992. - Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51664 May 19- v Jun 01

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados VON GERNGROSS, ROMAN "Rectificación de Partida de Defunción: (Ficha 120/92), se solicita la rectificación de la partida de defunción del señor Román Gerngross, Acta 14 de la Decimoctava Sección del departamento de Canelones, del 6 de febrero de 1992, en el sentido de que donde dice: "Román Gerngross", debe decir: ROMAN VON GERNGROSS, por así corresponder. - Montevideo, 22 de abril de 1992. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51616 May 11- v May 27

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: EUSEBIO PERLAS, EUSEBIO PERLAS y DUARTE ENILDA y PERLAS DUARTE, MILTON ANDRES "Rectificación de Partidas" (Ficha A. 366/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) De matrimonio de Eusebio Perlas y Enilda Duarte extendida el día 24 de julio de 1956, Acta Nº 149 de la Séptima Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto "Andrés Perla", debe decir: EUSEBIO PERLAS por así corresponder. II) De nacimiento de Milton Andrés Perlas, extendida el día 16 de febrero de 1968, Acta Nº 283, de la Vigésimo Cuarta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto "Milton Andrés Perla", debe decir: MILTON ANDRES PERLAS por así corresponder. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 29 de abril de 1992. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51652 May 14- v May 28

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18 Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GAI DESIDERA, ALDO Y SACCHET, NADIA LUCIANA; GAI SACCHET, FLAVIO AUGUSTO, "Rectificación de Partida" (Ficha A 392/91), se ha solicitado la Rectificación de las siguientes partidas: De Casamiento: De Aldo Gai y Luciana Nadia Sacchet, extendida el día 8 de febrero de 1984, Acta Nro. 117, de la Oficina 5 del Depto. de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figura en el margen y en el texto, Aldo Gay, debe decir: Aldo Gai, por así corresponder.
De nacimiento: De Augusto Flavio Gai Sacchet, extendida el día 13 de setiembre de 1984, Acta, Nº 1469 de la Oficina 5 del Depto. de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figura en el margen y en el texto Gay, debe decir; Gai, por así corresponder. - Montevideo, diciembre 31 de 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50987 May 20- v Jun 02

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados IELPO, RAFAEL y Otros "Rectificación de Partidas" (Ficha A. 287/91) se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: 1) De nacimiento de Lila Haydée Ielpo, Acta Nº 87, extendida el 30 de junio de 1937, de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer, en el texto, donde dice: "María Amelia"; debe decir: AMELIA, y donde dice: "Lila Aidée"; debe decir: LILA HAYDEE, por así corresponder. - Montevideo, 7 de abril de 1992. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51299 May 08- v May 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: VITOLA FIDALGO, JORGE OSCAR y RODRIGUEZ LASO, ETHEL ELIZABETH "Rectificación de Partida" (Ficha A. Nº 324, Año 1991), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimo-

nio de Jorge Oscar Vitola Fidalgo y Ethel Elizabeth Rodríguez Laso, extendida el día 19 de febrero de 1970, Acta Nº 24 del Juzgado de Paz de Montevideo de la Vigesimocuarta Sección Judicial, en el sentido de establecer que en los textos donde dice que Jorge Oscar Vítola Fidalgo es hijo de: "Etelvina Fidago", debe decir: ETELVINA FIDALGO, y donde dice Ethel Elizabeth Rodríguez Laso, es hija de: "Lucía Lab o Luis Laso", debe decir: LUCIA LASO, por así corresponder. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - En fe de ello: siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha indicados. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51358 May 11- v May 27

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Truno, se hace saber que en los autos caratulados: GIULIO PACIFICO, ELIDE MARIA GIUSEPPAA. "Rectificación de Partida" (Ficha A 357/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de martimonio de Elide María Giuseppa Giulio Pacífico con Aniello De Lisi, extendida el 23 de febrero de 1957, Acta No. 54 de la 17a. sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto y al margen donde dice "Elida" debe decir "ELIDE MARIA GIUSEPPA" por así corresponder. Montevideo, 18 de marzo de 1992.-I Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51553 May 11- v May 27

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: GRANUCCI GARCIA, ADOLFO FLORENTINO; ALVAREZ GABARRIN, MARIA JULIA; y GRANUCCI ALVAREZ, SERGIO GUSTAVO. "Rectificación de Partidas" (Ficha V 46/92), se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: 1) De nacimiento de a) Adolfo Florentino GranucciGarcía, nacido con fecha 17/12/35 e inscripto con fecha 22/12/35 ante el oficial del Estado Civil de la 10a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 1339, en el sentido que donde dice: "Granussi", debe decir: "GRANUCCI", y de b) Sergio Gustavo Granucci Alvarez, nacido con fecha 1º/12/69 e inscripto con fecha 10/12/69 ante el Oficial del Estado Civil de la 24a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 2527, en el sentido que donde dice: "Granussi", debe decir: "GRANUCCI" por así corresponder; y 2) de matrimonio de Adolfo Florentino Granucci García y María Julia Alvarez Gabarrin, inscriptos con fecha 22/12/61 ante el oficial del Estado Civil de la 5a. sección del departamento de Montevideo, Acta No. 181, en el sentido que donde dice: "Granussi", debe decir: "GRANUCCI", por así corresponder. Montevideo, febrero 26 de 1992.- Ivonne Baldomir Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51516 May 20- v Jun 02

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: MAXIMINA QUINTAS TRONCOSO "Rectificación de Partida" (Ficha V. 548/91), se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de nacimiento de la señora Carmen Susana Quintas, nacida con fecha 2 de abril de 1945 e inscripta con fecha 10 de abril de 1945 ante el Oficial del Estado Civil de la Decimosexta Sección del departamento de la capital, Acta Nº 65, en el sentido que donde dice: "comparece doña Maximila Quintas", debe decir: COMPARECE DOÑA MAXIMINA QUINTAS, por así corresponder. - Montevideo, febrero 10 de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51621 May 14- v May 28

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos: ROSA DE VIRGILIIS CLARIZIO "Rect. de partidas" (Fa. V./413/91); por Resolución Nº 555 del 13 de febrero de 1992, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

1 - De matrimonio de Mario César Villamayor y Rosa de Virgiliis Clarizio, inscripta el 6 de mayo de 1970, ante el Oficial de la Vigesimosegunda Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 170, en el sentido que donde dice: "De Virgilis", debe decir: DE VIRGILIIS; donde dice: "nacida el día 12/2/70", debe decir: NACIDA EL 11/2/45, y donde dice: "hija de Santiago de Virgilis y de María Bruno", debe decir: HIJA DE GIACOMO DE VIRGILIIS Y VITA VINCENZA CLARIZIO.

2 - De nacimiento de Jenny Silvana Villamayor, inscripta el día 3 de abril de 1972, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2213, en el sentido que donde dice: "Villamayor, Jenny Silvana", debe decir: VILLAMAYOR DE VIRGILIIS, YENNY SILVANA; donde dice: "hija de Rosa De Virgilis", debe decir: ROSA DE VIRGILIIS; y donde dice: " nieta de santiago de Virgilis y María Bruno", debe decir: NIETA DE GIACOMO DE VIRGILIIS Y VITA VINCENZA CLARIZIO.

3 - de nacimiento de Alejandro Villamayor De Virgilis, inscripta el 13 de mayo de 1979, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Décima Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 537 en el sentido que donde dice: "Villamayor De Virgilis, Alejandro", deve decir: VILLAMAYOR DE VIRGILIIS, ALEJANDRO; donde dice: "hijo de Rosa De Virgilis", debe decir: HIJO DE ROSA DE VIRGILIIS; y donde dice: " nieto de Santiago de Virgilis y María Bruno", debe decir: NIETO DE GIACOMO DE VIRGILIIS Y VITA VINCENZA CLARIZIO, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51004 May 20- v Jun 02

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos: BELUCHE MARTINEZ, REUVEIN LEONARDO. Rect. de Partida de Defunción. (Ficha V 173/92), se hace saber que se solicitó la rect. de la partida de defunción de Reuvein Leonardo Beluche Martínez, inscripta el 19 de diciembre de 1991, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la oficina No. 6 de Montevideo, Acta 1420; en el sentido que donde dice: Reuvein Martínez, debe decir: REUVEIN LEONARDO BELUCHE MARTINEZ, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 28 de abril de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51615 May 20- v Jun 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos TEJEIRA TOMAS ISAURA s/ "Rectificación de Partida" (F. B. 42/92), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Isaura Tejeira Tomás solicitando la rectificación de su partida de registro de estado civil en la siguiente forma en el acta y al margen donde dice: "Tejeira", debe decir: TEXEIRA con X; donde dice: "hija de Lázaro Tejeira y nieta de Clementino Tejeira", debe decir: LAZARO TEXEIRA y CLEMENTINO TEXEIRA, por así corresponder. - Artigas, 29 de abril de 1992. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51653 May 19- v Jun 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Bartet LUIS PEDRO y RENEE GRACIELA BRACHO. "Rect. de Partida" (Ficha B 150/92), se hace saber que ante esta sede se presentaron Luis Pedro Bartet y Renée Graciela Bracho solicitando la Rect. de las siguientes partidas: 1) la de su matrimonio (acaecido en la ciudad de La Paz el día 16 de setiembre de 1971 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta. Sección del departamento de Canelones Acta 123) en el sentido que donde dice hijo de Eladia Cambranos, debe decir: ELADIA CEMBRANOS. 2) la de nacimiento de su hijo Andrés María (acaecido en la ciudad de Montevideo el día 4 de marzo de 1978 e inscripto ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la oficina No. 2 del departamento de Montevideo el día 10 de marzo de 1978, Acta No. 451) en el sentido que Donde dice que es nieto por linea paterna de "Ciriaco Bartet y Eladia Cembranos, Orientales, debe decir: ORIENTAL Y ESPAÑOLA, respectivamente por así corresponder. Las Piedras, 23 de abril de 1992.- Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51567 May 11- v May 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos caratulados: D'Aloia Chialvo, Ma. Carolina. Rect. de Partida. (Ficha 251/B/91), se hace saber que se solicitó la rect. de partida de nacimiento de María Carolina D'Aloia Chialvo inscripta el día once de octubre de mil novecientos noventa en la 6ta. sección Judicial del Dpto. de Colonia en el sentido que donde dice "hija legítima" debe decir "hija natural" y de su esposa Selva Raquel Chialvo, debe decir " y de Selva Raquel Chialvo" y donde dice "casados" debe decir "solteros". A los efectos legales se hacen estas publicaciones. A esos efectos se concedió auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 24 de marzo de 1992.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51559 May 11- v May 27

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido NELSON TEDY GOUGEON, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de las siguientes partidas: A) de Matrimonio: donde dice: "seis de abril de mil novecientos setenta y nueve", debe decir: VEINTA DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE; y donde se anotó el nombre: "Teddy Nelson", debe decir: NELSON TEDY, por ser lo que corresponde. B) de Nacimiento de sus menores hijos: Sabrina Belén, Romina Paola y Jonil Nicolás, donde se estableció como nombre paterno: "Nelson Teddy", debe decir: NELSON TEDY que es lo correcto. - Rosario, 20 de abril de 1992. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51599 May 11- v May 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: CABRERA, HECTOR JULIAN, MARIA VIRGINIA PETKOFF RIVERO, por sí y por NADIA CABRERA "Rectificación de Partida y Cambio de Nombre" (Ficha: B/79 bis/91), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de Matrimonio de Héctor Julián Cabrera y María Virginia Petkoff Rivero, del 9 de enero de 1981, de la Primera Sección del departamento de Colonia, Acta Nº 7, en dicha partida la compareciente figura en el cuerpo como en la nota marginal con el apellido "Rivero", deber decir PETKOFF, asimismo en el cuerpo de la partida figura como "hija de María Rivero, soltera", debe decir: QUE ES HIJA DE RAUL ENRIQUE PETKOFF y de MARIA DULCELINA RIVERO, CASADOS ENTRE SI. B) Partida de nacimiento de Nadia Cabrera, nacida el 4 de diciembre de 1987 según partida Nº 399 del 8 de diciembre de 1987 de la Primera Sección del Departamento de Colonia, en el cuerpo de la misma figura como "María Virginia Rivero", debe decir: MARIA VIRGINIA PETKOFF, por otra parte debe incluirse al señor Raúl Petkoff como abuelo por línea materna, asimismo se solicita que donde el nombre de la misma figura como "Nadia Melody", debe decir: NADIA NATALY, por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Colonia, 30 de marzo de 1992. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51620 May 14- v May 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados: PEREZ ARRUA, ALEJANDRO HORACIO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 9/92), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Alejandro Horacio Pérez Arrúa, extendida el día 22 de octubre de 1973, Acta Nº 760 en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, en el sentido de establecer, donde dice:

"Amúa", debe decir: ARRUA, por así corresponder. - Durazno, 20 de abril de 1992. - Escribana Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51570 May 11- v May 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Doris Valeria Queffert Borges (Ficha B 64/1992), en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del Acta, donde dice: Queffert, debe decir "QUEFFERT". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 8 de abril de 1992.- Esc. Ana Lili Iramendi, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51510 May 11- v May 27

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NEZ (Ficha B 29/92), en el siguiente sentido; al margen del Acta donde dice "Gómez Martínez, María Magdalena", debe decir "DUTRA MARTINEZ, MARIA MAGDALENA"y en el cuerpo del Acta donde dice "Mario Gómez Dutra" debe decir "MARIO DUTRA CARDOZO". - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 3 de abril de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51511 May 11- v May 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, en autos caratulados: GLORIA CAROLINA RODRIGUEZ PAMPILLON "Rectificacón de Partida" (Ficha 321/91), se hace saber que se ha presentado: Alida Pampillón, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de Gloria Carolina Rodríguez Pampillón, Acta Nº 16 del 25 o 26 de julio de 1979 de la Sexta Sección Judicial de Rocha, que en donde dice: "comparece Benjazmin Ermetano Rodríguez ", debe decir: BENJAMIN ERMETANO RODRIGUEZ y donde dice; "Gleria Carolina", debe decir: GLORIA CAROLINA; al margen debe decir: RODRIGUEZ PAMPILLON, GLORIA CAROLINA, por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 20 de abril de 1992. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51654 May 19- v Jun 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: MOLINA BANEGA, ALVARO y ANA CECILIA "Rectificación de partidas" (Fa. B./79/92), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los Sres. Juan Angel Molina Molina y Rita Elizabeth Banega Biassini, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de: Alvaro Molina Banega, acta Nº 406 de fecha 27 de setiembre de 1991 de la Primera Sección Judicial de Río Negro, en el sentido que donde dice al margen: "Molina Banega, Alvaro Banega", debe decir: MOLINA BANEGA, ALVARO y en el cuerpo de la misma, donde dice: "Alvaro Banega", debe decir: ALVARO y la de Ana Cecilia Molina Banega, Acta Nº 407 de fecha 27 de setiembre de 1991 de la Primera Sección Judicial de Río Negro, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma: "Alvaro Banega", debe decir: ANA CECILIA por así corresponder. - Salto, 8 de abril de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51575 May 11- v May 27

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: LECHINI GOMEZ, CRISTIAN ALEXANDER "Rectificación de Partida" (Fa. B./48/92), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Cristian Alexander Lechini Gómez, quien actúa en juicio representado por sus padres Nelson Ruben Lechini y Blanca Isolina Gómez de Lechini, Acta Nº 947 de fecha 12 de junio de 1990, de la Primera Sección de Salto, en el sentido de que, donde dice: "Treinta de diciembre de 1986", debe decir: TREINTA DE DICIEMBRE DE 1985, por así corresponder. - Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. - Resolución 20/4/55, ley 13.209. - Salto, 10 de abril de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51574 May 11- v May 27

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: TRINDADE MAIER, RICHARD y otra "Rectificaciones de Partida" (Fa. B./50/92), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, Acta Nº 59 de fecha 15 de enero de 1988 de la Séptima Sección de Salto, en el sentido de que donde dice: "Mayer", debe decir: MAIER y de la Partida de Nacimiento, Acta Nº 528 de fecha 15 de noviembre de 1962, de la Segunda Sección de Salto, en el sentido de que donde dice: "Richar Ariel", debe decir: RICHAR ADEL, por así corresponder. - Auxiliatoria de Pobreza. - Salto, 19 de marzo de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51576 May 11- v May 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Morales Silvera, Carmen María. Rect. de partida y Auxiliatoria de Pobreza. (Ficha B 88/92), que por sentencia Nº 52 de fecha 31 de marzo de 1992, se dispuso la rect. de la Partida de Nacimiento de Carmen María Morales Silvera, estableciéndose que en donde dice: "Que es hija Legítima del declarante y de MAría Esther Silveira", debe decir "QUE ES HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y DE MARIA ESTHER SILVERA, inscripta el día 14 de abril de 1980, en la 1era. sección judicial del departamento de Tacuarembó, Acta No. 339. Tacuarembó, 7 de abril de 1992.- Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51558 May 11- v May 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. -Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Segundo Turno, en autos: FERNANDEZ DUCHE, ODILA "Rectificación de Partida" (Ficha 583/91), se hace saber que se presentó doña Odila Fernández Duche solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo Richard Darío Castillo Fernández en la que se incurrió en el siguiente error: Donde dice: "el día veintiocho de julio de 1978", debió decir: EL DIA DOS DE SETIEMBRE DE 1974" por ser lo verdadero, Acta Nº 24 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, año 1978. - Se concedió auxiliatoria de Pobreza para las presentes publicaciones. - Treinta y Tres, 6 de abril de 1992. - Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario. - Dra. M. Florencia Di Lorenzo, Actuaria Adjun

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51619 May 14- v May 28

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

PRIMER TURNO

MIGUEL H. WOLF

JUDICIAL

EDICTO. - Se hace saber que por disposición de la señora Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Fisco y otros c/ALVAREZ ROCHA, ERNESTO Y OTRA". (Fa. Nº 799/86), el próximo 3 de junio de 1992 a las 15.00 horas en la calle Solís Nº 1463 el martillero Miguel H. Wolf, Mat. 1454 procederá a la venta en pública subasta con la base de las 2/3as. partes de su tasación o sea U$S 5.333,33 (dólares americanos cinco mil trescientos treinta y tres con treinta y tres centavos), del siguiente bien: automóvil, marca Volkswagen modelo Para Ti GLS año 1986 motor Nº 9BWZZZ30ZGT047758.

Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que serán de cargo del mejor postor quien no podrá detraerlos del precio todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del bien a su nombre; c) Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador que asciende al 10% del precio martillado e impuestos sobre la misma; d) Que será de cargo del expediente en concepto de comisión el 2% e impuestos sobre el precio martillado. - Montevideo, mayo 19 de 1992. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

20) N$ 42.000,00 3/pub 23163 May 22- v May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

MILTON BERARDI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados Surinvest Casa Bancaria S. A. c/ JORGE IRIBARREN CONDE "Juicio Ejecutivo" (Ficha B/1810/84), se hace saber que el próximo 2 de junio a las 15 hs, en la A.N.R.C. Zabala 1328, al ramatador Milton Berardi (Mtr. 1352 RUC 210558290019) asistido de la señora Alguacil de la Sede sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 7:990.000.00, el siguiente bien inmueble: solar con el edificio y demás mejoras, ubicado en la 7ma. Sec. Jud. de Canelones, paraje "Parque Miramar" Padrón Nº 2673 antes en mayor área, y actualmente con el Nº 34.679, compuesto según plano del Agr. Carlos Hughes, de junio de 1962, inscripto con el Nº 12564 el 1º/11/1965 en la oficina de la Dir. Gral. de Catastro; tiene una sup. de 502 mts. 50 dms. y se señala con el Nº 12 de la manzana "I" que se deslinda así: 15 mts. de frente al S.E. a la calle Nº 6: 33 mts. 50 cms. al S.O. linda con solar 11; 15 mts. al N.O. linda con solar 27 y 33 mts. 50 cms. al N.E. linda con solar 13.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y moneda nacional. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental y demás que la ley pone a su cargo, así también la comisión e IVA del rematador o sea el 3,66 % del precio resultante. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e IVA del rematador o sea el 1,22 %. 4º) Que no obra agregado a la titulación copia de plano de mensura inscripto y los títulos se encuentran en el similar de 2º Turno en autos Vandal S. A. c/IRIBARREN (Ficha 26/85. 5º) Que surge la inscripción de un contrato de arrendamiento con plazo de 2 años a partir del 1º/3/85.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de mayo de 1992. - Esc. Elena Beatriz Manso. Actuaria.

20) N$ 100.000,00 5/pub 23164 May 22- v May 28

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

AMERICO DIEGO ARAGON

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: Banco de Santander c/GUILLEN AMARO SILVESTRE OSCAR "Juicio Ejecutivo" (Ficha B/819/84), el 25 de junio de 1992, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, a las 14 y 30 horas, se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón, RUC 210421630019, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, la propiedad plena del padrón 3918/103, con base de N$ 856.333,0 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien: solar de terreno, padrón matriz 3918, sito en la 3ra. Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor Jorge A. Cotacce de diciembre de 1970, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 65.094 el 30 de diciembre de 1970, tiene una superficie de metros cuadrados 244, 30, con metros 7,81 de frente al Este a calle Zabala 1379, distanto el punto más próximo metros

40,75 de la esquina con Rincón. Unidad escritorio 103, padrón 3918/103, se ubica en el primer piso a cota vertical más metros 3,73 y una superficie de metros cuadrados 20,48.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo al serle aceptada, en caso contrario, se prescindirá de su postura y se continuará el remate. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, los que por ley le correspondan, así como los que se adeudare, respecto a madianería, otras cargas análogas, los gastos que su cobro originare, salvo que el Banco acreedor fuera el adquirente, esos honorarios y demás cargas serán de cuenta del ejecutado y la comisión e impuestos del martillero, 3,87%, al serle aceptada su oferta en efectivo. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del martillero e IVA 1,22 % del precio del remate. 4º) Que título y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, piso 3º a disposición de los interesados. - Montevideo, 13 de mayo de 1992. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 80.000,00 5/pub 23172 May 22- v May 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos caratulados Borrazás Mato, Francisco y otro c/LOPEZ FERRAO, CELIAR y otro "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 475/91), se hace saber que el próximo 8 de junio de 1992, a partir de las 15 horas, en el local de la A.N.R.C. en Zabala 1328, el martillero Ernesto J. Argenti (Matr. 3674 - RUC 2112225540019) asistido de la señora Alguacil, procederá a subastar, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada con el Nº 193.184/002, que según plano del Agrimensor Carlos María Furtado de junio de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 69.206 el 5 de julio de 1972, se ubica en planta baja a cota vertical más cero diecisiete cms., consta de una superficie de 50 metros 97 dms. y le corresponde el uso del patio de aire y luz "F". La unidad forma parte del edificio levantado en el solar sito en la 15& Sección Judicial de Montevideo, padrón 193.184, y que según el plano citado consta de una superficie de 493 metros 50 dms. y tiene 11 mts. 51 cms. al Sur de frente a la calle Dr. José Scosería Nº 2535, entre las calles Brito del Pino y Enrique Muñoz.

Se previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30 % de su oferta, en el acto, así como la comisión e impuestos del rematador 3,66 %. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, y demás impuestos que la ley pone de su cargo. 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta e IVA del rematador (1,22 %) y demás que la ley pone a su cargo. 4) que los antecedentes y título de propiedad se encuentran en la Sede, San José 1132 piso 7º. 5) No obran agregados al título, antecedentes de las mejoras y construcciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de mayo de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

20) N$ 95.000,00 5/pub 23240 May 22- v May 28

VIGESIMOTERCER TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimotercer Turno, en los autos: "Banco del Plata en Liquidación c./ORGANIZACION RADIOEMISORAS ORIENTALES S.A. y otros - Ejecución de Fianza Hipotecria" (Fa. 393/91), el 16 de junio a las 15:00 horas en la Sede de la A.N.R.C. (Zabala 1328), el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016) con la asistencia de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras dominiales, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 30.064, señalado con la letra "A" en el plano del Agr. Adolfo Díaz Canessa de marzo de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9/3/44 con el Nº 9.972, según el cual consta de una superficie de 145 mts. 69 dms. con 10 mts. 33 cms. de frente al Noroeste a calle Libertad, entre Veintiuno de Setiembre y Obligado, distnado el punto medio de su frente de la esquina con la última nombrada 32 mts. 665 m.m., por el Noreste a partir del Noroeste recta de 10 mts. 25 cms. de Noroeste a Sureste a la que sigue otra de 3 mts. 35 cms. del Suroeste a Noreste, la cual limita igual que la anterior con la fracción letra "B", hoy padrón 10.813 y el resto del límite Noreste lo constituyen dos rectas que a partir del final de la última descripta miden 1 m. 80 cms. y 4 mts. 88 cms., ambas de Norte a Sur y limitan respectivamente con los padrones 175.589 y 175.570, por el Sur recta de 13 mts. limita con parte del padrón 88.096; y por el Suroeste en 9 mts. 75 cms. divisorio con el padrón 175.588.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate el 25% por concepto de seña, en efectivo y en moneda nacional.

2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra e I.V.A. del Rematador (3,66%) y demás que la ley ponga a su cargo.

3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e I.V.A. del Rematador (1,22%) y demás que la ley ponga a su cargo.

4) Que no se presentaron permisos y planos de construcción y de obras sanitarias; no surge si se adeuda al B.P.S., a Chamsec u Organismos posteriores, y surge inscripta el 14/12/70, promesa de compraventa a favor de los ejecutados.

5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados (San José 1132).

En fe de ello, de mandato judical, expido el presente en Montevideo, el 8 de mayo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 140.000,00 5/pub 23165 May 22- v May 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

LUIS ALBERTO IRIGOYEN

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "AGUIRRE DE FAIRA, JUANA y MARTIN FAIRA. Sucesiones". (Ficha F. 399/82), se hace saber que el próximo 17 de junio a la hora 13.30, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Luis Alberto Irigoyen (matrícula 3752, RUC 211255960016) asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de N$ 12:000.000 (2/3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio y mejoras, Padrón Nº 178.453, sito en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, Barrio Inve Nº 8, que según plano del agrimensor Francisco Vila, inscripto en la Direcc ión General de Catastro con el Nº 39531, el 22 de abril de 1960, se señala como solar Nº 79 y se compone de un área de 304 mts. 14 dms. que se deslindan así: al Sur 14 mts. 50 de frente a la calle Islas Fidji Nº 2454, antes 2da. paralela a Sanfuentes, al Oeste 21 mts. con Padrón 178.454; al Norte 14 mts. 50 con Padrón 178.440 y al Oeste 20 mts. 95 con Padrón 178.452.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,84% del precio del remate y los que por Ley le correspondan. 3º) Que serán de cargo de los vendedores la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,28% del precio del remate, y los que por Ley le correspondan. 4º) Se deja constancia que la documentación existente es una promesa de compra venta con el Instituto Nacional de Viviendas Económicas, y que según Oficio del Banco Hipotecario de fecha 10 de enero de 1992, el bien está en condiciones de escriturarse, dicha documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina actuaria, calle Paysandú 935. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 90.000,00 5/pub 23300 May 25- v May 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL VIGESIMO OCTAVO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos: "Gloria Soto c/CARLOS SAN MARTIN. Juicio Ejecutivo". (Fa. 1387/90), se hace saber que el próximo 27 de mayo a las 16 hrs. en el local de Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC. 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de mayo de 1992. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) N$ 18.000,00 3/pub 23154 May 22- v May 26

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

MILTON BERARDI

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, dictada en autos: "SEUSA c/DOMINGUEZ RICARDO. Juicio Ejecutivo". (Fa. a/918/90), se hace saber que el próximo 27 de mayo a las 16 hrs. en el local de Yaro 1121, el rematador Milton Berardi (Matr. 1352 RUC 210558290019) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien: Un televisor color Toshiba s/control N$ 200.000. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de mayo de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

20) N$ 18.000,00 3/pub 23155 May 22- v May 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

MILTON D. SOSA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos Madeira Rene Eduardo c/LARROSA JULIO CESAR "Juicio Ejecutivo" (Ficha 246/89), se hace saber que el día 4 de junio del corriente a las 15 horas en el local del Rematador La Rosa 617, se rematará por parte del martillero Milton S. Sosa, Matrícula 2980, RUC 030035870011, automóvil Volkswagen Gol, año 1978, motor 86051932, dissel, 4 cilindros, Matrícula E-41.441.

Se previene: A) Que el bien sale por las 2/3 partes de su tasación; B) que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e IVA del rematador. - Melo, 12 de mayo de 1992. - Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.

20) N$ 21.000,00 3/pub 23270 May 25- v May 27

DE CUARTO TURNO

MILTON D. SOSA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Gerner Berlad, Leonardo c/a VIGNOLI DE JORGE, DANIELA SANDRA Y OTRO. Juicio Ejecutivo". (Ficha: 191/91). "Juicio Ejecutivo", se hace saber que el día 27 de mayo del corriente a las 14 horas en las puertas del Juzgado, Muniz 632, se rematará por parte del martillero Milton D. Sosa, matrícula 2980, RUC. 030035870011, la mitad indivisa de los derechos posesorios del padrón inmueble Nº 2215 pertenecientes a los demadados, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, Manzana 96, por las 2/3 partes de su tasación. El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del rematador 3.84%. Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la caja fuerte de esta Sede. - Melo, 28 de abril de 1992. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 45.000,00 5/pub 22749 May 20- v May 26

MILTON D. SOSA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos Suárez Eduardo y otros c/COLMAN Y CIA. S. C. "Juicio Laboral" (Ficha 312/90), se hace saber que el día 17 de junio del corriente a las 15 horas en el local del Rematador, La Rosa 617, se rematará por parte del martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, RUC 030035870011, Camión marca Ford 3600, Turbo, Modelo 1978, Motor Actual Mercedes Benz 353951-10-516448, Matrícula E-42.006 de Cerro Largo, por las 2/3 partes de su valor de tasación.

Se previene: A) Que el mejor deberá consignar el 30 % de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e IVA del rematador; B) Que se deberá estar a los informes

de la Oficina Actuaria y a los documentos que existen en autos. - Melo, 12 de mayo de 1992. - Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

20) N$ 24.000,00 3/pub 23272 May 25- v May 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

RODOLFO SABALSAGARAY AZNAREZ

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos: "Andrade Arnoldi, Horacio Mario c/DELGADO, MARIO HEBER. J. Ejecutivo". (Fa. 24/A/91), se hace saber que el día viernes 5 de junio de 1992 a la hora 14 ante las puertas de este Juzgado, sito en Lavalleja 381, se procederá por intermedio del señor rematador Rodolfo Sabalsagaray Aznarez, matrícula 2509, RUC. 210716280019, asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación de los siguientes bienes inmuebles: Campo con los edificios y demás mejoras que le acceden empadronado con el Nº 4.483 y tiene una superficie de 66 hás. 3014 mc.: N$ 47:498.985 Campo con los edificios y demás mejoras que le acceden empadronado con el Nº 9230 y con una superficie de 32 há. 3.265 mc.: N$ 8:751.338; Campo con los edificios y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 15.392 y con una superficie de 15 há. 5753 mc.: N$ 6:347.771; todos ubicados en el paraje Martín Chico (Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que serán de su cargo la comisión del rematador más I.V.A. (3,66%) y los impuestos, gastos y honorarios que la ley pone de su cargo; c) Serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta más I.V.A. (1,22%); d) Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados, testimoniados en la Oficina Actuaria; e) Los inmuebles se venden en sus actuales condiciones de conservación y ocupación; f) Los inmuebles se encuentran hipotecados a favor del BROU quien fue citado personalmente en autos (Art. 2340 C.C.). - Carmelo, 11 de mayo de 1992. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

20) N$ 80.000,00 5/pub 22754 May 20- v May 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

ROBERTO BRUNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c./ GRAÑA CABRERA, CARLOS JULIO - "Juicio Ejecutivo" (Fº 687/88), en el local del Sr. Euclides Pérez Machado, sito en Barrio Belvedere de esta Ciudad y por intermedio del martillero Roberto Bruno, matrícula Nº 2087; rematará: El próximo 12 de junio de 1992 a las 14:00 horas; dos (2) vacas raza Holando, lecheras, que lucen la siguiente marca A y señal, un (1) generador marca "Honda", Mod. E300E de 1 cilindro con el Nº 3180032, de 2 tiempos, para 220 V-300 Vat, en el lugar antes expuesto.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar al contado la oferta de ser aceptada, más comisión y gastos del rematador, e impuestos departamentales y nacionales. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, entregando dos al interesado, otro que se fija en la cartelera de esta Oficina, en la Ciudad de Rocha a los cuatro días de mayo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

20) N$ 30.000,00 3/pub 23060 May 22- v May 26

MANUEL CARDOSO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: De León Néstor Wilfredo y otros c/DENIS RAMON "Laboral" (Ficha 163/987), de 1er. Turno, se hace saber que el día 4 de junio de 1992 a las 15 horas, en el local del señor Euclides Pérez Machado sito en Barrio Belvedere de esta ciudad, por intermedio del martillero Manuel Cardoso matrícula Nº 1672; Remata; Una máquina pulidora en regular estado marca A.C.E.C. de origen Belga motor monofásico tipo M2132-IV motor indución de 60 ciclos RPM 1440.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada la oferta el 20 % de seña más comisión e impuestos nacionales y departamentales, saldo a treinta días del remate; que será a cargo del comprador los gastos del remate y comisión del vendedor e impuestos nacionales.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 30.000,00 3/pub 24311 May 25- v May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

MANUEL CARDOSO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera c/MARZANO PEREYRA JOSE RÓMULO Y OTRA. Ejecución de Hipoteca". (Fº 271/984), se hace saber que el día 4 de junio de 1992 a las 13.00 horas en local de Rodó Nº 156 de esta ciudad, por intermedio del rematador Manuel Cardoso matrícula Nº 1672, rematará: Una (1) fracción de campo con sus edificaciones, "mangas", "bretes" y demás mejoras que la acceden, ubicada en "zona rural" de la ciudad de Castillos, Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronada con el Nº 4394, según plano del agrimensor Arturo López Blanquet de diciembre de 1937, inscripto con el Nº 31, el 14/5/1938 en la Oficina de Catastro de Rocha, se designa con el Nº "2" y se compone de una superficie de treinta y ocho (38) hectáreas, ocho mil cuatrocientos ochenta y cinco metros, y linda: por el Noreste, línea quebrada compuesta de seis tramos que respectivamente miden: ciento veinte metros cuarenta centímetros, ciento treinta y siete metros cuatrocientos cincuenta y seis metros sesenta centímetros, doscientos cuarenta y ocho metros sesenta centímetros, cuarenta y cinco metros cuarenta centímetros y ciento treinta y dos metros setenta centímetros, las cinco primeras sobre camino Nacional al Brasil y la última con la fracción uno del mismo plano; por el Sureste, línea quebrada compuesta de dos segmentos que miden: setecientos cuarenta y dos metrosnta y seis metros cuarenta y cuatro cms. al Camino Carretera Rocha-Chuy por medio de la fracción número tres; y por el Suroeste, setecientos diecisiete metros cincuenta centímetros con propiedad de Bernabé Baladón. Una (1) fracción de campo de pastoreo con todas las mejoras que contiene, ubicada en la "zona rural" de Castillos, Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha, señalada con el Nº 14, empadronada con el Nº 14.080, en el plano del agrimensor Arturo López Blanquet de 1954, inscripto con el Nº 547 el 6 de noviembre de 1954 en la Oficina Deptal de Catastro de Rocha, compuesta de una superficie de ocho hectáreas tres mil doscientos cincuenta y seis metros, que lindan: al Noroeste, doscientos setenta y dos metros de frente a Camino Nacional; al Este, doscientos noventa y seis metros con propiedad de José Rómulo Marzano Pereyra, al Sur, doscientos treinta y ocho metros setenta centímetros con las fracciones uno y dos del mismo plano y al Oeste, cuatrocientos cuatro metros setenta centímetros con la fracción trece de dicho plano. Un (1) solar de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana número setenta y cuatro de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del Dpto. de Rocha, empadronada con el Nº 873, el que según plano del agrimensor Néstor Soria, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rocha con el Nº 2471 el 17 de octubre de 1961, en el que se designa con el "Nº 2", se compone de una superficie de quinientos cincuenta y siete metros veinte decímetros que lindan: al Sureste, catorce metros cincuenta y nueve centímetros de frente a la calle 19 de Abril, entre las calles José Pedro Ramírez y Julián Graña, estando señalada la puerta de acceso del edificio con el Nº 73; al Suroeste, línea quebrada formada por tres segmentos de recta que miden: veintiún metros cuarenta y siete centímetros, cuatro metros cincuenta y cinco centímetros y diez metros setenta y cuatro centímetros, lindando con los padrones Nos. 871 y 872 y el solar Nº 1 del mismo plano; al Noroeste, veintidós metros setenta y dos centímetros con el padrón Nº 870; y al Noreste línea quebrada formada por tres segmentos de recta que miden: diez metros setenta y cuatro centímetros, doce metros sesenta y ocho centímetros y veintiún metros cuarenta y siete centímetros, lindando con los padrones Nº 864 y 865. Un (1) solar baldío y sus mejoras, ubicado en la manzana Nº 74 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del Depto. de Rocha, empadronada con el Nº 7506, el que según plano del agrimensor Nelson Soria, se compone de una superficie de doscientos diecisete metros veintisiete decímetros de frente a la calle Julián Graña, el que se designa con el "Nº 1", inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro el 17 de octubre de 1961 con el Nº 2471, y linda: al Suroeste, diez metros setenta y cuatro cent. de frente a la calle Julián Graña, al Noreste veinte metros veintitrés centímetros lindando con padrón 860, al Noreste, diez metros setenta y cuatro centímetros con el solar número "2" del mismo plano; y al Sureste, veinte metros veintitrés centímetros parte con el Nº 2 y parte del padrón Nº 861. Una (1) fracción de campo con sus poblaciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Rocha, zona rural, en el Rincón de los Barrios, empadronada con el Nº 4321, señalada como la fracción "Nº 1" en el plano del agrimensor Roberto Bertolini de diciembre de 1949, inscripta en la Oficina Deptal. de Catastro de Rocha el 6 de febrero de 1950, con el Nº 37, según el cual se compone de una superficie de treinta y dos (32) hectáreas, siete mil ochocientos cuarenta y siete metros, que lindan: al Noreste, ciento cuarenta metros treinta cmts., camino vecinal por medio con Ildefonso C. Amaral; al Sureste, dos rectas que miden; mil quince metros ochenta cmts. y setecientos sesenta y seis metros setenta cmts. por medio con Sucesión María Pita de Bengochea, al Suroeste, doscientos veintiséis metros cincuenta cmts. con frente al Carretero Nacional; y al Noroeste, mil setecientos veintiún metros con Angelina P. de Manzoni y de Víctor J. Barrios.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% (veinte por ciento) de la misma, más los gastos, comisión del rematador, e impuestos departamentales y nacionales y el saldo a los treinta días del remate. A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones, entregando dos copias del presente al interesado, la restante que se fija en la cartelera de esta Oficina, en la ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de mayo de 1992. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 265.000,00 5/pub 23074 May 22- v May 28

TACUAREMBO

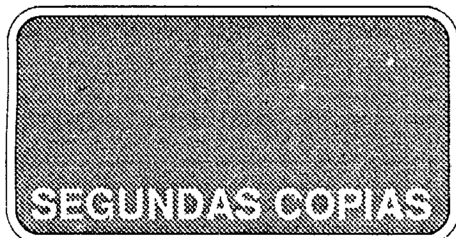
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

ARTIGAS SILVA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, Dr. Edgardo Ettlin, dictada en los autos Banco República O. del Uruguay c/a MANUEL ANIBAL ROSALES MARTINEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha A/383/89), se hace saber que el día 11 de junio de 1992 a las 15 horas en el local del señor rematador calle Dr. Catalina 187 de esta ciudad, por intermedio del señor martillero Artigas Silva (Mat. 2923; RUC 190029300011), presidiendo la diligen-

cia el señor Alguacil, asistido por la señora Actuaria, se procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 4:203.132, del inmueble padrón 1602 ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, zona urbana (18 de Julio) manzana Nº 167, compuesto de 385 mts.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 20 % de la misma. 2) Que los gastos de escrituración (comisión del rematador e IVA, Acordada 7139) y ley pone de cargo del comprador será por cuenta del adquirente. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, de este Juzgado y que podrán ser examinados por los interesados. - Tacuarembó, 12 de mayo de 1992. - Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.000,00 5/pub 23121 May 22- v May 28



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado de Familia de Tercer Turno, en autos GOROSITO TANCO, JULIA AGUEDA "Sucesión" (Ficha F. 777/82), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia del Certificado de Resultancias de Autos de la sucesión de Julia Agueda Gorosito Tanco.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 16 de marzo de 1992. - Niní D. Gorreta Silverira, Actuaria Adjunta.

21) N$ 50.000,00 10/pub 21888 May 14- v May 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: BIANCHI BERRUTI, AMBROSIO ENRIQUE MACARIO "Suceción" (Ficha E. Nº 20/90), se solicitó la expedición de segunda copia del Certificado de Resultancias de Autos de la Sucesión de Ambrosio Enrique Macario Bianchi Berrutti, tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, y expedido el mismo por esta Sede. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 60.000,00 10/pub 21870 May 14- v May 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en este Juzgado se presentó MIRTA MATO solicitando la expedición de Segunda Copia del Certificado de Resultancias de Autos de la Sucesión de María Antonieta Furtado Mazzino, (Ficha A. 99/91) inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 573 folio 663, libro 954. Bienes: Padrón Nº 55.376 de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, cuota ava parte indivisa de Campo ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón rural 4798, automóvil marca Chevrolet, padrón de Montevideo 359.079, matrícula 259.794. - Montevideo, 20 de marzo de 1992. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

21) N$ 60.000,00 10/pub 20584 May 14- v May 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: TAHIER de CAVIGLIA, MA. TERESA "Segundas Copias" (Ficha V./1130/91), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de partición celebrada el 13 de octubre de 1953 ante el Escribano Enrique Alonso Romelli por el cual Estela María Tahier Larrauri y María Teresa Tahier Larrauri convinieron la partición de determinados bienes por la cual parte de la hijuela de María Teresa Tahier es una fracción de campo con los edificios y mejoras que contiene, situado en la Novena Sección Judicial del departamento de Río Negro, padrón Nº 746 según plano del Agrimensor J. J. Mendoza Haedo levantado en abril de 1952 inscripto en la Dirección General de Catastro el 9/5/52 de dos fracciones señaladas con las letras A y B de 496 hás. 9882 mts. 70 y 3 hás. 2174 mts. 30 de superficie respectivamente. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse por el plazo de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.

21) N$ 279.000,00 10/pub 18375 May 14- v May 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer turno, en autos: JAIME KOFFMAN PAK y ADELA HERSZENHORN GRINBERG "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 12/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Maldonado, el 11 de octubre de 1974 ante el Esc. Francisco H. Mesa, por la que la Sra. Adela Herszenhorn Grinberg siendo casada con el Sr. Jaime Koffman Pak, adquirió de los esposos Samuel Yacoubian y Maria Adelaida Rodríguez dos solares de terreno baldíos señalados con las letras "F" y "G" y demás mejoras, ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronados con los Nos. 10.241 y 10.242 los que según el plano del Agrimensor Raúl Bianchi de julio de 1965 inscripto con el Nº 4263 el 10 de junio de 1966 en la Oficina Departamental del Catastro de Maldonado, se componen de una superficie de 1222 mts. 68 cms. Dicha escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 1877 al Folio 603 del libro 1.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, primero de abril de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.

21) N$ 120.000,00 10/pub 19297 May 14- v May 28

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos: MARIA FYT FERNANDEZ c/ NASHA ISABEL ABASCAL AGUIAR "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 1618/91), se solicitó la expedición de segundas copias de la Escritura autorizada el 6 de noviembre de 1984 ante la escribana Nasha Isabel Abascal Aguiar, por la cual la señora Juez Doctora Luzrcala en el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, en ejercicio de las facultades inherentes a su cargo y en la representación legal del Banco Central en su calidad de Interventor del "Banco Popular del Uruguay" vendió a María Fyt Fernández, la mitad indivisa del bien inmueble Padrón Nº 163.401, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, el que según el plano del agrimensor Carlos Hughes de agosto de 1966, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 55.159 el 22 de setiembre de 1966, consta de una superficie de 742 metros 87 decímetros, y se deslinda: 15 metros frente a calle Messina al Sur (puerta Nº 5335), distando su punto medio 51 metros de la esquina formada con la calle Catania, 49 metros 45 centímetros al O. limitando con el Padrón Nº 163.400; 15 metros al N. con Padrón 163.408 y 97.340; y 49 metros 60 centímetros al E. con Padrón 163.404 y 163.402.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a todo el que se considere con derecho en la presente gestión. - Montevideo, 3 de abril de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

21) N$ 130.000,00 10/pub 21103 May 14- v May 28

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Octavo Turno, en autos "GONZALEZ, SOFIA ESTHER - Segunda Copia", (Ficha V/34/91), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 24 de febrero de 1982 por la Escribana María Angélica Techera Andueza, inscripta en el Registro de traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nro. 688, al folio 853 del Libro 3, por la cual "Brisas Sociedad Anónima", vendió a Sofía Esther González, viuda de Carlos Nicolás Salazar, la Unidad de Propiedad Horizontal", Nº 303, padrón individual Nº 221/303, perteneciente al Edificio "Brisas", construído en el terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, padrón matriz Nro. 221, que según plano del Agrimenosr Raúl Bianchi inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nro. 103 el 25 de abril de 1980, tiene una superficie de 823 m. 86 dm. con frente al S.O. a la calle Nro. 19 y al S.E. a la calle Nro. 26. - Según el plano referido, la unidad 303 se ubica en el tercer piso, a cota vertical más 8 m. 21 cm. tiene una superficie de 50 m. 76 dm. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "L tres" y "N tres", de la jardinera "S tres", de un espacio en el garage ubicado en el subsuelo y una baúlera identificados ambos con el Nro. 3. - En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguír los trámites sin su intervención. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

21) N$ 140.000,00 10/pub 20324 May 14- v May 28

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: BARIDON DE GAY, BEATRIZ SOFIA, "Expedición de Segunda Copia", (Ficha 231/92), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de Partición parcial otorgada el 31 de diciembre de 1968 y que autorizó el Escribano Jorge M. Marta y cuya hijuela para la suscrita se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 405 al Fo. 259 del Lo. 44 el 2 de junio de 1969 de los bienes quedados al fallecimiento de Don Juan Pedro Baridon por la cual se adjudicó a la Sra. Beatriz Sofía Baridon de Gay los siguientes inmuebles: a) Solar Nº 54 Manzana S del plano del Agrm. Mario Bordabehere inscripto en la Dirección General de Avalúos el 3 de julio de 1939, con el Nº 37 de una Sup. de 562 mts. 50 dm. parte del Padrón 429; b) Solar Nº 59 Manzana S, del mismo plano, de una Sup. de 562 mts. 50 dms. parte del Padrón 607; c) Solar Nº 68 Manzana S, del mismo plano de una Sup. de 650 mts. Padrón Nº 440 hoy Padrón Nº 2066 d) Solar Nº 70 Manzana S, del mismo plano citado, de una Sup. de 562 mts. 50 dm. parte del Padrón Nº 442 hoy Padrón Nº 2067 e) Solar Nº 22 Manzana S Sub-uno del plano del mismo Agrimensor inscripto el 9 de febrero de 1940 con el Nº 54 según el cual tien una Sup. de 562 mts. 50 dm. parte del padrón Nº 482; f) solar Nº 23 de la manzana S Sub-Uno del plano últimamente citado, según el cual tiene una Sup. de 562 mts. 50 dms. parte del Padrón Nº 482. Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días a estar a derecho. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Esc. Susana De Feo Naggi Actuaria.

21) N$ 180.000,00 10/pub 20580 May 14- v May 28

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CAZABAN y STRAUCH AUTOMOTORES S.R.L. - "Segundas Copias" (Ficha V./38/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó Cazabán y Strauch Automotores S.R.L. solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura de Compraventa-tradición, que en esta Ciudad autorizara el Esc. Francisco Antonio Varalla Viñoles, el 25 de noviembre de 1980, por la cual Cazabán y Strauch Automotores S.R.L. adquirieron el inmueble unidad 001, empadronado con el Nº 2267/001, que forma parte del Edificio sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Barrio Palermo, zona urbana con frente a la Avda. Gonzalo Ramírez Nº 1592, entre las calles Salto y Lorenzo Carnelli, con una superficie de m. 106, 28 dm. La primera copia de la

escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 3030, al folio 3872 del Libro 757.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. - Montevideo, 25 de febrero de 1992. - Esc. Nélida Varia.

21) N$ 120.000,00 10/pub 19953 May 08- v May 26

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, en autos GOLDMAN SCAIANSCHI, SEBASTIAN AMERICO y APELBLAT KAHN, DINORAH SUSANA "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 83/92), se hace saber que se solicitó la segunda copia de "Crédito Hipotecario" autorizada el 18 de marzo de 1991, por la cual el Banco de la República Oriental del Uruguay concedió un crédito a Sebastián Américo Goldman Scaianschi, hipotecando los cónyuges Goldman-Scaianschi los inmuebles padrones 58.238, 58.237 y 58.234 sitos en la Séptima Sección Judicial de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a esta gestión. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 60.000,00 10/pub 21889 May 14- v May 28

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, Dra. Gabriela Merialdo, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARIA ORAIDES MONTERO AQUINO y ANTONIO FERREIRA, solicitando la expedición de la segunda copia de la Escritura de Compraventa autorizada por la Escribana Elsa Acchini el 21 de febrero de 1967, y por el cual adquirieron por título donación y modo tradición de la Comisión Nacional para Damnificados de Todo el País el siguiente bien: Inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, empadronado con el Nº 3786, inscripto en Catastro con el Nº 2051, el 20 de marzo de 1961 y se señala con el Nº 2051 el 20 de marzo de 1961 y se señala con el Nº 13.
La primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas con el Nº 88, folio 45 Vto., del Libro 1.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. - Artigas, 13 de marzo de 1992. - Dra. Gabriela Merialdo Cobelli, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 100.000,00 10/pub 20494 May 15- v May 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: MONTES DE OCA, JUSTA "Expedición de Segundas Copias" (Ficha: V. 38/91), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo el 27 de octubre de 1982 ante la escribana Ana María Rodríguez Sottolano, la señora Justa Montes de Oca Perazza adquirió siendo soltera, por compraventa y tradición del Banco de Cobranzas en liquidación el siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la planta urbana de la ciudad de La Paz, Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el número dos mil quinientos ochenta y uno (2581), antes con el número 2174 en mayor área, señalado con el Nº 26 en el plano del agrimensor Leonel Lema de abril de 1954 aprobado el 24 de julio siguiente por la Intendencia Municipal de Canelones e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el Nº 1344 el 26 de agosto del mismo año compuesto de una superficie de 504 metros cuadrados y que se deslinda: 12 metros de frente al Este a calle Dr. Manuel Tiscornia, igual medida al Oeste, da a Canal de Desagüe, 42 metros 02 centímetros al Norte lindando con el solar Nº 25 e igual medida al Sur lindando con el solar Nº 27 del mismo plano. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 2313, folio 2937, Libro 1 el 3 de noviembre de 1982.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en el plazo de treinta días bajo apercibimiento. - Dra. Lilián Elhorriburu, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 160.000,00 10/pub 19958 May 14- v May 28

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FEO LOTITO, MANUEL IGNACIO "Solicitud de Segunda Copia" (Ficha 249/91), se hace saber que se presentaron ante esta Sede, los Sres. Manuel Ignacio Feo Lotito, Francisco Galo Feo Lotito, Teresita y Lira Feo Lotito y la estirpe del fallecido hermano Saúl Feo Lotito, integrada por sus hijos legítimos Ana Graciela, Luis Alberto y Gustavo Felipe Feo Rocha, solicitando la expedición de segunda copia del título de propiedad heredado de sus padres Sres. Francisco Feo y Carmen Lotito de Feo los cuales lo hubieron de Jaime Marcos Nacson y Perla Nacson ante el Escribano Jaime Rocca Esteves el 16 de febrero de 1959 y cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo con el Nº 108 al Fº 46 el 19 de febrero de 1959. Dicho bien inmueble es: Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, planta urbana de la ciudad de Melo, manzana catastral 144, empadronado desde hace más de 30 años con el nº 5385 que según el plano del Agrimensor Jaime Costa, inscripto con el Nº 1154 en el año 1957 se compone de una superficie de 201 m. 58 dm. que se deslindan así: Norte; Eduardo Lemos; Sur: calle Gral. Artigas; Este: Juan Pedro Rodríguez y Sucesión Pascual Leyes y Oeste; Josefa Homos de Vinagui.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en el plazo de treinta días bajo apercibimiento. - Mel- Dra. Susana Cardozo de Nicola, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 150.000,00 10/pub 17025 May 11- v May 27

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, en autos FILIPPINI RIGOLI, MARCELO "Solicitud de Segunda Copia" (Ficha Nº 19/92), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Federico Ham Hill, el 15 de noviembre de 1989 inscripta en el Registo de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1392, folio 1660, Libro 908 el 20 de noviembre de 1989, respecto del padrón Nº 196.604, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo paraje "Carrasco", con un área de 502 metros 50 decímetros, con frente a calle Horacio Quiroga. Se cita, y emplaza a los interesados por el término de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Melo, 30 de marzo de 1992. - Dra. Susana Cardozo de Nicola, Juez de Paz Departamental. - Alfredo Aroztegui Invernizzi, Escribano.

21) N$ 80.000,00 10/pub 20373 May 14- v May 28

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: Roggio Héctor Marcelo y Otros. Segunda Copia. (Ficha 40/92), se presentó Héctor Marcelo Roggio y María Edeltrudes Victorino Piano a solicitar la expedición de las segunda copia de la escritura pública de compraventa autorizada el 22 de febrero de 1976, por el escribano Roberto Montenegro, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el No. 690 al folio 883 del Lo. 3 y por la cual los señores Richard Bernard Hewlett, casado con Ema Cristina Benvenuto, separado judicialmente de bienes y David Edgar Btesh, casado con Elena Btesth de Btesh, vendieron al señor Héctor Marcelo Roggio, casado en primeras nupcias con María Edeltrudes Victorino Piano, el siguiente bien unidad de propiedad horizontal No. 202, padrón 1870/202, que según plano del agrimensor Alcides Aldama (hijo) de setiembre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catsatro con el No. 3499 el 12 de setiembre de 1969, se ubica en el segundo piso, a cota más 9mts. 05cms. y tiene una superficie de 134 mts. 44 dms. Dicha unidad forma parte del Edificio Opus Alpha, construido en un terreno ubicado en la Primera Sección judicial de Maldonado, paraje Punta del Este, padrón matriz No. 1870, que según plano del Agrimensor Alcides Aldama (hijo) antes citado, tiene una superficie de 3.920 mts. 90 dms., con frente a la calle Ansina y calles Nos. 1 y 2, por ser esquina. Dra. Tania Oliva. Juez de Paz Departamental. Maldonado 5 de marzo de 1992.

21) N$ 150.000,00 10/pub 18129 May 11- v May 27

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: GALEAZZI DIAZ, AMERICO, 2da. Copia, (Ficha 1124/91), se presentó Américo Francisco Galeazzi Díaz, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en Montevideo el 20 de julio de 1983 autorizó la Escribana Mabel Plada Camacho, cuya primeera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 286 Fo. 385 del Lo. E, siendo de estado civil casado en primeras nupcias con Betty Rovira Corbo, adquirí por compraventa y tradición de los esposos Enrique Elías Barzilai Abudara y Susana Raquel Souques, el siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío empadronado con el Nº 15.928, antes en mayor área con el Nº 15.485, ubicado en la manzana 390 de la ciudad de Maldonado, primera sección judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, señalado con el Nº 14 de manzana A en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Washington Pereira de León de setiembre de 1976, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 30 de setiembre siguiente e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 7209 el 4 de febrero de 1977, según el cual tiene una superficie de 356,04 mts. y se deslinda: al Este 6,25 mts. de frente a calle 1; al Sur línea curva de 31,93 mts. de frente a calle Nº 2; al Norte 24,40 mts. lindando con solar Nº 13. - Maldonado, veinte de Abril de 1992. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Maldonado.

21) N$ 160.000,00 10/pub 20464 May 14- v May 28

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, de Maldonado, en autos caratulados: "CAMARGO, JULIO CESAR y otro 2da. Copia" (Ficha 88/92), se hace saber que ante esta sede se presentaron Julio César Camargo y María Epifania Reboledo Garin, solicitando expedición de segunda copia de la compraventa otorgada ante el escribano N. Eduardo Suárez el día 21 de mayo de 1982, por "Dixio Sociedad Anónima", como vendedora y Julio César Camargo, como adquirente, éste casado con María Epifania Reboledo García, del solar de terreno con edificios y demás mejoras situado en San Carlos, segunda sección Judicial de Maldonado, zona urbana, padrón 7182, el que, según plano del Agrimensor José Pedro Plada de marzo de 1965, inscripto el 17 de setiembre siguiente con el Nº 821 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, tiene un área de 3 Hás. 2019 m. 2280 cm. se señala con la letra "E" y linda 77 m 46 cm. de frente al Este-Sureste a calle diecisiete metros; 266m. al Sursuroeste con José Zunino; al suroeste arroyo Maldonado; al Nornoreste 112m 66 c. con parte de propiedad sucesión de Simón Bonilla; al Sureste 11m. 80 cm. con prolongación calle Misiones, hoy Fernández Chávez (cerrándola); 111m 24 cm. con solares 10, 6, 5, 4, 3, 2, y 1 de la manzana C, 17 m 34 cm. con prolongación calle Veinticinco de Agosto (cerrándola) y 27m 54cm. con solar 11 de la manzana D; al norte 130 m 40 cm. con solares 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, y 1 de la mae de diecisiete metros (cerrándola), y 51 m, 50 cm. con solares 4, 3 y 1 de la manzana F. - Maldonado, 20 de abril de 1992. - Dra. Tania Oliva. - Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno.

21) N$ 170.000,00 10/pub 20896 May 14- v May 28

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOPRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, Dra. Andrea Caamaño, se hace saber que en autos: Gago Lorenzo, Iris Estela y otros c/MANUEL MAREQUE "Solicita Segunda copia de escritura" (Ficha 274/91), se han presentado Iris Estela, Esther y Benito Manuel Gago Lorenzo, Silvana Nair y Dinorah Beatriz Sandro Gago, iniciando trámite de expedición de segunda copia de escritura, de la autorizada por el Escribano Juan José Lamas el 14 de enero de 1937, cuya Primera Copia fue inscripta el 22 del mismo mes y año en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú con el Nº 48 al Fs. 24, en el cual Elcira Lorenzo, casada en primeras nupcias con Benito del Palermo Gago Silva, compró a Manuel Mareque, una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras anexas, ubicado en la manzana Nº 1 de Villa Quebracho, Decimoprimera Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 4, compuesta según títulos, de una superficie de 6.000 mts. teniendo 100 mts. al Oeste sobre calle Rivera y 20 mts. al Sur sobre calle Sarandí, formando esquina con la anterior.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Paysandú, 24 de diciembre de 1991. - Dra. Andrea Caamaño, Juez de Paz Dptal. de Segundo Turno de Paysandú.

21) N$ 120.000,00 10/pub 21651 May 11- v May 27

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: RAFAEL VICENTE BERTRIN DIANO (Ficha B. Nº 6/91), solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que autorizó el Escribano Alvaro Fernández el día 23 de junio de 1982. Rafael Vicente Bertrin Diano constituyó una renta vitalicia a favor de Arturo Fernández Fernández y este enajenó como precio de la misma a favor de Rafael Vicente Bertrin Diano los derechos hereditarios en la sucesión de Manuel Fernández y Fernández. La primera copia que se expidió de esta escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo.

En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los interesados en el término de treinta días en la siguiente gestión a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, 6 de diciembre de 1991. - Dr. Myrto Franco, Juez de Paz Dptal. Primer Turno de Rivera.

21) N$ 100.000,00 10/pub 19107 May 11- v May 27

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo turno de Rivera, se hace saber que se presentó: LUIS GONZAGA RODRIGUEZ CARDONA (Ficha B. Nº 11/91), solicitando la expedición de segundas copias de testimonio o certificado de resultancias de autos, expedidos por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en el expediente caratulado: Rodríguez Cardona, Luis Gonzaga "Segundas Copias", habiéndose expedido el 29 de diciembre de 1982 e inscripto ese mismo año en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera, con el Nº 858, al Fº 1139-44, libro 30. Asimismo se solicitó la expedición de la Declaratoria de Herederos efectuada, la que fue decretada por autos Nº 6.003, del 20 de diciembre de 1984, y del que se expidió testimonio sucesorio en ese mismo año, el que de acuerdo con la información registral solicitada al registro de Traslaciones de Dominio de Rivera, no se inscribió.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de treinta días a todos los interesados en la presente gestión a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento. - Rivera, 16 de marzo de 1992. - Dra. Graciela Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera.

21) N$ 110.000,00 10/pub 21252 May 11- v May 27

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: PEREYRA, JUANA "Segunda Copia" (Fa. 17/92), se hace saber que se solicitó la expedición segunda copia de Escritura, de un inmueble adquirido por el modo de compraventa de nuda propiedad de Cecilio Vega Rodríguez y Ana Alberta Corbo de Vega, quienes se reservaron el uso vitalicio, en escritura autorizada por el Esc. Angel A. Rocca López el 30 de marzo de 1955, ubicado en Villa Velázquez, Novena Sección Judicial del Dpto. de Rocha, empadronado con el Nº 173 y compuesto de una superficie de 800 Mts.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre este bien, bajo apercibimiento de seguir estos procedimientos sin su intervención. De mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de abril de 1992. - Dra. Martha Vendrell, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 90.000,00 10/pub 19738 May 14- v May 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno, recaída en autos "Benitez Amaro Sara Esther" "Segundas Copias", "Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha B/338/91), se presentó Sara Esther Benítez Amaro solicitando obtención de dos segundas copias, y solicitando el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, de escrituras de los inmuebles: 1) Por escritura que autorizó en la ciudad de Salto el Esc. Jorge 1 11 de setiembre de 1972, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio Salto con el Nº 802 al Fo. 539 del Lo. 1972, del inmueble: dos fracciones de terrenos baldíos sito en la 3a. Sección Judicial de Salto, Barrio Dickinson, padrón en mayor área Nº 9631, manzana catastral Nº 902 y que según plano del Agr. Lauro Ruetalo de enero de 1952 registrado en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 6 el 9 de enero de 1952 constituyen: a) el lote Nº 11 con una superficie de 267 mts. 45 cms. lindando al Norte 21 mts. 20 cms. con el lote 12; al Este dos líneas de 1 mt. 50 cms. y 10 mts. 90 cms. con lotes 2 y 9 al Sur el lote 10 mide 23 mts. 70 cms. y al Oeste 12 mts. sobre calle Pública y b) lote Nº 9 con una superficie de 300 mts. lindando al N.E. 20 mts. con lotes Nº 7, al N.O. 15 mts. con lotes 2 y 3; al S.O. 20 mts. con lotes 11 y 10; y al S.O. 15 mts. sobre Avda. Magallanes, teniendo sobre este lado línea retiro con edificandi de 4 mts. II) Por escritura de Cesión de Derechos que autorizó en la ciudad de Salto el Esc. José Luis Basso el 27 de abril de 1984, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 39 al Fo. 39 del Lo. 819, Sara Esther Benítez Amaro, casada en únicas nupcias con Hector Trindade adquirió de doña María Gloria Amaro Machado los derechos hereditarios o de cualquier naturaleza que fueren que le correspondan o puedan corresponder en las sucesiones de sus abuelos: Petrona Machado y Vicente Santos Amaro, Ambos fallecidos en la 3a. Sección Judicial Salto respectivamente el 19 de noviembre de 1977 y el 4 de enero de 1981. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Litigia con Auxiliatoria de Pobreza. - Salto 1º de abril de 1992. - Beatríz Larrieu, Juez De Paz Departamental.

21) (R. 20/04/55) 10/pub 51321 May 11- v May 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno, recaída en autos ESTEVEZ GRILLI, LUIS MARIA y Otra "Segundas Copias" (Ficha B. 41/92), se presentaron Luis María Estevez Grilli y Teresa Apolonia Grilli Savio, solicitando expedición de segundas copias de escritura que fue otorgada ante la escribano Selva Arrascaeta de Real el día 12 de julio de 1961 del inmueble: fracción de terreno con el edificio en él construido, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 31.751 y según plano del agrimensor Carlos Mac Coll, inscripto el 16 de setiembre de 1940 en la Dirección General de Avalúos con el Nº 4.415 se compone de una superficie de 176 metros 5 decímetros con el siguiente deslinde: 15 metros 7 centímetros al Sur de frente a la calle Colla (hoy Benito Nardone); 3 metros 90 centímetros al S.O. en la ochava de intersección con el Bulevar General Artigas; 17 metros 4 centímetros al Norte lindando con Máximo Melleros; 9 metros 80 centímetros al Este lindando con José Buono y 7 metros 5 centímetros al oeste por medio con una faja municipal, interpuesta entre la propiedad y el Bulevar Artigas. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 644 al folio 355 del Libro 546.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 18 de marzo de 1992. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

21) N$ 140.000,00 10/pub 21871 May 14- v May 28

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno subrogante, se hace saber que ante este Juzgado y en autos: NILO MARIEZCURRENA, CARMEN PAULA ZUNINO DE MARIEZCURRENA y LIBER ARTURO MARIEZCURRENA ZUNINO "Segundas Copias" (ficha v./11/90), se presentaron los antes mencionados solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de partición otorgada el 25 de junio de 1977 ante el Esc. Carmelo Curbelo Soria en la cual se les adjudicaba a los antes mencionados la fracción "A" del entonces Padrón Nº 8792 m/á, hoy Padrón Nº 15.604, ubicado en la Segunda Sección Judicial de San José, zona rural, Villa Rodríguez. Fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José con el Nº 12742.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en San José, a los 27 días del mes de setiembre de mil novecientos noventa. - Dra. Ana Carolina Alvez Hourcade, Juez de Paz.

21) N$ 100.000,00 10/pub 21268 May 11- v May 27

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INTER PRESS SERVICE TERCER MUNDO LIMITADA

Contrato: 26 de junio de 1987
Inscripción: Registro Pública y General de Comercio Nº 922 Fº3468v Lº 2 Contratos el 21.7.1987
Socios: INTER PRESS SERVICE TERCER MUNDO S.A. ó INTER PRESS SERVICE S.A. PANAMA ó I.P.S. PANAMA S.A.; MARIO ISRAEL LUBETKIN TULBOVIC
Capital: N$ 200.000
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de un año
Objeto: Agencia Noticiosa; Emisión, Recepción y Distribución de Noticias Locales desde y hacia el exterior etc. y otros.
Denominación Social:Inter Press Service Tercer Mundo Limitada.
Domicilio: Montevideo.
Administración y uso de la firma: Mario Israel Lubetkin Tulbovic
22) N$ 684,00 10/pub 20189 May 11- v May 27

LORD CARD LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 5/12/85.
Inscripción: 10/12/85, Nº 1164, Fº 4217 v., Lº 1.
Cedente/s: NELSON NOVELLI FRUGONI.
Cesionario/s: Nelson y Martha Susana Novelli Monza.
22) N$ 228.000,00 10/pub 21104 May 15- v May 29

DENI LTDA.
Contrato: 9 de abril de 1992.
Inscripción: Nº 477, del Fº 1711 al Fº 1715 v., del Lº Nº 2 del 21 de abril de 1992, Legajo Nº 3119/92.
Socios: MANUEL RUBINSTEIN JOELSHON - MONICA RUBINSTEIN RYNKOWSKI.
Objeto: Compra-venta y arrendamiento de Inmuebles. Comercialización, representación, importación, exportación y distribución de toda clase de mercaderías o bienes. Explotación y uso de licencias. Prestación de servicios. Comercialización e industrialización de toda clase de bienes, corporales e incorporales.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20:000.000 (10 cuotas de N$ 1:000.000 c/u).
Plazo: 5 años.
Administración: Manuel Rubinstein.
22) N$ 68.400,00 11/pub 21587 May 07- v May 26

SU SOL S.R.L.
CESION DE CUOTAS
15/10/1989.
Nº 868, Fº 3302, Lº 3.
Cedente/s: FERNANDO RODRIGUEZ, DORA YACOVAZZO y ODA LIA SILVERA.
22) N$ 228.000,00 10/pub 21694 May 08- v May 26

KOTEL LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º/9/89.
Registro: Nº 1266 Fº 4920v. Lº I y Nº 1267 Fº 4922 v. Lº I.
Cedentes: EDUARDO GOLDSTEIN, HERMAN TESSLER.
Cesionarios: Berta Schwartz, Juan Pollak.
22) N$ 228.000,00 10/pub 21812 May 20- v Jun 02

BURGHI LIMITADA

Contrato: 9/5/84.
Inscripción: Nº 360, folio 1314vto. libro 2.
Socios: MILTON BURGHI GROSSO e ISABEL ENCARNACION RAMOS CORVALAN.
Objeto: Taller mecánico, chapa pintura y anexos.
Capital: N$ 40.000,00 cuotas de N$ 10.000 c/u, por partes iguales.
Plazo: 2 años con prórroga automáticas por 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 456.000,00 10/pub 22075 May 14- v May 28

BREAK LTDA.
Fecha: 28/11/91.
Inscripción: Nº 1710, Fo. 6411 al 6414 v., Lo. 2.
Socios: OMAR GIOVIO BALBELA y GERMAN FERNANDEZ LABORDA.
Objeto: Imp., Exp., Repr. y Distr. y Vtas. de bienes y mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 752.000.
Administración: Conjunta.
22) N$ 34.000,00 10/pub 22114 May 22- v Jun 04

PIWAPA S.R.L.
Contrato: 24/6/87.
Inscripción: Nº 750, Fº 2812, Lº 1.
Socios: GABRIELA PEREIRA, ANGEL D'AMORE.
Objeto: Taller chapa y pintura.
Capital: 200.000.
Administración: Angel D'Amore.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 228.000,00 10/pub 22555 May 22- v Jun 04

FILARSO S.R.L.
Cesión de Cuota Social
Fecha: 12 de marzo de 1992.
Inscripción: Nº 27, Registro Público de Comercio de Soriano, el 24/4/92, folios 92 a 94, Libro de Contratos.
Cedente/s: LUIS EDGARD SERRES RAVA.
Cesionario/s: Washington Leonel Serres Rava.
22) N$ 34.200,00 10/pub 23056 May 22- v Jun 04

INMOBILIARIA COSSATTI LTDA.
Contrato: 15/3/88 Nº 300 Fº 1085 v. Lº 2.
Socios: OMAR COSSATTI, MARIA CHAGAS.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años.
Administración: Conjunta e Indistinta.
Giro: Inmobiliaria.
22) N$ 228.000,00 10/pub 23141 May 25- v Jun 05

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 253.048. - Abril 29, 1992. - Guichón, por Honda Giken Kogyo K.K. (JP), solicitó marca:

VIGOR

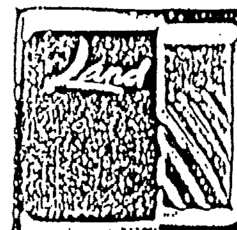
clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21728 May 08- v May 26

ACTA Nº 253.236. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Con esta fecha Nelly Herrera Perdomo, solicitó se registre la marca: CONFECCIONES LEO, de la clase: 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21747 May 08- v May 26

ACTA Nº 253.131. - Montevideo, 30 abril 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Temeca S. A. (Uruguay), solicita marca: TELVA, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21750 May 08- v May 26

ACTA Nº 253.132. - Montevideo, 30 abril 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Temeca S. A. (Uruguay), solicita marca: MIMI, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21751 May 08- v May 26

ACTA Nº 253.049. - Montevideo, 29 de abril 1992. - Guichón, por Jean Patou Parfumeur (FR) solicitó marca:



clase Int. 3.Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 21729 May 08- v May 26

ACTA Nº 253.051. - Abril 29, 1992. - Guichón, por Sudel Ltda. (de Uruguay) solicitó marca:

SUDEL Ltda

clases Int. 9, 11 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21730 May 08- v May 26

ACTA Nº 253.175. - Mayo 5, 1992. - Guichón, por Ambrosiana Companhia Gráfica e Editorial (BR), solicitó marca:

AMBRO Cards

clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21731 May 08- v May 26

ACTA Nº 253.176. - Mayo 5, 1992. - Guichón, por Cemy S.A. (UY), solicitó marca:

magic·mounts

clase Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21732 May 08- v May 26

ACTA Nº 253.263. - Montevideo, 6 mayo de 1992. - Con esta fecha Fidel Da Silva, solicitó la marca: LAPROLE, de la clase: 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 21743 May 08- v May 26

ACTA Nº 253.133. - Montevideo, 30 abril 1992. - Alba Simone (Uruguay), solicita marca: BY FRIXION, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21752 May 08- v May 26

ACTA Nº 252.843. - Montevideo, abril 22 de 1992. - E. Merck (Alemania), renueva NERVOBION, clase Int. 5 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 21765 May 08- v May 26

ACTA Nº 253.169. - Mayo 4, 1992. - Numerosky por Ricardo Kupferschmidt, solicita marca: MIS-COSAS, clases: Int. 18, 24.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21818 May 08- v May 26

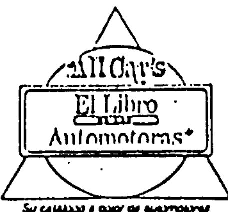
ACTA Nº 253.170. - Montevideo, mayo 4, 1992. - Numerosky por Nora Galazka, solicita marca: RONSON, clases: Int. 9, 16, 34 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 21819 May 08- v May 26

Acta 253.230. - Mayo 5, 1992. - Numerosky por María Dantas solicita marca:



clase Int. 16.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21820 May 08- v May 26

Acta 253.231. - Mayo 5, 1992. - Numerosky por María Dantas solicita marca:



cla Int. 16.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21821 May 08- v May 26

ACTA Nº 253.232. - Mayo 5, 1992. - Numerosky por Juan Ratto, solicita marca: PROMOVIDO, clases: Int. 16 - 41.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21822 May 08- v May 26

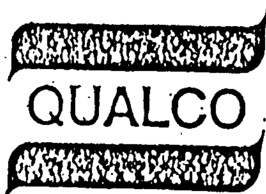
ACTA Nº 253.233. - Mayo 5, 1992. - Numerosky por La Vegetariana Ltda., solicita marca: SOFT-CORE, clase: Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21823 May 08- v May 26

ACTA Nº 253.193. - Montevideo, mayo 5 de 1992. - Diego Terra Carve por Legrand (Francia), solicita marca: PIAL, clases: Int. 9, 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21901 May 11- v May 27

ACTA Nº 253.253. - Montevideo, mayo 6 de 1992. - Diego Terra Carve por Pitman-Moore, Inc.. (USA), solicita marca: ECTIBAN, clase: Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21902 May 11- v May 27

ACTA Nº 253.093. - Abril 29, 1992. - Unilever N. V. (Paises Bajos), solicita: CLEMENTE JACQUES, Int. 29 y 30 s/d.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21903 May 11- v May 27

ACTA Nº 253.280. - Montevideo, 6 mayo de 1992. - Con esta fecha, solicitó la marca:



Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 21905 May 11- v May 27

ACTA Nº 252.989. - Abril 27, 1992. - Bokos S.R.L. (Montevideo), solicita marca: FORCE, clase: Int. 28.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21907 May 11- v May 27

ACTA Nº 253.234. - Mayo 5, 1992. - Numerosky por Alfredo Idiart, solicita marca: PIDIGI, clases: Int. 7, 8, 17.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21824 May 08- v May 26

ACTA Nº 253.174. - Montevideo, 4 de mayo de 1992. - Con esta fecha Optica Diana Ltda. (UY), solicita marca: OPTICA DIANA LTDA., de la clase: 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21849 May 11- v May 27

ACTA Nº 253.192. - Montevideo, 5 de mayo de 1992. - Eduardo Lapenne, por Kong Wah International Company limited (Hong Kong), solicita marca: ONWA, clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21900 May 11- v May 27

ACTA Nº 253.069. - 29 abril 1992. - T.A.M.E.P.S.A. S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 12.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21908 May 11- v May 27

ACTA Nº 253.070. - 29 abril 1992. - Intimatic Enterprise Corporation Ltd. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 5.
23) N$ 63.000,00 10/pub 21909 May 11- v May 27

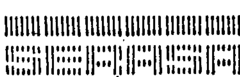
ACTA Nº 253.071. - Abril 29, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: ELITE MODEL MANAGEMENT, clase: Int. 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21910 May 11- v May 27

ACTA Nº 253.072. - Abril 29, 1992. - Dubourg por Cedeira S.A. (Argentina), solicita marca: NISHIKI, clase: Int. 12.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21911 May 11- v May 27

ACTA Nº 253.073. - Montevideo, Abril 29, 1992. - Kabushiki Kaisha Hattori Seiko (comercializando como Hattori Seiko Co., Ltd.) (JP), solicita marca: ALTIMEMORY, clase: Int. 14.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21912 May 11- v May 27

ACTA Nº 253.074. - Abril 29/1992. - Dubourg por Gesfor Aktiengesellschaft (LI), solicita marca: DUNKIN, clase: Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21913 May 11- v May 27

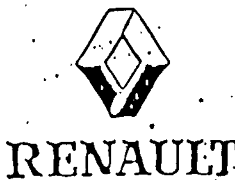
ACTA Nº 253.276. - 6 mayo 1992. - Rodolfo Pilas por Serasa Centralizco de Servicios Dos Bancos Sociedad Anónima, solicita marca:



clase: 36.

23) N$ 84.000,00 10/pub 21946 May 11- v May 27

ACTA Nº 253.160. - 4 mayo 1992. - Rodolfo Pilas por Regie Nationale Des Usines Renault (Francia), solicita marca:



clases: 12, 37, 39. Reivindicando prioridad solicitud francesa Nº 1.703.510, 5 de noviembre de 1991.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21947 May 11- v May 27

ACTA Nº 253.158. - 4 mayo 1992. - Pilas por Eucatex Química Ltda. (Brasil), solicita marca: EUCATEX, clases: 2, 16.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21948 May 11- v May 27

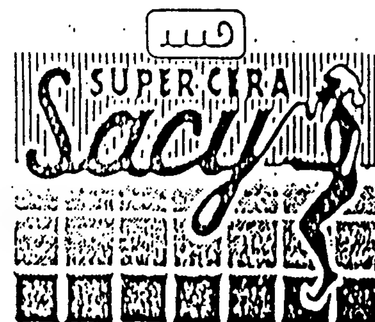
ACTA Nº 253.162. - 4 mayo 1992. - Pilas por Antonio Puig S. A. (España), solicita marca: LINABOCARDI, clase: 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21949 May 11- v May 27

ACTA Nº 253.272. - 6 mayo 1992. - Rodolfo Pilas por Industria Química Chiaveta Limitada (Uruguay), solicita marca: SUPER PAN 40, clase: 30.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21950 May 11- v May 27

ACTA Nº 253.159. - Montevideo, 4 de mayo de 1992. - Pilas, Parnaplast Industrias de Plásticos Limitada (Brasil), solicita marca: PARNAPLAST, clase: 20.
23) N$ 21.000,00 10/pub 21951 May 11- v May 27

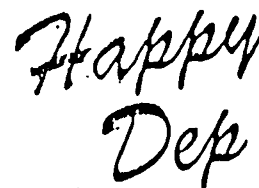
ACTA Nº 253.161. - 4 mayo 1992. - Rodolfo Pilas, representando a Regie Nationale Des Usines Renault (Francia), solicita marca: RENAULT EURODRIVE, clases: 12, 35, 36 (detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 21952 May 11- v May 27

ACTA Nº 253.275. - Rodolfo Pilas por M. A. Fermino & Cía. Limitada (Brasil), solicita marca:



clase: 3.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21953 May 11- v May 27

ACTA Nº 253.349. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Con esta fecha, Gianfranco Solinas solicitó registro de la marca:



Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 22085 May 14- v May 28

ACTA Nº 253.194. - Montevideo, 5 de mayo 1992. - Con esta fecha, José Pedro Acosta Brun (Uruguay), solicitó registro la marca



de la clase 29 y 30. - Publíquese diez días consec - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 22092 May 14- v M

ACTA Nº 252.770. - Montevideo, 20 de abril, Convencional S.A. (Uruguay), solicitó: SEBAG

Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22100 May 14- v May 28

ACTA Nº 232.958. - Montevideo, abril 24, 1992. - Belton Ltda. (UY), solicita renovar:

Lifetime

clase/s Int.16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26.
23) N$ 84.000,00 10/pub 22101 May 14- v May 28

ACTA Nº 252.769. - Montevideo, abril 20, 1992. - Convencional S.A. (Uruguay) solicita marca: DAN POST, clase/s Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22102 May 14- v May 28

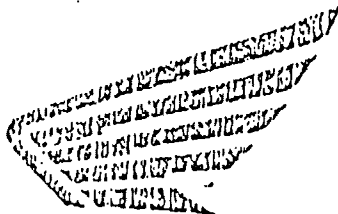
ACTA Nº 252.960. - Montevideo, abril 24, 1992. - Belton Ltda. (UY) solicitó renovar: SPORTITALIA, clase/s Int. 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 detalle.
23) N$ 42,000,00 10/pub 22103 May 14- v May 28

ACTA Nº 252.943. - Montevideo, abril 24, 1992. - Wolman Ltda. (UY) solicitó renovar: P.K. MIN, clases Ints. 1, 5, 7, 18, 20, 21, 22, 29, 30, 31 (detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 22104 May 14- v May 28

ACTA Nº 253.321. - Montevideo, mayo 7, 1992. - Numerosky por Paulina Rostovsky solicita marca: DANICARD, clase/s Int. 36.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22130 May 14- v May 28

ACTA Nº 253.322. - Montevideo, mayo 7, 1992. - Numerosky por Víctor Ferreira solicita marca: JAN-SUY, clase/s Int. 22.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22131 May 14- v May 28

ACTA Nº 252.909. - Montevideo, abril 23, 1992. - Guichón, por Honda Giken Kogyo K.K. (JP), solicitó marca:



clases Ints. 7 y 11 s.d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 20382 May 15- v May 29

ACTA Nº 252.887. - Montevideo, 23 abril, 1992.- Guzmán Gonzalez Ruiz por Novo S.R.L. (Uruguay), solicita marca NOVOPREN, Clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20397 May 15- v May 29

ACTA Nº 252.987. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Maló Autoricambi S.R.L. (Italia), solicita renovar marca: MALÓ, clase/s Int. 7, 12 y 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 20809 May 15- v May 29

ACTA Nº 252.897. - Abril 23, 1992. - Boehringer Ingelheim Vetmedica GmbH (Alemania), solicita: NOVEM, Int.: 5 s/d.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20860 May 15- v May 29

ACTA Nº 252.956. - Abril 24, 1992. - Unilever N. V. (Países Bajos), solicita: ORGANICS, Int.: 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20864 May 15- v May 29

ACTA Nº 253.214. - Montevideo, 5 mayo, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Danfoss A/S (Dinamarca) solicita marca: "DANFOSS" clase Int. 6, 7, 9, 11 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22183 May 15- v May 29

ACTA Nº 253.303. - Montevideo, 7 mayo, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Walter Eugenio Reyes Bagnasco (Uruguay) solicita marca: "SINFONIA" clase Int. 35 y 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22184 May 15- v May 29

ACTA Nº 253.302. - Montevideo, 7 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Aurora-Polar, Sociedad Anónima de Seguros (España) solicita marca: "AURORA" clase Int. 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22185 May 15- v May 29

ACTA Nº 253.154. - Montevideo, 4 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Aceitera General Deheza S.A.I.C.A. (Argentina), solicita marca:



clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 21498 May 15- v May 29

ACTA Nº 253.363. - Montevideo, 8 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay) solicita marca: "LA TIENDA EN SU CASA" clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22180 May 15- v May 29

ACTA Nº 253.362. - Montevideo, 8 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay) solicita marca: "TELETIENDA" clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22181 May 15- v May 29

ACTA Nº 253.262. - Montevideo, 6 mayo, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Buxi S. A. (Uruguay) solicita marca: "BONIFACE" clase Int. 25 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22182 May 15- v May 29

ACTA Nº 253.359. - Montevideo, 8 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Mercedes Benz AG. (Alemania) solicita marca: "MERCEDES" clase Int. 1, 4, 7, 9 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22186 May 15- v May 29

ACTA Nº 249.442. - Noviembre 18, 1991. - Guichón, por Armour Pharmaceutical Company, (US), solicitó marca CALSINAR, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22188 May 15- v May 29

ACTA Nº 253.259. - Mayo 6, 1992. - Guichón, por Neytas Ltda. (UY), solicitó marca NEYTAS clases Ints. 12 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22189 May 15- v May 29

ACTA Nº 253.296. - Mayo 7, 1992. - Guichón, por Société de Conseils de Recherches et D'Applications Scientifiques (S.C.R.A.S.) (FR), solicitó marca: DECAPEPTYL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22190 May 15- v May 29

ACTA Nº 253.341. - Mayo 8, 1992. - Guichón, por G. I. A. Preisz Hnos. S.A.C.I.F.I.M. (AR), solicitó marca WELT clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22191 May 15- v May 29

ACTA Nº 253.342. - Mayo 8, 1992. - Guichón, por G. I. A. Preisz S.A.C.I.F.I.M. (AR) solicitó marca FREDIMAR, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22192 May 15- v May 29

ACTA Nº 253.343. - Mayo 8, 1992. - Guichón, por L'Air Liquide, Societé Anonyme pour l'Etude et l'Exploitation des Pracédés Georges Claude (FR), solicitó marca BLUESHIELD, clase Int. 1 s.d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22193 May 15- v May 29

ACTA Nº 253.344. - Mayo 8, 1992. - Guichón, por L'Air Liquide, Societé pour l'Etude et l'Exploitation des Procédés Georges Claude, (FR), solicitó marca ALIGAL, clase Int. 1 s.d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22194 May 15- v May 29

ACTA Nº 253.345. - Mayo 8, 1992. - Guichón, por L'Air Liquide, Societé Anonyme pour l'Etude et l'Exploitation des Procédés Georges Claude (FR), solicitó marca AZETHYL, clase Int. 1 s.d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22195 May 15- v May 29

ACTA Nº 253.346. - Mayo 8, 1992. - Guichón, por Berthoud S. A. (FR), solicitó marca BERTHOUD, clase Int. 7 s.d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22196 May 15- v May 29

ACTA: 253.301. - Mayo 7, 1992. - Montbras S. A. (Uruguay) solicita ASSUBAR Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22204 May 15- v May 29

ACTA: 253.299. - Mayo 7, 1992. - Montbras S.A. (Uruguay) solicita CANDY Int.: 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22205 May 15- v May 29

ACTA Nº 253.392. - Montevideo, 11 mayo 1992. - Con esta fecha solicitó la marca LA DEMOCRACIA de la clase 16 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22257 May 15- v May 29

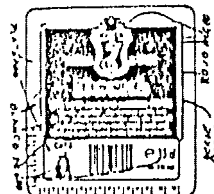
ACTA Nº 253.373. - Montevideo, 11 de mayo de 1992. - Con esta fecha Jorge Ibarra Nieto, solicitó registrar la marca BANESPA de la clase 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22297 May 15- v May 29

ACTA 253.127. - Montevideo, 30 de abril 1992. - Eduardo Fernández por Transporte Uruguayo de Escuela y Turismo S. A. (T.U.D.E.T.) (Uruguay) solicita marca: "TUDET" clase Int.: 39.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22300 May 15- v May 29

ACTA 253.365. - Mayo 8, 1992. - Numerosky por Mopimex SRL solicita: "MOPED", clases Int. 9, 12.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22344 May 15- v May 29

ACTA 253.402. - Mayo 11, 1992. - Surf Shop SRL solicita marca: "INVICTA" clase Int.: 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22345 May 15- v May 29

ACTA Nº 253.361. - Montevideo, 8 de mayo de 1992. - Guzmán González Ruíz por Brauerei Beck GmbH & Co. (Alemania), solicita marca:



Clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 22176 May 19- v Jun 01

ACTA Nº 253.360. - Montevideo, 8 de mayo de 1992. - Guzmán González Ruíz por Brauerei Beck GmbH & Co. (Alemania), solicita marca:



,clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 147.000,00 10/pub 22177 May 19- v Jun 01

ACTA Nº 253.215. - Montevideo, 5 de mayo de 1992. - Guzmán Gonzalez Ruíz por HL Eletrometal Ltda. (Brasil). - solicita marca:

 HL ELETRO-METAL

clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 22178 May 19- v Jun 01

ACTA Nº 253.213. - Montevideo, 5 de mayo de 1992. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Danfoss A/S (Dinamarca). - solicita marca:



clase Int. 6, 7, 9, 11 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 22179 May 19- v Jun 01

ACTA Nº 253.347. - Mayo 8, 1992. - Guichón, por Henderson & Cía. S. A., (UY), solicitó marca HENDERSON & CIA. clases ints. 3, 5, 16, 36 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 22197 May 19- v Jun 01

ACTA Nº 253.348. - Mayo 8, 1992. - Guichón, por Comercial del Sur S.R.L. (AR), solicitó marca TUIST, clase Int. 32 s.d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 22198 May 19- v Jun 01

ACTA Nº 253.401. - Montevideo 11 de mayo de 1992. - Con esta fecha el Automóvil Club del Uruguay, representado en este acto por el Dr. Víctor Lissidini solicitó el registro de la marca:

AVTOMOVIL CLVB

de las clases 35, 36, 37, 39, 40, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 22295 May 19- v Jun 01

ACTA Nº 253.400. - Montevideo, 11 de mayo de 1992. - Con esta fecha el Automovil Club del Uruguay, representado en este acto por el Dr. Bolívar Víctor Lissidini, solicitó el registro de la marca: "AUTOMOVIL CLUB"

AVTOMOVIL CLVB

de la clase 35, 36, 37, 39, 40, 41, y 42. - Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 22296 May 19- v Jun 01

ACTA Nº 253.125. - Montevideo, 30 de abril de 1992. - Eduardo Fernández por Araceli Villafan Duarte (Uruguay), solicita renovar:



clase Int.: 1, 2, 4, 21, 29, 30, 31, 32, (parciales).

23) N$ 84.000,00 10/pub 22298 May 19- v Jun 01

ACTA Nº 253.126. - Montevideo, 30 de abril de 1992. - Eduardo Fernández por Susana Martínez Manchini y Alicia Martínez Manchini (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 41. -

23) N$ 105.000,00 10/pub 22299 May 19- v Jun 01

ACTA Nº 253.227. - Montevideo, 28 de abril de 1992. - Con esta fecha solicitó el registro de la marca:

alarmas master

de la clase 9 (nueve). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 22307 May 19- v Jun 01

ACTA Nº 253.323. - Montevideo, mayo 7 de 1992. - Gonzálo Fernandez Secco por Yonbel S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clases Ints.: 37. - Publiquese 10 días. -

23) N$ 105.000,00 10/pub 22325 May 19- v Jun 01

ACTA Nº 253.228. - Montevideo, mayo 5 de 1992. - Gonzálo Fernandez Secco por Asimir S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. - Publiquese 10 días.

23) N$ 84.000,00 10/pub 22326 May 19- v Jun 01

ACTA Nº 253.063. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "Ak20 Ltda." (Brasil), solicita marca: NEUTREX, clase Int. 2 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 21176 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 253.064. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "Azko Ltda." (Brasil), solicita marca: WANDACAR, clase Int. 2 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 21177 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 253.226.- Montevideo, 5 de mayo de 1992. - Con esta fecha solicitó la inscripción de la marca:



de la clase 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 22327 May 19- v Jun 01

ACTA Nº 253.403. - Montevideo, 11 de mayo, 1992. - Numerosky por Andina Ltda., solicita marca:



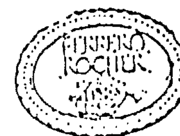
claes Int. 1-2-17.

23) N$ 63.000,00 10/pub 22346 May 19- v Jun 01

ACTA Nº 253.394. - Montevideo, 11 mayo de 1992. - Con esta fecha Rafael Fretes, solicitó la marca: MONTERREY, de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 22436 May 19- v Jun 01

ACTA Nº 252.542.- Montevideo, abril 8 de 1992. Claudio Morgade por Ferrero S.p.A. (Italia), solicita marca:



Clase/s Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 19312 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 252.891. - Abril 23, 1992. - Boehringer Ingelheim KG (Alemania), solicita: COMBIVENT, Int.: 5 s/d.

23) N$ 21.000,00 10/pub 20854 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 242.868. - Montevideo, 18 de marzo/1991. - Norman Fox, por Paramount Pictures Corporation (USA), solicita marca:



clases Ints. 9 - 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 21158 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 253.066. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Azko Ltda. (Brasil), solicita marca: WANDALAC, clase Int. 2 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 21179 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 253.067. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Azko Ltda. (Brasil), solicita marca: ALUMILACK, clase Int. 2 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 21180 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 253.068. - Montevideo, 29 abril 1992. - Eduardo Lapenne, por "Azko Ltda." (Brasil), solicita marca: MARVELINE, clase Int. 2 (detalle), Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21181 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 253.015. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Teodoro Poradosu, por American Cyanamid Company (USA), solicita marca:



clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21163 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 251.663. - Montevideo, 26 de febrero de 1992. - Eduardo Lapenne, por Natuzzi Salótti S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase Int. 20 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21169 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 253.065. - Montevideo, abril 29 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "Azko Ltda." (Brasil), solicita marca: MARVELIZ, clase Int. 2 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21178 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 252.962. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Colgate - Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca: PALMOLIVE SOURCE, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21341 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 252.937. - Montevideo, abril 24 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Allflex New Zealand Limited (New Zealand), solicita marca:



clase: Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 21346 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 253.119. - Montevideo, abril 30 de 1992. - Teodoro Poradosu por Sunbeam Corporation (USA), solicita marca: CLIPMASTER, clases: 7 y 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21527 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 253.156. - Montevideo, mayo 4 de 1992. - Mónica Bacot Silveira, por Alumet S. A. (Argentina), solicita marca: ALUMET, clase: Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 21749 May 20- v Jun 02

ACTA Nº253.195. - Mayo, 5, 1992. - Forma + Funzione S.A. (Argentina), solicita: FORME CASA. - Int. 21.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22481 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.300. - Mayo 7, 1992. - Montbras S.A. (Uruguay), solicita ALCACETYL, Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22482 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.31. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Teodoro Poradosu por Wakunaga Seiyaku Kabushiki Kaisha (también comercializando como Wakunaga Pharmaceutical Co. Ltd.) (Japón), solicita marca: KYOLIC, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22495 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.157. - Montevideo, mayo 4 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Cinpal Cía. Industrial de Peças para Automóveis (Brasil) solicita marca:



clase Int. 12 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21753 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 253.047. - Montevideo, 29 abril de 1992. - Guichón, por L'Oreal (FR), solicitó marca:



clase Int. 3 s/d. Reivindica prioridad en Francia el 18/12/91. - Acta Nº 325.958. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21299 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.168. - Montevideo, 4 de mayo de 1992. - Con esta fecha Asociación Uruguaya de Fútbol solicitó la marca:



de las clases Ints. 8, 14, 16, 18, 21, 24, 25, 28, 30, 32, 34, 35, 38, 39, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 21443 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 252.935. - Montevideo, 24 de abril de 1992. - Con esta fecha Omar Sellanes, solicitó el registro de la marca:



de las clases 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 21459 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.339. - Montevideo, mayo 8, 1992. - Martha Piñeyro, por Centro Dental Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 10, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 22446 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.375. - Montevideo, mayo 11 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Societe des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: AERO, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22496 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.376. - Montevideo, mayo 11 de 1992. - Teodoro Poradosu por Societe des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: TOFFO, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22497 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.377. - Montevideo, mayo 11 de 1992. - Teodoro Poradosu por Societe des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: NESTOGENO, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22498 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.332. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Diego Terra Carve por Pitman-Moore, Inc. (USA), solicita marca: DOMINATOR, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22499 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.333. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Diego Terra Carve, por Pitman-Moore Inc. (USA), solicita marca: EXSPOT, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22500 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.334. - Montevideo, mayo 8 de 1992.- Diego Terra Carve, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: PRILACE, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22501 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.335. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Diego Terra Carve por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: TRIALIX, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22502 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.336. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Diego Terra Carve, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: RECELL, clase: Int. 1 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22503 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.337. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Diego Terra Carve, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: RECLIN, clase: Int. 1 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22504 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.338. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Diego Terra Carve, por Ziggy & Friends, Inc. (USA), solicita marca: ZIGGY, clases: Int. 16, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22505 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.444. - Montevideo, mayo 12 de 1992. - Diego Terra Carve por Tintas Renner S. A. (Brasil), solicita marca: REKOVINIL, clase: Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22506 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.395. - Montevideo, 11 mayo 1992. - Con esta fecha Roberto Edén Arraras, solicitó la marca: LA GUIA, de la clase: 16 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22531 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.148. - Montevideo, 4 de mayo de 1992. - Gustavo Martinoni, por Héctor Rúben Campomanes Tellechea y Norma Salgueiro Simonelli, solicita marca: LA CUMPARSITA, clase: Int. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22540 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.147. - Montevideo, 4 de mayo de 1992. - Gustavo Martinoni, por Polakof y Cía. Ltda. (Uruguay), solicita marca: GUIPÚZCOA, clase: Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22541 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.340. - Mayo 8, 1992. - Ricardo Alberto Musto, solicita marca: MUSTO, clase: Int. 28.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22558 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.315. - Montevideo, mayo 7 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Compañía de Productos, Alimentos y Servicios Corpora S. A. (Chile), solicita marca: ZUKO, clase: Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22582 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.316. - Montevideo, mayo 7 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Laboratorio Drag Pharma-Invetec S. A. (Chile), solicita marca: EQUITON DRAG PHARMA, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22583 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.317. - Montevideo, mayo 7 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Laboratorio Drag Pharma-Invetec S. A. (Chile), solicita marca: DOGUIVIT, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22584 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.367. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Laboratorio Drag Pharma-Invetec S.A. (Chile), solicita marca: NEO INVECLOR, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22602 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.368. - Montevideo, 8 mayo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Laboratorio Drag Pharma-Invetec S.A. (Chile), solicita marca: PACIFOR DRAG PHARMA, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22603 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.369. - Montevideo, 8 mayo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Laboratorio Drag Pharma-Invetec S.A. (Chile), solicita marca: PANVERMIC DRAG PHARMA, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22604 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.370. - Montevideo, 8 mayo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Laboratorio Drag Pharma-Invetec S.A. (Chile), solicita marca: TABERMICDRAG PHARMA, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22605 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.371. - Montevideo, 8 mayo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Laboratorio Drag Pharma-Invetec S.A. (Chile), solicita marca: VERMIQUANTREL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22606 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.372. - Montevideo, 8 mayo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Laboratorio Drag Pharma-Invetec S.A. (Chile), solicita marca: PROPICAL DRAG PHARMA, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22607 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.387. - Montevideo, mayo 11 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Martín Coudeu & Cía. Ltda. (Chile), solicita marca: PAX, clase/s Int. 16. - Publíquese diez dítivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22608 May 21- v Jun 03

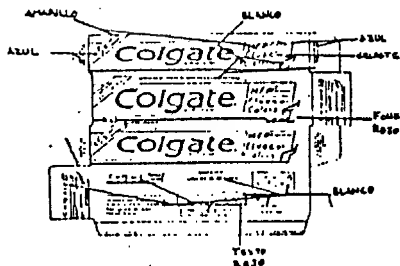
ACTA Nº 253.388. - Montevideo, mayo 11 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Conservera Pentzke S.A. (Chile), solicita marca: SAN FELIPE, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22609 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.409. - Montevideo, abril 12 de 1992. - Mónica Bacot Silveira, por Lacesa S/A - Indústria de Alimentos. (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 22610 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.410. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Colgate-Palmolive Company. (Estados Unidos), solicita marca:



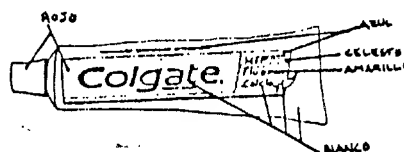
clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 336.000,00 10/pub 22611 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.411. - Montevideo, mayo 12 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



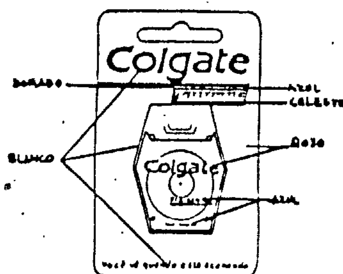
clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 22612 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.412. - Montevideo, mayo 12 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



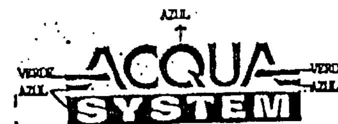
clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 22613 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.413. - Montevideo, mayo 12 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 22614 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.460. - Montevideo, 13 mayo, 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Ferva S. A. (Argentina), solicita marca:



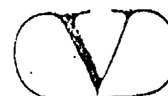
clase/s Int. 6, 17 y 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 22615 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.219. - Montevideo, mayo 5 de 1992. - Claudio Morgade, por Centro de Propietarios de Automóviles con Taxímetro, del Uruguay (C.P.A.T.U.) (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 22641 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.269. - Montevideo, mayo 6 de 1992. - Claudio Morgade, por Globelegance B.V. (Países Bajos), solicita marca:



clase/s Int. 14 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 22648 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.276. - Montevideo, mayo 6 de 1992. - Claudio Morgade, por Globelegance B.V. (Países Bajos), solicita marca:

valentino

clase/s Int. 14 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 22649 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.351. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Claudio Morgade, por X/Open Company Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase/s Int. 9, 16 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 22652 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.353. - Montevideo, 8 de mayo de 1992. - Claudio Morgade por Laboratoire Garnier & Cie. (Francia), solicita marca:

GARNIER
AQUAVITAL

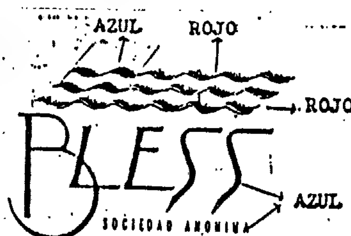
clase Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 22654 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.354. - Montevideo, 8 de mayo de 1992. - Claudio Morgade por Interox International (Société Anonyme) (Belgica), solicita marca:

MACROX

denunciando prioridad solicitud de Benelux Nº 772.429 de fecha 22/11/91, clase Int. 1 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 22655 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.355. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Claudio Morgade por Bless Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 22656 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.356. - Montevideo, 8 de mayo de 1992. - Claudio Morgade por E. & J. Gallo Winery (EUA), solicita marca:

ANDRÉ

clase Int. 33 (vinos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 22657 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.502. - Montevideo, 14 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz, por IMZ Fertigungs-und Vertriebsgesellschaft für dentale Technologie mbH (Alemania), solicita marca:



clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 22800 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.455. - Montevideo, 13 de mayo de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Clark Representaciones Ltda. (Uruguay), solicita marca: KINOS, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22594 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.445. - Montevideo, mayo 12 de 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Fellini Calzados S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25, 35. - Publíquese diez días.
23) N$ 105.000,00 10/pub 22824 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.497. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Alberto Rebello (Uruguay), solicita marca:

Telefónica

clase/s Int. 38. - Publíquese diez días.
23) N$ 84.000,00 10/pub 22825 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.235. - Montevideo, 5 de mayo de 1992. - Con esta fecha Juan José Fraga Amoroso, solicitó registrar la marca:



de la clase: 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 22831 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.326. - Montevideo, 8 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Dalcelis Industria e Comercio de Malhas Ltda. (BR), solicita marca:



clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 22849 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.329. - Montevideo, 8 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por González Rosso Ltda. (UY), solicita marca:

Moviplan

clase: Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 22850 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.320. - Montevideo, 7 mayo de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Itaki S. A. (Uruguay), solicita marca: LA FETE, clase: Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22591 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.456. - Montevideo, 13 mayo de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: DERMALIT, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22595 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.328. - Montevideo, 8 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Emisora Ansina S. A. (UY), solicita marca:

MUSIC&SPORTS

clases: Int. 38, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 22851 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.50. - Mayo 5, 1992. - The Blue Star S. R. L. (Argentina), solicita marca:

Moviplan

clase: Int. 10.
23) N$ 63.000,00 10/pub 22860 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.364. - 8 mayo 1992. - Rolán S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 3, 18.
23) N$ 63.000,00 10/pub 22864 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 253.318. - Montevideo, mayo 7 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Laboratorio Drag-Pharma Invetec S. A. (Chile), solicita marca: DIG DOG, clase; Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22585 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.245. - Montevideo, mayo 5 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Avalón International Incorporated (British Virgin Islands), solicita marca: GRAPETISE, clase: Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22586 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.246. - Montevideo, mayo 5 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Hufcor, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: HUFCOR, clase: Int. 6 y 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22587 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.285. - Montevideo, mayo 6 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: PHARMEDICAL INTERNATIONAL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22588 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.284. - Montevideo, mayo 6 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: PHARMEDICAL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22589 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.282. - Montevideo, mayo 6 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Nicanor Comas Arocena (Uruguay), solicita marca: TRANSCAR, clase: Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22590 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.457. - Montevideo, 13 mayo de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Luasir S. A. (Uruguay), solicita marca: SUPRA, clase: Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22596 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.458. - Montevideo, 13 mayo 1992. - Mónica Bacot Silveira, por Smithkline Beecham Corporation (Estados Unidos), solicita marca: ENDURALL-P,

clase: Int. 5. s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22597 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.414. - Montevideo, mayo 12 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por S. A. Moinho Santista Industrias Gerais (Brasil), solicita marca: KEAMOR, clase: Int. 23. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22598 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.415. - Montevideo, mayo 12 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por S. A. Moinho Santista Industrias Gerais (Brasil), solicita marca: OURO, clase: Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22599 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.416. - Montevideo, mayo 12 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por S. A. Moinho Santista Industrias Gerais (Brasil), solicita marca: MINUANO, clase: Int. 23. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22600 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.366. - Montevideo, 8 mayo de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Laboratorio Drag Pharma-Invetec S. A. (Chile), solicita marca: NEO DIARREVET DRAG PHARMA, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22601 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.218. - Montevideo, mayo 5 de 1992. - Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca: CARBOGADOR, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22640 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.220. - Montevideo, mayo 5 de 1992. - Claudio Morgade, por The Gillette Company (E.U.A.), solicita marca: MICROFLEX, clase: Int. 8 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22642 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.264. - Montevideo, mayo 6 de 1992. - Claudio Morgade, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: NERVOSAL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22643 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.265. - Montevideo, mayo 6 de 1992. - Claudio Morgade, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: PRONERGIN, clase; Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22644 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.266. - Montevideo, mayo 6 de 1992. - Claudio Morgade, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: MODULAN, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22645 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.267. - Montevideo, mayo 6 de 1992. - Claudio Morgade, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: ROLDOR, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22646 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.268. - Montevideo, mayo 6 de 1992. - Claudio Morgade, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: RINALER, clase; Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22647 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.289. - Montevideo, mayo 7 de 1992. - Claudio Morgade, por Spefar S. A. (Uruguay), solicita marca: DEMIVIS, clases: Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22650 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.350. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Claudio Morgade, por X/Open Company Limited (Inglaterra), solicita marca: X/OPEN, clases: Int. 9, 16 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22651 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.352. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Claudio Morgade, por Iwka Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: IWKA, clases: Int. 6, 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22653 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.357. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Claudio Morgade, por Societe Civile Agricole Chateau Margaux (Francia), solicita marca: CHATEAU MARGAUX, clase; Int. 33 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22658 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.358. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Claudio Morgade, por File S. p. A. (Italia), solicita marca: LEUCI, clase: Int. 11 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22659 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.430. - Montevideo, mayo 12 de 1992. - Claudio Morgade, por Adelmaren S. A. (Uruguay), solicita marca: ZARA, clase: Int. 25 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22660 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.431. - Montevideo, mayo 12 de 1992. - Claudio Morgade, por Knoll Ag. (Alemania), solicita marca: CORY, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22661 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.432. - Montevideo, mayo 12 de 1992. - Claudio Morgade, por Tambrands Inc. (EUA), solicita marca: TAMPAX, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22662 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.433. - Montevideo, mayo 12 de 1992. - Claudio Morgade, por Establecimiento Colonia S. A. (Uruguay), solicita marca: TYPPA'S, clase; Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22663 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.486. - Montevideo, 13 mayo 1992. - Pocono S. R. L. solicitó marca: CEDAR POCONO Cl. Int. 31.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22790 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.389. - Montevideo, 11 mayo de 1992. - Ernesto Machiavello solicitó marca: TEJAS Cl. Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22791 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.440. - Montevideo, 12 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz por Serco S. R. L. (Uruguay), solicita marca: ESABECAR Clase Int. 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22796 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.441. - Montevideo, 12 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Omar Carlos Santos Romano (Uruguay), solicita marca: O.R.S.A.N. clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22797 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.442. - Montevideo, 12 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Isaac Wajswol Eidelman (Uruguay), solicita marca: HALAN GANANCIA Clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22798 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.501. - Montevideo, 14 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Nissho Corporation (Japón), solicita marca: SURELYZER Clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22799 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.503. - Montevideo, 14 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz, por José Luis Mensa (Argentina), solicita marca: UNION MADE Clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22801 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.504. - Montevideo, 14 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Camisas Relámpago S. A. (Uruguay), solicita marca: ALFANT Clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22802 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.520. - Montevideo, 15 mayo 1992. - Collerati S. R. L. (Montevideo), solicitó marca VERINDU clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22817 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.293. - Montevideo, 7 mayo 1992. - Agroindustria Wasil S. A. (Chile), solicitó marca REGIMEL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 40.000,00 10/pub 22818 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.294. - Montevideo,7 mayo 1992. - Agroindustria Wasil S. A. (Chile), solicitó marca REGIMEL clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22819 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.295. - Montevideo, 7 mayo 1992. - Agroindustria Wasil S. A. (Chile), solicitó marca WASIL clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22820 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.435. - Montevideo, 12 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por A.N.C.A.P. (Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (UY), solicita marca: 95 SUPRA, clase/s Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22852 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.436. - Montevideo, 12 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por A.N.C.A.P. (Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (UY), solicita marca: 85 ESPECIAL, clase/s Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22853 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.399. - Montevideo, 11 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Agrosan S.A. (UY), solicita marca: NATURAFOS, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22854 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.398. - Montevideo, 11 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Emisora Ansina S.A. (UY), solicita marca: KNOCK OUT, clase/s Int. 38, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22855 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.324. - Montevideo, 8 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por San Nicolás S.R.L. (UY), solicita marca: P/O/P MERCHANDISING, clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22856 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.325. - Montevideo, 8 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por La Rotonda S.R.L. (UY), solicita marca: LA ROTONDA, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22857 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.327. - Montevideo, 8 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Dinel S.A. (UY), solicita marca: CANDYMED, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22858 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.249. - Montevideo, mayo 5, 1992. - Pielle Maille (Montevideo), solicita marca: GREEN PARK, clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22859 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.257. - Montevideo, mayo 6, 1992. - Edén S.A. (Montevideo), solicita marca: DI BORGONOVO, clase/s Int. 21.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22861 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.258. - Montevideo, mayo 6/1992. - Edén S.A. (Montevideo), solicita marca: COVETRO, clase/s Int. 21.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22862 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.297. - Montevideo, mayo 7/1992. - C.A.D.E. LTDA. (Montevideo), solicita marca: CADE clases Int. 9, 16.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22863 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.314. - Montevideo, 7 de mayo de 1992. - Gustavo Martinoni, por Carlos Hugo Jaurena Icetti y Sergio Marcelo Jaurena Domenech, solicita marca:

ORIENTUR, clase/s Int. 35, 39 Y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22943 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.261. - Montevideo, 6 de mayo de 1992. - Gustavo Martinoni, por Escuela de Informática S.R.L., solicita marca: ESCUELA SUPERIOR DE INFORMATICA, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22944 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.382. - Montevideo, mayo 11, 1992. - Guichón, por Revlón (Suisse) S.A. (CH), solicita marca: UNFORGETTABLE, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22947 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.383. - Montevideo, mayo 11, 1992. - Lusich, por Grupo Synkro S.A. de C.V. (MX), solicitó marca: FOREVA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22948 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.384.- Montevideo, mayo 11, 1992. - Lusich, por Grupo Synkro, S.A. de C.V. (MX), solicita marca: DORIAN GREY, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22949 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.385. - Montevideo, mayo 11, 1992. - Lusich, por Grupo Synkro, S.A. de C.V. (MX), solicita marca: CARLA PONTI, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22950 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.386. - Montevideo, mayo 11, 1992. - Guichón, por Laboratorio City S.A. (CL), solicita marca: COSMEDIC HIPOALERGENICA, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22951 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.527. - Montevideo, mayo 15, 1992. - Guichón, por Liz Claiborne, Inc. (US), solicita marca: LIZ & CO., clase/s Int. 2[illegible] Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22952 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.420. - Montevideo, mayo 12, 1992. - Casa París S.A., solicita marca: HW HI WATT, clase/s Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22968 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.421. - Montevideo, mayo 12, 1992. - Numerosky, por Juan Umpiérrez, solicita marca: CONI-TO LIGHT, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22969 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.422. - Montevideo, mayo 12, 1992. - Numerosky, por Técnica SRL, solicita marca: SISTECO, clase/s Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 22970 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.467. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Teodoro Poradosu por Alfred Dunhill Limited (Inglaterra), solicita marca: CHARTER, clase: Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22974 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.484. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Teodoro Poradosu por DowElanco (USA), solicita marca: COMBO, clase; Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22975 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 252.322. - Montevideo, abril 28 de 1992. - Diego Terra Carve por Brocos S. A. (Montevideo), solicita marca: VIKING, clase: Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22978 May 22- v Jun 04

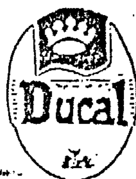
ACTA Nº 252.872. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Diego Terra Carve, por Reebok International Ltd. (USA), solicita marca: THE PUMP, clase: Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22979 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.462. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Diego Terra Carve, por Sociedad Cooperativa Colonizadora Fernheim, (Paraguay), solicita marca: CO-OP, clase; Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22980 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.477. - Montevideo, 14 mayo 1992. - Jean Fabian Creaçoes Limitada (Brasil), solicita marca: JEAN FABIAN, clase/s Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 23050 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.475. - Montevideo, 14 mayo 1992. - Rodolfo Pilas, por Cambitur Sociedad Anónima Cambio e Turismo (Agencia Sao Jorge) (Brasil), solicita marca: CAMBITUR, clases Int. 36, 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23051 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.474. - Montevideo, 14 mayo 1992. - Pilas por Cervecería Santa Cruz Sociedad Anónima (Bolivia), solicita marca:



clase/s Int. 32.
23) N$ 84.000,00 10/pub 23052 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.478. - Montevideo, 14 mayo 1992. - Rodolfo Pilas, por Celit S. A. (Uruguay), solicita marca: JACKSON, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 23053 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.476. - Rodolfo Pilas, por Gomería Badaró Limitada (Uruguay), solicita marca: HERCULES, clase/s Int. 12.
23) N$ 21.000,00 10/pub 23054 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.519. - Montevideo, mayo 15 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Marcelo Daniel Aspis (Argentina), solicita marca: PRIMMA clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 3189 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.283. - Montevideo, mayo 6 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Sara Elena Zicavo de Míguez, Carlos Alberto Míguez (Uruguay), solicita marca:

el espartano

Clase Int. 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 22592 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.319. - Montevideo, 7 de mayo de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por F.S.P. S/A. Metalurgica, (Brasil), solicita marca:



clase Int. 6 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 22593 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.466. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Teodoro Poradosu por Kia Motors Corporation (Korea), solicita marca:

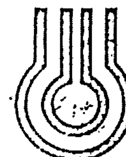
KIA

clase Int. 12 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 22973 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.464. - Montevi[illegible], mayo 14 de 1992. - Diego Terra Carve, por Sirti-Società per Azioni (Italia), solicita marca: TR[illegible] clase; Int. 17 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 22982 May 22- v Jun 04

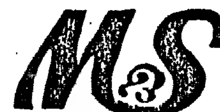
ACTA Nº 253.544. - Montevideo, mayo 11 de 1992. - Con esta fecha Agroindustrias Totoral Ltda., solicitó registrar la marca: TOTORAL, de las clases 29, 30, 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23031 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 253.485. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Teodoro Poradosu por DowElanco (USA), solicita marca:



clase Int. 20 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 22976 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.510. - Montevideo, mayo 15 de 1992. - Teodoro Poradosu por S & W Fine Foods, Inc. (USA), solicita marca:



clases Int. 29 - 30 - 31 y 32 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 22977 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.463. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Diego Terra Carve, por Markwort Sporting Goods Company (USA), solicita marca:

Markwort

clase Int. 25 - 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 22981 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.465. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Diego Terra Carve, por Formicolor Argentina Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca:

Lamett

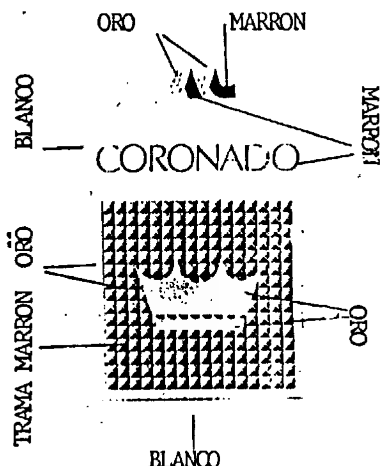
clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 22983 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.543. - Montevideo, mayo 15 de 1992. - Monica Bacot Silveira por Angel Soutullo (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 231[illegible] May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.513.- Montevideo, mayo 15 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Compañia Industrial de Tabacos Monte-Paz (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 189.000,00 10/pub 23182 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.512. - Montevideo, mayo 15 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Yahbes Ricardo (Argentina), solicita marca: PLAZA MAYOR, clase/s Int. 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23183 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253514.- Montevideo, mayo 15 de 1992.- Oscar Bacot Silvera, por Mauricio Curier Solnica. (Uruguay) solicita marca: TECFIL clase/s Int. 7 Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23184 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253515.- Montevideo, mayo 15 de 1992.- Oscar Bacot Silvera, por Colgate-Palmolive company. (Estados Unidos) solicita marca: AJAX FRESRH LEMON clase/s Int. 3 Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23185 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.516.-Montevideo, mayo 15 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company. (Estados Unidos) solicita marca: AJAX EXPEL clase/s Int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23186 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.517.- Montevideo, mayo 15 de 1992.- Oscar Bacot Silvera, por Harley-Davidson, Inc. (Estados Unidos) solicita marca: HARLEY-DAVIDSON clase/s Int. 25 Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23187 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.518.- Montevideo, mayo 15 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por S. A. Moinho Santista Indústrias Gerais. (Brasil) solicita marca: PRATA clase/s Int. 24 Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23188 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.519. - Montevideo, 15 de mayo de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Marcelo Daniel Aspis. (Argentina), solicita marca: PRIMMA, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23189 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.468. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Kesmar S.A. (España), solicita marca: CHAVALIN, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23190 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.469. - Montevideo, 14 de mayo de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Alarof S.A. (Uruguay), solicita marca: MIGHTY DOG, clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23191 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.470. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Oscar Bacot Silveira por Alarof S.A. (Uruguay), solicita marca: FANCY FEAST, clase Int. 31 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23192 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.471. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Toália S.A Indústria Textil (Brasil), solicita marca: AQUARELA, clase Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23193 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.472. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Alarof S.A. (Uruguay), solicita marca: FRISKIES, clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23194 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.473. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Dimitri Simonidis (Uruguay), solicita marca SAL Y PIMIENTA, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23195 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.552. - Montevideo, 19 de mayo de 1992. - Solicita el registro la marca LETTERS EXPRESS COURIER, de la clase Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23201 May 25- v Jun 05

ACTA Nº 253.511. - Montevideo, mayo 15 de 1992. - Con esta fecha Pedro María Hudson, solicitó la marca PUBLIGIRO, de la clase 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23221 May 25- v Jun 05



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U-3.028. - Montevideo, abril 28, 1992. - Lusich, por Norah Martha Benas (UY) solicita: Modelo de Utilidad para: PARRILLA CON MALLA ARTICULADA DE SUJECION. - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 31.500,00 10/pub 21297 May 08- v May 26

ACTA Nº U 3029. - Montevideo, 29/4/92. - Manfredo A. Cikato por JBO Comercial Ltda. (Brasil), solicita Modelo Utilidad: TAPA PARA FRASCO (Prioridad Brasil del 24.1.1992 bajo Nº MU 7200150). - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.

<PIEC> 24) N$ 47.250,00 10/pub 21392 May 08- v May 26

ACTA Nº 23.403. - Montevideo, 16/4/92. - Manfredo A. Cikato por Societe Nationale D'Exploitation Industrielle Des Tabacs et Allumettes y Etablissements V. Mane Fils solicitan patente de Invención: MATERIAL EN HOJA PARA UN PRODUCTO PARA FUMAR QUE INCORPORA UNA SUSTANCIA AROMATICA. (Prioridad Francia del 17.4.1991 bajo Nº 91. 04 721). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 21393 May 08- v May 26

ACTA Nº 23.408. - Montevideo, 27/4/92. - Manfredo A. Cikato por Diaurus Mineraçao Ltda. (Brasil), solicita patente invención: DESCUBRIMIENTO Y UTILIZACION DEL EXTRACTO DE YERBA MATE PARA FINES DE DESODORIZACION, SU METODO DE FABRICACION Y SUS PRODUCTOS DERIVADOS. (Prioridad Brasil, del 30.4.1991 bajo Nº 9101754). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 21394 May 08- v May 26

ACTA Nº 23.410.- Montevideo, 5 de mayo de 1992. Francisco A Gari de Uruguay, solicita patente de invención, para :" SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EN SUELOS ROCOSOS", y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 21959 May 11- v May 27

ACTA Nº U-3030. - Montevideo, 30/4/92. - Manfredo A. Cikato por Illbruck Industrial Ltda. (Brasil) solicita Modelo Utilidad: PANEL CONFORMADO. - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 31.500,00 10/pub 22221 May 19- v Jun 01

ACTA Nº 23.327. - Montevideo, 19 nov. 1991. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann-La Roche AG (Suiza) solicita patente Invención: PROCESO PARA LA PREPARACION DE MUTEINA HUMANA DEL FACTOR DE NECROSIS TUMORAL. (Prioridad Europea del 21/11/90 bajo Nº 90.810901.0). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 22222 May 19- v Jun 01

ACTA Nº U-3032. - Montevideo, 8 mayo de 1992. - Con esta fecha, Roberto Leiranes Martínez (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Cerramiento reglamentario (tipo jaula) para canchas de paddle", y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 22580 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 2655. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Laboratorio Helvética S.A. (Argentina), solicita patente de Modelo Industrial, sobre: "Frasco". - De acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 31.500,00 10/pub 22616 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 2.656. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Laboratorio Helvética S.A. (Argentina), solicita patente de Modelo Industrial, sobre: "Frasco". - De acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 31.500,00 10/pub 22617 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 2.657. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Laboratorio Helvética S.A. (Argentina), solicita patente de Modelo Industrial sobre: "Frasco". - De acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 31.500,00 10/pub 22618 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 2.658. - Montevideo, mayo 8 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Laboratorio Helvética S.A. (Argentina), solicita patente de Modelo Industrial, sobre: "Frasco". - De acuerdo a la ley Nº 145.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 31.500,00 10/pub 22619 May 22- v Jun 04

ACTA Nº U-3.021. - Montevideo, 1º de abril de 1992. - Guichón, por Nora Benas de Brigante, de Uruguay, solicita modelo de utilidad para: " Parrilla reversible". - Publíquese conforme Ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 31.500,00 10/pub 22945 May 22- v Jun 04

ACTA Nº U-3.025. - Montevideo, abril 7 de 1992. - Guichón, por Bromyros S.A., de Uruguay, solicita modelo de utilidad para: "Envase para torta". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 31.500,00 10/pub 22946 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 23.332. - Montevideo, diciembre 4 de 1991. - Norman Fox, por Interox Chemicals Limited (Inglaterra), solicita patente de invención, sobre: "Producción de

Composiciones Peroxídicas", reivindicando prioridad Acta Británica Nº 9027960-5, del 22/12/1990. - De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 47.250,00 10/pub 22971 May 22- v Jun 04

ACTA Nº 23.333. - Montevideo, diciembre 6 de 1991. - Norman Fox, por CPC International Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Aderezos de carne y pescado para sopas", reivindicando prioridad solicitud alemana Acta P40 39 130.2, de fecha 7/12/90. - De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 47.250,00 10/pub 22972 May 22- v Jun 04

ACTA Nº U-3022. - Montevideo, abril 1º, 1992. - José Enrique Casal Godoni (Uruguay).

24) N$ 31.500,00 10/pub 22099 May 26- v Jun 08

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "Balgon S.R.L." autoservice, almacén, frutas y verduras, ubicado en Avda. Julieta s/n. (Padrón 3527) Salinas. - Acreedores al mismo. - ISIDRO GUILLEN Y SRA.

25) N$ 84.000,00 20/pub 19512 Abr 23- v May 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- ESTRELLA NILDA COLLAZO AMIGO y RODOLFO CASIMIRO GONZALEZ PAREDES, prometimos vender a la sociedad "Anyan S.R.L." la carnicería denominada "Collazo", sita en Avenida Italia Nº 3357. - Acreedores al mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 19586 Abr 23- v May 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- TACUAREMBO S.R.L., prometió vender a Macato S.R.L., Farmacia Tacuarembó II sita en Avenida del Delta s/n. Ruta 1 Km. 23, Delta del Tigre, Dpto. de San José. - Acreedores en el comercio.

25) N$ 84.000,00 20/pub 18938 Abr 24- v May 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "V Siglo S.R.L.", la Farmacia denominada Tuyutí, sita en la Avda. Garibaldi Nº 2895, Acreedores al mismo. - ALBERICO MIRANDA PALLAS. - NELLY NORMA PARIS FERNANDEZ.

25) N$ 84.000,00 20/pub 19924 Abr 24- v May 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- Carnicería Ruperto Pérez Martínez Nº 850. - Cambio de firma. - Acreedores al mismo.

25) N$ 42.000,00 20/pub 19931 Abr 24- v May 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Vinería "Don Cristóbal", ubicada en Canelones Nº 1968 a "Dena S.R.L.". - Acreedores al mismo. - Simón Pirogovski.

25) N$ 84.000,00 20/pub 20186 Abr 24- v May 27

VENTAS DE COMERCIOS
Ley 26 de setiembre de 1904

BRUNO LTDA. prometió vender a "Los Gryllos S.R.L." el establecimiento comercial sito en Bvar. Artigas 1669. - Acreedores en el mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 20190 Abr 24- v May 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA MARTHA OTTON prometió vender a María Giovanna Tripicchio, establecimiento comercial que en el ramo de Peluquería gira en Mercedes 1514. - Acreedores al mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 20132 Abr 27- v May 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender Almacén "La Esquina Redonda", sito en Héctor Gutiérrez Ruiz 1052. - Acreedores presentarse en el mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 20133 Abr 27- v May 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- CARLOS CONSTANTINO ROSSI COSTA prometió vender a Ernesto Enrique Inverso Filipinni, Taller Mecánico, Chapa y Pintura en Juan Paullier 2261. - Acreedores en el mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 20370 Abr 29- v Jun 01

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Shardián, Señorini Señorini, Soc. de hecho el comercio sito en Hipólito Mordeilles 4195, giro: venta de pan. - AL BUEN PAN S.R.L. - Acreedores al mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 20562 Abr 29- v Jun 01

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA DEL CARMEN NUÑEZ FERNANDEZ prometió vender a Mario César Pereira Whiskería, Artigas Nº 9, Tacuarembó. - Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 20749 May 04- v Jun 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- CRISTINA ELISABETH AGRESTA GONZALEZ y JULIO CUSATI COSTA prometimos vender a Ricardo Masoni Coytinho, Kiosco sito en Carabelas Nº 3399. - Acreedores presentarse en la misma.

25) N$ 84.000,00 20/pub 20663 May 05- v Jun 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- BOULEVAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Video Boulevard) vende negocio de "Club de Video" ubicado en Nueva Palmira 2287. - Acreedores: dirigirse al comercio.

25) N$ 84.000,00 20/pub 21053 May 05- v Jun 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- AIDA ARPAJOU de GONZALEZ y FRANCISCO GONZALEZ ARPAJOU, prometieron vender a "21 Ltda." la carnicería sita en 21 de Setiembre Nº 2686. Acreedores allí. - Montevideo, 29 de febrero de 1991.

25) N$ 84.000,00 20/pub 21700 May 08- v Jun 09

DOFIMA SOCIEDAD ANONIMA, prometió vender a "Ytaena Sociedad Anónima", establecimiento comercial que gira en el ramo de "Parrillada y Restaurante", sito en la calle Requena García s/n. con el nombre de "Forte di Makale". Acreedores en Paysandú Nº 941, Apto. 401.

25) N$ 34.000,00 20/pub 21718 May 08- v Jun 09

Ley 26 de setiembre de 1904.-
Alcides Calacha Olivera y Blanca Lidia Rodríguez prometieron vender a "Blancris Ltda", la carnicería sita en Camino Carrasco 88, Paso Carrasco, Departamento de Canelones. Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 21851 May 11- v Jun 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- JEANNE FANNY FRANCO VIÑOLI prometió vender a Roma Perdigón y Martha Esther Godiño el negocio de salón sito en Arq. Alfredo Baldomir 2372.
Acreedores en el mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 21987 May 14- v Jun 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- Enajené Mercadito de Br. Artigas Nº 3498 a Trelew S.R.L.
Acreedores al mismo. Sarón S.R.L.

25) N$ 84.000,00 20/pub 22084 May 14- v Jun 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA ROSA BRESCIANO prometió vender salón sito Capitán Videla 2756. Sergio Silva. Acreedores allí.

25) N$ 42.000,00 20/pub 22336 May 19- v Jun 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- PASQUALINA FRESCA GRASSO, cedió compromiso de compraventa de Establecimiento Comercial a LASS SRL., rotisería, elaboración y venta de minutas. Cafetería. Sita en 18 de Julio 1530. Galería Costa (Locales 11 y 12). Acreedores al mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 22339 May 19- v Jun 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a F[illegible] Violeta Vázquez almacén de comestibles, frutas y verduras sito en Burgues Nº 2944. Acreedores al mismo. - JOAQUIN PLERIGO RODRIGUEZ. - ROSA DOMINGUEZ SANCHEZ.

25) N$ 84.000,00 20/pub 22340 May 19- v Jun 15

Ley 26 de setiembre de 1904.-
Promitente vendedor: JEANNE FANNY FRANCO.
Promitente comprador: Roma Perdigón y Martha Esther Godiño.
Bien: Quiosco Alfredo Baldomir 2372.
Acreedores al mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 21893 May 21- v Jun 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- YOLANDA DORYS CASTRO, vende comercio de carnicería sito en José Llupes 4558: "Mercadito de los Pobres". Acreedores presentarse en: 18 de Julio 878, Oficina 106. Entrepiso.

25) N$ 84.000,00 20/pub 22905 May 21- v Jun 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA LUISA REGUEIRA y PLACIDO AÑON, prometimos vender a Raúl Rodríguez, café y bar, Av. Artigas 572, Las Piedras. - Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 22380 May 22- v Jun 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- MANUEL ANTELO MANCEBO y ELDA OLGA ANTELO PENSADO prometen vender a Miguel Chiesa Richero y Daniel Chiesa Velázquez en "Bar Plaza" sito en la ciudad de La Paz, calle José Batlle y Ordóñez Nº 102. - Acreedores: Roosevelt Nº 611, Las Piedras.

25) N$ 126.000,00 20/pub 22381 May 22- v Jun 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- CLARITAS S.R.L. prometió vender farmacia Fagundes 2a. de Ocho de Octubre 2943. - Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 22559 May 22- v Jun 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Almacén de comestibles, frutas y verduras ubicado en Brito del Pino 1333. - Cambio de firma. - Acreedores al mismo. - MARIA CRISTINA GONZALEZ CARDONA.

25) N$ 84.000,00 20/pub 22560 May 22- v Jun 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- CESAR HUGO CASTELLI BARRA y ROSA NISTAL MARTINEZ prometieron vender a Juan Pedro Rodríguez y Rosa Nahir Cicimbra el quiosco sito en Melitón González Nº 1345. - Acreedores al mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 22959 May 22- v Jun 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- KEVORK SHAROIAN BEDROSIAN, LEONOR SEÑORINI y MAGALI SEÑORINI, prometimos vender a Víctor Hugo Méndez y Rodolfo Zaragoza Rossi la sucursal de panadería sita en Hipólito Mordeille Nº 4195. - Acreedores en el mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 23046 May 22- v Jun 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- "CLARITAS LIMITADA" prometió vender a "Crisana Limitada" la farmacia 2a. Fagundez, sita en 8 de octubre 2943. - Acreedores allí.

25) N$ 84.400,00 20/pub 23047 May 22- v Jun 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender comercio Canelones 1599 a Stones Ltda. - Acreedores allí. - LUCHANA TABASSO.

25) N$ 42.000,00 20/pub 23048 May 22- v Jun 18

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Autorización para operar servicios de transporte aéreo. - Se hace saber que la solicitud de la empresa AEROSUR S.A. para que sea autorizada a operar servicios de transporte aéreo público internacional regular de pasajeros, correo y carga entre Montevideo - Santiago de Chile y Montevideo - Asunción - Santiago de Chile, está de manifiesto en esta Dirección General por diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del decreto del Poder Ejecutivo 39/77 del 25 de enero de 1977. - El Director General de Aviación Civil, Coronel (Av.) Esteban C. Casariego.

27) N$ 31.500,00 3/pub 20051 May 22- v May 26

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del Sr. Angelo Pegoraro en representación de Legatarios de María Lourdes Noronha para aprobar una represa no construida que represará las aguas de la Cañada de las Pajas afluente de la Cañada de Santos, tributario del Río Tacuarí, en la cuenca de la Laguna Merín, con destino a riego de cultivo de arroz.- La represa y su lago se ubicarán sobre el padrón Nº 2072 de la Segunda sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.-

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 7 de julio de 1992, a las 15 horas en la Oficina de Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Artigas 361 de dicha ciudad.-
C/N (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal.-
Dirección Nacional de Hidrografía.-

27) N$ 50.400,00 3/pub 18328 May 22- v May 26

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del señor ORIOL TAÑO para aprobar y regularizar una represa construida que represa las aguas de una cañada sin nombre afluente de la cañada Sarandí, en la cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivo de arroz. La represa se ubica sobre el padrón Nº 1854 y su lago afectará parte de los padrones números 1854, 1857 y 10798 de la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Tacuarembó.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una audiencia pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 25 de junio de 1992, a las 15:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en calle General Rivera 286 de dicha ciudad. - C/N. (R.) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.

27) N$ 50.400,00 3/pub 23088 May 22- v May 26

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña ANA INES BURGUEÑO NUÑEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 11 de mayo de 1992. - Dr.Enrique Tiscornia. Secretario Letrado.

27) N$ 8.400,00 27/pub 22425 May 19- v Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en el expediente caratulado: "AMENGUAL VOLPE, CARLOS GUALBERTO. Concurso voluntario". (Ficha Nº 7/1992), se hace saber que por auto Nº 109 de fecha 7 de febrero de 1992, se decretó el concurso voluntario solicitado, habiéndose designado Síndico Provisorio al Contador Miguel Angel Navajas. Por decreto Nº 915 de fecha 23 de los corrientes mes y año, se convoca nuevamente a los acreedores a la Junta que se reunirá y celebrará en el local de esta Sede (sito en la calle 25 de Mayo Nº 523, 4º piso), el día 20 de mayo de 1992, a la hora 14.00. Asimismo, se hace saber que los interesados pueden verificar sus créditos, dentro del plazo de 30 días a partir de la primera publicación. Por otra parte, se previene que los acreedores deberán concurrir con justificativos de sus créditos, y que la Junta actuará con los acreedores que concurran (Arts. 457 y 460 C.G.P.); y los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Montevideo, el 31 de marzo de 1992. - Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

27) N$ 90.000,00 10/pub 20559 May 21- v Jun 03

DECIMONOVENO TURNO

CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos caratulados: JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO "Concurso Civil Voluntario" (Ficha 19ª/684/91), se hace saber que por auto Nº 3146 de fecha 13 de febrero de 1991 se decretó el Concurso de Jockey Club de Montevideo, y se dispuso la convocatoria de los señores acreedores a la Junta que tendrá lugar el día 26 de junio de 1992 a las 14 y 30 horas, en esta Sede (San José 1132, 5º piso).

Se previene a todos aquellos acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Asimismo se hace saber que han sido designados Síndicos Provisorios a los señores contadores Juan C. Blengio y Bernardo Frid, ambos con domicilio en la calle Solano García 2425, Piso 4, Apto. 402; quienes serán asistidos por los doctores Julio César De Gregorio y Carmen Suárez Ponte. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones conforme a lo dispuesto por el Art. 89 del C.G.P. - Montevideo, 9 de abril de 1992. - Esc. Andrés Paselle, Actuario.

27) N$ 120.000,00 10/pub 20191 May 08- v May 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ALCOBA, FRANCISCO H. Sucesión". (F. 80/92), solicitó se cite y emplace a los herederos de Francisco Hipólito Alcoba en el plazo de 30 días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer designará defensor de oficio. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 19201 May 15- v May 29

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIA o ROSARIO MURANO BAFFA y JOSE MURANO BAFFA, (Ficha A/107/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 20/pub 19913 May 05- v Jun 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIA o ROSARIO MURANO BAFFA y JOSE MURANO BAFFA. (Ficha A/107/92), citándose a herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 2 de abril de 1992.- Esc. Ma. Alicia Curi de Pérez, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 20/pub 29253 May 05- v Jun 04

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DELLA MEA DELLA MEA (Ficha A. 118/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de abril de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 18972 May 08- v May 26

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA o JULIA FICKO o FICZKO o FISKO BAJZEK o BAYZEK de SUKIC (Ficha A. 122/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 10 de abril de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 20785 May 08- v May 26

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL FULLANA GIACOBBE (Ficha A. 102/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte dís, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 21072 May 08- v May 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ROMEU SANCHEZ (Ficha A/154/992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos - Montevideo, 23 de abril de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 21040 May 11- v May 27

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELITA o CARMEN SARAVIA PEÑA (Ficha A. 98/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 19053 May 14- v May 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS WALTER TEYSERA BELECHE y DOLORES ROUCO FERREIRO de TEYSERA, (Ficha A. 99/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos - Montevideo, 30 de marzo de 1992. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 19579 May 15- v May 29

DE DECIMOPRIMER TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CAIANI CARRASCO (Ficha A. 71/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentr o de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de marzo de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 19683 May 08- v May 26

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES RAUL o NIEVES RAUL ALEJANDRO SILVA SILVA (Ficha A. 120/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de abril de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 20786 May 08- v May 26

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a la señora ADRIANA MARCELA SEQUEIRA para que comparezca a estar a derecho en los autos: LE ROSE BATTAFARANO, CARMINE y AIZEMBERG YUDYRT, JULIA c/ SEQUEIRA, ADRIANA MARCELA "P.P.P." (Ficha b. 161/92), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. - En fe de ello y de mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, 4 de mayo de 1992. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) N$ 60.000,00 10/pub 21986 May 14- v May 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos caratulados: "MASTRANGELO IANNOTTI o YANNOTTI. Sucesión". (Ficha A/164/88), se emplaza a Gilma Mastrangelo Yannotti, Oscar Carlos Mastrangelo Piendibene, Daniel Edgardo Mastrangelo Piendibene, María Cristina Mastrangelo Piendibene, Juan Miguel Mastrangelo Infante, Ivonne Mastrangelo Infante, Ana María Mastrangelo Infante, Miguel Angel Mastrangelo Morales, por el término de 90 días a comparecer en estos autos y deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombramiento de curador de bienes. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 19204 May 15- v May 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MAGGIO FINOCHETTI y BLANCA NELIDA BENIA MORO (Ficha: A./143/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de abril de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 20356 May 15- v May 29

SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO VARELA ESPAÑA (Ficha 109/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 21708 May 20- v Jun 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIANO STROKOWSKI GOTLIEB (Ficha: 62/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de marzo de 1992. -

Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.

27) N$ 120.000,00 30/pub 17833 Abr 03- v May 27

DE DECIMOQUINTO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MAZZIOTTO ROCCA y de ELVIRA MARTINIANA BERRIEL VANNI (Ficha A. 293/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) N$ 150.000,00 30/pub 19781 May 08- v Jun 24

DE DECIMOSEXTO TURNO

HERENCIA YACENTE

Apertura de Sucesión

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE MARQUEZ (Ficha: A 300/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina. Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 90/pub 14763 Abr 02- v Ago 19

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: "Leite María Cristina c/PEREZ ALIDES. Pérdida Patria Potestad". (Ficha B-163/91), se notifica y emplaza al Sr. Alides Pérez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51258 May 15- v May 29

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: "Herrera Antúnez, Arlindo y Franco Recalde, Olga en representación: Martínez C. c/MARTINEZ, TERESITA B. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha: C45/92), se cita, llama y emplaza a Teresita Beatriz Martínez, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 3 de abril de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51346 May 21- v Jun 03

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTA D

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Ferraz Marjori Mara c./NUNES, ATILA - "Pérdida de Patria Potestad con Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha C. 242/91), se cita, llama y emplaza a Atila Nunes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, cuatro de octubre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51423 May 22- v Jun 04

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Héctor Zanetti y María Almada c/ ANA MARIA PINTOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. C/119/92), se cita, llama y emplaza a Ana María Pintos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Esc. Rosina Montemurro. Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51166 May 08- v May 26

EDICTO. - En los autos: Ma. ELENA DARRE de NAVARRO, "Herencia Yacente", tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, la señora Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, llamando a los interesados en la sucesión: Ma. Elena Darre de Navarro (Ficha S/298/91), Art. 429.2 del CGP. - Montevideo, doce de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 22929 May 21- v Jul 02

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: GONZALEZ FERNANDEZ MIGUEL ANGEL "Declaración de Ausencia" (Ficha V/450/91), se hace saber que se solicitó la declaración de ausencia del señor Miguel Angel González Fernández. Se deja constancia que la señora Elena Florentina Fernández se encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 21 de febrero de 1992. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51759 May 21- v Jun 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOQUINTO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Deptal. de Decimoquinto Turno, en autos: "González, Alfredo c/ PEDRO RETTA y Otros - Escrituración Judicial" (Ficha: 1738/89), se hace saber que se solicitó escrituración Judicial de la Promesa de Compraventa inscripta en la Sección Promesas del Registro respectivo, con el Nº 1270, Fº 550, Lº 68, por la que Pedro Retta, Blanca Melo, Luis Gamba, María Arabeit, Regina Benzano, Agustn Nieves, Amanda Gutiérrez Díaz, Antonio Odicini Lezama, Araceli García, Américo Rígoli, Mercedes de Lilla, Lorenzo Verger Miralles, Ana Grugnola, Juan C. Carracedo, Soledad Carbajal, Waldemar y Bladimiro Grillo Escondeur, María Farías, Angela Guelfi, Nidia y José Rígoli Guelfi, Iris Cantalupo, Manuel Bermúdez, Ercilia Cantalupo de De Lucía y Ana Cantalupo, prometieron vender a Américo Molinelli un solar ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones, Padrón 399, señalado con el Nº 4, manzana 17 en el plano del agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto en Topografía con el Nº 1698 el 5 de octubre de 1933. - Consta de un área de 534 m. 26 dm. con 17 m. 95 cm. de frente al N.O, a calle 17.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los promitentes compradores y/o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio dicha escritura. Se los notifica asimismo de las cesiones efectuadas y glosadas en autos. - Montevideo, catorce de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. C. Oronoz. Actuaria.

27) N$ 130.000,00 10/pub 20061 May 22- v Jun 04

TRIGESIMO CUARTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno y en los autos caratulados: ANTEL c./MARIA JULIA ROCHA - "Juicio Ejecutivo" (Ficha C./129/91), se cita, llama y emplaza a María Julia Rocha por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50981 May 15- v May 29

CONVOCATORIAS

EMAUS ASOCIACION CIVIL

Cita a todos sus socios a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 4 de junio a las 19 horas, en Juan M. Espinosa 1493 entre Av. Rivera y Asamblea.

Orden del Día: - Ratificación del padrón de socios.

- Nuevos ingresos.

27) N$ 63.000,00 10/pub 22965 May 21- v Jun 03

BIEN DE FAMILIA

EDICTO. - Por escritura que autorizo el Esc. Emilio Susena Bardallo el 9 de octubre de 1991, JOSEFA TEMES GERPE, constituyó bien de familia (ley 15.597) sobre el inmueble padrón 33.841, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. - Esc. Emilio Susena.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51142 May 14- v May 28

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don MILTON HUGO POMPONI para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: González, Ana Mira c./POMPONI, MILTON HUGO - "Divorcio" (Ficha "F" Nº 14/992), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Con auxiliatoria de pobreza. - Bella Unión, mayo 7 de 1992. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51778 May 22- v Jun 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERICO VENTURINI DIAZ (F.B. Nº 86/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, abril 2 de 1992. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 22354 May 21- v Jun 03

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, Dr. Gustavo Cassola Perezutti, dictada en autos: "SILVA MARTINEZ, ENRIQUE HUGO. Concurso civil necesario". (F. B. 39/1992). Se hace pública que ha comparecido ante este Juzgado en su calidad de curador de la herencia yacente de Enrique Hugo Silva Martínez, el doctor Hilario Castro Trezza, presentando la relación de bienes y deudas de dicho concurso, y se convoca a todos los acreedores para la audiencia del día 22 de julio de 1992 a las 14:00 horas, en la Sala de Audiencias de esta Sede, a los efectos de lo dispuesto por los artículos 454 y sgtes. del C.G.P.

Se previene a los acreedores que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos; y a los inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, las que se encuentran exoneradas por el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Florida, 8 de abril de 1992. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51399 May 11- v May 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en estos autos caratulados: Núñez, Elías c/PIRRI, ROBERTO HECTOR. Intimación de Pago". (Ficha A. 324/91), se intima, llama y emplaza a Roberto Héctor Pirri, para que comparezca dentro del plazo de noventa días a efectuar el pago de la suma de N$ 60.000,00, más sus reajustes, intereses y acrecidas, en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Minas, octubre 2 de 1991. - Pedro E. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 60.000,00 10/pub 19095 May 25- v Jun 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de sucesión de: MARIA MERCEDES MUNIZ GUTIERREZ (Ficha: B./35/92), haciéndolo saber a todos los que tengan interés, a sus efectos, por el término de noventa (90) días. - Maldonado, 19 de febrero de 1992. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 20/pub 15285 May 08- v Jun 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LOPEZ de HARO PUIGDULLES (Ficha B. 70/1992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 7 de abril de 1992. - Carolina Vercellino, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 22434 May 20- v Jun 02

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Instituto Nacional de Colonización c./HEREDEROS DE MUNIZ MENDEZ, JOSE EUGENIO - "Intimación de Pago" (Fa. A./357/1991), se cita, llama y emplaza por el término de diez días a los herederos de Jesús Eugenio Muniz Méndez a los efectos de intimarle el pago de N$ 2:984.855,00 por concepto de arrendamientos adeudados de abril a setiembre de 1984 por la ocupación de la fracción Nº 81-8 de la Colonia "Dr. Baltasar Brum", ubicada en la Decimo Primera Sección Judicial de Paysandú dentro de los diez días siguientes a la última publicación. - Paysandú, 4 de diciembre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.000,00 10/pub 10072 May 20- v Jun 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

DIVORCIO POR CAUSAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, dictada en autos: ROTELA, JUAN CARLOS c./ PEREZ, MARIA ESTER "Divorcio por causal" (Ficha 724/91), se cita, llama y emplaza a María Ester Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Se hace saber que se ha decretado la auxiliatoria de pobreza en autos. - Rocha, 3 de abril de 1992. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51440 May 08- v May 26

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

URUFOR SOCIEDAD ANONIMA
AUMENTO DE CAPITAL

Domicilio: Montevideo.

Registro Público y General de Comercio, Montevideo, presentado hoy siete de abril de mil novecientos noventa y dos a las 14.27 horas e inscripto en este Registro con el Nº 553 del Fº 4393 al Fº 4400 v. del Libro Nº 2 de Estatutos. Se pagó impuesto Ley Nº 15767 recibo Nº 605701, Legajo Nº 4042/91. - Esc. Gerardo G. Marichal García. Aprobación: enero 31 de 1992. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 11 de 1992.

28) N$ 570.000,00 10/pub 22347 May 15- v May 29

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

BORIS MIGUEL NAZARENKO MOLEVA, (Ficha S/96/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Silvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21982 May 26- v Jun 08

MODESTA NOVELASCO ó MODESTA NOBELASCO, (Ficha F 519/87).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22310 May 26- v Jun 08

DECIMO TURNO

FULGENCIO MAGALLON, (Ficha F 103/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22015 May 26- v Jun 08

DECIMOPRIMER TURNO

BLANCA MATTA FERNANDEZ, (Ficha A/189/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22923 May 26- v Jun 08

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO ETCHEVERRY DEL PINO y ANITA JULIANA SANCHEZ ETCHEVERRIA de ETCHEVERRY, (Ficha A 74/92).
Montevideo, 11 de marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22313 May 26- v Jun 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELVIRA CATANO NUÑEZ O CAETANO NUÑEZ Y DE DELIA CATANO NUÑEZ O CAETANO NUÑEZ, (Ficha S 766/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 19280 May 26- v Jun 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN PEDRO CASAS RAMIREZ y MARIA ELENA RODRIGUEZ PEREIRA de CASAS, (Ficha S/96/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22760 May 26- v Jun 08

VIGESIMONOVENO

EVA EDHI ZAMBRA AQUINO y NESTOR FAU CABALEIRO, (Ficha 1254/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21971 May 26- v Jun 08

ALBERTO WALDEMAR CASTRO RODRIGUEZ, (Ficha S/648/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
Se deja constancia que la Sra. TERESA NORMA DI LORENZO DI GENIO se eccuentra auxiliada de pobreza para todo lo atinente al trámite sucesorio. - Esc. Helena Braun Minelli. Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 50973 May 26- v Jun 08

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PASCUAL MELIDE o MELIDEZ GONZALEZ (Ficha V 36/1992).
- Canelones, 7 de abril de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22024 May 26- v Jun 08

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDUARDO RAUL GONZALEZ DESIERVO, (Ficha 54/92).
Melo, 24 de abril de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22050 May 26- v Jun 08

MARIA ELODIA SOSA FERREIRA y POMPILIO ATENA o ATENAS GULARTE LOPEZ, (Ficha 64/92).
Melo, 24 de abril de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22090 May 26- v Jun 08

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARTINA CRECENCIA o CRESCENCIA LASTRA ONZANI de BLANCO, (Ficha B/27/92).
Colonia, 23 de marzo de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22031 May 26- v Jun 08

EMILIO GONZALEZ, (Ficha B/73/92).
Colonia, 29 de abril de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22033 May 26- v Jun 08

VIGINO TOURN MOREL, (Ficha B/45/92).
Colonia, 3 de abril de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22035 May 26- v Jun 08

FERNANDO ENRIQUE GONZALEZ, (Ficha B/79/92).
Colonia, 6 de mayo de 1992.
Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 23098 May 26- v Jun 08

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ELVIRA LELEU o LELEO DE DEORTA, (Ficha B. 304/91).
Durazno, 14 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 16934 May 26- v Jun 08

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SOSA SILVEIRA, ELIODORO "Sucesión", (Ficha 9/92).
Maldonado, 11 de febrero de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22041 May 26- v Jun 08

RUBEN OMAR CECILLI FERNANDEZ, (Ficha 123/92).
Maldonado, 8 de abril de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22043 May 26- v Jun 08

QUINTO TURNO

RAMON ELADIO CASTELLANO, (Ficha 123/91).
Maldonado, 19 de agosto de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22044 May 26- v Jun 08

HIPOLITO CASIANO GONZALEZ SIERRA, (Ficha 166/91).
Maldonado, 1º de octubre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22046 May 26- v Jun 08

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDUARDO VALENTIN BORGUNDER PUGA, (Ficha B/180/92).
San José, 10 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22062 May 26- v Jun 08

DELIA ELVIRA CRACEL DE MIQUEO, (Ficha B/76/92).
San José, 4 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22066 May 26- v Jun 08

TERCER TURNO

MARIANA MARTINEZ DE MORAN, (Ficha B/149/92). San José, 10 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22061 May 26- v Jun 08

JOSE LUIS BRAVO, (Ficha B/155/92).
San José, 10 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22063 May 26- v Jun 08

LIBORIO DIAZ CASAS, (Ficha B/179/92).
San José, 24 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odrizola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22064 May 26- v Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

CARMELO o CARMELO JOSE PINTO o PINTOS BOLAÑA o BOLAGNA o BOLAÑO, (Ficha B/140/92). San José, 1º de abril de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21261 May 26- v Jun 08

DE TERCER TURNO

ANGELA UBAL JAUREGUI DE CABRERA, (Ficha B. 23/92). San José, 20 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22059 May 26- v Jun 08

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ISABEL ISLAFLONTINA o ISLA FLONTINA RODRIGUEZ BARRIOS, (Ficha 219/92).

Treinta y Tres, 8 de abril de 1992.
Dra. M. Florencia Di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22072 May 26- v Jun 08

CONVOCATORIAS COMERCIALES

PEINADURIA INDUSTRIAL DE LANAS COLON S. A.
Carlos A. López 7700

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 29 de mayo de 1992 a la hora 10 en primera citación o en su defecto a la hora 11 en segunda citación, en el local de la empresa Cno. Carlos A. López Nº 7700 con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1991.
2º) Elección de Directorio.
3º) Elección de dos accionistas en representación de la Asamblea para suscribir el Acta junto al Presidente y al Secretario.
Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados expedidos por el Banco o Institución en que se encuentren depositados, en las oficinas de la Sociedad Cno. Carlos A. López 7700 hasta el día anterior al fijado para la reunión. - El Directorio.
03) N$ 63.000,00 3/pub 22111 May 26- v May 28

ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S. A.
59a. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales y en el artículo 343 de la Ley 16.060, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 15 de junio próximo a las 14.45 horas en nuestro local social, Ramón Márquez 3222, Montevideo, a fin de considerar el siguiente:
Orden del Día:
1) Designación de un Secretario para la Asamblea en cumplimiento del artículo 353 de la Ley 16.060.
2) Reforma de Estatutos.
3) Aumento del capital social.
4) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente (Art. 103, Ley 16.060).
Notas: Los señores accionistas o sus representantes se servirán tener en cuenta que para formar parte de la Asamblea deberán inscribirse presentando las acciones o los comprobantes correspondientes (Art. 19 de los Estatutos Sociales y Art. 350 de la Ley 16.060) en nuestras oficinas, calle Ramón Márquez 3222, dos días antes por lo menos de la fecha fijada para la realización de la misma.
Se encarece puntual asistencia pues según el Art. 20 de los Estatutos Sociales, en las Asambleas Extraordinarias el quórum será del 50% del capital integrado y si pasada media hora no hubiere número sesionará válidamente con el número de accionistas que concurra. - Montevideo, mayo de 1992. - El Directorio.
03) N$ 75.600,00 3/pub 22549 May 26- v May 28

SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.
Asamblea General Extraordinaria
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 9 de junio de 1992 a las 17:00 horas, en el local social de la calle Rincón 487, Piso 7º, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
A) Reforma de estatutos.
B) Designar el órgano de control interno y fijar su remuneración.
C) Emisión de acciones y fijación de su prima.
D) Designar dos asambleístas para que aprueben y suscriban el acta de la misma.
Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito con anterioridad de por lo menos tres días a la fecha de la misma (en la dirección antes citada, de 14:00 a 17:00 hs.).
03) N$ 44.100,00 3/pub 22567 May 26- v May 28

SOCIEDAD URUGUAYA DE OPTICOS TECNICOS
Convocatoria
Asamblea General Ordinaria
La Sociedad Uruguaya de Opticos Técnicos (S.U.D.O.T.), convoca a todos los socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, según lo establecido en el Artículo 13, Capítulo IV de su Estatuto; para el día 29 de mayo de 1992, en su Sede de la calle Joaquín Requena 1663.
Primer llamado: 19:30 horas.
Segundo llamado: 20:00 horas.
Orden del Día
-
- Memoria Anual.
- Balance -Ejercicio 1991-1992-.
- Informe de la Comisión Fiscal.
Esperamos su concurrencia. - (Joaquín Requena 1663. Montevideo - Uruguay). - Montevideo, 30 de abril de [illegible]
03) N$ 10.500,00 1/pub 23400 May 26- v May 26

CENTRO PATRONAL DE PEINADORES DE MONTEVIDEO
Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la sede de Mercedes 1726 Bis, el día 3 de junio de 1992 a las 19 hs. en primera convocatoria y 19 y 30 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:
Solución para poder concluir la edificación.
Nombrar dos Asambleístas para firmar el Acta. - Juan J. Colla, Presidente. - Fabián Sciuto, Secretario.
03) N$ 8.400,00 1/pub 23589 May 26- v May 26

ACEITERA DEL URUGUAY Y CIDAC UNIDAS S. A.
Montevideo, mayo de 1992.
De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales (Art. 22), se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 29 de mayo de 1992, a la hora 11, en el local social de la calle Dr. Vicente Basagoiti Nº 3892, de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de un accionista para verificar la asistencia, el quórum y demás requisitos previstos por el Art. 29 de los Estatutos Sociales y designación de un accionista por la Asamblea para suscribir el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 30).
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de enero de 1992 (Art. 22).
3) Remuneración del Síndico (Art. 34).
Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en el local social, calle Dr. Vicente Basagoiti Nº 3892, de esta ciudad, por lo menos con tres días antes de la fecha indicada en la Convocatoria (Art. 27).
03) N$ 23.100,00 1/pub 23662 May 26- v May 26

DISTRAL S. A.
Dr. Vicente Basagoiti Nº 3892, Montevideo
De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales (Art. 28), se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 29 de mayo de 1992, a la hora 10 y 30 en el local social, calle Vicente Basagoiti Nº 3892, de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, la aplicación de éstos y el Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1991 (Art. 29, Inc. A).
2) Elección de un Director (Arts. 15 y 29, Inc. C).
3) Designación de Síndico y suplente para el ejercicio 1992 (Arts. 25 y 29, Inc. C).
4) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea (Art. 34).
Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en el local social, calle Dr. Vicente Basagoiti Nº 3892, de esta ciudad, por lo menos con un día de anticipación al fijado como fecha de la Asamblea por la Convocatoria (Art. 33).
03) N$ 69.300,00 3/pub 23663 May 26- v May 28

DIRECCION DE NECROPOLIS

CERRO LARGO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO
Segundas Copias de Títulos de Panteón

Por expediente Nº 159/92 caratulado MARIÑO, CARLOS A., se solicita la expedición de segundas copias de títulos del panteón Nº 278, ubicado en el Cementerio de Melo y registrado en el Libro de panteones Nº 1 al folio Nº 16, a nombre de Fernanda Rodríguez de Texeira, con fecha seis de mayo de mil novecientos treinta y dos, por lo que se cita y emplaza a quienes se crean con derecho, para que los deduzcan ante las oficinas Municipales de Cerro Largo, en el término de treinta días. - Melo, abril 3 de 1992. - Enrique Viñoles, Director General de Servicios.
04) N$ 63.000,00 5/pub 22056 May 26- v Jun 01

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOCUARTO TURNO

ROTUNDO LYNCH DANIEL HORACIO y PILAR VILARIÑO FERNANDEZ "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 97/92).
Montevideo, 20 de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 21999 May 26- v Jun 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

RICARDO WILSON MOZO Y CARMEN NORBERTA PEREZ, (Ficha D 579/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 40.000,00 20/pub 18968 May 26- v Jun 23

TRIGESIMO TURNO

LORES DIAZ, JAIME ORENCIO y GRACIELA MARIA PAULLIER GIL - "D. L. S. C." (Ficha: D/17[illegible]/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23041 May 26- v Jun 23

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por resolución Nº 1092 de fecha 8 de abril de 1992, dictada por el señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos caratulados: PEREZ, MONICA c./ ACOSTA, RUBEN "Divorcio" (Ficha 188/89), se emplaza a Ruben Acosta, para que comparezca a estar a derecho, en este juzgado, sito en la calle Paysandú Nº 935, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 6 de mayo de 1992.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51787 May 26- v Jun 08

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: FIALHO, JULIA SIRLEY c/a. SILVA, MIGUEL ANGEL "Divorcio" (Ficha 194/91), se cita, llama y emplaza en autos a Miguel Angel Silva, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 4 de mayo de 1992. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51784 May 26- v Jun 08

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2 40 55 sito en Santa Teresa 826, Maldonado. Deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.

08) N$ 12.600,00 3/pub 23254 May 26- v May 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 68 77 habilitado en 18 de Julio 1224 piso 3. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 23325 May 26- v May 28

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20 25 63, habilitado en Guillermo Tell 3946. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 23326 May 26- v May 28

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98 17 25 habilitado en Galicia 1339 bis. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 23327 May 26- v May 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 44 55 habilitado en Río Branco 1342 Apto. 402. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 23373 May 26- v May 28

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
INAME

Emplázase a la funcionaria de INAME: SILVIA PERILLO a presentarse en su lugar de trabajo en 72 horas. - La Dirección.

08) N$ 12.600,00 3/pub 23659 May 26- v May 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos caratulados: FARIAS, ANTONIO "Sucesión" (Ficha A. 233/89), se cita, llama y emplaza a Juan Antonio Farías a comparecer en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. - Montevideo, 14 de mayo de 1992. - Alicia Curi, Actuaria Adjunta.

08) N$ 40.000,00 10/pub 23162 May 26- v Jun 08

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictado en autos caratulados: OLANO LASARTE, CLAUDIA MARIA - "Información de Vida y Costumbres" (Ficha: V. 37/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudia María Olano Lasarte, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Carolina Laguarda Jubín y María de los Angeles Martinelli Peckmesián sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de mayo de 1992. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 23298 May 26- v Jun 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: REBELLATO PELAEZ, MARIA GRACIELA (Ficha V. 1782/91), optando por el título de Procuradora, ofreció la información de María Adela Perrone y Francisco Miceli sobre su vida y costumbres. - Montevideo, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 23131 May 26- v Jun 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA CARMEN CALABRIA PEREYRA (Ficha 438/92), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece las declaraciones de Alicia Collazo y de Elsa García para la información de vida y costumbres. En fe de ello y de mandato judicial para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el cinco de mayo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuario.

11) N$ 50.000,00 10/pub 23148 May 26- v Jun 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CRISTINA BEATRIZ GUERRA CAPOSIS (Ficha 400/92), domiciliada en Presidente Oribe 1458, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo la declaración de Mariela Olivari Esmoris. - Montevideo, 4 de mayo de 1992. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 40.000,00 10/pub 22773 May 26- v Jun 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GARCIA FERRO MARIA VIRGINIA - "Información de Vida y Costumbres" (Ficha: V. B. 418/92), optando por el título de Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Ana Gabriela Rivas Goycochea y Alicia Alvarez Martínez. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 23152 May 26- v Jun 08

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA NOEL ALVAREZ HERNANDEZ, en los autos caratulados: ALVAREZ HERNANDEZ, MARIA NOEL - Información de Vida y Costumbres" (Ficha: V. D. 521/92), optando por el título Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos: María Esther Santana Costa y Nelly Barragán Villarreal. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de mayo de 1992. - Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 23383 May 26- v Jun 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURITA LARRAMA URIOSTE optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, en F. 517/92 y ofreciendo las declaraciones de Sandra Pintos y Nora Calvo. - Montevideo, 14 de mayo de mil novecientos noventa y dos. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 23146 May 26- v Jun 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos "ALOISE PONS, MARIA GIANELLA. Información de Vida y Costumbres". (Ficha 514/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Gianella Aloise Pons, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Eduardo Angulo y Agustín Olascoaga sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de mayo de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 23568 May 26- v Jun 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSSANA COLZADA SPERONI en los autos caratulados: ROSSANA COLZADA - "Información de Vida y Costumbres" (Fica: V./79/90), optando al título de Escribano Público, habiendo declarado en autos los testigos: María Inés Casatroja Lucián y Patricia Altez Blanco, solicita la ampliación de edictos a los efectos legales. - Montevido, 12 de mayo de 1992. - Dra. Mónica Pettis, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 22772 May 26- v Jun 08

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Sexto Turno, dictada en autos: MARIA DEL PILAR QUINTERO (Ficha: 466/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de María Inés Silva Seré y Marcela Bruno Pailós sobre su vida y costumbres.

- Montevideo, 8 de mayo de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 22440 May 26- v Jun 08

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Florida, Beatriz Tommasino de Sardella, en autos caratulados: CRUZ FALERO, SERGIO G. - "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 116/92), se hace saber que en estos autos compareció Sergio Cruz Falero y ofreció la declaración de los testigos María Daniela Molina y de Marcos Pastorino, optando por los títulos de Procurador y Escribano. - A los efectos leglaes se hacen estas publicaciones. - Florida, 8 de abril de 1992. - Dra. Beatriz Tommasino de Sardella, Juez de Paz Departamental de Florida, Segundo Turno.
11) N$ 50.000,00 10/pub 22359 May 26- v Jun 08

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: SARAVIA HERNANDEZ, MERCEDES CRISTINA "Vida y Costumbres" (Ficha Nº 110/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mercedes Cristina Saravia Hernández, domiciliada en Juan Ortíz Nº 1237, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Graciela Da Luz Santana y Anna María Bonilla Etcheverry de Eguren sobre su vida y costumbres. - Treinta y Tres, 8 de mayo de 1992. - Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 50.000,00 10/pub 22530 May 26- v Jun 08

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, Mayo 26 de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 10

IN EXTREMIS

OMAR ANSELMO VARGAS, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Basagoiti 4061 e IRACEMA SOLEDAD MOR, 62 años, divorciada, oriental, domiciliada en Basagoiti 4061.

OFICINA N.o 3

RICARDO CAMBIASO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3283/103 y SANDRA ISABEL MARTINS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivadavia 2092.
14) N$ 10.600 3 Pub

PRESCRIPCIONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados: MARIA ELIDA ROJAS SILVEIRA - Prescripción Treintenaria" (Ficha A/370/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Elida Rojas Silveira, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente nmueble: Solar con mejoras ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 146.146, el que según plano del Agr. Ruben Kovacevich de noviembre de 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 del mismo mes y año con el Nº 20.320, tiene una superficie de 117 mts. 48 dms. y se deslinda así: 6 m. 85 cms. al Sureste de frente a calle Brazo Largo Nº 3647 y también de frente al Noreste 17 m. 15 cms. a calle Coruña, por ser esquina.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a Toribio Saez, a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán dichos autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de marzo de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 130.000,00 10/pub 23573 May 26- v Jun 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimocuarto Turno, dictada en autos: SENDIC IRIGOYEN, MARIANO c/ GOMEZ PORTO, HECTOR "Prescripción" (Ficha 267/92), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor automóvil marca Chevrolet, modelo Power-Clide, tipo Sedán de 2 puertas, del año 1951, matrícula anterior R 10.4844, Padrón anterior 27.985 de Tacuarembó, Matrícula actual 257.787, Padrón actual 352.348 de Montevideo, Motor JAM372975, a Nafta, 31 HP, 6 cilindros, peso 1.250 Kg., para que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
16) N$ 70.000,00 10/pub 19934 May 26- v Jun 08

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "KLEEFELD MORAWSKI PAUL MICHAEL y JUANA ESTHER FERRO RIGOS. Prescripción Treintenaria". (Fa. A/54/92), se hace saber que ante esta Sede se tramita la prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno sin edificación sita en la Quinta Sec. Jud. de San José, paraje Ejido de Ecilda Paullier, empadronado con el Nº 4799, cuyos linderos son: Padrón Nº 7246 cuyo actual propietario es el Sr. Luis Licio Birkhold; padrón Nº 881, actual propietario Walter Olivera; padrón Nº 8185, propiedad del Sr. Horacio Burguer y padrón Nº 6179 propiedad de Henry Adolfo Carrizo Vega.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, y especialmente a los linderos mencionados y/o a sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 14 de mayo de 1992. - Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
16) N$ 110.000,00 10/pub 23541 May 26- v Jun 08

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALFREDO ALBACETE FERNANDEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Indigenado - Documento de Uruguay - I) El último combate de los charrúas - II) Idioma General de la raza a que pertenecen éstos"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 23389 May 26- v Jun 08

GERARD BURDIAT RAMPA por Sociedad Uruguaya de Medicina del Deporte solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Medicina del Ejercicio" de la cual se declara propietaria y editora la mandante. - Montevideo, 8 de mayo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 23196 May 26- v Jun 08

JOSE BENICIO SUAREZ solicita la inscripción de la letra titulada "Guardia Civil de la Patria. Marcha Policial"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 20 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 23323 May 26- v Jun 08

MARIA L. VENTURINO por Luis José Bell Donhauser y Ruy Ribeiro Bell solicita la inscripción de la canción titulada "El colado"; de la cual se declaran autores de la letra y de la música los mandantes respectivamente. - Montevideo, 20 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 23179 May 26- v Jun 08

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno dictada en autos: GIUSEPPE GIULIO PACIFICO y GIACINTA VENERI PUGLIA en representación de Maximiliano Giulio Veneri. "Rect. de Partida" (Ficha V 76/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Maximiliano Giulio Veneri, inscripta el 20 de junio de 1984, ante el oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina No. 11 de Montevideo, acta No. 3538, en el sentio que donde dice: hijo legítimo de Giusepe Gulio, nieto por línea paterna de Generoso Gulio debe decir : HIJO LEGITIMO DE GIUSEPPE GIULIO, nieto por línea paterna de GENEROSO GIULIO, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 2 de abril de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini, actuaria adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 51554 May 26- v Jun 08

REMATES

MONTEVIDEO
ENTES

JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Discount Bank c/ ACEITERAS ARTIGAS S. A. y Otros - Ejión de Hipoteca" (20/83), se hace saber que el próximo 27 de mayo de 1992, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 505, Padrón Nº 3.021, se ubica en el 5º piso a cota más 16 mts. 30 cms., con una superficie de 37 m} 44 dm}. La unidad descripta

forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 3021 con una superficie de 563 m) 65 dm) con 29 mts. 39 cms. de frente al Suroeste a la calle Zabala y 13 mts. 69 cms. de frente al Noroeste a la calle Piedras.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del rematador (3,92%). 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador (1,31%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que no surge el estado actual de ocupación. 6) Se deja constancia que los certificados fueron ampliados a diciembre de 1991. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estaspublicaciones. - Montevideo, 8 de mayo de 1992. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade. Actuaria Adjunta.
20) N$ 75.000,00 5/pub 22430 May 26- v Jun 01

MINISTERIOS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Remate de Mercadería "en Abandono"

La Dirección General de Infraestructura Aeronáutica hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el decreto 377/984, procederá por intermedio de los martilleros actuantes (integrantes del Registro Nacional de Rematadores) y por cuenta y orden de esta Dirección, los días lunes 8, martes 9 y miércoles 10 de junio a las 9 horas en el local de Francisco Echagoyen 5085 bis, a la venta por pública subasta, sin base y al mejor postor, a la vista y sin reclamo y donde están y como están, de las mercaderías en situación de abandono. El mejor postor deberá pagar al bajar el martillo el 50% del precio martillado por concepto de garantía.
Asimismo deberá pagar una comisión con impuestos incluidos del 17.85% sobre el precio martillado. El pago y retiro deberá efectuarse en efectivo o cheque certificado dentro de los cinco días hábiles a partir del último día de remate, de no hacerlo así perderá la garantía consignada sin tener derecho a reclamo de ninguna especie. - Cnel. (Av.) Julio R. Díaz, el Director de Aeropuertos.
20) N$ 63.000,00 3/pub 23299 May 26- v May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
JOSE RODRIGUEZ FREIRE
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Ruiz Luengas, Alfredo c/ GARATEGUY GERALDI, PEDRO B. "Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 440/87), se hace saber que el próximo 18 de junio a las 15 horas, en Zabala 1328, el Martillero José Rodríguez Freire, Mat. 287 - RUC 210354390015, procederá al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 4:000.000,00, del siguiente inmueble: Padrón 100.431/002, Unidad 002, Propiedad Horizontal, según plano del Agr. Enrique W. Alba, registrado en la Dirección Gral. del Catastro el 23/4/73, con el Nº 71.633, está ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, ubicado en planta baja a cota más 0,65 cms. con frente a la calle Camambú Nº 4284 bis, y tiene una superficie de 45 metros 29 dms. Dicha Unidad, según plano del Agrimensor y fechas arriba mencionadas se encuentra ubicado al Noroeste de la calle Camambú Nos. 4284 y 4284 bis con un frente de 8 metros 63 cms. Padrón Matriz 100.431, y una superficie de 222 mts. 39 dms.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la Ley pone de su cargo, así como la comisión del rematador 3 % más impuestos correspondientes y de cargo del expediente el 1 % más impuestos; III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7º. - Montevideo, 14 de mayo de 1992. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
20) N$ 80.000,00 5/pub 23569 May 26- v Jun 01

DE CUARTO TURNO
RUBEN BENECH
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: "BELSOL S. A. c/FESTIVAL S. A. Ejecución de Hipoteca". (Ficha C 754/89), se hace saber que el día 15 de junio de 1992 a las 14.30 horas, en Bartolomé Mitre 1475, se procederá por el martillero Ruben Benech, matrícula 253 R.U.C. 210295570016, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sin base el siguiente bien inmueble y sus mejoras: solar con el edificio en él construido Padrón Nº 31.722, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Jorge Rodríguez de octubre de 1966, inscripto en la D.G.C.N. el 24/10/66 con el Nº 55.472, teniendo un área de 676 metros, 40 decímetros cuadrados deslindándose así: 13 m 92 cm. de frente al oeste a la calle José Ellauri puerta Nº 826, 48 m. 5 cm. al norte lindando con parte de los padrones Nos. 148.722 y 31.721, 13 m. 98 cm. al este lindando con parte de los padrones Nº 148.721 y Nº 31.721 y 50 m. 12 cm. al sur confinando con el padrón Nº 31.724.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración y otros que la Ley pone a su cargo; III) Que el comprador deberá abonar al momento de aceptada su oferta, la comisión e impuestos del rematador (3,92%); IV) Será de cargo del expediente, la comisión vendedor e impuestos del rematador (1,31%); V) Los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado bajo el rubro de estos autos. Se deja constancia que no existen agregados los planos de mensura ni de construcciones. - Montevideo, 21 de mayo de 1992. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
20) N$ 85.000,00 5/pub 23668 May 26- v Jun 01

DE DECIMOQUINTO TURNO
ALBERTO BRUN
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: B.R.O.U. c/HECTOR GERMAN CESTONA - "Ejecución Prendaria e Hipotecaria" (B. 767/84), el próximo 18 de junio de 1992, desde las 16:00 horas, en Avda. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Camión Tractor "Mercedes Benz", Mod. LS-1519-36, matrícula Nº 500.719, Padrón Nº 281.871.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,15%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2% más impuestos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de mayo de 1992. - Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
20) N$ 21.000,00 3/pub 23634 May 26- v May 28

JORGE VANOLI
EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Banco Central c/ALVAREZ CONSTRUCCIONES y GUILLERMO y CARLOS ALVAREZ - "Ej. prendaria y Rect. de Firma" (291/81), el próximo 18 de junio de 1992, desde las 14:00 horas, en Avda. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: 3 Hormigoneras con motor, sierra circular con motor, cizalla manual y bomba con motor.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra impuestos del Rematador 13,15%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2% más impuestos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de mayo de 1992. - Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
20) N$ 21.000,00 3/pub 23635 May 26- v May 28

DE DECIMOSEXTO TURNO
JORGE VANOLI
EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "D'Alessandro Julio c/ MANTENIMIENTO SURTIDORES LTDA. - Juicio Ejecutivo" 2193/82), el próximo 18 de junio de 1992, desde las 16 horas, en Av. Agraciada 2506, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor: Camioneta "Chevrolet", matrícula actual: 510.280, Matr. anterior 132.116: Padrón 136.853; motor C550.729, embargado en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador, 2 % más impuestos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de mayo de 1992. - Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.
20) N$ 21.000,00 3/pub 23633 May 26- v May 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE DECIMOQUINTO TURNO
MIGUEL RODRIGUEZ CROCI
EDICTO.- Por disposición del señor Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno, dictada en autos caratulados: María Pereira Escoto c/ANGELA VIONE DE LOPEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha 818/86), se hace saber que el próximo 22 de junio, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Miguel Rodríguez Croci, Matrícula 4339, RUC 211986050014, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de N$ 80.437 y al mejor postor del 50 % del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y mejoras, sito en la 6& Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje "Villa San José", empadronado con el Nº 1581 (antes en mayor área con partes de Nos. 1498 y 13.060), señalado con el Nº 2 de la manzana "C" en el plano de los agrimensores Federico G. Amonte y Carlos R. Senaldi de junio de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 20 de setiembre de 1954 con el Nº 1365 y según el cual tiene una superficie de 720.15 mts), dando frente al NO. a calle Nº 5 entre calles Nº 2 y Pública.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña y en efectivo el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados; la comisión de compra del Rematador e IVA y el impuesto municipal o sea respectivamente el 3.87*% y 3 % del precio del remate, etc. 3) Que el certificado de resultancias de autos no está inscripto, ni se agregó el original. 4) Que el precio de la cesión de fecha 3 de agosto de 1967 no está cancelado. 5) Que la contribución inmobiliaria no se encuentra al día. 6) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367, Piso 4º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Nora A. Annunziatto. Actuaria. - Montevideo, mayo veinte de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Nora A. Annunziatto. Actuario.
20) N$ 95.000,00 5/pub 23356 May 26- v Jun 01

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
OSCAR DEL HORNO ROBAINA
EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrado en lo Civil de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones; dictada en autos Marzano Perazzo, Walter c/ HORTENSIA MARTINEZ, "Medidas Preparatorias y Partición" (Ficha Nº 1/990), se hace saber que el día 20 de junio de 1992, desde las 14 y 30 horas, en calle Batlle y Ordóy Dr. Cend án, el Rematador Oscar del Horno Robaina, Matrícula Nº 2741, procederá a vender en pública subasta toda la línea de lubricantes, herramientas y demás bienes específicos de la ex-Estación de Seervicio TEXACO; extensa gama de mobiliario, TV color, heladera familiar, automóvil Toyota y demás bienes muebles inventariados en autos, en las 2/3 partes de su tasación.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignr el 25 % de la oferta como seña, resto a los sesenta días para el automóvil Toyouta y treinta días para los demás bienes muebles, bajo responsabilidades legales. Impuestos Nacionales y Departamentales, Ley Nº 13.640 (Mevir), 15.90 % de la oferta. 2do. Que será de cargo del Expediente la Comsión de venta del rematador e I.V.A., 1.22 % del monto del Remate.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 21 de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
20) N$ 55.000,00 5/pub 23616 May 26- v Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

LUIS MARIANO ROSAS CONDE

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictado en autos caratulados: Sosa Sosa Olga c/ ANTONIO CEDRES SILVERA, "Disolución Sociedad Conyugal" (F. B 97/90), se hace saber que el próximo 8/6/92, a la hora 15 en la puerta principal de este Juzgado por intermedio del martillero Luis Mariano Rosas Conde, Mat. 4292, RUC 080069380013, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sobre las 2/3 partes de su tasación (tasación N$ 4:693.498,00) (Base N$ 3:128.998,00), del siguiente bien: solar de terreno con sus construcciones, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, zona DA, padrón 4243 (antes 2609 en mayor área) que se ubica en manzana 16, solar 622 que según plano del Agrimensor Jorje Chapuis, consta de una superficie de 312,2 mts. (110 edificados) el que se deslinda así: frente sur a calle Juan Ortiz 763 en 12 mts., al fondo al oeste en 26 mts. con solares 20 y 21, al norte con solar 625 y al este con solar 623.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, al momento de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma, más el 6,66 % por concepto de honorarios e impuestos por compra. También de su cargo los gastos de escrituración, honorarios, certificados, etc; 2) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.22 % del precio del remate; 3) Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado; 4) Que falta el plano de fraccionamiento del Agrimensor Jorge Chapuis, inscripto el 23/3/38 con el Nº 98 en la Dirección de Avalúos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 21 de mayo de 1992. - Esc. Horacio Granero Actuario Adjunto.

20) N$ 75.000,00 5/pub 23639 May 26- v Jun 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

LUIS MARIANO ROSAS PEREZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Las Piedras Segundo Turno, dictado en autos: Oficinas Núñez c/ LOPEZ RODRIGUEZ JOSE, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 135/90), se hace saber que el próximo 11 de junio de 1992, a la hora 15, en la puerta principal de este Juzgado por intermedio del martillero Luis Mariano Rosas Pérez, Mat. 1230, RUC 08002950012, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación (tasación N$ 32:000.000,00) (base N$ 21:333.333,33) del siguiente bien: solar de terreno con sus construcciones, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones Las Piedras, padrón 12707 (antes en mayor area 5384) manzana 7 solar 14 el que según plano del Agrimensor Danilo Boggio inscripto en la D. G. Catastro el 11/7/57 Nº 2136, tiene una superficie de 320,32 mts. da de frente a Camino Moreira al sudoeste en 8,41 mts., y también frente sudeste en 23,59 mts. a calle 17 Metros unidos ambos frentes por ochava recta de 5 mts., y linda al noroeste en 27,27 mts. con solar 15 y al noreste en 12 mts. con solar 13.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo al momento de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma, más el 6,66 % por concepto de honorarios e impuestos por compra; 2) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.22 % del precio del remate; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios, certificados, etc.; 4) Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 19 de Mayo de 1992. - Dra. Estela Ortiz Pinaz, Juez Subrogante.

20) N$ 80.000,00 5/pub 23640 May 26- v Jun 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

GUSTAVO SANCHEZ

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: Meroni, Jaurena H. con CASASSUS GUERRERO, MARIA E. "Cesación de Condominio" (Ficha A 161/988), se hace saber que el día 10 de junio próximo a las 14 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Gustavo Sánchez, por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 3:600.000,00, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, del siguiente bien: una fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, ciudad de Minas, padrón Nº 4.857, con una superficie de 375 mts. 70 dms. Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta e impuestos; y que el bien se encuentra gravado con Hipoteca, en favor del Banco Hipotecario del Uruguay, donde se encuentran depositados los de propiedad. - Minas, 8 de mayo de 1992. - Esc. Pedro M. Diez, Actuario.

20) N$ 55.000,00 5/pub 23508 May 26- v Jun 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

GUSTAVO SANCHEZ

EDICTO. - Por disposición del señor JUez de Paz Deprtamental de Lavalleja, en autos: Miguel Ruben c/JOSE ASUNCION LAFUENTE, "Juicio Ejecutivo" (Fa. 201/88), el 6 de junio próximo a las 16 horas en Batlle y Ordóñez esquina Domingo Pérez con la intervención del martillero Gustavo Sánchez se va a proceder a la venta en tremate público, por precio al mejor postor, una motocicleta YAMAHA Modelo IB 50 C. C. de un cilindro matrícula B. 18.828.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta, y el saldo antes de tomar posesión del bien, e impuesto municipal. - Minas, 7 de mayo de 1992. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

20) N$ 24.000,00 3/pub 23500 May 26- v May 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES PRIMER TURNO

DANIEL VALLEGA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos caratulados José Luis Cualángelo c/MARIA ELENA CUALANGELO GARCIA y otros "Partición" (Ficha 310/988), se hace saber que el viernes 5 de junio de 1992 a la hora 18 y 30 y en el local Mercedes, el martillero Daniel Vallega (Matrícula 4104, RUC 180064430019) procederá a la venta en remate público sobre las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor, de todos los bienes muebles inventariados en autos, y que están depositados en dicho local.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el total del precio de cada bien, igual que la comisión del rematador, IVA e impuestos nacionales y/o departamentales correspondientes. 2º) Que a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 15 de mayo de 1992. - Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 27.000,00 3/pub 23390 May 26- v May 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

ADEMAR BARDESIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: Giménez Martínez, José Alberto Jesús, Juana Elvira, Juan Antonio, José Gervasio y Carlos Wilson González Olivera c/ TERESITA LILA y MARIA ISABEL GIMENEZ MARTINEZ, "Partición" (Ficha Nº 130/89), se hace saber que el día 26 de junio de 1992 a la hora 13 y 30 por intermedio del rematador Sr. Ademar Bardesio, se sacará a la venta y en pública subasta y al mejor postor en las puertas de este Juzgado, el siguiente bien inmueble: Un Solar de Terreno, Edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la primera sección judicial de este Departamento, Manzana número cuatrocientos cincuenta y seis, empadronado con el número seis mil quinientos cuarenta y uno, señalado con el número "Cinco" Manzana, C, en el Plano del Agrimensor José Antonio Spagnolo del doce de abril de mil novecientos sesenta y uno, el que previa la Inspección Técnica Municipal fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, con el número mil ochocientos sesenta y uno el primero de octubre de mil novecientos sesenta y dos, según el cual se compone de una Superficie de cuatroci[illegible] cuarenta decímetros que se [illegible] NOROESTE, de frente a la [illegible] Sánchez, por treinta y seis [illegible] metros de fondo, lindando: [illegible] seis; al SURESTE, con parte [illegible] TE con el solar cuatro, respec[illegible] plano; 1) Que el mejor posto[illegible] oferta, en el acto de serle ac[illegible] gastos de escrituración y los [illegible] cargo del comprador, deb[illegible] adquirente; 3) Que los títulos [illegible] se hallan de manifiesto en la [illegible] podrán ser examinados por los [illegible] hace saber que el mismo día y [illegible] Bardesio se procederá a vender los bie[illegible] grantes de la partición en remate [illegible] postor a la hora 15 y 30 en la Casa de Remates del rematador designado los siguientes bienes muebles: 1 Jgo. Comedor cármica c/. mesa, 4 sillas, bargueño, c/2 sillas rotas, 1 pequeña olla madera de [illegible], 1 termo, 1 bandeja, 2 mates, 1 jarra loz[illegible], 4 piedras [illegible], 2 ceniceros, 2 paliteros, 1 cuadro chico y 2 adornos pared, 1 heladera General Electric [illegible], 2 camas madera 1 plaza chicas con deterioros, 1 ropero dos patas y 2 cajones, 2 colchones pullman y 2 almohadas polyfon reg. estado 1 mesa de luz (botinera), 1 cortina, 1 frazada, y 2 fundas con deterioros, 1 cocina "Delne" a supergás de 2 hornallas, 1 máquina pasar café, 1 caldera, 1 cacerola, 1 sartén chapa y 1 colador plástico, 3 garrafas supergás 13 Kgs. c/u. brasileras, 1 moto Honda 50 en marcha reg. estado de conservación, 1 cama turca elástico roto, 4 palas ancha, 2 rastrillos, 1 asada, 4 marcas, 4 palas varias, 1 escalera de 2 hojas larga, 1 pala dientes, 1 sierra mano corta, 2 hachas, 1 pico, 1 escardillo, 1 gancho estufa, 1 lampazo, 1 sierra, 1 gancho estufa y un tanque acero liviano, 2 camas hierro de elásticos, 1 catre, 1 africano, 1 silla 2 taburetes, y varias tablas rotas en mal estado de conservación, 1 elástico cama, y 12 tablas todo tipo y 24 tablas más, 1 balde c/ tornillos y hierros, 1 máq. hacer lazos y 1 fardo c/bolsas, 1 desmochadora hierro, 1 estantería, 5 escaleras y 3 estantes, 1 parrilla motó, 25 varillas hierro "8", 1 cajón, 1 hacha, 1 cajón herramientas vs. (prensas, escofinas, etc.), 1 martillo, 2 cuchillos, 1 lezna y 5 cerraduras ropero, 1 cepillo madera, 1 caja de tirabuzones, 10 cerraduras vs. 6 hojas sierra, 3 esfinas, 12 llaves todo tipo, 3 mechas barrenar hierro, 9 escopolos y 4 destornilladores, 4 cepillos madera c/averías, 5 hojas, 1 tenaza, 1 punzón, 4 limas y 1 sierra cortar hierro, 1 escuadra, 1 corta hierro, 1 maceta hierro, 2 martillos y 1 uña, 1 pinza morsa, 1 llave de caño, 1 cuchilla, 1 hoja sierra, 1 sevillana, 1 cepillo acero, 1 llave, 2 podadoras, 1 pinza, y 3 hachas (chiquitas), 4 morsas (son prensas), 2 serruchos, 1 cajón madera para herramientas, 3 cajones con tornillos, 1 cajón con tornillos, 1 bollón con tachuelas y clavos, 1 plancha eléctrica, 1 rondana y 1 lote de hierros todo tipo, 2 tanques, 1 cajón madera y cajón de hierro con artículos eléctricos (el de lata), 1 pinza, 1 lluveiro, 5 cuchillos y un cajón con herramientas, 1 pinza, 1 lote visagras y barra hierro larga, 1 carretilla madera sin rueda, 1 almané, 1 tina madera chica, 1 batea madera (sin fondo) y un cajón con botellas, 1 regadera, 1 olla hierro mediana con averías, 2 tablones 2 x 1, 1 pisón, 1 caballete madera desarmado y 5 piedras afilar, 1 banco crpintero 2 mts. con morsa, 1 máquina cortar cuero (es un palo común), 1 casco moto, 3 gorros, 1 sombrero, 1 par botas, 1 par chinelas, 1 par alpargatas, 1 tarro pintura (seca) y 3 lápices, 1 caja con azulejos (y medias cañas) y otra con ventosas, 1 cepillo de acero, 1 mochila, 5 damajuanas de 5 lts., 1 cepillo blanquear, 1 limpia pie (tabla con tapitas botellas. - Treinta y Tres, 14 de mayo de 1992. - Esc. Ricardo Crizul, Actuario.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Treinta y Tres, a los catorce días del mes de mayo de 1992. - Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

20) N$ 230.000,00 5/pub 23543 May 26- v Jun 01

SEGUND[illegible]

MON[illegible]

JUZG[illegible] DEPARTAMEN[illegible] DE PR[illegible]

EDICTO. - El señor [illegible] Primer Turno, en Fich[illegible] saber que se presentó [illegible]

solicitando se expida segunda copia de Escritura de compraventa otorgada ante la Escribana María Elena De león González el 31 de mayo de 1972 entre Juan Antonio Boggio y otros con Juan Carlos Dogliotti, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 287, folio 1141, por un solar ubicado en la Segunda Sección Judicial de Canelones, padrón 42123 en mayor área, señalado con los Nos. 12 y 13, que consta de 2 Hás. 776 mts. 72 dms. cuadrados con frente a Cno. de 17 mts. Se cita a todos los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho. - Canelones, 11 de mayo de 1992. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.

21) N$ 90.000,00 10/pub 23584 May 26- v Jun 08

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, en los autos caratulados: "JUAN MIGUEL y ANA MATILDE SOTO MASSELI. Expedición de Segundas Copias". (Ficha Nº V-A-7/91, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Juan Miguel y Ana Matilde Soto Masseli solicitando la expedición de segunda copia del Certificado de Resultancias de Autos, de la sucesión de Soto Larrauri, Juan Miguel, tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha Nº S-216/63) referente al inmueble padrón individual Nº 212.580 padrón matriz Nº 32.501 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención.

En fe de ello, y de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinticinco de febrero de 1992. - Dra. Mónica Pettis, Actuaria.

21) N$ 90.000,00 10/pub 22169 May 26- v Jun 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de cuarto Turno en autos: SARA SECCO, "Segunda Copia", (Ficha 3 Bis/92), se hace saber que se solicitó expedición de Segunda Copia de las Escrituras que se mencionan a continuación: I) Escritura de Ratificación y Partición, autorizada en Montevideo, la Esc: Celia Russo de García Moratorio, el 18 de octubre de 1971 inscripta en el Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando, con el Nº 161, al Fº 70 del Lº 65, por la que a los cónyuges en únicas nupcias Carlos Fernández Goyechea y Sara Secco García, se les adjudicaron en propiedad los siguientes bienes inmuebles de la Séptima Sección Judicial de Canelones; Parcelas 6-A, 6-B, 6-C, 6-D, 6-E, resultantes del plano de reparcelamiento realizado por el Agrim. Carlos Hughes en mayo de 1968, suscrito en abril de 1969, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 14719, el 10/10/69, y se describen así: Parcela 6-A: Padrón en mayor área 7773 (parte). Superficie 23 hás. 4046 m y linda: al S. 383 m. 19 cm. de frente a Camino Vecinal de 10 m. de ancho, al O. 2 tramos de 100 m. 15 cm. y 436 m. 57 cm. de frente ambos a Camino Vecinal a Paso Hondo; al N 671 m. 50 cm. de frente a calle de 17 m. de ancho y al E. 483 m. 54 cm. con Parcela 5-A. Parcela 6-B: Padrón 53.715 (antes en mayor área con el Nº 7773, área 5 hás. 9338 m. y linda al O. en 155 m. 79 cm. de frente a Camino Vecinal a Paso Hondo; al N. 382 m. 94 cm. de frente a Camino Vecinal existente de 10 m. de ancho; al E. 156 m. 24 cm. con Parcela 5-B y al S. 379 m. 38 cm. con parcela 3-C. Parcela 6-C: Padrón en mayor área 7773, Superficie 5 hás. 2052 m. y linda: al N. 271 m. 27 cm. a Camino Vecinal existente de 10 m. de ancho; al E. 192 m. 12 cm. de frente a Camino Vecinal a Paso Hondo; al S. 272 m. 68 cm. con Parcela 4_C; y al O. 191 m. 13 cm. con Parcela 7-B. Parcela 6-D: Padrón 53.717, antes en mayor área con el Nº 7773, área 9 hás. 747 m. y linda al N. 105 m. 70 cm. de frente a calle de 17 m. de ancho; al NE 468 m. 27 cm. y al E. 52 m. 97 cm. ambos de frente a Camino Vecinal a Paso Hondo, al S. 301 m. 36 cm. de frente a Camino Vecinal existente de 10 m. de ancho y al O. 418 m. 26 cm. con Parcela 7-A. Parcela 6-E: Padrón 53.726, antes en mayor área con el Nº 15.354, tiene una superficie de 5 hás. 8944 m y linda al E. 113 m. 10 cm. de frente a Ruta 101; al S. 467 m. 99 cm. con Parcela 4-B; al O. 138 m. con Parcela 4-A, y al N. 472 m. 77 cm. con Parcela 5-C; II) Escritura de Disolución y Liquidación, autorizada en Montevideo, el 18 de octubre de 1971 por el Esc. Luis María García Moratorio, por la que se disolvieron y liquidaron las sociedades: QUISU S. A., MARIA PIA S. A., KALBE S. A., HISSE o HILSE S. A., PECHAPE S. A., ITAPEBI S. A., FAUSTA S. A. y JUMA S. A., adjudicándose a los Sres. Joaquín, Faustina Ricardo, Albana, Angélica, Carlos y Juan Luis Secco García, y a los cónyuges Carlos Fernández Goyechea y Sara Secco García, en común, proindiviso y por partes iguales, es decir, 1/8 para los cónyuges Carlos Fernández Goyechea y Sara Secco García, y 1/8 para cada uno de los otros Sres. entre otros, los siguientes bienes sitos en la Séptima Sección Judicial de Canelones, zona rural, fracciones 1, 2, 8 y 9 empadronados en conjunto con el Nº 15.354 y fracciones 3, 4, 5, 6, 7 y 12, empadronadas en su conjunto con el Nº 7773, del plano del Ing. Eduardo Terra Arocena, de agosto de 1932, inscripto en la Dirección de Topografía el 8/8/32. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de mayo de 1992. - M. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 320.000,00 10/pub 47475 May 26- v Jun 08

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: "DAMASO RODRIGUEZ TERRON. Segunda Copia". (Ficha V 224/87), se declaró auxiliatoria de pobreza al compareciente por auto Nº 404 del 13 de febrero de 1992, para solicitar la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 22 de noviembre de 1978, por el escribano Luis Rodríguez, relativa al siguiente bien inmueble: cuarta parte indivisa del departamento de propiedad horizontal, unidad 001, padrón individual Nº 100.805/001, que según plano de fraccionamiento horizontal levantado por el agrimensor Ariel M. Barceló, en marzo de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de mayo de 1971, con el Nº 66.041, se ubica a cota más 15 cms y tiene una superficie de 49 mts 19 cms. Le corresponde a esta unidad el usufructo del patio aire y luz L, bien común privado. Esta unidad forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 100.805, que según otro plano del mismo agrimensor levantado en junio de 1968 e inscripto también en la Dirección General de Catastro con el Nº 59.661, el día 28 de mayo de 1968, tiene una superficie de 176 mts 82 dms con 14 mts 10 dms de frente al noroeste a Pasaje Bolívar por donde su puerta de acceso tiene el Nº 1996; 19 mts 56 cms de frente al sur a la calle Luis Melián Lafinur, uniendo ambas alineaciones ochava recta de cinco metros setenta y un centímetros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de abril de 1992. - Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

21) (R. 20/04/55) 10/pub 51361 May 26- v Jun 08

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: MORI MENESES, GRACIELA "Segunda Copia" (Ficha 221/92), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la hijuela expedida para Graciela Mori Meneces o Meneses de la escritura otorgada por Victoria o Vistoria Modesta Meneses o Meneces Silva, Ricardo Mori Meneses o Meneces y Graciela Mori Meneses o Meneces y autorizada en Montevideo el 30 de diciembre de 1976 por el Esc. Héctor Clementi inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 893 folio 1011, Libro 769 según la cual se adjudicó a Graciela Mori Meneses, entre otros, los siguientes bienes: 1) Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 149.934 con una superficie de 3 hectáreas con 4000 metros y con 102 metros con 48 centímetros de frente al Noreste al Camino a Pajas Blancas; 2) Solar Nº 8 empadronado en mayor área con el Nº 1077, suburbano, ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones, Balneario San Luis, con 12 metros de frente al Sureste a la calle José Pedro Varela entre la Diagonal Estados Unidos de Norte América y la calle Buenos Aires.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 9 de abirl de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

21) N$ 140.000,00 10/pub 19763 May 26- v Jun 08

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimosegundo Turno, en autos: RUIZ, JUAN CASIMINO "Segunda Copia" (Ficha 217/92), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la compraventa expedida para el TONOR S.A., de la escritura otorgada por Salvador García Couceiro y Otros, con EL TONOR S.A., y autorizada en Montevideo el nueve de junio de 1980 por el escribano Luis Alberto Lasserre, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio, con el Nº 1593, folio 1848, Libro 759, seió a EL TONOR S.A. el siguiente bien: local 1818/001, padrón Nº 24870/001, con una superficie de 95,84 metros en planta Baja a nivel cero y en primer piso a nivel único más 3,11 metros con una superficie de 93,50 metros, construido en el terreno sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo zona urbana, con frente a la calle Paraguay entre General Aguilar y Gral. Caraballo, distando el punto medio 37,265 metros de la esquina con Gral. Aguilar.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos los interesados que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 10 de abril de 1992. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 21490 May 26- v Jun 08

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: VOLA BELFIORE, JOSE P. y MARIO L. - "Segundas Copias" (Ficha 211/92), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de Escritura de Compraventa otorgada ante la Escribana Mabel Secondo de Rabellín el 12 de setiembre de 1983 en Montevideo, de tres fracciones de campos situadas en la Quinta Sección Judicial del departamento de Flores (Plano del Agr. Peter Alvez Apolo de junio 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de flores el 16/7/79 con el Nº 2298); I) Padrón Nº 3667, superficie 188 Hás. 5534 mts. 88 dms.; II) Padrón Nº 3669, superficie 10 Hás.; y, III) 1/7 (un séptimo) indiviso del Padrón Nº 3670, superficie total del padrón 5 Hás. 1002 mts. 16 dms. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Flores con el Nº 351, al folio 497/98 del Libro 2/83.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 20 de abril de 1992. - Dra. Mónica Pettis, Actuaria.

21) N$ 110.000,00 10/pub 22094 May 26- v Jun 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, en autos: VIGNERI FRACCHIA, FREDDY - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha C./390/92), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la expedición de segunda copia de la Escritura de compraventa judicial autorizada el día 3 de octubre de 1980 por el Esc. Ruben M. Fiorelli, por la que el señor Freddy Vigneri Fracchia adquirió el terreno baldío con las mejoras, sito en la 26& Sección Judicial de Montevideo, padrón 38.807, con un área de 365 metros con 93 decímetros con frente a la calle Vázquez Sagastume.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante esta Sede dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 8 de mayo de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

21) N$ 80.000,00 10/pub 22317 May 26- v Jun 08

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno en expediente de Segunda copia de escritura (Ficha 22/91), hace saber que se presentaron titulares solicitando expedición de segunda copia de la escritura de seis de agosto de mil novecientos setenta y nueve ante el escribano Oscar Almada, inscripta con el número dos mil doscientos veinticinco al folio dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco del libro setecientos cuarenta y uno, por la que Angel Tomás Fallabrino, casado con Adriana Meneghetti, compró a Cecilia Vázquez un solar sito en zona suburbana de la Novena Sección de Montevideo, Padrón setenta y siete mil doscientos cinco, solar once P en el plano respectivo,

área doscientos sesenta y seis metros noventa y cinco decímetros, frente a calle Hudson al Suroeste.
En consecuencia se cita y emplaza por treinta días a interesados a presentarse bajo apercibimiento. - Montevideo, febrero 14 de 1992. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

21) N$ 80.000,00 10/pub 19588 May 26- v Jun 08

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, en los autos: "SOUTO SANCHEZ. Segunda Copia". (Ficha V/28/991), se hace saber que se solicitó expedición de Segunda Copia de la Escritura de compraventa que en Montevideo, el 21 de agosto de 1969, autorizó la Escribana Griselda Schutze Pinto, inscripta en el Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando, con el Nº 818 al folio 348 del libro 57, por la cual Carlos Mario Souto Sánchez y Blanca Zoraida Bertiz casados entre sí adquirieron de Juan José Moreira Castro y Delia Porteiro casados entre sí, la propiedad y posesión del inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial (hoy 19), de Canelones Balneario Lagomar, empadronado con el Nº 9063, Solar 19 de la manzana 11 y que según plano del agrimensor Carlos Hughes de octubre de 1952, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, con el Nº 7540, consta de una superficie de 600 metros con frente al Nor-Este a Park Medizo Way, en consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 110.000,00 10/pub 18985 May 26- v Jun 08

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: "DA SILVA RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL y PEREIRA MENDEZ EULALIA ROSARIO. Solicitud de Segunda Copia". (Ficha D/37/92), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de la segunda copia critura de Cesión de Derechos Hereditarios que en Melo autorizó el Esc. Jorge Ferrari el día 6 de diciembre de 1977 y cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio el 15 de diciembre de 1977 con el Nº 2683 al Fº 3003 del Lº 718; y por la que los esposos Oscarina Rodríguez de García cedieron a Miguel Angel da Silva Rodróiguez casado con Eulalia Rosario Pereira Méndez, los derechos hereditarios que les correspondían en las sucesiones de Alberto Cardozo y Juana Ramirez fallecidos en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo el 5 de setiembre de 1965 y 11 de noviembre del mismo año, respectivamente.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. - Melo, 7 de abril de 1992. - Dra. Graciela Eustachio Colombo, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 120.000,00 10/pub 22091 May 26- v Jun 08

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, en autos: "IGLESIAS BIHURRA, ISABEL. Solicitud de Segunda Copia". (Ficha I-Nº 68, Año 1992), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Alvaro Leoncio Cortinas el 25 de julio de 1947 en Montevideo, por el cual la referida actora adquirió por compraventa tradición dos fracciones de campo ubicadas en el departamento de Cerro Largo, Undécima Sección Judicial. Una empadronada con el número 1225, con un área de 260 hectáreas 5975 metros 17 decímetros, y la otra contigua a la anterior, empadronada con el número 5693 con 138 hectáreas 204 metros 13 decímetros. La primera copia de dicha escritura se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo con el número 474 al folio 295/296 el 5 de agosto de 1947. Posteriormente la actora confeccionó nuevo plano de ambas fracciones, enajenó la fracción dos en el plano del agrimensor Francisco José López inscripto en Catastro Cerro Largo con el número 4498 el primero de marzo de 1971, que consta de un área de 88 hectáreas 5468 metros. Actualmente la actora solo es propietaria de la fracción número uno del plano referido que consta de un área de 310 hectáreas 8851 metros, padrón actual 1225.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento. - Melo, 4 de mayo de 1992. - Dr. Dardo Nievas Soria, Juez de Paz.

21) N$ 140.000,00 10/pub 22750 May 26- v Jun 08

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Encargada, en autos: BENVENUTTI DIGHERO, UMBERTO DOMINGO Y OTRA - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 345/91), se hace saber que se solicitó la expedición de Segundas Copias, de las escrituras que sirven de título a los inmuebles que se dirán: a) Compraventa en Colonia, el 8 de marzo de 1956, ante el Esc. Juan Pedro Loustau, de los esposos Ernesto Negrín y Sra. Julia Rostán; cuya primera copia, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 258, folio 172, vuelto, Libro 23, del año 1956, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, situado en paraje "Riachuelo", Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, zona urbana, suburbana, Padrón Nº 58, con superficie de 6451 mts. 38 dms., según plano del Agr. Wáshington Prandi Agustoni, de mayo de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el Nº 1187, el 16 de noviembre de 1955, que se deslindan así: Al Noroeste, 57 mts. 07 cms., de frente a Ruta Nº 1, Carretera Montevideo - Colonia; al Noreste, 110 mts. con Dusser y otros; al Sureste, 60 mts. con Padrón Nº 92; y al Suroeste, 95 mts. 14 cms. con Padrón Nº 92; y b) Por Compraventa en Colonia, el 19 de mayo de 1937, ante el Esc. Carlos María Bascans, de los hermanos Feliciano y Miguel Casero, respectivamente casados en únicas nupcias con María Bolletta e Isabel Bagnasco; cuya primera copia, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia, con el Nº 84, folio 26, vuelto, del año 1937, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, situado en paraje "Riachuelo", Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, zona urbana, suburbana, Padrón Nº 67, señalado con el Nº 7, en el plano de mensura del Agr. Manuel E. Ibarra, de setiembre de 1930, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Colonia, con la misma fecha, según el cual tiene Superficie de 599 mts. 13 dms., que se deslindan así: Al Oeste 48 mts. 80 cms., con Solar Nº 6; al Sur, 12 Mts. 60 cms., con Solar Nº 38; al Este, 46 mts. 30 cms. con Solar Nº 8; y al Norte, 12 mts. 90 cms., de frente a Ruta Nº 1, Carretera Montevideo - Colonia.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir este trámite, sin su intervención. - Colonia, diciembre 11 de 1991. - Mabel Berriel de Enebú, Juez de Paz Departamental de Colonia, Encargada.

21) N$ 240.000,00 10/pub 19447 May 26- v Jun 08

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL - ROSARIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Tercera Sección de Colonia, dictada en autos caratulados: PERÉZ PAYSSE, FRANCISCO - "Expedición de Segunda Copia de Certificado de Resultancias de Autos Sucesorios" (Ficha Nº 18/1992), se hace saber: Que se solicitó la expedición de segunda copia del certificado de resusorios expedido el día 15 de mayo de 1986 por el Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno de Montevideo, en los autos caratulados: PEREZ ó PEREZ MORE GARCIA de GATTI, JORGELINA y MARIA DE LAS MERCEDES PEREZ GARCIA - "Sucesiones" (Ficha: F. 417/84).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días y bajo apercibimiento. - Rosario, 30 de marzo de 1992. - Dr. Tabaré Erramuspe, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 80.000,00 10/pub 22157 May 26- v Jun 08

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de paz Departamental de Flores, Dra. Julia E. Domínguez, dictada en autos: RODRIGUEZ, JULO CESAR en representación del señor: Antonio Affonso Archilla Galán - "Solicitud de Expedición de Segundas Copias de Escrituras" (Ficha: B./46/92), se hace saber que: Se ha solicitado la expedición de las segundas copias de la Escritura que el 3 de junio de 1987 autorizó la Escribana Selva Arroqui Pietrafesa en Montevideo, por la cual Javier Estrade Ollacarizqueta, por sí y en representación de su cónyuge Nelly Mabel Martín Agosto vendieron al Sr. Antonio Affonso Archilla Galán el inmueble padrón 297 (antes mayor área), sito en la Quinta Sección Judicial de Flores, paraje San Gregorio, el que consta de un área de 870 Hás. 6.597 mts., inscripta con el Nº 302 al folio 418 del Libro 2/87 en el Registro respectivo y de la Escritura otorgada por la scribana Selva Arroqui Pietrafesa el día 5 de mayo de 1987 en Montevideo, por la cual Javier Estrade Ollacarizqueta por sí y en representación de su cónyugue Nelly Mabel Martín Agosto vendieron al Sr. Antonio Affonso Archilla Galán el inmueble padrón 3939 (antes padrón 297 en mayor área, fracción 2), sito en la Quinta Sección Judicial de Flores, paraje San Gregorio, el cual consta de un área de 916 Hás. 8.316 mts., inscripto con el Nº 204, al folio 291 del Libro 1/87, en el Registro respectivo.
Se hace constar que el inmueble padrón 297 (mayor área), linda al Noroeste en dos tramos de 1589 mts. 40 cms. y 885 mts. 10 cms. de frente a Camino Vecinal a Ruta Nº 3; al Noreste recta de 3.445 mts. 80 cms. que la separan de fracción Nº dos del mismo plano; al Sureste Arroyo San Gregorio, que hace límite con el departamento de San José y al Suroeste recta de 3.087 mts. 70 cms., que lo separan del padrón Nº 296. El Padrón Nº 3939 (antes padrón 297, en mayor área, fracción 2), se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste recta en dos tramos de 1.616 mts. 60 cms. y 1.079 mts. 50 cms. respectivamente de frente a Camino Vecinal a Ruta Nº 3; al Noreste 3.585 mts. 70 cms. lindando con padrón Nº 290 (doscientos noventa y ocho; al Sureste el Arroyo San Gregorio que hace límite con el departamento de San José y al Suroeste recta de 3.445 mts. 80 cms. lindando con fracción Nº 1 del mismo plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Trinidad, 7 de abril de 1992. - Dra. Julia E. Domínguez, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 240.000,00 10/pub 22022 May 26- v Jun 08

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SOSA MACHADO, ABELARDA RAMONA. Segunda Copia". (Ficha Nº 416/91), por auto Nº 4486 de fecha 18 de noviembre de 1991, se presentó Abelarda Ramona Sosa Machado, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el 13 de diciembre de 1943 autorizó el escribano Alejo Fernández Chávez, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 18 de diciembre de 1943 con el Nº 1929 F. 580, el Sr. Sandalio Gregorio Sosa vendió a Abelarda Ramona Sosa Machado el solar de terreno con los efificios y demás mejoras que contiene ubicado en la manzana 25 de la ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón 341, compuesto de una superficie de 475 mt. 50 dm. dando frente al Norte en 15 mt. a calle Carlos Reyles y lindando al Sur en igual extensión con Valentín Rodríguez, al este 31 mt. 70 dm. con sucesión Mier Aberastury y al oeste en igual extensión con Teófilo de los Santos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días bajo apercibimiento, a que todos se consideren con derechos. - Maldonado, 11 de febrero de 1992. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

21) N$ 110.000,00 10/pub 22200 May 26- v Jun 08

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: FAGUNDEZ da SILVA de MARTINEZ, GRACIOLINA "Segunda Copia" (Ficha 4/89), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado doña Graciolina Fagúndez da Silva de Martínez, solicitando la expedición de Segunda Copia de las siguientes escrituras: I) Compraventa. Autorizada por el Esc. Raúl Ferreira, el 23/3/1956, por la cual Víctor Amaranto Villanueva vendió a Graciolina Fagúndez da Silva, casada con Abedón Martínez Pereira, el siguiente bien: Una Fracción de terreno ubicado en Barrio Etcheverry, Decimacuarta Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 30, Padrón 6430, con una superficie de 10.000 mts. cds., con construcciones y mejoras, que linda: al Norte, 100 metros con calle 4; al Este, 100 metros con calle 18; al Sur, 100 metros calle 3; al Oeste, 100 metros con calle 19, según plano del agrimensor Gerardo Fernández, inscripto con el Nº 13 el 12 de marzo de 1934 en la amental de Catastro de Tacuarembó. Padrón anterior 6708. II) Compraventa. Autorizada por el Esc. Raúl Ferreira el 11/11/952, por la cual Camila Rondánde López, asistida de su esposo Toribio López, vendió a Abedón Martínez, casado con Graciolina Fagúndez, el siguiente bien: Fracción de campo ubicada en la Decimocuarta Sección de Tacuarembó, Padrón actual 5352, (antes 7013 m.a.) con una superficie de 5 hectáreas 8997 metros cuadrados, que linda: al Norte, con Abedón Martínez; al Este, Abedón Martínez; al Sur, Camila Rondán de López; e Ipamina Azambuya; Oeste, y Noroeste, Abedón Martínez, según plano del agrimensor Ramón C. Rodríguez Méndez inscripto el 8/11/952, con el Nº 196, en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Tacuarembó, 13 de marzo de 1989. - Dr. Rolando Vomero Blanco, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 160.000,00 10/pub 18019 May 26- v Jun 08

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JUNE LTDA. Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 1º de noviembre de 1991.
Inscripción: Nº 231 folio 834/838 Lo. 1 Legajo 2130.
Cedentes: JULIO GONZALEZ PARMA (17 cuotas).
NELLY MONTEGHIRFO CAVALLERO (17 cuotas).
Cesionarios: Roberto Ponteprino Milano y Reinaldo Ravazzani Buffa.
Administración: Roberto Ponteprino Milano.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19240 May 26- v May 26

"LES-BIJOUX LIMITADA"
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 7 febrero 1992.
Inscripción: Nº 287 Fº 1066/68 v. Libro 2 Legajo 2241/92.
Cedente: ALVARO PISANI CAPPUCCIO (total de cuotas).
Cesionario: Marcelo Blankleder Goldchmidt.
Administración: Marcelo Blankleder.
Plazo: 30 años.
Composición capital: Marcelo Blankleder (27 cuotas), Diana Goldchmidt (27 cuotas).
22) N$ 34.200,00 1/pub 21056 May 26- v May 26

ANTONIO SALOMON LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 1º de abril de 1992.
Inscripción: Registro de Comercio de Treinta y Tres, el 23 de abril de 1992, Nº 25, Fos. 100/103, Lº 38 de Contratos.
Cesión: ANTONIO DOMINGO SALOMON FACET, cedió la totalidad de sus cuotas a Martha Mabel Salomón Helal.
Modificación: Unica administradora: Saida Silvana Salomón Helal.
22) N$ 45.600,00 1/pub 21423 May 26- v May 26

MOBRICAL LIMITADA
Reforma de Contrato
Fecha: 21/10/91 retroactiva 6/10/90.
Registro: Nº 16, 9/1/92. Folios 55/57, Libro 2, Legajo 173/92.
Reforma: Plazo: 30 años.
Se incorpora derecho de receso.
22) N$ 22.800,00 1/pub 21541 May 26- v May 26

EDUR S.R.L.
Contrato: 11 marzo 1991.
Inscripción: Nº 371, Fo. 1405/1407 vto., Lo. 1.
Socios: EDUARDO OROMI PEÑA (95 cuotas), EDUARDO OROMI ITURBURUA (5 cuotas).
Objeto: Transporte, entrega, distribución y comercialización de bebidas, productos alimenticios, materias primas.
Capital: N$ 1:700.000 (100 cuotas de N$ 17.000).
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Eduardo Oromí Peña.
22) N$ 45.600,00 1/pub 22129 May 26- v May 26

BUILDING CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.R.L.
Contrato: 1º de octubre de 1990.
Objeto: Construcción, Barraca, comercio en general.
Inscripción: 24/10/90, Nº 1218, Fo. 4646, Lo. 1.
Socios: TEOFILO ANTONIO BANCHERO DABO y ALVARO FERNANDO BANCHERO DABO.
Capital: N$ 10.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable por períodos de un año.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
22) N$ 45.600,00 1/pub 22234 May 26- v May 26

A. F. CONSTRUCCIONES LTDA.
Cesión de cuota social

Fecha: 22 de noviembre de 1989.
Inscripción: Nº 1269, Fo. 5216, Lo. 3 de Contratos.
Cedente/s: IDA MANFRINI ZANELLA.
Cesionario/s: Danilo Pedro Forestieri Manfrini.
22) N$ 228.000,00 10/pub 22237 May 26- v Jun 08

TECNICA DEL PLATA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 12 noviembre 1990.
Inscripción: Nº 515, Fº 1994 v., Libro 3, Legajo 1443.
Cedente: ORLANDO OLIVAN LUENGO (12 cuotas).
Cesionario: Hugo Arturo Gil, Alejandro Razaboni Schnobl y Horacio Cipriano Vites.
22) N$ 22.800,00 1/pub 22627 May 26- v May 26

CEAL LIMITADA
DONACION DE PARTICIPACION SOCIAL y MODIFICACION
Contrato: 11/3/92.
Inscripción: Nº 21 Fo. 78 al 83, Registro Comercio Rivera.
CELESTINO MULATTIERI CARDOZO DONO A MARIA ALEJANDRA MULATTIERI FERREIRA la cantidad de 24 cuotas de capital.
Modificaciones: Objeto: Principalmente panificación; confitería, anexos, ejercicios comercio, almacén; y otros.
Plazo: automaticamente prorrogado por periodos de un año cada uno.
Administración: Celestino Mulattieri y María Alejandra Mulattieri conjuntamente o indistintamente.
22) N$ 45.600,00 1/pub 23118 May 26- v May 26

DISTRIBUIDORA RIMAC S.R.L.
Contrato: 9.4.92.
Inscripción: Nº 416 Fo. 1612 Lo. 3.
Soc. MARIA CAROLINA GRIOT DELGADO, RICARDO BARTESAGHI HERNANDEZ y MARIA ESTELA DELGADO LARRIEUX.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas formas mercaderías arrendamientos de servicios bienes y obras en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación y otros.
Capital: N$ 20.000.000.
Administración: María Carolina Griot Delgado y Ricargo Bartesaghi Hernandez indistintamente conjunta o separadamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 23219 May 26- v May 26

APIN S.R.L.
Contrato: 1 de abril de 1992.
Inscripción: Nº 567 Fo. 2061/64 v. Libro 2 Legajo 3650/92.
Socios: ALFREDO CRESTANELLO NESE (30 cuotas, ENRIQUE TOPOLANSKY NESE (30 cuotas), MARTIN A RRESEIGOR CERINI (30 cuotas).
Capital: N$ 1:800.000 (90 cuotas de N$ 20.000).
Objeto: Asesoramiento y servicios informáticos; Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Administración: Enrique Topolansky.
22) N$ 45.600,00 1/pub 23235 May 26- v May 26

SOLIS INMOBILIARIA S.R.L.
Contrato de fecha: 23/2/92.
Otorgantes: Néstor Rubén Varela Vieytes, Ricardo Varela Iglesias.
Objeto: Realización actos comercio.
Plazo: 20 años.
Administración: Néstor Rubén Varela.
Inscripción: Nº 59, Fº 214-215 Lº 31 el 26/3/92.
22) N$ 34.200,00 1/pub 23255 May 26- v May 26

MADES S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 6 de abril de 1992.
Otorgantes: MIGUEL DE SOUZA LARRALDE, BERTA SUAREZ LOPEZ. Modificación Plazo Contratual.
Plazo: 20 años a partir del 24/9/91.
Inscripción: Nº 78 Folio 282 al 283 Libro 31.
22) N$ 34.200,00 1/pub 23256 May 26- v May 26

D y C LTDA.
Contrato: 10/2/92.
Inscripción: 3/4/92, Nº 63 Fº 227 al 230 del Tomo Nº 30.
Socios: OSCAR DANIEL DORNELL y ANGELA PIRIZ CABRERA.
Capital: N$ 2:000.000,00 aportando ambos socios N$ 1:000.000. El Capital se divide en 100 cuotas sociales de N$ 20.000,00. c/u correspondiéndole a ambos socios 50 cuotas sociales.
22) N$ 45.600,00 1/pub 23265 May 26- v May 26

LAYMA LTDA.
Contrato: 4/12/87.
Inscripción: 7/1/88 Nº 3 Fº 7 al Fº 11 Tº 27.
Socios: DIOSDADO VIROGA, LAURA PALLAS NICARETA y MAURICIO VIROGA ESPINO.
Capital: N$ 200.000,00 aportando Laura Pallas N$ 100.000,00. Diosdado Viroga N$ 50.000,00 y Mauricio Viroga Espino N$ 50.000,00.
El capital se divide en 100 cuotas sociales de N$ 2.000,00 c/u correspondiéndole a Laura Pallas 50 cuotas sociales y a Diosdado Viroga y Mauricio Viroga Espino 25 cuotas sociales a c/u.
22) N$ 57.000,00 1/pub 23267 May 26- v May 26

CONSTRUCTORA SCHUMA LIMITADA
MODIFICACIONES AL CONTRATO SOCIAL
Contrato: 5/5/1992.
Inscripción: Nº 22 Fº 75 al Fº 76.
Socios: CESAR HALFEN, ALBINO SCHUMA y OLGA MARIA BRITZIUS SCHUMA HALFEN.
Administración: César Halfen.
Domicilio: Río Branco (Cerro Largo).
22) N$ 22.800,00 1/pub 23271 May 26- v May 26

RAFEL S.R.L.
Contrato: 10/4/1992.
Inscripción: Nº 550, Fº 2090 del Lº 1.
Socios: RAUL SCHIAFFARINO y LUIS RONDAN.
Administración: Raúl Schiaffarino.
Objeto: Importaciones de mercaderías en general.
Capital: N$ 2:000.000. Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 23293 May 26- v May 26

DELPE LIMITADA
Contrato: 12/8/1991.
Inscripción: Nº 1218, fº 4592 lº 2.

Socios: EDUARDO NAVASCUES JETTAR, EDUARDO NAVASCUES BONINO, ADELA ELISA JETTAR.
Capital: N$ 2:000.000.
Objeto: Comercialización, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Administración: Eduardo Navascues Bonino y Adela Elisa Jettar indistintamente.
Domicilio: Faimalla 3283, Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 23313 May 26- v May 26

PEKY - ROS CREACIONES S.R.L.
Contrato: Abril 30 de 1992.
Inscripción: Nº 537 Fº 2076 Lº 3.
Objeto: Venta y confección de prendas de vestir y sport, venta de calzado, lencería, mercería, perfumería, mediería y marroquinería.
Socios: ROSA GOMEZ PEREZ y AURELIA AGUIRRE IGUINIZ.
Capital: N$ 1:700.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 23328 May 26- v May 26

INFORMES PERIODISTICOS S.R.L.
Contrato: 8/4/1992.
Inscripción: Nº 488, Fº 1860/1863v., Lº Nº 1 de Contratos. Legajo Nº 3012/92.
Socios: NELSON ARTIGAS MARROCO DELMOND, PABLO AMERICO LARGHI CABRERA, CARLOS ALBERTO MEDINA JUAREZ, HORACIO SILVA ONEGLIA y EDGARDO HUGO VERDES VANELLI.
Objeto: Editorial, publicidad y suministro de informes periodísticos y todo acto que directa o indirectamente se relacione con dicho objeto. Consultoría, asesoramiento técnico y empresarial. Importaciones, exportaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 30 años desde el otorgamiento.
Domicilio: Andes 1358, Ap. 805, Montevideo.
Capital: N$ 1:700.000,00 m/n. Integrado por partes iguales.
Administración: Indistinta, actuando, de a 2 socios conjuntamente.
22) N$ 68.400,00 1/pub 23337 May 26- v May 26

CINDERELLA LTDA.
CESION CUOTA
Contrato: 1º/12/91.
Registro: Nº 564, Folo 2048v, Libro Nº 2.
Cedente: GABRIEL GIACOPELLI CASTRO, cede 33 cuotas.
Cesionario: Franco Giacopelli Castro que adquiere 33 cuotas de N$ 7.000 c/una.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 34.200,00 1/pub 23339 May 26- v May 26

IMPACT URUGUAY S.R.L.
Contrato: 27/4/92.
Inscripción: 11/5/92, Nº 546 Folios 2137 al 2140, Libro 3 Legajo 3680/92.
Socios: SYLVINA BLUTH GOLDFARB y CARLOS ALBERTO FARHI SMUCLIR.
Capital: N$ 57:000.000,00 por partes iguales. Cuotas: 570 cada uno.
Administración: Uno cualquiera de los socios.
Plazo: 30 años.
Objeto: Comercialización de accesorios y equipos de computación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 23355 May 26- v May 26

REGALOS NATHALIE LTDA.
Contrato: 21/4/92.
Inscripción: Nº 570, Fº 2158/2159v. Lº 1.
Socios: ADRIANA SUSANA DE SANTIS MARTILOTTI y GUSTAVO VARELA CARRACEDO.
Objeto: Ventas de artículos de regalos.
Capital: N$ 5:000.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 23372 May 26- v May 26

CENTER SHOPP S.R.L.

Cedente/s: SERGIO MOURIGAN.
Cesionario/s: Graciela Mourigan (10 cuotas sociales) y José Romano (90 cuotas sociales).
Contrato: 11/3/92.
Inscripto: 7/4/92 Nº 410, folio 1492, Libro 2. Legajo 7837/91.
22) N$ 34.200,00 1/pub 23382 May 26- v May 26

SAN ANTONIO S.R.L.
Contrato: 31/1/92, inscripto en el Registro Púb. de Comercio de Soriano el 10/2/92 con el Nº 10, d el Fº 36 a 39 del Lº de Contratos.
Socios: ANTONIO ALEJANDRO RACIOPPI LOPEZ y SANDRA GABRIELA RÜSCH MORONO.
Objeto: Fabricación y venta de productos alimenticios en el ramo de panadería, confitería y anexos.
Domicilio: Sarandí Nº 250, Mercedes, Soriano.
Plazo: 30 años, contados desde el 31/1/92, prorrogable.
Capital: N$ 10:000.000,00 aportado: 90 % Antonio Racioppi y 10 % Sandra Rüsch.
Administración: Antonio Alejandro Racioppi.
22) N$ 57.000,00 1/pub 23393 May 26- v May 26

W. Z LTDA.
Contrato: 4.2.92.
Inscripción: Reg. Comercio de "33" Nº 18 Fos. 71/75 Lo. 38.
Socios: JULIO ADAN ZULUAGA BELLO y AURENCIA ESMERALDA ZULUAGA BELLO.
Objeto: Actividades pecuarias y agropecuarias en General.
Plazo: 30 años.
Administración: Julio Adan Zuluaga Bello.
Domicilio: Simón del Pino 782, Treinta y Tres.
Capital: N$ 50.000.000.
22) N$ 34.200,00 1/pub 23394 May 26- v May 26

TINYBO S.R.L.
Contrato: 30 de abril de 1992.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano el 6/5/92, Nº 31, Fs. 108 a 111, Lbro de Contratos.
Socios: HUMBERTO RICARDO FERNANDEZ DOLARA y MARIA DEL HUERTO TORRES MARTINEZ.
Objeto: Fabricación, venta y comercialización en todas sus formas y venta ambulante de mercaderías. Comercialización, producción e industrialización de mercaderías, materias primas, bienes y servicios.
Capital: N$ 10:000.000,00 dividido en 500 cuotas de N$ 20.000,00 c/u.
Plazo: 30 años contados desde el 30/4/1992, prorrogable.
Administración: Humberto Ricardo Fernández Dolara.
Domicilio: Mercedes, Soriano.
22) N$ 57.000,00 1/pub 23395 May 26- v May 26

VICA LIMITADA

Contrato: 6/4/92.
Inscripción: Nº 492, folio 1876, Libro 1 de Contratos, Legajo 3015/92.
Socios: MARIA MONICA BOGGIANO OTON y JOSE LUIS CAPO ESPINOSA.
Administración: Socios conjuntamente.
Capital: N$ 1.700.000.
Plazo: 30 años desde 6/4/92.
Domicilio: Aréchaga Nº 3388 bis, Montevideo.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas: artículos, equipos, instrumentos, maquinarias, repuestos, mercaderías, materias primas, arrendamientos de bienes, obras o servicios, en los ramos y anexos de electrotecnia, electrónica, higiene ambiental, mecánica, plástico y radio, toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, importación, exportación, representación, comisiones y consignaciones.
22) N$ 68.400,00 1/pub 23399 May 26- v May 26

COLORALUMINIO S.C.
MODIFICACION

Contrato: 16 marzo 1992.
Inscripción: Nº 549, folio 2148/2150 v., Libro 3.
Plazo: 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 23412 May 26- v May 26

INMOBILIARIA DEL TORREON S.R.L.

Contrato: 29 abril 1992.
Inscripción: Nº 87, folio 311/314, Libro 31.
Objeto: Inmobiliaria.
Plazo: 30 años.
Socios: JOSE GOLDES y JOSE LOPEZ.
Administración: José Goldes.
Capital: N$ 2.000.000.
Aportes: 60% Goldes, 40% López.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 34.200,00 1/pub 23413 May 26- v May 26

FERRENUR LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: Fecha 10 abril 1992.
Inscripción: Nº 476, folio 1708, libro 1710.
Cedente/s: HERIBERTO LAVORERIO CRESPI.
Cesionaria/s: Mirian Freire Maya.
Plazo: 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 23417 May 26- v May 26

SAN JOSE S.R.L.

Modificación de contrato: 18/2/92.
Inscripción: Nº 509, folio 1970 al 1971, Libro 3, Legajo 3422/92.
Plazo: 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 23433 May 26- v May 26

VIDEO RENT LTDA.
Contrato: 17/7/1990.
Socios: OSCAR MONICO ALVAREZ RODRIGUEZ y GONZALO ALVARO BLANCO GIMENEZ.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Plazo: 30 años.
Objeto: Comercialización, producción distribución de video y afines y otros.
Domicilio: Canelones.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, Nº 105 Fº 426/429, 1990.
22) N$ 34.200,00 1/pub 23468 May 26- v May 26

SAN ESTEBAN LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 13/6/91.
Inscripción: Nº 1830, Fº 6094, Lº 3 Contratos.
Cedentes: ARTIGAS BRUCHOU ECHEVERRIA y CARLOS GILBERTO BRUCHOU MARTINEZ.
Cesionarios: María del Rosario Barcelona Berneche y Juan Francisco Aguiar Fabelo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 34.200,00 1/pub 23469 May 26- v May 26

BARILOCHE LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 29/1/1992.
Inscripción: Nº 384, Fº 1460 a 1465, Lº 1 Contratos.
Cedentes: WALTER ROBERTO CEAN y HALDA ALICIA CABRERA VILLAR.
Cesionarios: Washington Baltasar Cabrera Stabile, José Antonio Godoy Perdomo, José María Acosta Domínguez.
22) N$ 34.200,00 1/pub 23470 May 26- v May 26

MEDI IMPORT LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 4/5/90.
Inscripción: 28/5/90, Nº Inscripción: 2159 Fº 86 al 90 Libro 4.
Cedente: GUSTAVO FERNANDO CANILLAS.
Cesionarios: Jorge Mario Lena Scotto y Carlos Alberto Canillas Román por partes iguales.
22) N$ 34.200,00 1/pub 23480 May 26- v May 26

MONDELLI LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 3 abril 1992.
Inscripción: Nº 496, Fº 1925 Lº 3, Legajo 3411/92.
Cedentes: ELIAS MONDELLI y MARIA AMELIA ORTEGA (15 cuotas cada uno).
Cesionarios: Angélica Margarita Marichal Serena y Walter Hugo Pombo.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 34.200,00 1/pub 23481 May 26- v May 26

DONESTE LTDA.
Contrato: 25 junio 1991.
Inscripción: Nº 899, Fº 3323v., Lº 3, Legajo 5981/91.
Socios: HOMERO IBRAHIM BONAUDI BLANCHET (50 cuotas), EDUARDO CANUTI FERRARIS (50 cuotas).
Capital: N$ 1:000.000 (100 cuotas de N$ 10.000).
Objeto: Empresa de intermediación, representación, comercialización y venta de bienes y servicios de cualquier clase.

Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración: Homero Ibrahim Bonaldi Blanchet.

22) N$ 45.600,00 1/pub 23489 May 26- v May 26

MONTFER S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1º noviembre 1985.
Inscripción: Nº 1049, Fº 3933v. Libro 2.
Cedente: DOLORES CANCELO RODRIGUEZ (10 cuotas).
Cesionario: Francisco Jorge Cancelo Arleo.
Administración: Octavio Alberto De Ferrari Cancelo y/ o Francisco Jorge Cancelo Arleo, indistintamente.
22) N$ 342.000,00 10/pub 23492 May 26- v Jun 08

SERVICENTRO MAIDANA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

18.11.1991.
Ins. Nº 10, folio 28/29, año 1992.
Modificación: La denominación; pasándose a denominar "Maidana Ltda.".
22) N$ 22.800,00 1/pub 23493 May 26- v May 26

SIGLO XXI LTDA.
Contrato: Del día 23 de abril de 1992, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 66, Fos. 242/ 246.
Socios: MARIA DEL CARMEN PAN MENDOZA, ENRIQUE ERVIN, GUILLERMO FELIX MANGOLD PESSIO y VILMA INES BENTANCOUR FABER.
Capital: N$ 9:000.000,00.
Objeto: En especial, la exportación, importación y venta al por mayor y menor de artículos electrodomésticos.
Plazo: 22 años, a contar del día 15 de mayo de 1992.
Administración: Guillermo Félix Mangold Pessio.
Domicilio: Avda. Artigas Nº 420, Colonia.
22) N$ 57.000,00 1/pub 23498 May 26- v May 26

DISTRICAR MINAS S.R.L.
Inscripción: Nº 9, Fº 25/27 Lº 9.
Contrato: 6/4/92.
Socios: JULIO CESAR GONZALEZ BATISTA y MARCELO JORGE CANCELA DE MULA.
Objeto: Comercio y en especial la comercialización de productos alimenticios y distribución de carnes.
Capital: N$ 2:000.000,00.

Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Minas.
22) N$ 34.200,00 1/pub 23501 May 26- v May 26

RAMAYA LTDA.
Contrato: 16 setiembre 1991.
Inscripción: Nº 14 folios 45/48, 24 febrero 1992, Canelones.
Objeto: Venta de licores y venta y elaboración de helados.
Socios: NELSON TOMAS FERNANDEZ CHAVES SOSA, MARIA GREGORIA TOLEDO SAYA, NELSON RAPHAEL FERNANDEZ SILVA.
Capital: N$ 3:000.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Pando, Canelones.
22) N$ 45.600,00 1/pub 23519 May 26- v May 26

GEOVISION S.R.L.
Contrato: 8/5/1992.
Socios: ALFREDO FELIX PEREZ ARAUZO y JUAN PEDRO CHABALGOITY TARO.
Objeto: Promoción, administración, representación y explotación de medios de comunicación.
Capital: N$ 1:700.000 (100 cuotas de N$ 17.000), correspondiendo 50 cuotas a cada uno de los socios.
Plazo: 7 años, prorrogable.
Domicilio: San José.
Administración: Conjuntamente.
Inscripción: Nº 30, Fº 106, Tomo XX, Reg. Público de San José.
22) N$ 45.600,00 1/pub 23539 May 26- v May 26

D & J S.R.L.
Contrato: 19/12/91.
Registro: Nº 9 Fº 29 al 31 Lº 1992.
Socios: ALICIA ZUNINO y GLORIA GIMENEZ (50 c.
Capital: N$ 5:000.000.
Administración: Gloria Giménez.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Ramo de carnicería.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 34.200,00 1/pub 23557 May 26- v May 26

BRILLO LTDA.
Contrato: 13 de febrero de 1992.
Socios: TERESA RENEE HERNANDEZ TRUJILLO Y MARIA CRISTINA PEREYRA MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Colocación, pulido y plastificados de pisos de madera, monolíticos, moquets y vinílicos.
Capital: N$ 800.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 194 al Fº 745 al 747v. del Lº 3 de Contratos.
22) N$ 45.600,00 1/pub 23560 May 26- v May 26

DELBONI CONSTRUCCIONES S.R.L.
Fecha: 5/5/92.
Inscripción: Nº 632, Fº 2386/89, Lº Nº 1, Legajo Nº 3673/ 92.
Socios: JUAN CARLOS DE LEON PERALTA y ROBERTO ANACLETO BONILLA TRIAS.
Capital: N$ 1:700.000 (50 cuotas cada socio).
Plazo: 30 años.
Objeto: Construir, refaccionar, pintar, realizar instalaciones sanitarias y mantenimiento de obra en general.
22) N$ 34.200,00 1/pub 23561 May 26- v May 26

SERVICIOS TOM S.R.L.
Fecha: 5/5/92.
Inscripción: Nº 631, Fº 2382/85, Lº Nº 1, Legajo Nº 3672/ 91.
Socios: EDISON BELLO RODRIGUEZ, HECTOR ISIDRO HERNANDEZ NELL, JUAN CARLOS BELLO RODRIGUEZ, JOSE MANUEL ALFONSO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 1:700.000 (25 cuotas cada socio).
Plazo: 30 años.
Objeto: Prestación de servicios en general, limpieza y mantenimiento, relacionado con enjardinado de residencias y parques; jardines, remodelación y embellecimiento de parques, jardines y anexos, limpieza de solares, podas, cubrimiento con tierras abonadas, riegos, limpieza integral de piscinas.
22) N$ 57.000,00 1/pub 23562 May 26- v May 26

ARTESANAUTOS S.R.L.
Suscrita el 8/4/92.
Inscripción: Nº 501, Fº 1912 Lº 1.
Socios: CARLOS SASTRE, LESLIE INDARTE, GERARDO CORONEL.
Capital: N$ 1:650.000,00 por partes iguales.
Administración: Leslie Indarte.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construir y reconstruir automotores y anexos.
22) N$ 34.200,00 1/pub 23564 May 26- v May 26

RODIÑO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 10/4/92.
Inscripción: Reg. Público y Gral. de Comercio, Nº 630 Fº 2380 al 2381 vuelto Lº 1.
Modificación: El plazo será de 30 años a contar del día del contrato. Cada dos años cada socio podrá ejercer el derecho de receso.
22) N$ 34.200,00 1/pub 23576 May 26- v May 26

CENTRO DE CAPACITACION INFORMATICA S.R.L.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 8 noviembre 1991.
Inscripción: Nº 1583 Fº 5949 Lº 2 Legajo 4691.
Cedentes: JOSE CAMBON y STEPHEN CONSOLANDICH.
Cesionarios: Juan Carlos Spalvier y Susana Blanco.
Administración: Susana Blanco.

22) N$ 34.200,00 1/pub 23588 May 26- v May 26

RILAM LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 28/6/91.
Inscripción: Nº 614, Fº 2252, Leg. 4763/91.
Cedentes: DANIEL RIOS y TERESA PRADO.
Cesionarios: Alejandro Márquez y Walter Prado.
Plazo: 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 23590 May 26- v May 26

ROEST S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 9/7/1991.
Inscripción: Nº 381, Fº 1449, Lº 1451v.
Cedentes: GLADY ISABEL RODRIGUEZ, RICARDO CALABUIG TECHERA.
Cesionaria: Mauren Beatriz Estévez Rosas.
22) N$ 22.800,00 1/pub 23591 May 26- v May 26

ITALUR LTDA.
Contrato: 7 mayo 1992.
Inscripción: Nº 615 Fº 2326/28 Lº 1.
Socios: ANGELO GREPPI y ALESSANDRO GREPPI.
Capital: N$ 4:000.000.
Objeto: Importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alessandro Greppi.
Plazo: 10 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 23592 May 26- v May 26

VIAZA LTDA.
Contrato: 5 agosto 1991.
Inscripción: Nº 1356, Fº 5470/72v. Lº 1.
Socios: JORGE AZAR, MILTON VIERA.
Capital: N$ 4:000.000.
Objeto: Comercio, industria. Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Plazo: 4 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 23593 May 26- v May 26

PRIMITOS LIMITADA
Modificación de Contrato: 29 de febrero de 1992.
Inscripción: Nº 373, Folio 1363 Lº 2.
Plazo: 30 años a partir 1º/7/87.
Administración: Mercedes y Carmen Vázquez Rama conjuntamente o Mercedes Vázquez Rama y Roberto Valdez Hourcade conjuntamente.
22) N$ 34.200,00 1/pub 23618 May 26- v May 26

EQUIPO DE PRODUCCION GRAFICA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Cedentes: JOSE CARLOS LAMANCHA ACOSTA y HEBERT ARTURO MILAN COSTA.
Cesionario: Alberto Andrés de la Iglesia Medina.
Contrato: 18 de abril de 1992.
Inscripción: Nº 565, Fº 2052 al 2054 Lº 2. Legajo 7077.
Modificación: Aumento capital a N$ 1:500.000.
22) N$ 34.200,00 1/pub 23638 May 26- v May 26

TRANS - AMAZON S. A.
Capital Actual; Cr$ 563:643.895,00 (cruzeiros quinientos sesenta y tres millones seiscientos cuarenta y tres mil ochocientos noventa y cinco).
Inscripción: Registro Público y general de Comercio, 27 de abril de 1992, con el Nº 569, del folio 4782 al folio 4787 v. del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3192/92.
22) N$ 45.600,00 1/pub 23657 May 26- v May 26

SUTEX LTDA.
Fecha del Contrato: 28 de abril de 1992.
Inscripción: Nº 562, folios 2133/2135, Lo. 1 de Contratos. Legajo Nº 3523/92.
Socias: MARIA DE LOS ANGELES OYENARD MAICH y MARIA ALEXANDRA OYENARD MAICH.
Objeto: Explotación comercial e industrial en ramo textil.
Administración: Indistinta; como excepción, para enajenar o gravar bienes, poderes y préstamos, conjunta.
Capital: N$ 2:000.000. Cuotas: 50 cada socia.
Plazo: 30 años. Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 23658 May 26- v May 26

ESTRATEGIA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 20/12/91.
Inscripción: Nº 419, Fº 1627, Lº 3, Leg. 1768/91.
Cedente: FRANCISCO BECERRA. Cesionaria: Myriam Landera Souza.
22) N$ 22.800,00 1/pub 23660 May 26- v May 26

DEFAR'S S.R.L.
Contrato: 4/3/92.
Inscripcion: Nº 549, folios 2086 al 2089 v., del Libro

número 1 de Contratos. Legajo Nº 3354/92.
Socios: RUDECINDO DUARTE RODRIGUEZ, CORNELIS PRONK APPEL, SAUL TASTAS MOLINARI.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de "Fabricación y venta de prendas de vestir".
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1:600.000.
Administración: Ejercida por Cornelis Pronk Appel.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 23667 May 26- v May 26

GAMA LTDA.
MODIFICACION
Contrato: 22 abril 1992.
Inscripción: Nº 531, Fº 2027/2028 vto. Lº 1 Legajo 3316/92.
Plazo: 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 23669 May 26- v May 26

GIANNY LTDA.
MODIFICACION
Contrato: 12 marzo 1992.
Inscripción: Nº 302, Fº 1191/1193 Lº 3 Legajo 57.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Avda. Eugenio Garzón Nº 1984.
22) N$ 22.800,00 1/pub 23670 May 26- v May 26

EDEN AIR FREIGHT LIMITADA (URUGUAY)
Contrato: 25 abril 1992.
Inscripción: Nº 487 Fº 1896/1897vto. Lº 3 Legajo 3406/92.
Socios: GERMAN WILCKE MERKEL (50 cuotas), JORGE WILCKE CARTON (50 cuotas).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte en general y carga aérea.
Capital: N$ 1:700.000 (100 cuotas N$ 17.000 cada una).
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 45.600,00 1/pub 23677 May 26- v May 26



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 252.987. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Maló Autoricambi S.R.L. (Italia), solicita renovar marca: MALÓ clase/s Int. 7, 12 y 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20809 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.270. - Montevideo, mayo 6 de 1992. - Claudio Morgade, por Globelegance B.V. (Países Bajos), solicita marca:

valentino

clase/s Int. 14 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 22649 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.509. - Montevideo, 14 mayo 1992. - Con esta fecha Jorge Acea Bagini, solicitó la marca:



de las clases Int. 35, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

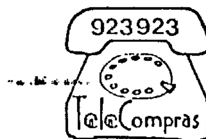
23) N$ 105.000,00 10/pub 23022 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.306. - Montevideo, mayo 7, 1992. - Juan Miguel Freira por Marenil S. A. (UY) solicita marca:



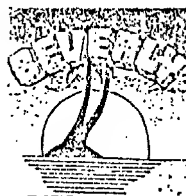
clases 30, 32 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 23023 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.307. - Montevideo, mayo 7, 1992. - Juan Miguel Freira por Conrado Dogmanas (UY) solicita marca:



clases 16, 35 y 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 23024 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.312. - Montevideo, mayo 7, 1992. - Juan Miguel Freira por Granizada S. A. (UY) solicita marca:



clases 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 23025 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.308. - Montevideo, mayo 7, 1992. - Juan Miguel Freira por Conrado Dogmanas (UY) solicita marca:



clases 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 23026 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.309. - Montevideo, mayo 7, 1992. - Juan Miguel Freira por Granizada S. A. (UY) solicita marca:



clases 5, 29, 32 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 23027 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.488. - Montevideo, 14 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Industrias Amai S. A. (AR) solicita marca: KOMBY Clase 30. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23306 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.489. - Montevideo, 14 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Tepe S. A. (ES) solicita marca: TEPESA Clase 29. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23307 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.310. - Montevideo, mayo 7, 1992. - Juan Miguel Freira por Granizada S. A. (UY) solicita marca:



clases 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 23028 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.311. - Montevideo, mayo 7, 1992. - Juan Miguel Freira, por Granizada S.A. (UY) solicita marca:



clases 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 23029 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.313. - Montevideo, mayo 7, 1992. - Juan Miguel Freira por Berosur S. A. (UY) solicita marca:



clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 23030 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.547. - Montevideo, 19 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Industrias El Gamo S.A. (ES), solicita marca:



clase/s Int. 13. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 23301 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.548. - Montevideo, 19 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Federaçao do Comercio do Estado de S. Paulo (BR), solicita marca:



clase/s Int. 16. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 23302 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.525. - Montevideo, 15 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Fanacoa S.A.I.C. (AR) solicita marca: SUPRA Clase 29. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23311 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.439. - Montevideo, 12 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Farma Center S. A. (UY) solicita marca: LOVINGTOUCH Clases 16, 25. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23312 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.492. - Montevideo, 14 de mayo 1992.- Manfredo A. Cikato, por Jocar Ltda. (UY), solicita marca:



c...s Int. 16. - La Dirección.
... N$ 126.000,00 10/pub 23303 May 26- v Jun 08

... Nº 253.524. - Montevideo, 15 mayo 1992. - ...do A. Cikato, por Isac Dodel e Hijo (UY), solicita

HI-CLASS

clase/s Int. 25. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 23304 May 26- v Jun 08

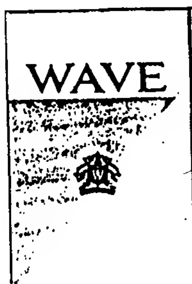
ACTA Nº 253.546. - Montevideo, 19 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Servimed S. A. (AR)solicita marca: MEDICAL MAG Clase 16. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23305 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.490. - Montevideo, 14 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Stiglitz, Mario (UY) solicita marca: TECNOALARMA Clases 9, 37. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23308 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.491. - Montevideo, 14 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Tepe S. A. (ES) solicita marca: EUREKA Clase 29. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23309 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.526. - Montevideo, 15 mayo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Tres Cruces S. A. (AR) solicita marca: VIENISSIMA Clase 30. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23310 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.600. - Montevideo, 20 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Japan Tobacco Inc. (Japón), solicita marca:



...s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La ...ción.

...$ 147.000,00 10/pub 23341 May 26- v Jun 08

...A Nº 253.601. - Montevideo, 20 mayo 1992. - ...án González Ruiz, por Japan Tobacco Inc. (Ja- ...solicita marca:



...se/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 23343 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.602. - Montevideo, 20 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Japan Tobacco Inc. (Japón), solicita marca:

hi-lite

clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 23344 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.603. - Montevideo, 20 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Japan Tobacco Inc. (Japón), solicita marca: WAVE Clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23345 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.599. - Montevideo, 20 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Federación Uruguaya de Futbol de Salón (Uruguay), solicita marca: FUTBOL CINCO Clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23346 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.598. - Montevideo, 20 de mayo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Federación Uruguaya de Futbol de Salón (Uruguay), solicita marca: FUTSAL Clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23347 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.597. - Montevideo, 20 mayo, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Federación Uruguaya de Fútbol de Salón (Uruguay), solicita marca:

Fútbol de Salón

clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 23348 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.596. - Montevideo, 20 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Camisas Relampago S. A. (Uruguay), solicita marca: ALFANI Clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23349 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.535. - Montevideo, 15 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago S.A. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 23350 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.536. - Montevideo, 15 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: BAGO PHARMA INTERNACIONAL Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23351 May 26- v Jun 08

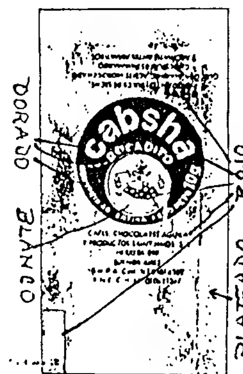
ACTA Nº 253.538. - Montevideo, 15 mayo 1992. - González Ruiz, por Banco Supervielle Societe Generale S.A. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 16, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 23352 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.563. - Montevideo, 19 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Gypsum Ltd. (Uruguay), solicita marca: GYPSUM clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23353 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.537. - Montevideo, 15 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Cafés, Chocolates Aguila y Productos Saint Hnos. S.A. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 23354 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.500. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Banco de A. Edwards (Chile), solicita marca: BANCO EDWARDS Clases Ints.: 36. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23376 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.499. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Banco de A. Edwards (Chile), solicita marca: BANCO DE AGUSTIN EDWARDS Clases Ints.: 36. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23377 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.498. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Banco de A. Edwards (Chile), solicita marca: UN BANCO CON NOMBRE Y APELLIDO Clases Ints.: 36. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23378 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.496. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Banco de A. Edwards (Chile), solicita marca: BANCO DE A. EDWARDS Clases Ints.: 36. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23379 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.495. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Banco de . Edwards (Chile), solicita marca: BANCO BANEDWARDS Clases Ints.: 36. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23380 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.542. Montevideo, mayo 15, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Lar Ltda., (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 36. - Publíquese diez días.
23) N$ 105.000,00 10/pub 23381 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.545. - Montevideo, mayo 19 de 1992. - Norman Fox por, Laporte do Brasil Participaçoes e Representaçoes Ltda. (Brasil), solicita marca: HEYDI clases Int. 1, 2, 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23385 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.573. - Montevideo, mayo 20 de 1992. - Diego Terra Carve por Rhone-Poulenc Rorer S. A. (Francia), solicita marca: LOVENOX clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23386 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.596. - Montevideo, 20 mayo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Camisas Relampago S. A.

(Uruguay), solicita marca: ALFANI Clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23349 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.574. - Montevideo, mayo 20 de 1992. - Diego Terra Carve por Mexsal Limitada (Montevideo), solicita marca:

MEXSAL limitada

clase/s Int. 5, 10, 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 23387 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.461. - Montevideo, 14 mayo 1992. - Con esta fecha Jorge Fynn, por Compañía Brasileira de Perolais, solicitó la marca LUNA de la clase 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23388 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 245.906. - Montevideo, julio 7/1991. -Itapema S.A. (Montevideo), solicita marca: BOSSINI clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 23401 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.397. - Montevideo, mayo 11, 1992. - F. Xavier Junst Componentes para Calçados Ltda. (Brasil), solicita marca:

ARTECOLA

clase/s Int. 25.
23) N$ 84.000,00 10/pub 23402 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.487. - Montevideo, mayo 14/1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: LOOK OF THE YEAR clase Int. 16.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23403 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.541. - Montevideo, mayo 15/1992. - Mauricio Jasinski (Montevideo), solicita marca: GLADIATOR clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 23404 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.549. - Montevideo, mayo 19, 1992. - Guichón, por L'Oreal (FR), solicita marca:

L'OREAL
ROUGE SUBLIME

clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23405 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.550. - Montevideo, mayo 19, 1992. - Guichón, por Entrelec S.A., de Francia, solicita marca: ENTRELEC, clase/s Int. 9 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23406 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.551. - Montevideo, mayo 19, 1992. - Guichón, por Salvador Livio S.A. solicita marca: SINTEMOVIL S.L., clase/s Int. 12 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23407 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.407. - Montevideo, 11 mayo 1992. - Eduardo Fernández por Gasala S. A. (Uruguay), solicita: IVESS Clase: 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 23437 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.408. - Montevideo, 11 mayo 1992. - Eduardo Fernández por Melur S. A. solicita: ANGORPEL Clase: 23.
23) N$ 21.000,00 10/pub 23438 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.570. - Montevideo, mayo 20, 1992. - Guichón, por Tecnomadera Ltda. (UY), solicita marca:

Parkett

clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 23408 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.572. - Montevideo, mayo 20, 1992. - Guichón, por Forum S.R.L. (AR), solicita marca:

bruggi

clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 23409 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.631. - Montevideo, 20 de mayo de 1992. - Con esta fecha, Hans Kann solicita el registro de la marca: HANS LOWENTHAL



de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 23410 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.396. - Montevideo, 11 de mayo de 1992. - Gustavo Martinoni, por Pierre Louis Berthelemy, solicita marca: TASCO, clase/s Int. 09. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23414 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.392. - Montevideo, mayo 11, 1992. - Sancor Cooperativas Unidas Limitada (Argentina), solicita EL CUENCO Ints.: 29 y 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 23418 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.577. - Montevideo, 20 mayo 1992. - Con esta fecha Cotil S. A. solicitó el registro de la marca ASPES

aspes

de las clases 7, 9, 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 23425 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.405. - Montevideo, 11 mayo 1992. - Eduardo Fernández, por Fix S.R.L. (Uruguay), solicita marca:

inox fix

clase/s Int. 16, 17, 20, 24.
23) N$ 84.000,00 10/pub 23434 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.406. - Montevideo, 11 mayo 1992. - Eduardo Fernández - Fix S. R. L. solicita: CABLEFIX Clases: 17, 19.
23) N$ 21.000,00 10/pub 23435 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.404. - Montevideo, 11 mayo 1992. - Eduardo Fernández por Fix S. R. L. solicita: SIROTEX Clase: 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 23436 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.593. - Montevideo, mayo 20, 1992. - Numerosky, por Evelyn Ltda., solicita marca:

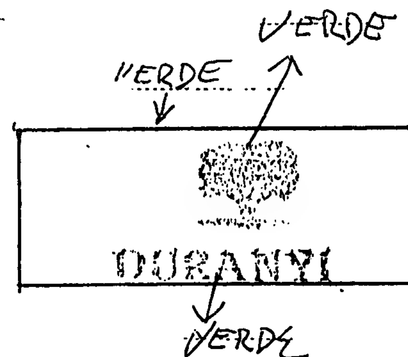


clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 23439 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.594. - Montevideo, mayo 20, 1992. - Ricafrut S. R. L. solicita marca: BRIN Q" Int.: 32.
23) N$ 21.000,00 10/pub 23440 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.595. - Montevideo, mayo 20, 1992. - Numerosky por Horacio Crampet solicita marca: HRG clase Int. 1.
23) N$ 21.000,00 10/pub 23441 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.616. - Montevideo, 20 de mayo de 1992. - Con esta fecha, Eusebio Sastre Silva, solicito se me publique, por diez días consecutivos, la marca:



de la clase 25, que comprende: Vestimenta, Calzados y Sombrerería. Grifa: fondo blanco; Tamaño: ancho cm.00,2 por largo cm. 00,5; Marco; Arbolito y letras, en color verde. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 23578 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.553. - Montevideo, mayo 19 de 1992. - Oscar Baco t Silveira, por Vicry S.A. (Uruguay), solicita marca: VIPROFORM, clase/s Int. 12 Y 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23600 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.554. - Montevideo, mayo 19 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca: AJAX LIMPIEZA PROFUNDA, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23601 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.555. - Montevideo, mayo 19 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por The Coca-Cola Company (Estados Unidos), solicita marca: MR. PIBB, clase/s Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23602 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.556. - Montevideo, mayo 19 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Fábrica de Tecidos Tatuapé S.A. (Brasil), solicita marca: ROYAL, clase/s Int. 24 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23603 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.557. - Montevideo, mayo 19 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Fábrica de Tecidos Tatuapé S.A. (Brasil), solicita marca: PALADIO, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23604 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.558. - Montevideo, mayo 19 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Fábrica de Tecidos Tatuapé S.A. (Brasil), solicita marca: ALLEGRO, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 1/pub 23605 May 26- v May 26

ACTA Nº 253.559. - Montevideo, mayo 19 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por El País S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 16,38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 23606 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.560. - Montevideo, mayo 19 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Sundil S.A. (Uruguay), solicita marca: HYDROPIEL,, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23607 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.565. - Montevideo, mayo 19 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Merfix S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 23608 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.611. - Montevideo, mayo 20 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Agrícola Viña Los Vascos Limitada (Brasil), solicita marca: LOS VASCOS, clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23609 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.612. - Montevideo, mayo 20 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: BAYVERM, clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23610 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.613. - Montevideo, mayo 20 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Fábricas Nacionales de Cerveza S.A. (Uruguay), solicita marca: BEMBERG, clase/s Int. 16 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23611 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.614. - Montevideo, mayo 20 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Industrias Augusto Klimmek S/A. (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 23612 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.637. - Montevideo, mayo 21 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por La Panameña S.R.L. (Uruguay), solicita marca: OWEN, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23613 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.638. - Montevideo, mayo 21 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Carlos Marcelo Agote (Argentina), solicita marca:

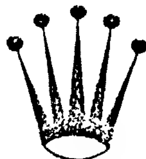


clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 23614 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.639. - Montevideo, mayo 21 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Carlos Manuel Guajardo Martínez, Ricardo Guajardo Martinez (México), solicita marca: BARRILITOS, clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23615 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.480. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Claudio Morgade, por The Gillette Company (EUA), solicita marca: FLEXGRIP PLUS, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23622 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.479. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Claudio Morgade, por Montres Rolex S.A. (Suiza), solicita marca:



clase/s Int. 14 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 23623 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.521. - Montevideo, mayo 15 de 1992. - Claudio Morgade, por Osan S.A. (Uruguay), solicita marca: FISHERMAN'S WHARF, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23624 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.522. - Montevideo, mayo 15 de 1992. - Claudio Morgade, por The Goodyear Tire & Rubber Company (EUA), solicita marca:



clase/s Int. 37 s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 23625 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.646. - Montevideo, mayo 21 de 1992. - Claudio Morgade, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay), solicita marca: 95 LX PALM TOP, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23627 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.647. - Montevideo, mayo 21 de 1992. - Claudio Morgade, por The House of Edgeworth Incorporated (Suiza), solicita marca: HOLIDAY, clase/s Int. 34 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23628 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.664. - Montevideo, mayo 21, 1992. - Numerosky, por Ricafrut S.R.L., solicita marca: SATURNO, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 23682 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.648. - Montevideo, mayo 21 de 1992. - Claudio Morgade, por The House of Edgeworth Incorporated (Suiza), solicita marca:



clase/s Int. 34 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 23629 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.649. - Montevideo, mayo 21 de 1992. - Claudio Morgade, por Verisel S.A. (Uruguay), solicita marca: DANTELLE, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23630 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.507. - Montevideo, 14 mayo 1992. - Con esta fecha, solicito renovar la marca: SIEMPRE LISTA, de las clases Int. 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 31, 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 23631 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.508. - Montevideo, 14 mayo 1992. - Con Esta fecha, solicito renovar la marca: ULTRASORB, de las clases Int. 1,2,3,4,5,6,8,9,10,16,17,19,29,30,32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23632 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.698. - Montevideo, 21 de mayo de 1992. - Con esta fecha, Asociación Rural de Soriano, solicita marca: EXPO ACTIVA NACIONAL, clases Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23679 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.665. - Montevideo, mayo 21, 1992. - Numerosky, por Grupo Río S.R.L., solicita marca: KOJAK, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 23680 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.663. - Montevideo, mayo 21, 1992. - Numerosky, por Soberba Productos Alimenticios Ltda., solicita marca: DEKUSTO, clase/s Int. 29.
23) N$ 21.000,00 10/pub 23681 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.607. - Montevideo, 20 mayo 1992. - Rodolfo Pilas, por Miguel Rubino, Raúl Porta, Félix Geille (Uruguay), solicita marca: IMMUNOVET, clase/s 5.
23) N$ 42.000,00 10/pub 23688 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.604. - Rodolfo Pilas, por Faustino Díaz Gallardo (Uruguay), solicita marca:



clase/s 12.
23) N$ 63.000,00 10/pub 23691 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.605. - Montevideo, 20 mayo 1992. - Rodolfo Pilas, por Stara Sociedad Anónima Industria de Implementos Agrícolas (Brasil), solicita marca:



clase/s 7.
23) N$ 105.000,00 10/pub 23692 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.606. - Pilas, por Miguel Rubino-Raúl Porta (Uruguay), solicita marca: BIO COR, clase/s 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 23689 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 253.608. - Montevideo, 20 mayo 1992. - Rodolfo Pilas, por Miguel Rubino, Raúl Porta, Félix Geille, solicita marca: FERMENTA ANIMAL HEALT clase/s 5.

23) N$ 42.000,00 10/pub 23690 May 26- v Jun 08



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

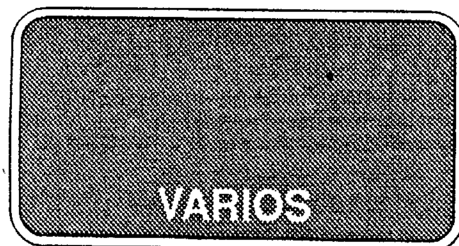
ACTA Nº 23.416. - Montevideo, mayo 20, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Hans Schur y Hans Peter Schur (Alemania), solicita patente invención: "Una mezcla combustible, un procedimiento para su producción y su uso", (denunciando prioridad Alemana P 41 16 905.0 del 23/5/91). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 47.250,00 10/pub 23342 May 26- v Jun 08



Ley 26 de setiembre de 1904.- ARTURO RODRIGUEZ SOSA prometió vender a Juan José González Quintero, salón venta de cigarrillos, golosinas, artículos escolares; Subagencia quiniela sito en Piedras de Afilar 4795. - Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 23220 May 26- v Jun 23



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 3 Cargos de Jefe de Unidad Departamentales, Clase A.09.1 con derechoa casa habitación y con destino División Explotación del Interior: Florida, Artigas, Salto.

Requisitos: -Clases mínimas con derecho a presentarse: Funcionarios que ocupen cargos de clases de grado 10 o superior o funcionarios que en los últimos 2 años, a partir del cierre del período de inscripción, se hayan desempeñado un mínimo de 120 días en forma continua o discontinua a cargo de una Regional.

-Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel al 31 de diciembre de 1991.

-Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.

Selección: -Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.

Inscripción: -Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3er. piso, en el horario de 10:00 a 15:00 hasta el 25/05/92.

-El personal del interior se comunicará por el Tel. 49 69 99 o por Fax 41 25 01.

27) (R. 20/04/55) 3/pub 51790 May 26- v May 28

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 4 Cargos de Jefes Locales, Clase D.02.5, con derecho a casa habitación y con destino División Explotación del Interior: Dolores, José P.Varela, Lascano y Chuy.

Requisitos: -Funcionarios que ocupen cargos de clases de grado 5 o superior (designados o con funciones asignadas por expresa Resolución del Directorio) o funcionarios que en los últimos 2 años a partir del cierre del período de inscripción, se hayan desempeñado un mínimo de 60 días en forma continua o discontinua a cargo de una Regional.

Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel al 31 de diciembre de 1991.

-Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.

Selección: -Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.

Inscripción: -Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3er. piso, en el horario de 10:00 hasta 15:00 hasta el 25/05/92.

-El personal del interior se comunicará por el Tel. 49 69 99 o por Fax 41 25 01.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51791 May 26- v May 28

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTELLa Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 Cargo de Jefe Unidad Normatización Económico Financiera, Clase B.05.3/B.10.3, con destino División Económico Financiera.

Requisitos:

-Clases mínimas con derecho a presentarse:

-Funcionarios que ocupen Cargos de Clases B.05.1/ B.10.1 (designados o con funciones asignadas por expresa Resolución de Directorio).

-Antigüedad: mínimo de 1 año en ANTEL al 31 de diciembre de 1991.

-Calificación mínima último período calificado: Cantidad de trabajo 3, Calidad de Trabajo 3, Colaboración y capacidad de relación 4 y Cumplimiento de los reglamentos 4.

Selección:

-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.

Inscripción:

-Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3º piso, en el horario de 10.00 a 15.00 hasta el 29/5/92.

-El personal del interior se comunicará por el teléfono 49 69 99 o por Fax 41 25 01.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51792 May 26- v May 28

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 Cargo de Jefe Unidad Gestión Financiera Clase B.05.3/ B.10.3, con destino División Económico Financiera.

Requisitos:

-Clases mínimas con derecho a presentarse:

-Funcionarios que ocupen Cargos de Clases B.05.1/ B.10.1 (designados o con funciones asignadas por expresa Resolución de Directorio).

-Antigüedad: mínimo de 1 año en ANTEL al 31 de diciembre de 1991.

-Calificación mínima último período calificado: Cantidad de Trabajo 3, Calidad de Trabajo 3, Colaboración y capacidad de relación 4 y Cumplimiento de los reglamentos 4.

Selección:

-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.

Inscripción:

-Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3º piso, en el horario de 10.00 a 15.00 hasta el 29/5/92.

-El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49 69 99 o por Fax 41 25 01.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51793 May 26- v May 28

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios, para proveer 1 Cargo de Jefe Unidad Registro Presupuestal, Clase B.05.3/B.10.3/A.09.1, con destino División Económico Financiera.

Requisitos:

Clases mínimas con derecho a presentarse:

- Funcionarios que ocupen Cargos de Clases B.05.1/ B.10.1/D.05.4 (designados o con funciones asignadas por expresa resolución de Directorio).

- Antigüedad: Mínimo de 1 año en ANTEL al 31 de diciembre de 1991.

- Calificación mínima último período calificado: Cantidad de trabajo 3, Calidad de trabajo 3, Colaboración y capacidad de relación 4, y Cumplimiento de los reglamentos 4.

Selección:

- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.

Inscripción:

- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3er. piso, en el horario de 10:00 a 15:00 hasta el 29/5/92.

- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49 69 99 o por Fax 41 25 01.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51794 May 26- v May 28

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 Cargo de Jefe Unidad Control Presupuestal Clase B.05.3/B.10.3, con destino División Económico Financiera.

Requisitos:

-Clases mínimas con derecho a presentarse:

-Funcionarios que ocupen Cargos de Clases B.05.1/ B.10.1 (designados o con funciones asignadas por expresa Resolución de Directorio).

-Antigüedad: mínimo de 1 año en ANTEL al 31 de diciembre de 1991.

-Calificación mínima último período calificado: Cantidad de Trabajo 3, Calidad de Trabajo 3, Colaboración y capacidad de relación 4 y Cumplimiento de los reglamentos 4.

Selección:

-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.

Inscripción:

-Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3º piso, en el horario de 10.00 a 15.00 hasta el 29/5/92.

-El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49 69 99 o por Fax 41 25 01.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51795 May 26- v May 28

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 Cargo de Jefe de Unidad Inmovilizado y Materiales, Clase B.05.3/B.10.3, con destino División Económico Financiera.

Requisitos:

-Clases mínimas con derecho a presentarse:

-Funcionarios que ocupen Cargos de Clases B.05.1/ B.10.1/D.05.4 (designados o con funciones asignadas por expresa Resolución de Directorio).

-Antigüedad: mínimo de 1 año en ANTEL al 31 de diciembre de 1991.

-Calificación mínima último período calificado: Cantidad de Trabajo 3, Calidad de Trabajo 3, Colaboración y capacidad de relación 4 y Cumplimiento de los regla-

mentos 4.
Selección:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
Inscripción:
-Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3º piso, en el horario de 10.00 a 15.00 hasta el 29/5/92.
-El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49 69 99 o por Fax 41 25 01.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51796 May 26- v May 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios, para proveer Cargo de Jefe Especialista en Redes, Calse C.28.6, con destino División Explotación de Montevideo.

Requisitos:

Clases mínimas con derecho a presentarse:

- Funcionarios que ocupen Cargos de Clases C.28.4, C.29.1, C.32.4, C.33.1 y C.34.4 (designados o con funciones asignadas por expresa resolución de Directorio).
- Antigüedad: Mínimo de 1 año en ANTEL al 31 de diciembre de 1991.
- Calificación mínima último período calificado: Cantidad de trabajo 3, Calidad de trabajo 3, Colaboración y capacidad de relación 4 y Cumplimiento de los reglamentos 4.

Selección:
Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.

Inscripción:

Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3er. piso, en el horario de 10:00 a 15:00 hasta el 29/5/92.
El personal del interior se comunicará por el teléfono 49 69 99 o por Fax 41 25 01.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51797 May 26- v May 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a aspirantes, entre sus funcionarios, para proveer 1 cargo de Jefe de Unidad Coordinación, Facturación y Cobranza Montevideo - Interior, Clase A.09.1, con destino División Económico Financiera.

Requisitos:

- Clases mínimas con derecho a presentarse:
Funcionarios que ocupen Cargos de Clases D.02.4, D.05.4, D.01.5 (designados o con funciones asignadas por expresa resolución de Directorio).

- Antigüedad: Mínimo de 1 año en ANTEL al 31 de diciembre de 1991.
_ Calificación mínima último período calificado:
Cantidad de trabajo 3, Calidad de trabajo 3, Colaboración y capacidad de relación 4, y Cumplimiento de los reglamentos 4.

Selección: Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.

Inscripción:
Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3er. piso, en el horario de 10:00 a 15:00 hasta el 29/5/92 inclusive.
El personal del interior se comunicará por el teléfono 49 69 99 o por Fax 41 25 01.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51798 May 26- v May 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL
La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 Cargo de Jefe Unidad Estados Contables, Clase B.05.3/B.10.3, con destino División Económico Financiera.
Requisitos:
-Clases mínimas con derecho a presentarse:
-Funcionarios que ocupen Cargos de Clases B.05.1/B.10.1 /designados o con funciones asignadas por expresa Resolución de Directorio).
-Antigüedad: mínimo de 1 año en ANTEL al 31 de diciembre de 1991.
-Calificación mínima último período calificado: Cantidad de Trabajo 3, Calidad de Trabajo 3, Colaboración y capacidad de relación 4 y Cumplimiento de los reglamentos 4.
Selección:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
Inscripción:
-Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3º piso, en el horario de 10.00 a 15.00 hasta el 29/5/92.
-El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49 69 99 o por Fax 41 25 01.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51799 May 26- v May 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios, para proveer 3 cargos de Encargado Recaudador, Clase D.04.3, con destino División Económico Financiera.

Requisitos:

- Clases mínimas con derecho a presentarse: Funcionarios que ocupen Cargos de Clases D.04.1, D.05.1, D.01.2 (designados o con funciones asignadas por expresa Resolución de Directorio).
- Antigüedad: mínimo de 1 año en ANTEL al 31 de diciembre de 1991.
- Calificación mínima último período calificado:
Cantidad de trabajo 3, Calidad de trabajo 3, Colaboración y capacidad de relación 4 y Cumplimiento de los reglamentos 4.

Selección:

Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.

Inscripción:
Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3er. piso, en el horario de 10:00 a 15:00 hasta el 29/5/92 inclusive.
El personal del interior se comunicará por el teléfono 49 69 99 o por Fax 41 25 01.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51800 May 26- v May 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 Cargo de Jefe de Unidad Recaudación de Servicios Públicos, Clase A.09.1 con destino División Económico Financiera.

Requisitos:

- Clases mínimas con derecho a presentarse:
Funcionarios que ocupen Cargos de Clases D.01.4, D.05.4, D.04.3 designados o con funcions asignadas por expresa Resolución de Directorio).
- Antigüedad: Mínimo de 1 año en ANTEL al 31 de diciembre de 1991.
- Calificación mínima último período calificado;
Cantidad de trabajo 3, Calidad de trabajo 3, Colaboración y capacidad de relación 4, y Cumplimiento de los reglamentos 4.
Selección:
Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
Inscripción:
Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3er. piso, en el horario de 10:00 a 15:00 hasta el 29/5/92 inclusive.
El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49 69 99 o por Fax 41 25 01.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51801 May 26- v May 28

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 Cargo de Jefe de Unidad Contralor de Fondos, Clase A.09.1, con destino División Económico Financiera.
Requisitos: -Clases mínimas con derecho a presentarse: Funcionarios que ocupen Cargos de Clases D.01.4, D.05.4, D.04.3 (designados o con funciones asignados por expresa Resolución de Directorio).
-Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel al 31 de diciembre de 1991.
-Calificación mínima último período calificado:
Cantidad de trabajo 3. Calidad de trabajo 3.
Colaboración y capacidad de relación 4 y Cumplimiento de los reglamentos 4.
Selección: -Se aplicará procedimiento de: Antecedentes y Prueba.
Inscripción: -Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3er. piso, en el horario de 10:00 a 15:00 hasta el 29/5/92 inclusive.
-El personal del interior se comunicará por el Tel. 49 69 99 o por Fax 41 25 01.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51802 May 26- v May 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL
La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 Cargo de Jefe Analista de Información Clase D.30.3, con destino División Técnicas de Explotación.
Requisitos: -Clases mínimas con derecho a presentarse: funcionarios de cualquier Clase y Serie.
-Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel al 31 de diciembre de 1991.
-Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
Selección: -Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
Inscripción: -Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3er. piso, en el horario de 10:00 a 15:00 hasta el 29/05/92.
-El personal del interior se comunicará por el Tel. 49 69 99 o por Fax 41 25 01.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51803 May 26- v May 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL
La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes entre sus funcionarios para proveer 1 Cargo de Jefe de Unidad Control de Cobranzas, Clase A.09.1, con destino División Económico Financiera.
Requisitos: -Clases mínimas con derecho a presentarse: Funcionarios que ocupen Cargos de Clases D.01.4, D.05.4, D.04.3 (designados o con funciones asignadas por expresa Resolución de Directorio).
-Antigüedad: mínimo de un año en Antel al 31 de diciembre de 1991.
-Calificación mínima último período calificado:
Cantidad de trabajo 3, Calidad de trabajo 3.
Colaboración y capacidad de relación 4 y Cumplimiento de los reglamentos 4.
Selección: -Se aplicará procedimientos de Antecedentes y Prueba.
Inscripción: -Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3er. piso, en el horario de 10:00 a 15:00 hasta el 29/5/92 inclusive.
El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49 69 99 o por Fax 41 25 01.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51804 May 26- v May 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL
La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes entre sus funcionarios para proveer 1 Cargo de Jefe de Unidad Deudores Oficiales, Clase A.09.1, con destino División Económico Financiera.
Requisitos: -Clases mínimas con derecho a presentarse: Funcionarios que ocupen Cargos de Clases D.02.4, D.05.4 (designados o con funciones asignadas por expresa Resolución de Directorio).
-Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel al 31 de diciembre de 1991.
-Calificación mínima último período calificado:
Cantidad de trabajo 3. Calidad de trabajo 3.
Colaboración y capacidad de relación 4 y Cumplimiento de los reglamentos 4.
Selección: -Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
Inscripción: -Los interesados deberán presentarse perso-

nalmente en Colonia 1930, 3er. piso, en el horario de 10:00 a 15:00 hasta el 29/5/92 inclusive.
-El personal del interior se comunicará por el Tel. 49 69 99 o por Fax 41 25 01.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51805 May 26- v May 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 Cargo de Jefe de Unidad Distribución de Facturas, Clase A.091, con destino División Económico Financiera.
Requisitos
-Clases mínimas con derecho a presentarse: Funcionarios que ocupen Cargos de Clases D.01.4, D.02.3, D.03.3 y D.05.4 (designados o con funciones asignadas por expresa Resolución de Directorio).
-Antigüedad: mínimo de 1 año en ANTEL al 31 de diciembre de 1991.
-Calificación mínima último periodo calificado:
Cantidad de trabajo 3, Calidad de trabajo 3,
Colaboración y capacidad de relación 4 y
Cumplimiento de los reglamentos 4.
Selección:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
Inscripción:
-Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3er. piso, en el horario de 10.00 a 15.00 hasta el 29/5/92.
-El personal del interior se comunicara por el teléfono 49 6 9 99 o por Fax 41 25 01.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51806 May 26- v May 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 Cargo de Jefe de Unidad Recaudación y Pagos Clase A.09.1 con destino División Económico Financiera.
Requisitos
-Clases mínimas con derecho a presentarse:
Funcionarios que ocupen Cargos de Clases D.01.4, D.05.4 D.04.3 (designados o con funciones asignadas por expresa Resolución de Directorio).
-Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel al 31 de diciembre de 1991.
-Calificación mínima último período calificado;
Cantidad de trabajo 3, Calidad de trabajo 3,
Colaboración y capacidad de relación 4 y
Cumplimiento de los reglamentos 4.
Selección:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
Inscripción:
-Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3º piso, en el horario de 10.00 a 15.00 hasta el 29/5/92 inclusive.
-El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49 69 99 o por Fax 41 25 01.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51807 May 26- v May 28

MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PERSONAL
DPTO. DE I.D.A.T.Y.C.
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Se notifica al Agente de 2da. GUALBERTO DANIEL FARIAS, C. I. Nº 3.735.173-3, Cred. Cívica Serie HDA Nº 587, de esta Jefatura, que por Resolución Jefaturial de fecha 20/2/92, se declara cesante por "Abandono del Cargo" con fecha 20/7/91.
27) N$ 25.200,00 3/pub 20458 May 26- v May 28

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PERSONAL

DPTO. DE I.D.A.T.Y.C.
Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Se notifica al Agente de 2da. Voluntario Contratado MANUEL ROMAN LIZASO ARRIOLA, Céd. de Ident. Nº 3.446.225-6, Cred. Cív. Serie IAC Nº 47870, de esta Jefatura, que por Resolución Jefaturial Nº 176 del 22/10/91 se da de Baja por no Renovación de Contrato con fecha 31/10/91.
27) N$ 25.200,00 3/pub 20459 May 26- v May 28

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PERSONAL
DPTO. DE I.D.A.T.Y.C.
Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Se notifica al Agente de 2da. JOSE JOAQUIN SUAREZ DE LOS SANTOS, C.I. Nº 1.065.168, Cred. Cívica Serie BXB 8280 de esta Jefatura, que por Resolución Jefaturial de fecha 17/3/92 se declara cesante por "Abandono del Cargo", con fecha 24/8/92.
27) N$ 25.200,00 3/pub 20460 May 26- v May 28

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PERSONAL
DEPTO. DE I.D.A.T.Y.C.
Montevideo, de 1992.
Se emplaza al Agente de 1ra. (PE) SERGIO DUVAL PADILLA SILVERA, Céd. Ident. Nº 1.528.146, Cred. Cív. Serie BNA Nº 6024 del Depto. Central de Seguridad, de esta Jefatura, a comparecer dentro del tercer día a prestar servicio o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante configurándose abandono del cargo.
27) N$ 25.200,00 3/pub 20461 May 26- v May 28

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PERSONAL
DPTO. DE I.D.A.T.Y.C.
Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Se notifica al Agente de 2da. Voluntario Contratado PABLO MARTIN HERNANDEZ GONZALEZ, Céd. de Ident. Nº 3.482.618-9, Cred. Cív. Serie BRA Nº 38468, de esta Jefatura, que por Resolució Jefaturial Nº 184 del 4/11/91 se da de baja por Rescisión de Contrato a solicitud con fecha 4/11/91.
27) N$ 25.200,00 3/pub 20462 May 26- v May 28

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES
Llamado Público a Interesados

Se llama a interesados en explotar las frecuencias de 9.650 KHz. y 15.230 KHz., del Servicio de Radiodifusión en Ondas Cortas, desde la ciudad de Montevideo. Los requisitos necesarios para la debida presentación de las solicitudes deberán ser retirados de la Sede de la Dirección Nacional de Comunicaciones, Sarandí 472, Piso 1º, otorgándose un plazo de 60 días hábiles a partir de la última publicación de este comunicado en el "Diario Oficial", para la presentación de las mismas en la sede de la referida Dirección Nacional. - Montevideo, abril de 1992.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52231 May 26- v May 28

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de los señores Julio y Héctor Pincsak, para regularizar cuatro represas construidas que represan las aguas de tres cañadas afluentes del Arroyo Naquiña, en la cuenca del Río Uruguay con destino a riego de cultivos de caña de azúcar. Las represas y sus lagos se ubican y afectan parte de los padrones Nos. 3864, 4026 y 4027 de la 7& sección judicial del departamento de Artigas. Se cita a todos aquellos que tuvieran interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 12 de junio de 1992, a las 15 horas en la oficina de Dirección Nacional de Hidrografía, sita en la calle José Pedro Varela 270 de cicha ciudad.
27) N$ 85.500,00 3/pub 17272 May 26- v May 28

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del señor IDENIR DEMARCO CALDAS, para regularizar dos represas construidas que represan las aguas de dos cañadas afluentes del Arroyo Yaguarí, en la cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivo de arroz. El dique de la "represa Mayor" y su lago se ubican en el padrón Nº 9231 y el dique y lago de la "represa Menor" se ubican en el Padrón Nº 9230, ambos en la Séptima Sección Judicial del departamento de Tacuarembó.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 15 de junio de 1992, a las 15:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en calle Rivera 286 de dicha ciudad. - C./N. (R.) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.
27) N$ 50.400,00 3/pub 22827 May 26- v May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Kats Damián c/VIÑAS UBALDO. Medidas Preparatorias". (Ficha 121/91), se cita, llama y emplaza a Adam Estanislao Beltrán, por el término de noventa días, a efectos de que comparezca en los referidos autos, a deducir los derechos de que se crea asistido, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Asimismo: 1) Se le cita por el término de seis días, a reconocer como suya la firma que luce al pie del contrato glosado en autos y 2) se le intima el otorgamiento de la escritura definitiva del bien Padrón Nº 27.493, del departamento de Canelones, Paraje "El Pinar", zona rural, y la entrega de la posesión definitiva del mismo, en un plazo de 10 días hábiles y contados ambos plazos desde el día siguiente al de la última publicación del presente edicto. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones por el plazo de 10 días hábiles. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 100.000,00 10/pub 20665 May 26- v Jun 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Muniz, Enrique O. y González, Virginia N. c./URRUTIA, ROSARIO LYLIAN - "Perdida de Patria Potestad" (Ficha B. 4/92), se cita, llama y emplaza a Rosario Lilián Urrutia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento legal. - Montevideo, 14 de febrero de 1992. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 51301 May 26- v Jun 08

DE SEXTO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto turno, dictada en los autos caratulados: "Fiscal de lo Civil de Tercer Turno c./ANTONIA BEATRIZ CELIPURA - "P.P.P." (Ficha: B./459/87), se cita, llama y emplaza a: Antonia Beatriz Celipura, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 26 de julio de 1990. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 51267 May 26- v Jun 08

VARIOS
DISOLUCION DE SOCIEDAD DE HECHO
Art. 43, Ley 16.060)
Por documento privado de fecha enero 2 de 1992, se disolvió la sociedad de hecho integrada por WALTER ANGEL MARTINEZ MUIÑO, y TERESA DEL CARMEN CAMEJO MARTINEZ, establecida en la Avda. Gral. Flores 3421 con giro: Clínica veterinaria.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 27, Fº 96 al Fº 100, Lº 2 de Contratos, Legajo 291/92, el 6 de abril de 1992.
Conforme al artículo 43, ley 16.060, se realiza la presente publicación.
27) N$ 57.000,00 1/pub 21076 May 26- v May 26

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - PANDO
OBLACION Y CONSIGNACION
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de Segundo Turno, en autos:

Tabeira Galeano, José Luis c/GUASTAVINO, CARLOS MARIO - "Oblación y Consignación" (Ficha: 28/92), tramitados ante esta Sede, se hace saber que con fecha 17 de febrero de 1992, se ha presentado el Sr. José Luis Tabeira Galeano, promoviendo oblación y consignación contra el Sr. Carlos Mario Guastavino Savio (fallecido), desconociendo si dejó sucesores.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 26 de febrero de 1992. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 70.000,00 10/pub 18786 May 26- v Jun 08

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en estos autos caratulados: Lezcano, Walter y Aguiñaga, María Cristina c/ORTIZ, SANDRA TERESITA. P.P.P. y L.A. (Ficha C. 85/91), se cita, llama y emplaza a Sandra Teresita Ortiz, para que comparezca dentro del término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Minas, 17 de setiembre de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51275 May 26- v Jun 08

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS MASALLES ZANOTTA (Fa. B/93/1992) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 23 de abril de 1992. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 21510 May 26- v Jun 08

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "Luis Alberto Núñez c/DELI ALMEIDA. Divorcio por causal". (A/17/92), se cita, llama y emplaza a Deli Almeida por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rivera, 13 de marzo de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 19103 May 26- v Jun 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "Víctor Hugo Leone Alvez c/ ANA ISABEL DIAZ LOPEZ - Divorcio por causal" (Ficha: A/34/92), se cita, llama y emplaza a Ana Isabel Díaz López, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Con Aux. de Pobreza). - Rivera, 1º de abril de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51274 May 26- v Jun 08

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

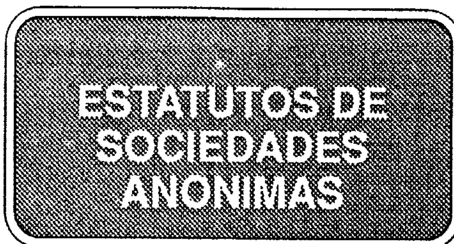
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ROLANDO CORREA ARTURO. Sucesión". (Fa. F/617/88) se emplaza por este medio a los sucesores de Atanasildo Ramírez, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 24 de abril de 1992. - Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 22068 May 26- v Jun 08

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en los autos caratulados: "OLIVERA, GIL EUSEBIO y SILVIA ALBA LUZ p/la menor YESSICA LUCIA CARDOZO OLIVERA. Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva". (Fa. C217/91), se cita y emplaza a don César Camilo Cardozo, para que dentro del término de sesenta días comparezca en autos constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado en dicho término, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. - Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. - Tacuarembó, 12 de marzo de 1991. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 50997 May 26- v Jun 08



ACTUALITY INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Actuality Investment Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100:00.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Realizar y/o administrar operaciones financieras, agropecuarias, agroindustriales, de servicios profesionales, técnicos y/o administrativos y operaciones comerciales en los siguientes ramos y anexos de: agencia de viajes, agencia marítima, alimentación, almacenaje de mercaderías propias o de terceros, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, buques, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, construcción y subsidiarios, contenedores, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, forestación, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, petroquímica, plástico, prensa, propaganda, química, radio, restaurante, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; E) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 26 de marzo de 1992, con el Nº 443, del folio 3910 al folio 3916 v., del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 2479/92.

28) N$ 171.000,00 1/pub 19060 May 26- v May 26

REFORMAS
LABORATORIOS HAYMANN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210180920014)
Por resolución de Directorio de fecha 15 de febrero de 1991 según Acta Nº 134-A del libro de Actas de Asamblea y Directorio, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2367 al folio Nº 66 del libro Nº 42.
Se aprobó el aumento del capital autorizado de Laboratorios Haymann S. A. a la suma de N$ 288:717.000, (nuevos pesos doscientos ochenta y ocho millones, setecientos diecisiete mil m/n), de acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley Nº 16.060 del 4 de setiembre de 1989, Art. 288.

28) N$ 126.000,00 10/pub 18896 May 26- v Jun 08

MEDEA S. A.
REFORMA DE ESTATUTO

La Asamblea General Extraordinaria de MEDEA S. A. celebrada el 16 de octubre de 1991 resolvió modificar los artículos 3 y 14 de

l estatuto quedando así redactados:
"Artículo 3º El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000 (nuevos pesos un mil) cada una, será de N$ 1.236:000.000 (nuevos pesos un mil doscientos treinta y seis millones)".
"Artículo 14. En la Asamblea de Accionistas cada acción dará derecho a un voto".
La reforma fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 504 Fº 4232/36 v. del Libro Nº 3 de Estatutos Legajo Nº 2919/92.

28) N$ 57.000,00 1/pub 20279 May 26- v May 26

PRASUR SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de Estatutos

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 8 de agosto 1991, Nº 1246, Fº 11542 al Fº 11545 v., Libro Nº 1, Legajo Nº 6537/91.
Modifica Artículo 3. (acciones nominativas).

28) N$ 18.600,00 1/pub 33369 May 26- v May 26

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

I.F.E. RIOBANK INTERNATIONAL (URUGUAY) S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de DICIEMBRE de 1991

1. ACTIVO

1.1 Disponible		U$S 3.984.605,96
1.2 Valores públicos		U$S 366.305,76
1.3 Cred.vigtes.por Int.Sect.Fin.		U$S 27.668.120,04
-Hasta 30 días		
-Hasta 1 año	U$S 25.612.740,15	
-A más de 1 año	U$S 2.055.379,89	
1.4 Créd.vigtes.por Int.Fin.Sect.no Fin.		U$S 1.056.025,33
-Vista y hasta 30 días		
-Hasta 1 año	U$S 833.009,52	
-A más de 1 año	U$S 223.015,81	
1.5 Créd.diversos		U$S 60.550,52
1.6 Ds.a refin. ley 15.786		
1.7 Créd.venc.y en gest.		U$S 102.374,69
1.8 Ds.en plan de abatimiento		U$S 49.776,69
1.9 Inversiones		
1.10 Bienes de uso		U$S 1.072.819,43
1.11 Cargos diferidos		U$S 8.341,65
TOTAL ACTIVO		U$S 34.368.920,07

2. PASIVO

2.1 Oblig.por Int.Fin. Sect.Fin.		U$S 1.898,00
-Vista y hasta 30 días	U$S 805,00	
-Hasta 1 año		
-A más de 1 año	U$S 1.093,00	
2.2 Oblig.por Int.Fin. Sect.no Fin.		U$S 32.030.545,23
-Vista y hasta 30 días	U$S 8.660.537,93	
-Hasta 1 año	U$S 22.472.584,37	
-A más de 1 año	U$S 897.422,93	
2.3 Oblig.diversas		U$S 160.288,54
TOTAL PASIVO		U$S 32.192.731,77

3. PATRIMONIO

-Capital social y aport. no cap.	U$S 1.000.000,00
-Ajustes al patrim.	
-Reservas	
-Res.acum.	U$S 1.176.188,30

TOTAL PATRIMONIO	U$S 2.176.188,30
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	U$S 34.368.920,07

- CUENTAS DE CONTINGENCIA	U$S 2.649.539,18
- CUENTAS DE ORDEN	U$S 174.409.797,07

Notas:

- Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones
- Tipo de cambio N$ 2.488 por dólar.
- Capital autorizado U$S 1.000.000,00

28) N$ 319.000 234721 Pub

COOPERATIVA AGR. DE RESP. LTDA. TRES BOCAS

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1991

ACTIVO. —

Disponibilidades	10.295.574
Créditos por ventas	268.524.879
Otros Créditos	4.900.379
Bienes de Cambio	149.467.815
Créditos a Largo Plazo	162.552.700
Inversiones a Largo Plazo	414.000
Bienes de Uso	270.318.761
Total del Activo	866.474.108

PASIVO. —

Deudas Comerciales	295.073.578
Deudas Financieras	186.601.397
Deudas Diversas	49.646.205
Deudas a Largo Plazo	10.398.502
Capital Social	46.000
Ajustes al Patrimonio	298.927.542
Reservas	64.388.549
Resultados Acumulados	(38.607.665)
Total del Pasivo y Patrimonio	866.474.108

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991

Ingresos Operativos	1:103.269.177
Ingresos Operativos Netos	1:103.269.177
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(1:004.462.949)
Resultado Bruto	98.806.228
Gastos de Administración y Ventas	(186.981.098)
Resultados Diversos	41.746.854
Resultados Financieros	7.820.351
Resultado Neto	(38.607.665)

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991

A Reservas:

Legales y Estatutarias	7.634.444
Voluntarias afectadas	9.459.543
Voluntarias Libres	40.331.364

A Otros Destinos:

En efectivo a	18.919.086
	76.344.437

Notas: 1) Sólo para el caso de que el capital social no esté totalmente integrado.
2) Detallar las cuentas que representen más del 30 o|o del Patrimonio.

28) N$ 98.000.00 — 22807 — 1 pub.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo,31 de Marzo de 1992

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,644000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,993300
Australia	Dólares Australianos	0105		1,299000
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,580000
Bélgica	Francos Belgas	0800		33,850000
Brasil	Cruzeiro	1000		1,988,130000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,189000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,383000
España	Pesetas	2100		103,950000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,574500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,850500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,736500
Italia	Liras	3500		1,239,750000
Japón	Yens	3600		132,800000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,460000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,828000
Portugal	Escudo Portugués	5200		141,550000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,875000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,972500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,499500
Venezuela	Bolívar	6200		65,020000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,243300
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,371740

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	2785,000	2790,000
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	1,450	1,500
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2772,000	2774,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2772,000	2774,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2772,000	2774,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	--	4 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	2/04/92	4 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	2/04/92	4 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	2/04/92	4 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	2/04/92	4 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	2/04/92	5 1/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	2/04/92	9 /
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	2/04/92	10 9/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	2/04/92	9 11/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	2/04/92	9 3/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	2/04/92	4 15/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	342,40[illegible]
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	86,0[illegible]
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,1[illegible]
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	355,0[illegible]

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones.

[illegible] C. 1 Pub.51172

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 01 de Abril de 1992

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
		Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,651500
Argentina	Peso Argentino	0500			0,991300
Australia	Dólares Australianos	0105			1,304000
Austria	Chelín Austríaco	0700			1,304000
Bélgica	Francos Belgas	0800			11,620000
Brasil	Cruzeiro	1000			34,060000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			2.007,050000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			1,191000
España	Pesetas	2100			6,408000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222			104,710000
Francia	Franco Francés	2600		U$S	1,000000
Holanda	Florines Holandeses	3100			5,601000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700			1,859000
Italia	Liras	3500		U$S	1,725500
Japón	Yens	3600			1.246,250000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			134,550000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490			6,485500
Portugal	Escudo Portugués	5200			1,830000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620			142,500000
Suecia	Coronas Suecas	5800			2,876000
Suiza	Francos Suizos	5900			5,996000
Venezuela	Bolívar	6200			1,509000
					64,930000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,237000
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,365920
		Cotizaciones interbancarias			
			COMPRA N$	VENTA N$	
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	2790,000	2795,000	
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	1,400	1,450	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2776,000	2778,000	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2776,000	2778,000	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2776,000	2778,000	
		Euro-mercado			
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	--	4 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	3/04/92	4 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	3/04/92	4 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	3/04/92	4 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	3/04/92	4 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	3/04/92	5 1/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	3/04/92	9 /
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	3/04/92	10 3/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	3/04/92	9 3/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	3/04/92	9 3/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	3/04/92	4 7/8
		Metales preciosos			
Londres	Oro	9000		Onza Troy U$S	344,3000
Londres	Paladio	9600		Onza Troy U$S	86,0000
Londres	Plata	9300		Onza Troy U$S	4,1800
Londres	Platino	9400		Onza Troy U$S	361,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 51171

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 02 de Abril de 1992

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
		Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,644500
Argentina	Peso Argentino	0500			0,991000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,303000
Austria	Chelín Austríaco	0700			11,560000
Bélgica	Francos Belgas	0800			33,870000
Brasil	Cruzeiro	1000			2.026,920000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,193000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			6,378000
España	Pesetas	2100			104,430000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			5,570000
Holanda	Florines Holandeses	3100			1,851500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,730500
Italia	Liras	3500			1.240,500000
Japón	Yens	3600			133,700000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,455000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490			1,837000
Portugal	Escudo Portugués	5200			142,100000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620			2,885500
Suecia	Coronas Suecas	5800			5,969000
Suiza	Francos Suizos	5900			1,502000
Venezuela	Bolívar	6200			65,000000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,242700
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,366090
		Cotizaciones interbancarias			
			COMPRA N$	VENTA N$	
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	2795,000	2800,000	
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	1,400	1,450	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2780,000	2782,000	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2780,000	2782,000	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2780,000	2782,000	
		Euro-mercado			
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	--	4 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	6/04/92	4 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	6/04/92	4 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	6/04/92	4 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	6/04/92	4 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	6/04/92	5 /
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	6/04/92	9 1/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	6/04/92	10 11/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	6/04/92	9 3/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	6/04/92	9 3/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	6/04/92	4 7/8
		Metales preciosos			
Londres	Oro	9000		Onza Troy U$S	341,1000
Londres	Paladio	9600		Onza Troy U$S	86,5000
Londres	Plata	9300		Onza Troy U$S	4,1100
Londres	Platino	9400		Onza Troy U$S	358,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub.51280

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo,03 de Abril de 1992

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
	Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,625000
Argentina	Peso Argentino	0500			0,990000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,303500
Austria	Chelín Austríaco	0700			11,450000
Bélgica	Francos Belgas	0800			33,520000
Brasil	Cruzeiro	1000			2.047,250000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,189000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			6,308000
España	Pesetas	2100			103,970000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			5,505500
Holanda	Florines Holandeses	3100			1,829500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,746000
Italia	Liras	3500			1.227,000000
Japón	Yens	3600			133,200000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,393000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490			1,825000
Portugal	Escudo Portugués	5200			140,500000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620			2,870000
Suecia	Coronas Suecas	5800			5,907500
Suiza	Francos Suizos	5900			1,487000
Venezuela	Bolívar	6200			64,970000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,257000
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,372920

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	2800,000	2805,000
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	1,400	1,450
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2784,000	2786,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2784,000	2786,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2784,000	2786,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	--	4 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	7/04/92	4 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	7/04/92	4 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	7/04/92	4 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	7/04/92	4 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	7/04/92	5 /
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	7/04/92	9 /
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	7/04/92	10 13/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	7/04/92	9 13/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	7/04/92	9 3/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	7/04/92	4 13/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	341,3000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	86,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,1000
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	357,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub.51282